

ÍNDICE

Dossier Esclavitudes: entre dones, trabajos y museos

Presentación

Maximiliano SOTO SEPÚLVEDA, Luis ALEGRÍA LICUIME I-IV

Introducción: Un acercamiento a la esclavitud desde los trabajos de Alain Testart (1945-2013)

Maximiliano SOTO SEPÚLVEDA V-XIV

La esclavitud indígena en la América colonial: El contexto histórico general de la esclavitud mapuche durante el siglo XVII

Andrés PRIETO 1-31

Museos y memorialización de la esclavitud. Narrativas entrelazadas y objetos indocumentables en Chile

Javiera CARMONA 32-55

Lucro, risco e terror: Os escravizados do ouro em Minas Gerais (Brasil) do ponto de vista da Corte em Lisboa (1725-1750)

André SILVA COSTA 56-87

Artículos

Fotografía y Psiquiatría en Chile: Instituto Psiquiátrico

Dr. José Horwitz Barak y Hospital Psiquiátrico El Peral, 1960-1980
Claudia ARAYA I., César LEYTON R., Nicolás MORALES S. 88-128

El Partido Comunista de Chile y su programa literario en la década del cincuenta: el caso de las revistas Viento Sur y La Gaceta de Chile

Constanza CHACÓN ARANCIBIA 129-165

Enfermeras profesionales inmigrantes y trabajo sanitario en Valparaíso: Chile de entreguerras

Lorena BETTANCOURT-ORTEGA, José SILES GONZÁLEZ 166-197

Sujeto criminal y sociedad carcelaria en Concepción (Chile), una aproximación desde las estadísticas nacionales (1903-1913)
Matías RAMÍREZ ÁLVAREZ 198-225

Reseñas

El tiempo de la revuelta, de Donatella di Cesare (Madrid, Siglo XXI Editores, 2021, traducción de Juan González-Castelao, 134 pp.)
Juan Pablo SILVA-ESCOBAR 226-231

Del elitismo a la masificación. Historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990), de Juan Mainer Baqué (Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2024, 633 pp.).
Graciela RUBIO 232-238

Presentación del dossier

Esclavitudes: entre dones, trabajos y museos

Maximiliano SOTO SEPÚLVEDA

Universidad de Valparaíso, Chile

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

Laboratorio Historia, Territorio, Comunidad,

Universidad Nova de Lisboa, Portugal

maximiliano.soto@uv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0301-3902>

Luis ALEGRÍA LICUIME

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile

luis.alegria@uv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4584>

En la actualidad, las relaciones de dependencia manifiestan diferentes inscripciones culturales como se observa en la adquisición de deudas, la firma de contratos, las formas de saludos, las traducciones de documentos, por mencionar algunos tipos. Sin embargo, y desde una lectura antropológica e histórica, hay una forma de dependencia que resalta a escala mundial: la esclavitud. Un fenómeno cultural que viene ocupando un espacio de reflexión e investigación destacado en los últimos años.

En la Antigüedad las diferencias entre servidumbre y esclavitud eran notorias, por ejemplo, en Macedonia donde el siervo podía acceder al espacio público de la ciudad a diferencia del esclavo-mercancía que estaba completamente excluido (Beltrán et al., 2012). Por otro lado, la esclavitud ha ocupado gran parte de los estudios

Maximiliano SOTO SEPÚLVEDA y Luis ALEGRÍA LICUIME

Presentación del dossier Esclavitudes: entre dones, trabajos y museos

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°11, enero-junio 2025, pp. I-IV.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4739



coloniales, generalmente abordados dentro de un enfoque de análisis moderno/colonial. Sin embargo, actualmente los estudios decoloniales están ampliando la mirada del sujeto esclavo/afrodescendiente a partir de nuevas narrativas y formas de resistencia. Las formas modernas de esclavitud confirman que es un fenómeno a estudiar donde “no se puede definir al esclavo elaborando una lista mínima de sus limitaciones jurídicas, afectando a todos los clasificados bajo el mismo término” (Testart, 2018: 32). El hecho de no tener derechos por sobre otro no es un criterio suficiente para diferenciar al esclavo del que no lo es, o al esclavo del siervo en el contexto de la sociedad feudal europea (Bloch, 1939).

De hecho, la esclavitud, o mejor dicho las esclavitudes, reúnen complejidades en su estudio, haciendo necesario enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios abordando miradas desde las ciencias sociales, las ciencias naturales, las humanidades y las artes. Ciertos estudios han marcado formas metodológicas importantes como es el caso de la *Biografía de un cimarrón* (Barnet, 1966), cuyo tratamiento narrativo de la historia de vida de Esteban Montejo, el *Cimarrón*, marcó un momento clave en la discusión sobre la esclavitud en América Latina.

La esclavitud puede ser leída, por ejemplo, desde los desplazamientos de personas capturadas por diferentes actos violentos que trasladaron a mujeres, hombres, niños y familias enteras de África a Europa y América. Desde el Golfo de Guinea a Lisboa, Alicante, Cuba, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, por mencionar las principales destinaciones señaladas en la Ruta transatlántica de la esclavitud. En este marco la UNESCO inauguró en 1994 el programa *Las Rutas de las personas esclavizadas: resistencia, libertad y patrimonio*. Un programa que en 2024 celebra su 30º aniversario con el objetivo de profundizar la producción de conocimiento en torno a uno de los principales fenómenos que ha marcado el desarrollo de la humanidad a escala planetaria¹.

El presente número de *Sur y Tiempo* inicia con una profunda reflexión de Maximiliano Soto, profesor adjunto del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la

¹ <https://www.unesco.org/es/routes-enslaved-peoples>

Universidad de Valparaíso (Chile) e investigador del laboratorio Historia, Territorio, Comunidad (HTC) de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal), sobre el enfoque teórico y metodológico de Alain Testart (1945-2013) en torno a la institución de la esclavitud y la teoría del don. Análisis reflexivo que ayuda a comprender formas antiguas y modernas de dependencia bajo el fenómeno cultural de la esclavitud y reunidas en este dossier. Diferentes formas de esclavitud abordadas a partir de casos específicos como es el artículo del historiador Andrés Prieto, del Departamento de estudios hispanos y portugueses de la Universidad de Colorado (USA), quien examina contornos generales de la esclavitud indígena en la América colonial para presentarnos el caso de la esclavitud mapuche del siglo XVII. Un interesante tema de investigación donde lo historiográfico se sitúa en un marco de discusión de prácticas de trabajo forzado y servidumbre que afectaron a las poblaciones indígenas durante el periodo colonial.

La segunda contribución de la mano de la antropóloga Javiera Carmona, del departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá (Chile), nos lleva al tema de los museos y la memorialización con el fin de comprender el corpus de relatos y objetos indocumentados sobre la esclavitud en las colecciones del Museo Histórico Nacional de Chile. Una investigación que nos conduce a reflexionar sobre los compromisos éticos y políticos de memoria y reparación en el campo de los museos y el patrimonio cultural.

Finalmente, la contribución del historiador André Costa, del Centro de Humanidades (CHAM) de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal), nos sumerge en el siglo XVII y concretamente en los reinados de João V y José I de Portugal entre 1735-1755. Un periodo de reformas fiscales determinante para comprender la economía aurífera colonial entre Portugal y Brasil, y relevante en la configuración del estatuto del esclavo y su contexto de exclusión.

Esperamos que las contribuciones reunidas en este dossier sean bien recepcionadas por la comunidad de lectoras y lectores de *Sur y Tiempo*, contribuyendo a la producción y discusión de conocimiento científico.

Bibliografía

Barnet, M. (2016 [1966]): *Biografía de un cimarrón*. La Habana, Letras cubanas.

Beltrán, A., I. Sastre y M. Valdés (2012): *Los espacios de la esclavitud y la dependencia en la Antigüedad*. Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté.

Bloch, M. (1994 [1939]). *La société féodale*. Paris, Albin Michel.

Testart, A. (2018): *L'institution de l'esclavage*. Paris, Gallimard.

Introducción al dossier Esclavitudes: entre dones, trabajos y museos
Un acercamiento a la esclavitud desde los trabajos de Alain Testart (1945-2013)

Maximiliano SOTO SEPÚLVEDA

Universidad de Valparaíso, Chile

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

Laboratorio Historia, Territorio, Comunidad,

Universidad Nova de Lisboa, Portugal.

maximiliano.soto@uv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0301-3902>

Los vínculos de dependencia estructuran las relaciones sociales a partir de diferentes tipos de obligación, como son los contratos, los préstamos, asesorías de expertos, rituales y ceremonias, por mencionar algunos. Muchas veces la obligación es exigible cuando, por ejemplo, se centra en una relación transaccional como es el caso de una deuda a pagar. Si dicha transacción finaliza con el pago de la deuda la obligación exigida no genera un daño en la relación de dependencia. Sin embargo, en el caso de no pagar la deuda la obligación exigida puede llevar la relación de dependencia a una pérdida de derechos por parte del deudor, e incluso a un cambio de estatuto de hombre libre a esclavo. Muchos estudios antropológicos han estudiado los efectos de relaciones de dependencia y específicamente la esclavitud en comunidades tribales como es el caso de Miguel Barnet (1966), *Biografía de un Cimarrón*; Edward Evans-Pritchard (1977), *Los Nuer*; o Michael Taussig (2021), *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*, por mencionar algunos.

Maximiliano SOTO SEPÚLVEDA

Introducción al dossier Esclavitudes: entre dones, trabajos y museos. Un acercamiento a la esclavitud desde los trabajos de Alain Testart (1945-2013)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. V-XIV.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4740



La esclavitud es un fenómeno cultural a escala planetaria, siendo declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1994 cuando se inauguró el programa *Las Rutas de las personas esclavizadas: resistencia, libertad y patrimonio*. Programa que en 2024 celebró su 30º aniversario proyectando sus objetivos hacia una profundización en la producción de conocimiento de uno de los principales fenómenos que ha marcado el desarrollo de la humanidad.

En esta profundización del conocimiento queremos destacar el trabajo del antropólogo Alain Testart (1945-2013), para quien la esclavitud constituyó uno de sus principales temas de investigación.

Alain Testart y su línea epistemológica

Presentar a Alain Testart es poner bajo la luz a un antropólogo estudioso y crítico de dominios clásicos de la antropología como son la teoría del don (Testart, 2006 y 2007), la esclavitud (Testart, 2018) y la religión (Testart, 1991 y 2016). Principales temas de análisis cultural acompañados por una revisión de formaciones políticas, sociales y económicas (Testart, 2005; 2014; 2022) de las “sociedades del pasado”, tomando distancia de las nociones de primitivo, salvaje o arcaico, tan propias del estructuralismo como del neoevolucionismo, acercándose a una antropología interpretativa y simbólica (Testart, 2012). La mirada antropológica de Testart comienza a configurarse con sus primeros estudios en ingeniería donde las matemáticas y el cálculo fueron conformando un primer lenguaje científico durante los tres años que trabajó en la SEMA (Société d'économie et de mathématique appliqués). En 1971, reenfoca sus intereses hacia las ciencias sociales y particularmente hacia la antropología, un saber disciplinario al cual dedicó sus nuevos estudios sobre la clasificación dualista en Australia bajo la dirección de Jacques Barrau en la Universidad Paris-Diderot, obteniendo su doctorado en 1975.¹ En 1983 ingresa al CNRS (*Centre National de la Recherche Scientifique*) con la categoría de director de

¹ Testart publica su tesis doctoral en 1978 bajo el título *Des classifications dualistes en Australie: Essai sur l'évolution de l'organisation sociale* (Clasificaciones dualistas en Australia. Ensayo sobre la evolución de la organización social) en la editorial de la Maison des Sciences de l'Homme, París.

investigación, un espacio profesional y de investigación que le permitirá articular sus enfoques teóricos para darles continuidad en el Museo Nacional de Historia Natural de París, dirigiendo un equipo de trabajo sobre la Apropiación social de la naturaleza y la clasificación social. Los estudios antropológicos desarrollados por Testart están imbuidos por tres elementos: lo simbólico, lo interpretativo y lo diacrónico. Tres elementos articulados y visiblemente presentes en sus trabajos sobre mitos (Testart, 1991) y pintura rupestre (Testart, 2016). Una orientación marcada por el interés en la cultura material llevándolo a realizar trabajos interdisciplinarios con la arqueología y la museología en el campo de la prehistoria, un campo novedoso de trabajo en antropología.

Dentro de los dominios de estudio y análisis queremos destacar la esclavitud, en tanto institución, y la visión crítica sobre la teoría del don, pues ambos enfoques nos ayudan a comprender las formas antiguas y modernas de este fenómeno cultural.

La esclavitud como institución

VII

Desde una lectura histórica podemos observar que la esclavitud reúne diferentes formas de dependencia, tanto en sociedades antiguas como Grecia y Roma, como en “sociedades coloniales” donde las dependencias están ligadas a sistemas extremos de producción (Meillassoux, 1986). Concretamente la figura del esclavo responde a un individuo cuya “fuerza de trabajo pertenece por derecho a aquel de quien depende” (Testart, 2018: 32). En la esclavitud el sentido de pertenencia configura un mundo de vida basado en una condición singular estructurado desde un estatus social pues “la esclavitud no se define como una condición de vida, sino como un estatuto, en sentido jurídico del término” (Testart, 2018: 33, traducción personal). En este sentido más que el hecho en sí es la relación enmarcada dentro de una estructura jurídica que define el término de esclavitud y de esclavo, por un lado, y donde independiente de las diferencias sociales hay un estatuto de esclavo existente, por otro. El estatuto de esclavo se define en gran parte por el criterio de exclusión pues al no tener derechos, según las fuentes clásicas, no integra una comunidad de ciudadanos ni de creyentes como observa Testart en el derecho musulmán (Testart,

2018). En esta dinámica social, Testart subraya una constatación clave en la definición de esclavo: “el esclavo está siempre, en cada sociedad, excluido de una de las dimensiones (sociales) consideradas como fundamentales para estas sociedades – una dimensión que, en estas sociedades, funda la identidad (social) de cada una al mismo tiempo que su pertenencia a la comunidad” (Testart, 2018: 40, traducción personal). La exclusión de una comunidad es un elemento interesante a retener al momento de definir la identidad como construcción cultural entre la referencia a la comunidad de origen, por un lado, y la pertenencia a la comunidad de acogida, por otro (Lévi-Strauss, 2019).

Al considerar la esclavitud en tanto fenómeno cultural mundial, teniendo en consideración *Las Rutas de las personas esclavizadas: resistencia, libertad y patrimonio*, podemos comprender esta práctica dentro de un proceso global de producción inscrito, por ejemplo, en la comercialización de esclavos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX entre Europa, África y América. Testart señala, “...no sabremos considerar la esclavitud que en la perspectiva que fue un tiempo en boga del ‘modo de producción esclavista’, pues es evidente que una sociedad que practica la esclavitud puede desarrollar un modo de producción esclavista – afectando la mayoría de sus esclavos en esta lógica de producción y haciendo de este modo el preponderante a seguir –...” (Testart, 2018: 33, traducción personal). Si bien podemos constatar la existencia de este fenómeno cultural, aún se observa negacionismo de este fenómeno en encuentros científicos. Una negación respondida por Testart a través de dos máximas: “i) Hay tantas formas de esclavitud como tipos de sociedad para las cuales la esclavitud existe; ii) El esclavo es un joker que cada sociedad utiliza según su lógica propia, podría decirse que cada una lo define según sus necesidades” (Testart, 2018: 45, traducción personal).

En una sociedad esclavista el esclavo es por definición un excluido, pero también incluido en una estructura social como puede ser un espacio doméstico familiar o una estructura productiva como puede ser un latifundio o un ingenio azucarero. La interrogante no recae en el hecho de afirmar si la esclavitud es algo del pasado o no, sino en “cómo y en función de qué elementos varía el estatuto de un esclavo entre una sociedad y otra” (Testart, 2018: 69, traducción personal). A partir

de esta interrogante podemos comprender las actuales formas de dependencia dentro de un modo de vida donde la esclavitud moderna habita a través de la deuda, el permiso, el agradecimiento o el contrato, diferentes *formas sociales* (Simmel, 2013) donde la cesión de derechos configura un nuevo estatuto moderno del esclavo, por un lado, y nuevas formas de exclusión, por otro, posibles de ser explicadas a través de una revisión de la teoría del don.

La teoría del don

La teorización antropológica del don se inicia con el estudio de Franz Boas (1888) sobre las costumbres del pueblo Kwakiutl de la Columbia Británica, Canadá. Boas ve en el Potlatch una suerte de préstamo con interés asociado a la lógica del binomio abundancia/escasez. El Potlatch, que en lengua Chinook Jargon significa “dar”², responde a una fiesta ceremonial realizada principalmente al finalizar el invierno cuando los diferentes clanes kwakiutl, que pueblan la región, se reúnen para festejar nacimientos, matrimonios, ritos de paso de la adolescencia a la adultez o acuerdos de paz. Una ceremonia generalmente caracterizada por bailes, comidas e intercambios de productos o mejor dicho “dones” como son vestimentas, mantas tejidas, pieles de animales, armas de cacería, alimentos, entre otros. En la realización de la ceremonia, Boas observa que un grupo actúa como anfitrión frente al resto de los clanes, manifestando un poder simbólico al visibilizar la abundancia de comida en el llamado *festín ceremonial*. Un acto de abundancia capaz de producir disputas, rivalidades y competencias por el prestigio social entre el clan anfitrión y los clanes visitantes, dentro de una distribución jerárquica del poder.

Esta ceremonia despertó el interés del etnólogo Marcel Mauss (1925) quien ve en el Potlatch una obligación de devolución del don, en tanto contra-don, dentro de una estructura social recíproca basada en la búsqueda del estima social. Por otro lado, el filósofo George Bataille (1949) también ve en el don una forma de intercambio

² “Pot’-latch or Paht’latch. A gift; to give. Cultus potlatch, a present or free gift” (Gibbs, George. 1863. *Dictionary of The Chinook Jargon, or, Trade Language of Oregon*. New York, Cramoisy Press, p. 21) <https://archive.org/details/dictionaryofchin00gibbbrich/page/20/mode/2up>

económico desde donde elabora la noción de “gasto improductivo” asociado a la pérdida o derroche de los objetos de lujo. El filósofo observa que este tipo de gasto se inscribe en las llamadas “sociedades primitivas” que practican el Potlatch como medio para la adquisición final de un rango superior resultado de la dinámica del dar, recibir y devolver, y esperando que lo devuelto sea de un valor mayor a lo dado. Otros estudios más recientes los vemos en el libro de Maurice Godelier (1996), *L'enigma du don*, y de David Graeber (2018), *Toward an Anthropological Theory of Value*, en ambos se despliega una profundización de la teoría del valor con el fin de distinguir entre lo que se vende, se regala y se conserva.

Si bien estos estudios dan cuenta de un análisis detallado del don y de los efectos de obligatoriedad y dependencia que producen, se entrelazan ciertas confusiones que residen en la ausencia de una exploración semántica al interior del concepto de don, por un lado, y además se tiende a presentar el don como un tipo de intercambio, por otro. Ambas confusiones son despejadas por Testart al señalar que: “El problema es de saber cómo y en que difiere el don de otros modos de transferencia, pues sólo así podremos pretender haber resuelto este problema una vez establecida una lista mínima con diferentes tipos de transferencias posibles” (2006: 85, traducción personal). El punto de partida recae en la acción, pues la palabra don viene del verbo donar lo que implica acentuar una distinción entre el acto de *dar un don* y el acto de *donar un don*. En el donar el individuo recibe el obsequio e ingresa en una relación de don/contra-don con el *donador*. Al centrarse en la acción de hacer un don se puede precisar la diferencia entre el donar un bien y el intercambiar un bien, pues en el primer caso se abandona “todo derecho que pudiese emanar de tal concesión” (Testart, 2006:87, traducción personal). Es a partir de esta diferencia que podemos comprender los casos de intercambio de esclavos, en tanto prácticas tribales, observados por Claude Meillassoux (1986) en África.

En el intercambio no se renuncia “al derecho de exigir otra cosa a cambio como contraparte” (Testart, 2006: 87, traducción personal). En este sentido es la condición de exigencia que hace la diferencia pues tanto el don como el contra-don, en tanto formas de transacción, no son exigibles y es todo lo contrario en el caso del intercambio cuya acción de exigir conforma la naturaleza de esta transacción.

Sin embargo, no podemos olvidar que en la relación don/contra-don reside el derecho de la obligación pese a no ser exigible como sucede en el caso del intercambio. De hecho, al ser la acción de donar una fuente de prestigio social, la obligación está presente pese a no ser exigible. Para Testart (2001; 2006), y dentro de una estructura social jerárquica, el don opera como traductor de la jerarquía social existente bastante antes que el acto de donar realizado. En este sentido cabe preguntarse por las razones que llevan a los individuos a donar y por los efectos sociales de dichos dones. Por ejemplo, en ciertas sociedades el acto de donar se inscribe dentro de un orden moral ilustrado a través de una estructura ascendente desde un orden inferior a un orden superior, al cual se accede por un estima social obtenido sólo a través de abundantes donaciones. “Donar es mostrar, mostrarse, demostrar su gloria o su esplendor; este rasgo demostrativo es esencial. Donar es donar a ver” (Testart, 2006: 98, traducción personal). Por lo tanto, el don debe ser visible pues se realiza para dicho fin. Es la visibilidad del don la que se traduce en prestigio, es decir que si el acto de donar no es visible el prestigio social esperado no será transferido. Esta relación de transferencia construida a partir de un sujeto que dona y un sujeto que recibe se inscribe dentro de un orden estructural jerárquico compuesto de un nivel superior y un nivel inferior. En esta estructura, como se observa en el Potlatch, el orden superior transfiere el don al orden inferior que responde con un reconocimiento del estima social o de la reputación del donador personificado, por ejemplo, en la figura del jefe de un clan y su familia.

Testart observa, a través de una revisión de numerosos estudios etnográficos, que en las comunidades indígenas que habitaban en la costa noroeste del Pacífico tanto en Canadá como en Estados Unidos, es posible constatar que un clan adquiera un estima social gracias a la entrega de abundantes donaciones, por ejemplo de prácticas culinarias, de pescado ahumado (Testart, 2012). En esta región se puede constatar, según Testart, que “existe una esclavitud importante tanto social como económicamente, pero jamás un individuo se ha transformado en esclavo por no haber regresado el obsequio en el contexto de una ceremonia Potlatch” (Testart, 2006: 103, traducción personal). En consecuencia, la obligación de devolución del don, en tanto contra-don, no se presenta refutando el argumento de Mauss. Sin embargo, afirma que

XI

los jefes al donar dentro de un sistema ceremonial del Potlatch logran conservar tanto su poder político como su prestigio y reputación, pues finalmente “el don es el fundamento último, la confirmación suprema sin la cual ninguna forma jerárquica estaría asegurada” (Testart, 2006: 104, traducción personal).

Para llevar la discusión sobre la dependencia en el plano del binomio don/deuda, un binomio que explica la existencia de la esclavitud en numerosas comunidades, Testart recurre al estudio de Edmund Leach realizado con los Kachin en Birmania (Leach, 1954). A partir de las conclusiones de Leach, Testart extiende la noción de deuda para llevarla al vínculo social, pues cada vez que nos introducimos en una relación social tomamos prestados diferentes elementos de una u otra manera. Hay elementos reembolsables como lo vemos en el caso que un individuo les pida dinero a algunos de sus amigos para pagar un crédito, pero otros no son reembolsables y en muchos casos entran en la figura de la reparación como lo podemos ver cuando un individuo mata a otro, o si viola a una menor de edad dejándola embarazada, siendo enjuiciado por un sistema público o tribal. Otros ejemplos de reparación los podemos constatar en el caso de la usurpación de tierras cuando un determinado gobierno vende tierras dentro de un régimen de colonización sin haber llegado a acuerdos previos con las sociedades indígenas que las habitan. O la usurpación de piezas arqueológicas, cuando exploradores del siglo XIX o comienzos del siglo XX visitaron tribus en África, Asia, América u Oceanía, reuniendo una serie de objetos de valor histórico que fueron desplazados para ser llevados a museos en Europa dando forma a colecciones etnológicas y arqueológicas que hasta la fecha atraen a miles de visitantes³. Testart concluye que aquellos préstamos no reembolsables producen deudas calificadas en muchos casos como simbólicas o de sangre, difíciles de ser reembolsadas

Esta circulación de objetos prestigiosos responde a un sistema transaccional

³ La colección de bronce de Benín, conservada en el antiguo Museo Etnológico de Berlín desde 1914 y que desde 2018 se encontraba en el reciente inaugurado Forum Humboldt de Berlín, fue restituida por la Fundación del Patrimonio Cultural Prusiano (*Stiftung Preussischer Kulturbesitz*) en junio de 2021 luego de la reclamación interpuesta por el gobierno de Nigeria con el objetivo de recuperar las piezas de bronce del antiguo reino de Benín (1180-1897) saqueados en la década de 1880. Un acto de restitución inscrito en el programa de reconocimiento de los efectos coloniales del siglo XIX y XX como es el caso del reconocimiento del genocidio alemán de Namibia.

que permite la adquisición de obligaciones a pagar por diferentes motivos como pueden ser la conservación del estatus social o de la propiedad familiar, dos mecanismos articulados a partir del binomio don/deuda y que ayudan a comprender formas de esclavitud moderna.

Bibliografía

Barnet, M. (1966): *Biografía de un Cimarrón*. La Habana, Letras Cubanas.

Bataille, G. (1949): *La Part maudite*. Paris, De Minuit.

Boas, F. (1888): “The Indians of British Columbia”, *The Popular Science Monthly*, vol. XXXII, pp. 628-636.

Evans-Pritchard, E. (1977 [1940]): *Los Nuer*. Barcelona, Anagrama.

Godelier, M. (1996): *L'Énigme du don*. Paris, Fayard.

Graeber, D. (2001): *Toward an Anthropological Theory of Value: The False Coin of Our Own Dreams*. New York, Palgrave.

Leach, E. (1954): *Political Systems of Highland Burma. A Study of Kachin Social Structure*. Cambridge, Harvard University Press.

Lévi-Strauss, C. (2019 [1977]): *L'identité*. Paris, Presses Universitaires de France.

Mauss, M. (1925): “Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques”, *L'Année Sociologique*, nouvelle série (1923-1924), t. 1, pp. 30-186.

Meillassoux, C. (1986): *Anthropologie de l'esclavage*. Paris, Presses Universitaires de France.

Simmel, G. (2013 [1908]): *Sociologie. Études sur les formes de la socialisation*. Paris, Presses Universitaires de France.

Taussig, M. (2021 [1980]): *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. Madrid, Traficantes de sueños.

Testart, A. (2022 [1982]): *Les chasseurs-cueilleurs ou l'origine des inégalités*. Paris,

Folio.

Testart, A. (2018): *L'institution de l'esclavage. Une approche mondiale*. Paris, Gallimard.

Testart, A. (2016): *Art et religion de Chauvet à Lascaux*. Paris, Gallimard.

Testart, A. (2014): *L'amazone et la cuisinière: anthropologie de la division sexuelle du travail*. Paris, Gallimard.

Testart, A. (2012): *Avant l'histoire. L'évolution des sociétés, de Lascaux à Carnac*. Paris, Gallimard.

Testart, A. (2007): *Critique du don. Études sur la circulation non marchande*. Paris, Syllepse.

Testart, A. (2006): *Des dons et des dieux*. Paris, Errance.

Testart, A. (2005): *Éléments de classification des sociétés*. Paris, Errance.

Testart, A. (2001): *L'esclave, la dette et le pouvoir*. Paris, Errance.

Testart, A. (1991): *Des mythes et des croyances : esquisse d'une théorie générale*. Paris, Maison des Sciences de l'Homme.

XIV

La esclavitud indígena en la América colonial: El contexto histórico general de la esclavitud mapuche durante el siglo XVII

Native Slavery in Colonial Latin America: The General Historical Context of Mapuche Slavery during the 17th Century

Andrés PRIETO

University of Colorado at Boulder, Estados Unidos

andres.prieto@colorado.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8664-6771>

Resumen

Este ensayo examina los contornos generales de la esclavitud indígena en la América colonial, situando la legalización de la esclavitud mapuche dentro del marco más amplio del trabajo forzado y la servidumbre que afectaron a las poblaciones indígenas durante el período colonial. Comienza abordando la esclavitud indígena como un problema historiográfico, destacando su relativa invisibilidad para los historiadores modernos, especialmente en comparación con la esclavitud africana. A pesar de esta omisión, las sociedades coloniales americanas establecieron un sistema doble de esclavitud –indígena y africana– que a menudo funcionó de manera simultánea y complementaria en el continente. Se explora luego la conexión entre la esclavitud indígena y el sistema de encomienda, la forma de trabajo forzado legal más extendida en la América colonial temprana. El ensayo concluye con una discusión sobre la esclavitud mapuche, centrándose en sus prácticas antes y después de su legalización formal en 1608.

Andrés PRIETO

La esclavitud indígena en la América colonial: El contexto histórico general de la esclavitud mapuche durante el siglo XVII

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 1-31.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4741



Palabras clave: Esclavitud; esclavitud indígena; esclavitud mapuche; sistema dual de esclavitud; trabajo indígena; encomienda.

Abstract

This essay examines the broad contours of indigenous slavery in colonial Latin America, situating the legalization of Mapuche slavery within the larger framework of forced labor and servitude affecting indigenous populations during the colonial period. It begins by addressing indigenous slavery as a historiographical problem, highlighting its relative invisibility to modern historians, particularly in comparison to the extensive study of African slavery. Despite this oversight, colonial American societies established a dual system of slavery –indigenous and African– which often operated simultaneously and complementarily across the continent. The analysis then explores the connection between indigenous slavery and the encomienda system, the most widespread form of legally sanctioned forced labor in early colonial America. The essay concludes with a discussion of Mapuche slavery, focusing on its practices before and after its formal legalization in 1608.

2

Keywords: Slavery; Indigenous slavery; Mapuche Slavery; dual System of slavery; Indigenous labor; encomienda

1. Introducción

Tras el alzamiento de 1598, que puso fin a la presencia española en las tierras ancestrales de los mapuche, las autoridades coloniales chilenas tomaron una serie de medidas destinadas a proteger los territorios aún bajo su control. La primera fue el establecimiento de una línea fronteriza fortificada a lo largo del río Bío Bío separando las tierras mapuches de las españolas. La segunda incluyó una serie de maniobras políticas en Lima y Madrid que culminaron con la cédula de 1608, que legalizó la esclavitud de los mapuche capturados en batalla. Esta autorización tuvo un carácter excepcional en el contexto de la legislación que regulaba el trabajo indígena en

América, donde la esclavitud había sido prohibida primero en 1501 y posteriormente, de forma definitiva, en 1542 (Góngora 1998; Mira 2009). La esclavitud mapuche, sin embargo, no representaba ninguna novedad; a pesar de ser ilegal, había sido impunemente practicada desde la llegada de Pedro de Valdivia (Prieto 2013: 33-34). En las últimas décadas del siglo XVI, el tráfico de personas desde el sur de Chile hacia los valles centrales experimentó un fuerte aumento (Góngora y Marmolejo, 2015: 252-381), siendo ésta una de las causas principales del alzamiento de 1598.

La cédula de 1608, por lo tanto, no hizo sino regularizar una práctica que ya estaba extendida desde mucho antes. En este sentido, la legalización de la esclavitud mapuche es excepcional sólo en un sentido jurídico, pues, a pesar de su ilegalidad, la esclavitud indígena era flagrante en la América colonial. Aunque los números varían, se estima que unas 650.000 personas indígenas fueron esclavizadas en América sólo en el siglo XVI; mientras otras estimaciones colocan entre 2.500.000 y 5.000.000 el número de personas esclavizadas en el período colonial, cifra que no considera a los esclavos de origen africano (Van Deusen, 2015: 2; Reséndez, 2016: 5-324).

En este ensayo, me propongo examinar los contornos generales de la esclavitud indígena en América, contextualizando la legalización de la esclavitud mapuche en el cuadro más general de las prácticas de trabajo forzado y servidumbre que afectaron a las poblaciones indígenas durante el período colonial. Comenzaré discutiendo la esclavitud indígena como un problema historiográfico, indagando en su relativa invisibilidad para los historiadores modernos, en particular cuando se la compara con el estudio de la esclavitud negra. A pesar de esta falta de reconocimiento en el discurso historiográfico, es posible observar cómo las sociedades coloniales americanas establecieron un sistema doblemente articulado de esclavitud, la indígena y la africana, que en muchos lugares del continente funcionó de manera simultánea y complementaria. Continuaré analizando la relación entre la esclavitud indígena y la forma legal de trabajo forzado más extendida en la América colonial temprana, la encomienda. Terminaré este breve bosquejo discutiendo la esclavitud mapuche antes y después de su legalización en 1608.

2. La esclavitud indígena como problema historiográfico

La esclavitud indígena ha sido un tema frecuentemente ignorado por la historiografía contemporánea hasta tiempos relativamente recientes. En parte, esto se debe a razones metodológicas. Como ha señalado Andrés Reséndez, a diferencia del tráfico transatlántico, para el cual tenemos registros de pasajeros, contratos de compraventa y otros documentos que nos permiten determinar con relativa certeza el número de individuos traficados desde África hacia América, y reconstruir con mayor detalle la experiencia personal y colectiva de la esclavitud, el hecho de que la esclavitud indígena fuera ilegal implica que su documentación es muchísimo más escasa en los archivos. Esta ausencia de un registro documental más preciso, junto a la discrepancia entre lo sancionado legalmente y lo que ocurría en la práctica, ha significado que el fenómeno haya sido relativamente invisible para los historiadores (Reséndez, 2016: 4-6; Obregón y Zavala, 2009: 10). Pero esta invisibilidad se debe también a razones ideológicas y a constricciones teóricas. Como he señalado en otra parte, los pocos historiadores que han hablado de la esclavitud indígena del siglo XVI han adoptado una definición de esclavitud centrada en el estatus jurídico del esclavo (su reconocimiento en la legislación como propiedad privada) y no en su condición de trabajo forzado (Prieto, 2013: 16-21; Jara, 1987: 43; Hanisch, 1981: 64). Este énfasis en la propiedad ha hecho que los historiadores tiendan a distinguir demasiado rigurosamente entre la esclavitud así definida y las otras formas de servidumbre forzosa a que fueron sometidos los indígenas americanos. En consecuencia, la extensión del tráfico de indígenas y su importancia para el proyecto colonial español han sido infravalorados.

En parte, esta situación se debe a la enorme influencia ejercida por la historiografía de las plantaciones del sur de los Estados Unidos pre-1863, cuya forma específica de esclavitud, la del esclavo-mercancía (*chattel slave*), funciona como el paradigma a partir del cual se miden todos los otros sistemas de explotación basados en formas extremas de dependencia (Santos-Granero, 2009: 4; Snyder, 2018: 170-171). Esta visión de la esclavitud, que privilegia una forma de dependencia servil por sobre las otras, ha sido a su vez fuertemente influenciada por la distinción entre

sociedades con esclavos (*societies with slaves*) y sociedades esclavistas (*slave societies*) desarrollada por Moses Finley. Finley intentó establecer una diferencia entre aquellas sociedades que toleraban la esclavitud (sociedades con esclavos) y aquellas en las que la esclavitud era el factor determinante tanto económica como socio-culturalmente (las sociedades esclavistas propiamente tales). Estas últimas se habrían caracterizado porque las personas esclavizadas constituían un porcentaje elevado del total de la población, igual o superior al 20%; la producción económica dependía significativamente del trabajo esclavo; y la esclavitud era lo suficientemente importante como para influir en la cultura en general (Finley, 2017: 147-150). Bajo estos criterios, Finley determinó que sólo cinco sociedades a lo largo de la historia podían considerarse como sociedades esclavistas: la Grecia antigua con excepción de Esparta; Roma; el sur de los Estados Unidos *antebellum*; el Caribe colonial; y el Brasil.

El modelo de Finley ha sido criticado recientemente, tanto por la vaguedad de sus definiciones categóricas (Finley nunca explica por qué el 20% de la población es el umbral que separa ambos tipos de sociedades, ni qué considera exactamente un aporte significativo de la esclavitud a la producción económica, ni cómo medir el impacto cultural de la esclavitud en una sociedad determinada) como por no incluir sociedades no occidentales entre las sociedades esclavistas, invisibilizando formas no europeas de esclavitud (Lenski, 2018; Santos-Granero, 2009: 4-5). A pesar de estas críticas, la aceptación del modelo de Finley, en particular su identificación de sólo cinco sociedades esclavistas genuinas sigue siendo general. Ana Luisa Araujo, por ejemplo, en la más reciente historia de la esclavitud africana en América, lo asume como marco, reconociendo sólo a Brasil, el sur de los Estados Unidos y el Caribe como sociedades esclavistas, y, por lo tanto, concentrando su atención sobre todo en el primero, mientras el resto de América aparece como telón de fondo para su historia (Araujo, 2024: 11).

Sin embargo, si se consideran simultáneamente la esclavitud indígena y la esclavitud negra en América, uno se da cuenta de que se debería hablar de la emergencia de una sociedad esclavista (y no simplemente de una sociedad con esclavos) como consecuencia del proyecto colonial español. Esto es cierto no sólo para Chile en el diecisiete, sino para varias regiones de la América española (dado que la

legislación portuguesa no prohibía la esclavitud indígena, el caso del Brasil tiene aristas peculiares, por lo que no lo trataré en estas páginas). Aunque una comparación entre ambos sistemas de esclavitud cae fuera de los límites de este ensayo, me gustaría traer a colación sólo algunos puntos en apoyo de esta idea. En primer lugar, la coexistencia de ambos sistemas es un hecho desde los primeros años de la colonización española en el Caribe. Sabemos que Colón trajo consigo esclavos de origen africano y que uno de sus primeros impulsos fue explorar las posibilidades comerciales del tráfico humano desde América hacia Europa. Siguiendo el modelo portugués, que había tenido ocasión de observar en São Jorge da Mina, la infame Elmina, en lo que hoy es Ghana, en 1495 Colón envió a España 550 indígenas taínos para venderlos como esclavos. En un anticipo de los horrores del Pasaje del Medio, más de 200 de los infortunados indígenas embarcados por Colón murieron durante la travesía transatlántica (Reséndez, 2016: 23-25). En 1501, el rey Fernando, en sus instrucciones a Nicolás de Ovando, el nuevo gobernador de La Española, autorizó la importación de esclavos negros a la isla, en tanto hubiesen crecido bajo la tutela de un príncipe cristiano (es decir, en tanto hubiesen nacido en Sevilla o Lisboa, y no importados directamente desde África). Dos años después, sin embargo, Ovando tuvo que pedir al rey la suspensión de esta autorización, pues los esclavos negros huían y se iban a vivir a los pueblos taínos. Esto sugiere que la presencia de esclavos negros en la isla ya debe haber sido sustancial apenas una década después de la llegada de los europeos (Adorno, 2007: 64-65). La esclavitud africana fue así uno de los modelos sobre los que se creó la esclavitud indígena, pero no fue el único. Otro modelo presente en la mente de los colonizadores españoles era el que proveía la conquista de las islas Canarias en los siglos XIV y XV (Góngora, 1998: 37), cuyo principal incentivo para los conquistadores era la captura de indígenas guanche para ser vendidos en los mercados de esclavos en Lisboa, Valencia o Marsella (Abulafia, 2008: 91-101).

Considerando estos antecedentes, lo sorprendente hubiera sido que los colonos españoles no hubiesen considerado la esclavitud y la servidumbre como los modos naturales de incorporar a los pueblos indígenas al proyecto colonial. Aunque algunos oficiales coloniales esperaban atraer labradores españoles para que se asentaran en las islas caribeñas junto a sus familias (Fernández de Oviedo, 2002: 62-63), esto no

entraba en contradicción con la utilización de trabajadores esclavizados en las plantaciones. El desarrollo económico de las islas caribeñas durante las primeras décadas de la colonización, basado primero en la explotación de los lavaderos de oro y después en la caña de azúcar, actividades ambas extremadamente arduas y necesitadas de un suministro constante de mano de obra, consolidaron esta división racializada del trabajo. Como señaló hace ya más de dos décadas Aníbal Quijano, el colonialismo español estableció deliberada y simultáneamente la esclavitud negra y la servidumbre indígena con el propósito de aumentar la producción de bienes para el mercado global que la propia expansión europea estaba creando. Para Quijano, el origen del sistema capitalista moderno se puede localizar precisamente en esta intersección entre el capital y la primera globalización, donde la división del trabajo sufrió un proceso de racialización (Quijano, 2000). Lo que me interesa remarcar aquí es que fue la commodificación de la fuerza laboral bajo el colonialismo español lo que permitió el surgimiento de un sistema doblemente articulado de esclavitud, la negra y la indígena. Es debido a esta doble articulación que las sociedades coloniales americanas pueden considerarse como sociedades esclavistas y no como simples sociedades con esclavos.

Como veremos en la próxima sección, este sistema funcionaba de manera desigual en distintas partes del continente. Sin embargo, algunas generalizaciones parecen ser válidas para la mayoría de los casos. Aunque el tráfico de esclavos africanos a puertos americanos fue constante durante todo el período colonial, con importaciones cada vez mayores durante el siglo XVII, el *peak* del tráfico humano transatlántico se alcanzó en el siglo XVIII y principios del siglo XIX (Araujo, 2024: 139). En cambio, la esclavización indígena llegó a sus máximos antes de 1550, estabilizándose en el siguiente siglo y medio, para empezar a decaer en el siglo XVIII y resurgir en la segunda mitad del siglo XIX (Reséndez, 2016: 324). Dos cosas pueden sacarse en limpio de esta observación: la primera, es la correlación a un nivel general entre ambos sistemas, dado que la disminución del número de esclavos indígenas parece ser compensada con un aumento en la importación de esclavos africanos; del mismo modo, la esclavitud indígena experimentó un segundo auge tras la abolición de la esclavitud negra. La segunda, que el aumento del número de esclavos africanos

ocurre precisamente en el período en que las encomiendas estaban dando paso a las haciendas y latifundios. De modo similar (y manteniendo en mente la enorme variabilidad de un lugar a otro), cuando uno considera el género y la edad de los individuos sometidos a esclavitud, se ve una diferencia importante. Mientras eran las mujeres y los niños indígenas quienes alcanzaban un mayor valor de mercado respecto a sus contrapartes masculinas, el caso de la esclavitud africana es exactamente el opuesto: los hombres obtenían mayores valores que las mujeres y eran importados en razón de 2:1 respecto de ellas (Reséndez, 2016: 6; Araujo, 2024: 8). Esto sugiere que uno de los puntos de articulación del sistema de doble esclavitud colonial eran la raza y el género: los indígenas eran más valorados como criados y sirvientes, razón por la cual se prefería a las mujeres y los niños, mientras los esclavos africanos eran destinados a las plantaciones y las minas, trabajos para los cuales se prefería a los hombres.

3. La esclavitud indígena y la alienación natal

8

La poca visibilidad de la esclavitud indígena para los historiadores modernos se debe también a la subsistencia de formas precolombinas de esclavitud y servidumbre durante el período colonial. Un buen ejemplo lo provee Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Habiendo sobrevivido a la desastrosa expedición de Pánfilo de Narváez a La Florida en 1528, Cabeza de Vaca y otros tres compañeros pasaron los siguientes seis años como esclavos de los grupos seminólicas que ocupaban estacionalmente la isla Galveston (Texas). Tras escapar, y luego de un periplo de casi dos años, el pequeño grupo llegó a las cercanías de San Miguel de Culiacán, en el noroeste del México actual, donde fueron rescatados por una partida de españoles que se encontraba cazando indígenas para venderlos como esclavos. El hecho de que el propio Cabeza de Vaca hubiera sido esclavizado por los nativos que vivían en Galveston, o que uno de sus compañeros, Esteban, fuera un esclavo africano propiedad de Andrés Dorantes, quien también formaba parte del grupo de sobrevivientes, muestra la complejidad del fenómeno de la esclavitud en el período colonial temprano, cuando la esclavitud legal africana y la esclavización ilegal de los indígenas por parte

de los españoles convivían con prácticas indígenas tradicionales de servidumbre. Estas prácticas, que se habían desarrollado en contextos culturales específicos, donde su función estaba más ligada a la producción de honor y prestigio para sus amos que a la producción de excedentes económicos, fueron cooptadas y commodificadas por los españoles. Así, un trabajador indígena podía ser un indio de encomienda; o un naboría, es decir, un indígena que prestaba servicio personal; o bien un mitayo, o trabajador forzado destinado a obras públicas; o un yanacona, o sirviente personal de un español asociado a su hacienda y no a un repartimiento, que podía o no recibir paga por sus servicios, y así sucesivamente. Muchos de estos términos provenían de formas nativas de servidumbre y esclavitud y se aplicaban de manera regional, haciendo de la explotación del trabajo indígena un mosaico de prácticas y regulaciones locales. Para añadir a la confusión, estas categorías eran fluidas, y un individuo podía ser considerado una u otra según la conveniencia de los españoles. En 1527, por dar solo un ejemplo, Sebastián de Benalcázar tomó posesión de una niña de unos 6 años de edad, en lo que hoy es Honduras. Benalcázar inmediatamente la puso a trabajar como naboría en su casa. Cuando los padres de la niña se enteraron de su paradero, unos cinco años después, e intentaron recuperarla, Benalcázar simplemente la declaró esclava obtenida en guerra justa, le marcó la cara con un hierro caliente y pagó los impuestos correspondientes (Van Deusen, 2015: 14-15). Los archivos abundan en ejemplos como este, en los que el estatus legal específico de un trabajador indígena siempre podía cambiar dependiendo del capricho de un español poderoso como Benalcázar. Tanto la ilegalidad de la esclavitud indígena como las numerosas maneras legales o simplemente no reguladas de trabajo involuntario y dependencia forzada a que eran sometidas los individuos nativos en la América colonial hace que la identificación de esclavos indígenas sea una tarea mucho más complicada para los historiadores: tanto en los campos como en talleres urbanos o en las residencias de los encomenderos, los esclavos indígenas trabajaban codo a codo con yanaconas, naborías e indígenas libres, así como esclavos africanos. La distinción entre ellos era muchas veces simplemente una ficción jurídica.

Frente a esta confusión terminológica, el uso de una definición de esclavitud centrada en el carácter de propiedad al que eran reducidas las personas esclavizadas

ayuda a invisibilizar aún más la variedad de formas bajo las que se disfrazaba la esclavitud indígena. Es por esto que es preferible utilizar definiciones que prioricen el trabajo forzado y la violencia como la forma fundamental de la relación entre amo y esclavo por sobre su estatus como mercancía. En su influyente *Slavery and Social Death*, Orlando Patterson articuló una crítica a la noción de esclavitud definida a partir del concepto de propiedad. Para Patterson, la propiedad es una de las características de la esclavitud, pero no la define, pues incluso hoy existen categorías de personas que son compradas y vendidas sin por ello ser consideradas esclavas (Patterson, 2018: 18-26). En su lugar, Patterson propuso una definición de esclavitud basada en la violencia que marca la relación entre amo y esclavo, relación en la que se produce honor para el amo y deshonor para el esclavo (Patterson, 2018: 11-13). Ante todo, la esclavitud estaría marcada por la experiencia de la alienación natal que experimenta el sujeto esclavizado. Por alienación natal, Patterson entendía la muerte social a la que el esclavo estaba sujeto. En tanto la esclavitud es frecuentemente presentada como un sustituto de la muerte (la mayoría de las personas esclavizadas lo fueron como resultado de la violencia y la guerra (Araujo, 2024: 64-65)), los esclavos carecían de los derechos legales que sí gozaban aquellos que formaban parte de la sociedad a la que el esclavo era incorporado. En un nivel simbólico, la alienación natal significaba que a los esclavos no se les permitía integrar la experiencia de sus ancestros en su propia vida, ni incorporar las redes semánticas y culturales de su comunidad de origen en su comprensión de la nueva realidad social a la que eran violentamente incorporados (Patterson, 2018: 5-6). El punto no es que los esclavos no crearan vínculos sociales, sino que estos no encontraban reconocimiento por parte de sus amos: los esclavos podían formar familias, por ejemplo, pero esas familias eran siempre precarias, en riesgo de ser separadas en cualquier momento, respondiendo al capricho o las necesidades del amo, quien también podía controlar con quiénes sus esclavos podían o no contraer matrimonio, o incluso obligar impunemente a las personas esclavizadas a la sumisión sexual (Finley, 2017: 142-145).

De este modo, la relación de dependencia marcada por la violencia y la alienación natal serían las características definitorias de la esclavitud. Al esclavo, aislado de su familia y sus redes sociales e incorporado violentamente a otra sociedad,

marcado físicamente como esclavo, ya fuera por sus características fenotípicas o por haber sido herrado, se le asigna un nuevo nombre y se le obliga a expresarse en un idioma hasta entonces desconocido y a adorar a dioses nuevos. Es decir, al esclavo se le obliga a abandonar su identidad y adoptar una nueva dada por sus amos. Crucialmente, el esclavo ve severamente limitada su agencia personal: su cuerpo ahora es el agente de la voluntad de otro. Es en este sentido que Patterson habla de la alienación natal como una forma de muerte social. Un ejemplo registrado por el jesuita Diego de Rosales ilustra este punto, ejemplo notable, por otra parte, pues quien es esclavizado no es un indígena, sino un español. El hijo de Juan García Tenorio, natural de Sevilla, fue capturado por los mapuche mientras participaba en un ataque a una aldea en busca de mujeres y niños para vender como esclavos. Una vez capturado, el joven Tenorio fue llevado a territorio mapuche y puesto a trabajar, probablemente en los campos. Su padre, quien servía junto a él en el fuerte de Paicabí, fue muerto poco después en otra escaramuza con los mapuche. Después de dos años de cautiverio, el joven Tenorio huyó a Santiago. Allí, para evitar ser reclutado nuevamente, vivió como un indígena durante algunos años, hasta que alguien lo acusó de ser un indio de encomienda fugitivo. Tenorio fue nuevamente enviado a trabajar en los campos, esta vez por los españoles. Aunque Tenorio se quejó ante la Real Audiencia, exigiendo ser liberado, la corte lo declaró un indio rebelde y fugitivo y lo condenó a ser vendido como esclavo. Incapaz de recuperar su libertad, Tenorio huyó una vez más, esta vez de sus propios compatriotas, sin que se volviera a saber de él (Rosales, 1878: 267-268). Especialmente después de la muerte de su padre, el joven Tenorio carecía de una red social que pudiera respaldar sus reclamos, lo que lo hacía extremadamente vulnerable a una pérdida de estatus o de calidad. Su aparente cruce de fronteras raciales puede explicarse por su pérdida de estatus social, marcadores y contexto durante sus años como esclavo de los mapuche, primero, y sus años viviendo como un indígena en Santiago, después. En este caso, la esclavitud fue tanto la causa como el efecto de la alienación natal, constituyendo efectivamente una muerte social.

La esclavitud como sustituto simbólico de la muerte física que debía haber merecido el individuo esclavizado aparece explícitamente en el discurso esclavista de los colonizadores europeos. Así, por ejemplo, Melchor Calderón, uno de los ideólogos

de la legalización de la esclavitud mapuche, argumentaba que “si [los mapuche] son enemigos [y] tienen condenada a muerte cruel a toda la nacion Española, pues a ninguno que cogen dexan con la vida: porque no nos sera licito condenarlos a ellos todos a esclavonia, que es menos mal que la muerte?” (Calderon, 1601: 11). Esta equivalencia retórica se remonta a las primeras décadas del colonialismo español. En 1513, en respuesta a la polémica sobre el maltrato indígena suscitada por la denuncia hecha por Fray Antonio de Montesinos en La Española, la Corona publicó el llamado requerimiento. El requerimiento era un documento legal, en español, que el conquistador debía leer a los indígenas antes de comenzar su conquista. El propósito era informar a los indígenas que ahora estaban sujetos al rey de España y que debían someterse voluntariamente o sufrir guerra y esclavitud: “Y si no lo hiciédes [sic], y en ello dilación maliciosamente pusierdes, certífícoos que con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros y vos haremos guerra [. . .] y tomaremos vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haremos esclavos y como tales los venderemos y dispornemos [sic] dellos” (Las Casas, 1961:309). El requerimiento fue usado de forma abusiva desde un comienzo. Las historias de conquistadores leyendo el documento desde sus barcos frente a las costas americanas o frente a aldeas desiertas abundan y no es necesario repetirlas aquí. Cuando Gonzalo Fernández de Oviedo, que había participado en la expedición de Pedrarias Dávila, la primera mandatada con requerir a las poblaciones indígenas, confrontó por esta razón a Juan López Palacios Rubios, el autor del documento, este no hizo más que reírse (Oviedo, 1959: 230).

Sin embargo, y aunque nominalmente dirigido a los indígenas que iban ser conquistados, el requerimiento estaba destinado a un público europeo. Sus principales funciones eran calmar la conciencia de los oficiales reales, establecer una base legal para la esclavitud indígena, y proteger a la Corona de las críticas de la Iglesia (Faudree, 2015). En este sentido, el requerimiento puede leerse como un esfuerzo por complementar los derechos sobre América otorgados a la Corona española por las bulas de donación de Alejandro VI. Como ha señalado Fernando Méndez Sánchez, tras el primer viaje colombino, la Corona española buscó que Roma la invistiera con los mismos poderes sobre las nuevas tierras con que antes había investido a Portugal. En

1455, el papa Nicolás V emitió la bula *Romanus Pontifex*, en la que le otorgó a la Corona portuguesa una amplia soberanía sobre los territorios africanos, incluyendo derechos exclusivos para comerciar con dichos territorios y, crucialmente, una autorización para combatir y esclavizar a los infieles. Sin embargo, las bulas *Inter Caetera*, emitidas por Alejandro VI el 3 y 4 de mayo de 1493, no le dieron los mismos derechos a España sobre América. Con el requerimiento, Palacios Rubios buscó subsanar esta omisión (Méndez, 2021).

Los resultados fueron inmediatos. Desde 1513, el año en que se establece la obligatoriedad de la lectura del requerimiento, la esclavitud indígena se generalizó en Venezuela, Centro América, el norte de México y en todas las áreas donde se establecieron los españoles (Góngora, 1998: 134). El argumento de que la rebeldía indígena al dominio del rey de España justificaba la guerra y, por extensión, su esclavitud, quedó firmemente establecido, pese a las críticas de Las Casas y otros religiosos (Las Casas, 2007: 112). Para la segunda mitad del siglo XVII, Reséndez ha identificado cinco grandes regiones que funcionaban como coto de caza de esclavos en el imperio español: las Filipinas, en Asia, el norte del Virreinato de México, los llanos de la actual Venezuela, el Tucumán y el Paraguay y, finalmente, Chile, donde, como hemos visto, la rebelión mapuche fue usada exitosamente como argumento para legalizar su esclavitud.

13

4. Encomienda y esclavitud

De este modo, se puede postular que, más que la ocupación y control del territorio, la principal característica del colonialismo español fue la explotación sistemática de la fuerza de trabajo indígena. Ya desde el primer asentamiento español en tierras americanas (el fuerte Navidad en La Española), las poblaciones nativas fueron sometidas a diversas formas de servidumbre, tanto legales como ilegales. Durante el período colonial, aquellos que lamentaban el maltrato a los indígenas (en su mayoría, aunque no exclusivamente, miembros de las órdenes religiosas) apuntaron reiteradamente a la codicia de los colonos españoles como la principal causa de la violencia colonial. Esta fue la tesis defendida por Las Casas en su *Brevísima*

relación de la destrucción de las Indias (2007 [1552]), la crítica al colonialismo español más influyente jamás publicada. Las Casas, temeroso de que la conducta de los españoles en el Nuevo Mundo pudiera atraer un castigo divino sobre España (Las Casas, 1958: 540), condenó no sólo los actos ilegales cometidos por los colonos, como atacar y esclavizar a indígenas inocentes; también trabajó denodadamente para abolir la forma más atroz de explotación sancionada por la legislación española, el sistema de encomienda (Adorno, 2007: 74-78). Adaptada de una institución medieval, la encomienda fue un mecanismo de recompensa por servicios prestados a la Corona mediante la adjudicación de un número determinado de indígenas a un español, el que debía actuar como su protector. El encomendero debía velar por el bienestar de sus encomendados, asegurarse de su cristianización y acudir a la defensa del rey cada vez que fuese convocado. A su vez, el encomendero estaba autorizado a extraer tributo de sus encomendados. La forma específica que este tributo podía tomar (ya fuera como productos agrícolas y manufacturados, ya fuera como dinero, o ya fuera como trabajo) se volvió un punto de fricción entre los encomenderos y algunos oficiales reales (Góngora, 1998: 136-147). Los encomenderos se sentían con derecho a explotar la fuerza de trabajo de las comunidades a ellos asignadas, y pusieron a los miembros de las mismas a trabajar en minas, lavaderos de oro, haciendas, y como sirvientes en sus casas, práctica conocida como “servicio personal”. Los esfuerzos de la Corona para terminar con una situación claramente abusiva fueron resistidos por la clase encomendera y, al menos en el caso del Perú en la década de 1540, desencadenaron una guerra civil entre los propios españoles. Con mucha más frecuencia, sin embargo, la connivencia y venalidad de los oficiales coloniales volvió letra muerta cualquier intento por regular el trabajo y el tributo que debían pagar las comunidades indígenas a sus encomenderos (Zolezzi, 1941: 124).

Los trabajos de Silvio Zavala y Mario Góngora, entre otros, han detallado la convergencia entre encomienda y esclavitud, así como los cambios efectuados en el marco legal de la encomienda con la intención de restringir las posibilidades de explotación de la fuerza de trabajo indígena (Góngora, 1970; Góngora, 1998: 133-152; Mira, 2009; Zavala, 1935). Sin embargo, lo que ha atraído una mayor atención de los estudiosos es la comparación entre encomienda y esclavitud africana (Góngora, 1970;

Lane, 2000; Yeager, 1995). Esto, a pesar de que, legalmente, la condición de vasallos de la Corona asignada a los indígenas americanos debía, en teoría al menos, acercarlos más a las condiciones del campesinado español a comienzos del dieciséis que a los esclavos negros. En parte, esta relación se explica porque la esclavitud africana y la encomienda indígena fueron introducidas en América de manera casi simultánea, siendo (junto a la mita) las únicas formas de servidumbre forzosa plenamente legales en las colonias. Para los actores coloniales, la relación entre encomienda y esclavitud indígena era evidente, en particular durante las primeras formulaciones del sistema de encomienda (Las Casas, 1958: 5-17). En efecto, los españoles percibían el trabajo indígena y el trabajo esclavo como intercambiables. Así, por ejemplo, en 1518 Las Casas le sugería a la Corona autorizar hasta 30 esclavos provenientes de África por cada empresario minero español, a fin de evitar el colapso total de los indígenas de encomienda en La Española (Las Casas, 1958). Casi un siglo después, en 1604, el jesuita Luis de Valdivia haría la misma sugerencia, esta vez con el fin de terminar con el servicio personal a que se encontraban reducidos los indígenas en las encomiendas en Chile, hecho que Valdivia consideraba como la principal causa de la resistencia mapuche al dominio español (Valdivia, 2011: 96). En el Perú, a lo largo del siglo diecisiete, tanto las autoridades regionales como las virreinales recurrían a la intercambiabilidad del trabajo indígena por el trabajo esclavo cada vez que había una crisis en la disponibilidad de mano de obra (O'Toole, 2012: 18-19). En particular en la costa norte del Perú, como ha documentado Rachel O'Toole, el lenguaje asociado con la esclavitud se usaba para referirse tanto a trabajadores indígenas como a esclavos negros, y la utilización de unos o de otros dependía más de la situación política y económica que de alguna distinción entre tipos de trabajadores forzados (O'Toole, 2012: 20-25). La comparación entre ambas instituciones parece así justificada por la ocasional equivalencia entre ambas en el discurso colonial.

Sin embargo, aunque productiva, la comparación entre encomienda indígena y esclavitud negra presenta problemas a la hora de describir la doble articulación del sistema colonial de esclavitud. La comparación entre encomienda y esclavitud debe necesariamente considerar los distintos cuerpos legales que las regían, lo que amplifica las diferencias entre ambas instituciones. Los indígenas de encomienda

tenían, en teoría, protecciones legales que no se extendían a los esclavos-mercancía: los indígenas debían recibir por su trabajo un salario predeterminado por las autoridades; no podían ser separados de sus familias ni sacados de sus comunidades; no podían ser comprados, vendidos ni alquilados; ni podían ser dejados como herencia por más de una generación. La situación, como ya he señalado, era radicalmente distinta en la práctica. En 1559, en Chile, por ejemplo, el visitador Hernando de Santillán acusaba que “puede tanto la codicia y ceguedad que todos tienen en pensar y creer que de los indios les es lícito servirse como de esclavos” que no sólo no se cumplían las ordenanzas reales que regulaban el uso de la fuerza de trabajo indígena, “antes las tienen por disparates” (Jara y Pinto, 1982). Pese a los esfuerzos regulatorios de Santillán, la situación no mejoró: a comienzos del diecisiete, los indios de encomienda de Santiago se quejaron formalmente al gobernador Alonso de Ribera de que eran tratados como esclavos por sus encomenderos (Rosales, 1878). Lo mismo ocurría en otras áreas del continente. En 1586, por ejemplo, el Virrey de México, el Marqués de Villamanrique, prohibió la esclavización de las bandas chichimecas en Nuevo León. Como en otros lugares, los esfuerzos de Villamanrique por terminar con la esclavitud indígena fueron ignorados, a pesar de que el Virrey apresó y procesó a algunos de los más notorios esclavistas de la región, como Luis Carvajal. En último término, Villamanrique fue incapaz de terminar con la práctica y la esclavitud indígena persistió en el norte de México por lo menos hasta el siglo XVIII y probablemente hasta después de la independencia (Cuello, 1988: 687-688).

Como ha señalado Kris Lane, esta situación se debía a que la encomienda era una institución fundamentalmente contradictoria, que mantenía a los indígenas suspendidos entre la esclavitud práctica a la que eran sometidos y una teórica libertad, en tanto vasallos de la Corona española. A pesar de las reformas implementadas a lo largo del siglo dieciséis, los españoles no podían simultáneamente proteger y explotar a las comunidades indígenas (Lane, 2000: 83). La línea legal que separaba a un indígena de encomienda de un esclavo negro en la práctica casi no existía y los indígenas eran trasladados de una región a otra, arrendados, comprados y vendidos (Las Casas, 1958; Zavala, 1978). En muchas regiones de América, como los alrededores de Caracas durante el siglo XVII, donde las poblaciones indígenas tenían números muy

bajos y vivían demasiado dispersas como para poder reducirlas a encomiendas, el uso más rentable de dichas comunidades era simplemente capturarlos y venderlos a otros españoles, quienes podían incorporarlos a sus propias encomiendas o ponerlos a trabajar junto a esclavos africanos en el cultivo del cacao (Ferry, 1981: 616-620; Matallana, 2020: 44-45). Incluso si permanecían en sus encomiendas, el servicio personal constituía casi su única actividad económica (Silva, 1962: 85-86) y el salario al que en teoría eran acreedores era sujeto a una serie de subterfugios, como entregar el pago en especie (ropa o mantas) en lugar de dinero, o depositar el salario adeudado a una comunidad en manos de un representante español para invertirlo a nombre de la comunidad. Los indígenas así no veían nunca un maravedí por su trabajo (Jara, 1987: 151-177; Zolezzi, 1941: 48). En último término, el sistema siempre favorecía a los encomenderos, reduciendo a los indígenas a un estado de dependencia económica que los obligaba a trabajar sin recibir, en la práctica, remuneración alguna.

5. La esclavitud indígena en Chile

17

Como ocurrió en otras zonas fronterizas, como Nuevo León, Nuevo México, o los llanos de la actual Venezuela, la conquista de Chile, más que una guerra por el control del territorio, fue una guerra con fines esclavistas. Aun cuando la esclavitud en el reino de Chile solo estuvo autorizada entre 1608 y 1696, las prácticas esclavistas se remontan a las primeras décadas de la conquista y continuaron mucho después de su prohibición a fines del siglo XVII (Jara, 1987a: 151; Obregón y Zavala, 2009: 13-14; Valenzuela Márquez, 2009: 236). Como ya mencioné, en 1559, el Licenciado Hernando de Santillán, enviado por la Audiencia de Lima para inspeccionar el estado del reino, denunciaba la esclavitud a la que, en la práctica, habían sido reducidos los indígenas de las encomiendas de la Zona Central. Los indígenas de las encomiendas de Santiago no sólo solo eran usados en faenas agrícolas; muchos eran llevados al norte de Chile a trabajar en las minas de Combarbalá, impidiéndoseles volver a sus tierras a ver a sus familias (Jara y Pinto, 1982: vol. 1, 29). Santillán también comprobó que, al menos desde la muerte de Pedro de Valdivia en 1553, los mapuche capturados en la guerra habían sido esclavizados para hacerlos trabajar en las encomiendas de la Zona Central

(Jara y Pinto, 1982; Meza, 1943: 9-10).

La esclavización de los mapuche había sido así una constante desde el asentamiento definitivo de los españoles en Chile. La expansión de los mismos al sur del Bío Bío había estado determinada por la existencia de lavaderos de oro cerca de centros de población indígena que podían ser obligados a explotarlos. Sin embargo, hacia 1580 las arenas auríferas comenzaron a agotarse. Sergio Villalobos ha comentado que esto provocó una severa depresión económica en las ciudades del sur, “y aunque el esfuerzo por dominar se mantuvo al sur del Bío Bío, no era más que un fenómeno mantenido por la inercia” (Villalobos, 1992: 235). Pero el fin de la minería del oro marcó el auge del tráfico humano, lo que por otro lado coincidió con el aumento del interés español por disponer de tierras más extensas en la Zona Central (Jara, 1987: 147), tierras que demandaban mano de obra. Efectivamente, los mapuche, capturados por centenares, eran vendidos en Chile Central, o bien enviados al Perú (González de Nájera, 1889: 248-253). El tráfico de esclavos incluía no solo a los prisioneros de guerra, sino también a aquellos indígenas encomendados a los españoles, quienes los vendían como un modo rápido de capitalizar sus encomiendas. A tanto llegó esta práctica que en 1582 Felipe II reprendió en duros términos al obispo de La Imperial por no haber hecho nada en favor de los mapuche y permitir, en cambio, que los trataran “peor que a esclavos; y, como tales, se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a otros, y algunos muertos a azotes, y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas” (Jara y Pinto, 1982: 233). Sin embargo, y como en otros lugares de América, las admoniciones y órdenes de la Corona surtieron escaso efecto. Cuando apenas una década después el gobernador Martín Óñez de Loyola llegó a Chile, comprobó con horror la existencia de un comercio de esclavos muy activo. En 1593, Óñez de Loyola prohibió bajo severas penas la venta de indígenas y encargó a su teniente, Pedro de Vizcarra, la aplicación de estas disposiciones. Sin embargo, un año después, el gobernador tuvo que reiterar su orden, ya que el propio Vizcarra estaba emitiendo permisos ilegales para llevar indígenas a ser vendidos en el Perú (Jara y Pinto, 1982: vol. 1, 242). En 1598, apenas unos meses antes de su muerte, Óñez de Loyola informó al rey que la situación no había cambiado desde su llegada a Chile: los mapuche seguían siendo capturados por los españoles

por todos los medios posibles, incluyendo el secuestrarlos en la calle, para luego intercambiarlos por ropa, caballos o armas. Barcos llenos de ellos eran enviados desde Valdivia a Valparaíso, y los individuos arrancados de sus comunidades cerca de La Imperial eran obligados a trabajar en las granjas y haciendas alrededor de Santiago y La Serena (Jara, 1987: 178-179).

Mientras intentaba frenar los abusos más flagrantes contra los nativos, Óñez de Loyola trató de combinar diplomacia con acciones militares para pacificar el sur de Chile (Barros Arana, 1999: 157-173; Goicovich, 2004: 118-129; Rosales, 1878: 270-276). Pero al amanecer del 23 de diciembre de 1598, un escuadrón mapuche liderado por Pelentaru atacó el campamento español en el valle de Curalaba, matando al gobernador. Esta victoria marcó el inicio de un levantamiento general, y para 1605 los mapuche habían logrado su objetivo de expulsar a los invasores de sus tierras. Las causas inmediatas del levantamiento fueron la esclavitud de los nativos y la relativa debilidad de las fuerzas españolas. Esto se confirma con la reacción inicial de la élite hispano-criolla. Al enterarse de las noticias de Curalaba, Vizcarra convocó a las autoridades civiles, militares y religiosas de Chile a una reunión urgente en la Catedral de Santiago. Aunque el levantamiento amenazaba la estabilidad de la colonia, la reunión convocada por Vizcarra no discutió una respuesta militar. En cambio, el rector jesuita, Luis de Valdivia, leyó a la asamblea un breve tratado preparado por Melchor Calderón, tesorero de la Catedral. Titulado *Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios de Chile*, el texto era un apasionado argumento a favor de la esclavitud indígena (Jara, 1987: 192-202; Parodi, 2019; Prieto, 2013: 49-62). Tras la lectura, todos los presentes votaron unánimemente solicitar al Virrey la legalización de la esclavitud mapuche y decidieron presentar el texto de Calderón como respaldo a sus puntos de vista. Finalmente, en 1608, Felipe III accedió y firmó un decreto autorizando la esclavitud de cualquier mapuche (de ambos géneros) mayor de nueve años capturado en batalla.

La cédula de 1608 fue parte de una serie de medidas adoptadas por los españoles que terminaron dividiendo el territorio y los pueblos que lo habitaban. En 1602, el gobernador Alonso de Ribera estableció en el río Bío Bío una frontera entre el territorio español y el mapuche. Una línea de fortificaciones defendida por un

ejército permanente y profesional de aproximadamente 1.500 hombres protegía esta frontera. Casi simultáneamente, los hispano-criollos comenzaron a reconocer una nueva categoría de indígena, los llamados “indios amigos” (de quienes se hacía mención en la cédula de 1608). Utilizada originalmente para distinguir a los indígenas de encomienda que eran obligados a luchar junto a los españoles, a principios del siglo XVII la etiqueta de *indios amigos* comenzó a usarse para referirse a los grupos mapuches que vivían en la frontera, generalmente cerca de los fuertes españoles, y que, a cambio de su apoyo militar y logístico en las operaciones militares españolas, disfrutaban de protecciones legales, como estar exentos de la encomienda y de otras formas de trabajo forzado (Ruiz, 1993: 26-30). Lógicamente, la noción de *indios amigos* demandaba la existencia de un grupo opuesto. Estos “indios enemigos” –también conocidos por el préstamo quechua *auca*– eran definidos cada vez más no tanto por su resistencia a la dominación española, sino por el territorio en el que vivían. Como señaló Rosales, “habiendo puesto por raya el río de Bío Bío para que los enemigos estuviesen de la otra banda y de esta los amigos al abrigo de los fuertes, acontecía pasar algunos indios a la otra banda y luego darlos por esclavos” (Rosales, 2013: 122). Tras el levantamiento de 1598, como ha argumentado Valenzuela Márquez, el problema no era legitimar la esclavitud argumentando la justicia de hacer la guerra contra un pueblo hostil y bien armado, sino más bien librarla contra un espacio étnico estigmatizado como *auca* (Valenzuela, 2009: 231; Bengoa, 2007: 344).

Estos cambios alteraron la naturaleza de la guerra contra los mapuche, afectando la economía completa de la colonia chilena. A diferencia del período anterior al levantamiento de 1598, cuando la guerra era conducida por un ejército estacional conformado principalmente por los encomenderos y los indígenas de sus encomiendas, ahora el ejército ubicado en los nuevos fuertes fronterizos era una fuerza permanente y profesional, aunque pobremente equipada. Este ejército se financiaba con la contribución de las cajas reales y la remesa anual de dinero y especies proveniente del Perú con este fin (conocida como el real situado) se transformó en un subsidio esencial sin el cual las posibilidades de desarrollo económico de Chile se hubiesen visto considerablemente reducidas (Villalobos, 1992: 250-288). Sin embargo, tal como ocurrió en otras áreas marginales del imperio

español en las Américas, la posibilidad de obtener un mayor rédito económico capturando y vendiendo indígenas transformó a este ejército profesional en una verdadera máquina de cazar esclavos (Jara, 1987: 149). Esto explica la ausencia de grandes batallas o de enfrentamientos formales entre ambas fuerzas durante el diecisiete. En su lugar, la guerra se transformó en una serie de incursiones rápidas en territorio enemigo, llamadas malocas, cuyo objetivo no era infligir una derrota aplastante a las fuerzas mapuche, sino capturar ganado, mujeres y niños (Jara 1987: 146; Villalobos, 1995: 91). Del mismo modo, las fuerzas mapuche se especializaron en ataques rápidos a las haciendas españolas, donde buscaban especialmente ganado bovino y caballar, así como capturar indios amigos y mujeres españolas (Bengoa, 2007: 110-217; Boccara, 2007: 253; Zapater, 1992: 29-30).

Esta nueva forma de hacer la guerra aceleró procesos de cambio interno entre las comunidades indígenas. Así, por ejemplo, tal como los españoles colocaron un ejército en la frontera con las tierras mapuche, algunos grupos cercanos a la frontera, como el ayllarewe de Purén, comenzaron a especializarse en la guerra, permitiendo así a las comunidades localizadas más al sur dedicarse a la agricultura y la ganadería (Bengoa, 2007: 310-312). Por otro lado, la división legal impuesta por los españoles entre indios amigos y aucas transformó el conflicto bélico en un conflicto intraétnico. Las incursiones contra asentamientos y haciendas españolas se volvieron un medio para que los jóvenes guerreros mapuche acumularan bienes de prestigio, como caballos, indios amigos esclavizados y mujeres, especialmente españolas, y así ascender en estatus hasta convertirse en *ülmen* por derecho propio (Bengoa, 2007: 110-217; Boccara, 2007: 253; Rosales, 1878: 246; Zapater, 1992: 29-30). De manera similar, los indios amigos empezaron a ver como principal motivación para sumarse a los esfuerzos bélicos españoles la captura de personas para venderlas como esclavas. Los amigos, sin embargo, tampoco estaban libres de ser expoliados por los españoles, quienes frecuentemente les arrebatában los prisioneros de guerra para venderlos ellos mismos (Ruiz, 1993: 35), o se los compraban a precios que podían ser 10 veces menores al precio que normalmente alcanzaba un esclavo indígena en el mercado (Rosales, 2013: 171). Los pocos testamentos indígenas que se conservan dan cuenta de que, a pesar de estos despojos, los amigos también mantenían esclavos aucas en

sus casas, a quienes vendían, prestaban, arrendaban o dejaban como herencia a sus sucesores (Prieto, 2013: 40-45). Parece haber habido una diferencia de género en las prácticas esclavistas de los amigos: mientras los testamentos generalmente se refieren a niños o mujeres esclavizados, sabemos que aquellos cona mapuche capturados por los amigos y no expropiados por los españoles eran ejecutados de manera ritual (Rosales, 1878: 247). Los ciclos de venganza alimentaban los conflictos intra-étnicos provocados por el colonialismo español.

El tráfico de indígenas produjo considerables desplazamientos geográficos. Hacia 1600, cerca del 70% de la población de la ciudad de Santiago era de origen indígena, de los cuales un 78% correspondía a esclavos provenientes de Arauco, Concepción, Chiloé y Cuyo (Rivero-Cantillano, 2023: 254-255), mientras en las haciendas alrededor de Santiago había aproximadamente 3000 esclavos huilliches y otros tantos en las cercanías de Coquimbo (Jara y Pinto, 1982: 156-180). Esta situación llegó a alarmar a algunos, como Alonso González de Nájera, quien en 1614 temía las posibles consecuencias de un alzamiento de los esclavos indígenas (González de Nájera, 1889: 298). Estos esclavos eran ocupados tanto en tareas agrícolas como sirviendo en las casas de los españoles, y no era infrecuente ver a esclavos mapuche portando las sillas de mano en que las mujeres españolas iban a misa o de visita (Rosales, 1878: vol. 2, 391). Como en otras regiones de América, la diferencia entre indio de encomienda y esclavo era prácticamente inexistente: “En el servicio personal [. . .] no solo les fuerçan a servir en las familias, y chacaras, y estancias de ganado: pero raras vezes, y lo cierto es que nunca, se remudan ni Chinas, ni muchachos, ni Indios grandes, y no les dexan servir al amo que ellos quisieren, sino que ha de ser al que le dieren” (Calderón, 1601: 16). El jesuita Valdivia no dejaba lugar a dudas: “Este servicio de indios es tan violento a modo de esclavonía” (Valdivia, 2011: 95). En 1604, por ejemplo, Andrés Balón, un indígena perteneciente a la encomienda de Andrés Enríquez, huyó y entró al servicio de Lorenzo Núñez de Silva, en Concón. Para evitar pleitos, Enríquez y Núñez de Silva llegaron a un acuerdo extrajudicial, según el cual el primero le cedía a Silva el derecho de servirse de Andrés Balón como si fuese de su encomienda, a cambio de Joan, un indio esclavo tomado en la guerra (Jara y Pinto, 1982:159). Esclavo e indio de servicio eran, en la práctica, términos intercambiables

que designaban situaciones más o menos equivalentes de explotación de la labor indígena.

A su vez, casos como este demuestran que la reacción de los indígenas no era siempre pasiva. Muchas veces huían, dejando de servir a un español a fin de trabajar para otro, o bien intentando volver a sus tierras. Rosales nos ha dejado varios testimonios de mapuche esclavizados que intentaban volver a sus tierras. Quizás el caso más dramático sea el de seis mapuche que escaparon de Lima, huyendo por lo que hoy es Argentina para intentar cruzar la cordillera a la altura de Mendoza. Sólo uno logró volver con vida (Rosales, 1878: 257). Cuando los esclavos cimarrones eran capturados, los castigos podían ser terribles, incluyendo el desgarramiento, o corte del nervio que controla la parte inferior de la pierna, o bien desgovernarlos, esto es, amputarles de un machetazo todos los dedos del pie (Valenzuela, 2009: 243-244). El castigo, tal como otras prácticas punitivas, como los azotes o el corte de cabello, cumplía con la función de inscribir en sus cuerpos de manera más o menos permanente, dependiendo de la falta (o del amo) el carácter de esclavo del infractor, es decir, de su lugar en la sociedad colonial regida por los españoles.

23

6. Después de la abolición

La esclavitud mapuche fue abolida de forma definitiva por cédula real en 1696 (Hanisch, 1981: 64). Sin embargo, la abolición de la esclavitud no significó en modo alguno el término de la misma. Aun cuando algunos investigadores han preferido “no diluir o confundir la esclavitud, que se presenta como una forma extrema de exclusión y de dependencia, con otras formas apremiantes de dependencia personal y de servidumbre que también existieron en la frontera araucana” durante el siglo XVIII (Obregón y Zavala, 2009: 18), me parece que la mantención de una terminología apropiada permite observar la continuación de una práctica que, pese a su prohibición legal, era expresión material de la ideología colonialista. En este sentido, de todas las formas de esclavitud que se mantuvieron después de 1696, quizás la más documentada sea la esclavitud a la usanza, o compra de niños directamente a las propias comunidades mapuches. Así, por ejemplo, en 1752, Francisco Joaquín de

Villareal, procurador de la provincia jesuita chilena en Madrid, insistía en que no era conveniente prohibir la compra de niños mapuche, sino que más bien debía regularse y reducir su esclavitud a un período de diez años, tras los cuales se les debía impedir volver a vivir con los indígenas (Zavala Cepeda, 2011: 229; Obregón y Zavala, 2009: 25). En 1789, una inspección a la misión franciscana en Valdivia revelaba que el censo oficial de 336 indígenas cristianos no contabilizaba a aquellos rescatados o aportados por sus familiares, eufemismos que, como señala Zavala Cepeda, se referían en realidad a esclavos comprados a la usanza y destinado a labores domésticas. El número de esclavos comprados por los franciscanos rondaba el centenar (Zavala, 2011: 229).

El fin de la esclavitud masiva de los mapuche no se produjo como resultado de las disposiciones legales de la Corona, cuya constante repetición pone en evidencia su ineficacia. La esclavitud fue disminuyendo en intensidad como resultado de cambios en la estructura del sistema laboral. Como ha señalado Mario Góngora, durante el siglo XVIII la consolidación de las grandes haciendas dedicadas a la agricultura del trigo fue desplazando a las encomiendas y las masas de trabajadores indígenas esclavizados fueron reemplazadas por peones e inquilinos, los que resultaban más baratos dada la naturaleza estacional de los trabajos agrícolas (Góngora, 1966: 8; Valenzuela, 2009: 236).

Sin embargo, y a pesar de carecer ya de significación económica, la captura de niños y niñas indígenas en contextos bélicos se mantuvo hasta el siglo XIX. Sabemos que Bernardo O'Higgins usaba como sirvientes a dos niñas mapuches capturadas durante alguna batalla. De hecho, los miembros tanto del ejército realista como del ejército patriota aprovechaban las campañas en territorios indígenas para capturar niños y enviarlos a servir sus casas o como regalo a familias amigas (Villalobos, 1995: 105). La Independencia no significó el fin de actitudes propiamente colonialistas en la élite criolla, y la esclavitud indígena, aun cuando en menor escala, se mantuvo en vigencia hasta bien entrado el siglo XIX. Jorge Beauchef comentaba cómo las damas de la élite santiaguina les pedían a los oficiales del ejército que les llevaran de vuelta de sus campañas niñas mapuche para usarlas de sirvientas (Villalobos, 1995: 106). Aun cuando para entonces el negocio de la esclavitud en cuanto tal ya había cesado,

el valor simbólico de estos gestos no es menor. En 1831, Diego Portales le escribía a Antonio Garffías que “Garrido me ha mandado por juguete, según entiendo, una indiesita [sic] como de 7 a 8 años que habla español y me parece habilita” y le encargaba consultase con su esposa si la quería (Portales, 1937: 343). El que Garrido haya enviado casi como una broma (“por juguete”) una niña indígena para que Portales la regalara o la vendiera entre sus conocidos (la naturaleza de la transacción no queda clara en las cartas) demuestra hasta qué punto prácticas esclavistas como el servicio personal o la compra de niños a la usanza habían determinado las actitudes de la élite hacia los mapuche del sur de Chile: en lugar de personas, objetos que podían tomarse, prestarse, venderse o regalars e y cuya finalidad era facilitar la vida de las damas capitalinas (Portales, 1937: 347).

7. Conclusión

La legalización de la esclavitud mapuche en el siglo XVII debe verse, más que como una excepción jurídica, como uno de los ejemplos más visibles de una práctica que, a pesar de estar proscrita, fue central en el proyecto colonial español en América. Aunque la esclavitud indígena estaba ampliamente extendida por todo el hemisferio, existía, como hemos visto, una gran variación entre las formas que podía adquirir localmente. Estas variaciones fueron en parte resultado de la adopción y adaptación de formas de servidumbre prehispánicas al nuevo contexto colonial, pero también fueron un producto no intencionado de la prohibición de la esclavitud indígena por parte de la Corona. La legislación española, con sus múltiples lagunas legales y excepciones respecto a la servidumbre indígena, sumada a la venalidad de muchos funcionarios coloniales que venían a enriquecerse, o a “hacerse la América”, implica que cada situación local era diferente. Estas variaciones dificultan generalizar sobre la esclavitud indígena, al menos hasta que tengamos un mejor entendimiento de las prácticas regionales. Sin embargo, a partir del breve panorama que he intentado ofrecer en estas páginas, podemos extraer algunas conclusiones preliminares. Quizás la más importante sea la constatación de que la esclavitud indígena fue esencial para el sistema colonial español. En lugar de ser simplemente el producto de la codicia de

los conquistadores, la esclavización de los pueblos indígenas fue una característica integral del sistema colonial tal como se desarrolló en la América. La dificultad analítica de distinguir entre formas legales de servidumbre, como la encomienda, y otras formas de esclavitud parece indicarlo. De hecho, la esclavitud indígena fue parte del proyecto colonial desde el momento en que Colón pisó por primera vez las Bahamas, y se extendió por el continente siguiendo los pasos de los conquistadores, quienes veían a las poblaciones indígenas como un recurso natural más de los territorios que reclamaban.

En los últimos veinte años, los historiadores han empezado a reconocer lo extendido e insidioso de esta práctica, que, aunque no ignorada por generaciones anteriores de estudiosos, no se le había reconocido este papel central en el proyecto colonial español. Aún es necesaria más investigación para establecer con mayor claridad la doble articulación del sistema de esclavitud (negra e indígena) sobre el que descansaban varias economías coloniales, pero me parece indispensable comenzar por el reconocimiento de que las sociedades coloniales eran sociedades esclavistas y no simplemente sociedades con esclavos.

En este sentido, el estudio de la esclavitud mapuche, que por haber estado legalizada durante casi un siglo está mejor representada en los archivos que otras formas de esclavitud a la que fueron sometidos los pueblos indígenas americanos, permite apreciar la centralidad que la esclavitud tenía no sólo en la economía colonial, sino también en la cultura e ideología colonialistas de los españoles. A modo de ilustración, mencionaré sólo un ejemplo: la obra de dos de los escritores más importantes del diecisiete chileno, Diego de Rosales y Francisco Núñez de Pineda, se ocupa, principalmente, de la problemática suscitada por la esclavitud mapuche (Prieto, 2021).

La captura y venta de niños y mujeres tenía el objetivo explícito de desarticular las comunidades indígenas, debilitando así su resistencia al dominio español. Esto, a su vez, hacía a los indígenas más vulnerables a distintas formas esclavitud. La relativa invisibilidad de la esclavitud indígena significa que, a diferencia de la esclavitud negra, en muchos lugares no hubo un reconocimiento formal de esta práctica por parte de las autoridades, y por lo tanto, nunca hubo una abolición formal de la misma. La

esclavitud ha sobrevivido hasta nuestros días. Desde Canadá hasta Tierra del Fuego, las mujeres y los niños indígenas continúan estando entre las poblaciones más vulnerables al tráfico humano. Esto hace del estudio de la historia de la esclavitud indígena en nuestro hemisferio una tarea urgente.

Bibliografía

Abulafia, D. (2008): *The Discovery of Mankind. Atlantic Encounters on the Age of Columbus*. New Haven, Yale University Press.

Adorno, R. (2007): *The Polemics of Possession in Spanish American Narrative*. New Haven, Yale University Press.

Araujo, A. L. (2024): *Humans in Shackles. An Atlantic History of Slavery*. Chicago, The University of Chicago Press.

Barros, D. (1999): *Historia general de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Bengoa, J. (2007): *Historia de los antiguos mapuches del sur*. Santiago, Catalonia.

Boccara, G. (2007): *Los vencedores. Historia del pueblo Mapuche en la época colonial*. San Pedro de Atacama, Universidad Católica del Norte/Línea Editorial IIAM.

Calderón, M. (1601): *Tratado de la importancia y utilidad que ay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile*. Madrid.

Cuello, J. (1998): “The Persistence of Indian Slavery and Encomienda in the Northeast of Colonial Mexico, 1577-1723”, *Journal of Social History*, 21 (4), pp. 683-700.

Faudree, P. (2015): “Reading the *Requerimiento* Performatively: Speech Acts and the Conquest of the New World”, *Colonial Latin American Review*, 24 (4), pp. 456-478.

Fernández de Oviedo, G. (1959): *Historia general y natural de las Indias*. Madrid, Atlas.

Fernández de Oviedo, G. (2002): *Sumario de la natural historia de las Indias*. Madrid, Dastin.

Ferry, R. (1981): “Encomienda, African Slavery, and Agriculture in Seventeenth-Century Caracas”, *Hispanic American Historical Review*, 61 (4), pp. 609-635.

Finley, M. (2017): *Ancient Slavery and Modern Ideology* (B. D. Shaw, ed.). Princeton, NJ, Marcus Wiener Publishers.

Goicovich, F. (2004): *Alianzas indígenas en los primeros alzamientos generales: Génesis y dinámicas de los vutanmapus*. Tesis magister inédita, Universidad de Chile, Santiago.

Góngora, M. (1966): “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, 2 (3), pp. 1-41.

Góngora, M. (1970): *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*. Santiago, Universidad de Chile.

Góngora, M. (1998): *Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica*. Santiago, Editorial Universitaria.

Góngora, A. de (2015): *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria.

González de Nájera, A. (1889): *Desengaño y reparo del daño de la guerra del reino de Chile*. Santiago, Imprenta Ercilla.

Hanisch, W. (1981): “Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696”, *Historia*, 16, pp. 5-65.

Jara, A. (1987a): *Guerra y sociedad en Chile y otros temas afines*. Santiago, Editorial Universitaria.

Jara, A. (1987b): *Trabajo y salario indígena, siglo XVI*. Santiago, Editorial Universitaria.

Jara, A. y P. Pinto (1982): *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Lane, K. (2000): “The Transition from *Encomienda* to Slavery in Seventeenth-Century Barbacoas (Colombia)”, *Slavery & Abolition*, 21 (1), pp. 73-95.

Las Casas, B. (2007): *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid, Cátedra.

Las Casas, B. (1958): *Obras escogidas de fray Bartolomé de Las Casas. Opúsculos, cartas y memoriales*. Madrid, Atlas.

Lenski, N. (2018): “Framing the Question: What is a Slave Society?”, en N. Lenski y C. M. Cameron, eds., *What is a Slave Society? The Practice of Slavery in Global Perspective*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 15-57.

Matallana, S. (2020): “Los indios de esta encomienda no tienen mujeres: Fertilidad y sistemas de género frente al colapso demográfico indígena. Tres casos emblemáticos”, *Histórica crítica*, 77, pp. 35-57.

Méndez, F. (2021): “Breve análisis histórico-jurídico del ‘Requerimiento’ de Palacios Rubios”, *Hipogrifo. Revistas de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 9 (2), pp. 675-689.

Meza Villalobos, N. (1943): *Régimen jurídico de la conquista y la guerra de Arauco*. Santiago, Imprenta Universitaria.

Mira, E. (2009): “El envío de indios americanos a la Península Ibérica: Aspectos legales (1492-1542)”, *Studia historica: historia moderna*, 20 (1), pp. 201-215.

Obregón, J. y J. M. Zavala (2009): “Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: Estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche”, *Memoria chilena*, 17 (1), pp. 7-31.

O’Toole, R. S. (2012): *Bound Lives. Africans, Indians, and the Making of Race in Colonial Peru*. Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press.

Parodi, K. (2019): “La esclavitud indígena en Chile: Argumentos, autoridades y pseudo-diálogo en el *Tratado* de Melchor Calderón”, *Colonial Latin American Review*, 28 (4), pp. 496-513.

Patterson, O. (2018): *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Cambridge, Harvard University Press.

Portales, D. (1937): *Epistolario de don Diego Portales*. Santiago, Ministerio de Justicia.

Prieto, A. I. (2013): “Notas para la historia de la esclavitud indígena en Chile”, en D. de Rosales, autor, *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reino de Chile*. Santiago, Catalonia, pp. 13-95.

Prieto, A. I. (2021): “Empathy with the Mapuche: Rosales’s *Manifiesto* and Pineda y Bascuñán’s *Cautiverio feliz*”, en I. López-Calvo, ed., *A History of Chilean Literature*.

Cambridge, Cambridge University Press, pp. 78-95.

Quijano, A. (2000): “Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America”, *Nepantla: Views from South*, 1 (3), pp. 533-580.

Reséndez, A. (2016): *The Other Slavery. The Uncovered Story of Indian Enslavement in America*. Boston, Houghton Mifflin Harcourt.

Rivero-Cantillano, R. (2023): “Breve historia demográfica del Reino de Chile” en M. Llorca-Jaña y J. J. Martínez-Barraza, eds., *Historia económica de Chile colonial*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, pp. 243-275.

Rosales, D. (1878): *Historia general del reyno de Chile, Flandes indiano*. 3 vols. (B. Vicuña Mackenna, ed.). Valparaíso, Imprenta de El Mercurio.

Rosales, D. (2013): *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reino de Chile*. Santiago, Catalonia.

Ruiz-Esquide, A. (1993): *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago, DIBAM/Centro de Investigaciones Históricas Diego Barros Arana.

Santos-Granero, F. (2009): *Vital Enemies. Slavery, Predation, and the Amerindian Political Economy of Life*. Austin, University of Texas Press.

Silva, F. (1962): *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile: Esquema histórico-jurídico*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Snyder, C. (2018): “Native American Slavery in Global Context”, en N. Lenski, y C. M. Cameron, eds., *What is a Slave Society? The Practice of Slavery in Global Perspective*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 169-190.

Valdivia, L. (2011): *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Valenzuela, J. (2009): “Esclavos Mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia”, en R. Gaune y M. Lara, eds., *Historias de racismo y discriminación en Chile*. Santiago, Uqbar Editores, pp. 225-260.

Van Deusen, N. (2015): *Global Indios. The Indigenous Struggle for Justice in Sixteenth-Century Spain*. Durham, Duke University Press.

Villalobos, S. (1992): *La vida fronteriza en Chile*. Madrid, MAPFRE.

Villalobos, S. (1995): *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago, Andrés Bello.

Yeager, T. (1995): “Encomienda or Slavery? The Spanish Crown’s Choice of Labor Organization in Sixteenth-Century Spanish America”, *The Journal of Economic History*, 55 (4), pp. 842-859.

Zapater, H. (1992): *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Zavala, S. (1935): *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid, Imprenta Helénica.

Zavala, S. (1978): *El servicio personal de los indios en el Perú (Extractos del siglo XVI)*. México, DF, El Colegio de México.

Zavala Cepeda, J. M. (2011): *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Zolezzi, G. (1941): *Historia del salario indígena durante el período colonial en Chile*. Santiago, Universidad de Chile.

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2024

Fecha de aceptación: 19 de enero de 2025

**Museos y memorialización de la esclavitud.
Narrativas entrelazadas y objetos indocumentables en Chile¹**

Museums and the memorialisation of slavery.
Entangled narratives and undocumentable objects in Chile

Javiera CARMONA

Universidad de Tarapacá, Chile

Departamento de Antropología

jcarmonaj@academicos.uta.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5519-416X>

Resumen

Los museos a nivel global que abordan la trata Atlántica y la esclavitud presentan en general narrativas parciales que no logran de manera eficiente retratar las complejidades de la problemática, muchas de estas disociadas del actual conocimiento construido por las ciencias sociales, humanidades e incluso artes. La articulación entre estos actores para revisar las narrativas dominantes permite derribar mitos, estereotipos y conectar las experiencias históricas con los debates contemporáneos sobre justicia social, derechos humanos y antirracismo. Se analiza la representación de la esclavitud en museos del Norte Global que se sitúan en la perspectiva de los derechos humanos para establecer el contrapunto con el enfoque de la resiliencia, recurrente en los museos comunitarios del Sur Global, para luego indagar en las

¹ La investigación para este trabajo fue financiada por la Agencia Nacional de Investigación (ANID), Fondecyt de Iniciación 11220055.



posibilidades narrativas sobre la esclavitud del Museo Histórico Nacional de Chile pese a la sobre-representación en sus colecciones de la élite propietaria de esclavizados bajo la convicción de la ausencia de objetos musealizables de las personas esclavizadas. Finalmente, se concluye que esta problemática que apunta a compromisos éticos y políticas de memoria y reparación, poco investigada por los estudios de museos y patrimonio cultural, se sitúa con las curadurías colaborativas entre los retos de la ciencia pública.

Palabras clave: Museos de la esclavitud; narrativas museísticas; derechos humanos; museos nacionales; museos comunitarios; comunidades expertas; ciencia pública

Abstract

Museums globally that address the Atlantic slave trade and slavery generally present partial narratives that fail to effectively portray the complexities of the issue. Many of these narratives are dissociated from the current knowledge constructed by the social sciences, humanities and even the arts. The articulation between the actors involved in reproducing and combating dominant racist imaginaries allows us to debunk myths and stereotypes and to connect historical experiences with contemporary debates on social justice and human rights. The representation of slavery in museums in the Global North that are situated in the perspective of human rights is analysed in order to establish a counterpoint with the resilience approach, which is recurrent in community museums in the Global South. It then explores the narrative possibilities on slavery in the National Historical Museum of Chile despite the over-representation in its collections of the slave-owning elite, under the conviction of the absence of musealisable objects of enslaved people. Finally, it is concluded that this issue, which points to ethical commitments and policies of memory and reparation, little researched by museum and cultural heritage studies, is, together with collaborative curatorship, one of the challenges of public science.

Keywords: Slavery museums; museum narratives; human rights; national museums; community museums; expert communities; public science

Introducción

La representación de la esclavitud en los museos es una problemática del campo de los estudios de museos que a nivel global no ha sido abordada de manera adecuada (Araujo, 2021). Son pocos en el mundo los museos dedicados exclusivamente a la esclavitud, y al igual que el resto de los museos, deben resolver la gran contradicción de presentar la trata Atlántica y la esclavitud a partir de los objetos producidos y aportados por la clase dominante de este sistema esclavista, quienes son los que además fijaron la visión racializada de las relaciones sociales.

Las instituciones museísticas que abordan la temática en general presentan narrativas parciales que no han logrado presentar de manera eficiente las complejidades de la esclavitud y la trata atlántica, estas últimas esclarecidas progresivamente por las ciencias sociales, humanidades (Michel, 2020), e incluso las artes más comprometidas como los artivismos. Tampoco han acertado en presentar la heterogeneidad de las experiencias de las personas esclavizadas y sus descendientes, las que son relevadas en el presente por las comunidades activas. El peso de las narrativas nacionales sigue siendo abrumador, pero también es abrumador el carácter conflictivo de las memorias que rodean este tema, tanto en el campo de la investigación como en la arena pública. Estos son algunos aspectos que influyen en la decisión de los museos para incorporar o evitar en sus salas de exhibición el tema sensible que es la esclavitud.

El punto de partida del análisis que se presenta en este artículo está en la concepción del comercio de esclavizados y la esclavitud como un crimen contra la humanidad, y desde allí se observa cómo la perspectiva en derechos humanos para narrar los regímenes esclavistas que han adoptado algunos museos que representaron el colonialismo europeo finalmente convergen con la perspectiva de los propios afrodescendientes por realzar la resiliencia de las personas esclavizadas en museos comunitarios del Sur Global.

La pregunta que se plantea es sobre la posibilidad de conciliar memorias diferentes sobre la trata Atlántica, la esclavitud y el racismo presentando varios relatos complejizados sobre un mismo acontecimiento que puede ser narrado desde

múltiples objetos y no sólo aquellos remitidos al castigo y la tortura. La problemática se intenta descomponer describiendo los lazos y articulaciones entre la producción científica o académica sobre la esclavitud en distintos territorios a nivel global y sus conexiones diversas, con las prácticas curatoriales, las opciones de los movimientos afrodescendientes para narrar sus propias experiencias, y las dificultades de los museos nacionales para interrogar sobre la trata Atlántica, la esclavitud y el racismo a las colecciones más visibilizadas, las que en su mayoría fueron patrimonio de las familias propietarias y comerciantes de esclavizados. Se discute las formas en que los hallazgos de las investigaciones sobre este pasado dramático, sus legados y consecuencias, permiten nuevas lecturas sobre los mismos objetos, desmontando imaginarios, mitos y estereotipos.

El objetivo de este artículo es establecer las posibles directrices que permitirían narrar adecuadamente la esclavitud en los museos, tanto nacionales como comunitarios, y los desafíos de los actores implicados en la problemática.

El artículo comienza con la panorámica sobre los enfoques para narrar la esclavitud en los museos del Norte Global, diferenciando entre la perspectiva de derechos humanos y la de resiliencias. En el apartado siguiente se describen las problemáticas de recolección, documentación y contextualización que subyacen a las colecciones y objetos para las narrativas de la esclavitud y la trata Atlántica. Se ejemplifica la problemática con la colección en proceso de formación de la Casa del Tumbe, centro cultural de una organización afrodescendiente y comunidad afroarriqueña, conjunto que transita entre las narrativas del sometimiento/victimización, resistencia/rebelión y logros/legados. En contraste se presenta la selección de documentos y objetos del Museo Histórico Nacional de Chile desde la narrativa del lujo y la riqueza.

35

1. Narrar la esclavitud en perspectiva de derechos humanos

En la segunda década del siglo XXI la historia de la esclavitud se ha incorporado lentamente a los museos del Norte Global desde la visión crítica de las políticas colonialistas como contexto de la formación de sus colecciones. Sin embargo, el relato

de la historia de la esclavitud suele quedar reducida a un repertorio limitado de aspectos y “lugares comunes”. El Museo del Trópico en Ámsterdam refleja la primera situación, en la que moviliza las lógicas coloniales invitando al público a explorar los objetos como archivos de la participación holandesa en la trata Atlántica y las atrocidades del sistema esclavista, pero visto desde las problemáticas del presente y centrando la atención en el hecho de que el racismo y la actual desigualdad racial en los Países Bajos es resultado directo de esta historia (Lawrence, 2022). Fundado en 1926 en el Instituto Colonial, y luego transferido al Instituto Real del Trópico, tuvo por objetivo coleccionar y difundir el conocimiento sobre los territorios de ultramar y promocionar los intereses de Estado en las posesiones coloniales (Van Duuren, 1990).

En cambio, el Museo de la Historia de la Migración (MHM) en París incorpora brevemente la trata Atlántica entre los primeros fenómenos masivos de movilidad humana que vive la nación francesa. El punto de inicio es 1685, cuando Luis XIV promulgó el Code Noir, legislación sobre el tratamiento de las personas esclavizadas en las colonias, lo que coincide con la revocación del Edicto de Nantes, que expulsó de Francia a los hugonotes. Los dos acontecimientos se exponen en paralelo a través de pinturas e imágenes de documentación de la época, junto a una pieza multimedial sobre la intensificación del tráfico de personas esclavizadas entre los años 1520 y 1866 hacia América y Europa basada en la Base de Datos del Comercio Trans-atlántico (<http://www.slavevoyages.org>). Ambos museos fueron en el pasado espacios de exhibición para la propaganda colonial en las metrópolis. De hecho, el Palais de la Porte Dorée, donde está emplazado el MHM, fue construido para la Exposición Colonial de 1931 (Gökalp et al., 2023). A diferencia de Ámsterdam, en París no hay memorial o espacio dedicado a la historia de la esclavitud, lo que resulta contradictorio con el hecho de que Francia fue en el 2001 el primer país europeo en promulgar la legislación que declaró la esclavitud y la trata Atlántica como crímenes contra la humanidad². No

² Cabe recordar que en la Asamblea de la UNESCO del 14 de mayo de 1999, Zimbabwe propuso reconocer la esclavitud como un crimen contra la humanidad (https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000115974_spa). En 2020 el Parlamento Europeo se sumó al reconocimiento en el marco de la efervescencia del movimiento global Black Lives Matter.

obstante, el MHM incursiona en la explicación de las relaciones entre el racismo y las representaciones heredadas del pasado esclavista y colonial de Francia invitando a artistas contemporáneos a participar en la narrativa museística. En suma, en los museos franceses persiste la problemática disociación entre colonización y esclavitud, aun cuando se trata de un continuum colonial, que ha tenido quiebres problemáticos, no percibidos de manera clara (Taffin et al., 2021).

El Museo Internacional de la Esclavitud (IMS), en Liverpool, capital europea del comercio esclavista en la década de 1780, es un caso paradigmático en tanto surge el 23 de agosto de 2007 en el contexto de la conmemoración de los doscientos años de la abolición de la esclavitud en Gran Bretaña, y con el mandato de relevar la importancia internacional de la esclavitud desde la mirada histórica como contemporánea, orientada a sensibilizar y comprender el legado de la esclavitud en el presente (IMS). Se define como un museo “internacional” porque el comercio Atlántico de esclavizados fue un fenómeno mundial con consecuencias globales (Benjamin, 2012). Es así que está distribuido en tres galerías en la tercera planta del edificio del Museo Marítimo, dedicadas a la vida en África Occidental, la esclavitud, el pasaje medio por el Atlántico (*Middle pasage*), y el legado de la trata. De modo que la narrativa del museo sitúa el “punto cero” del relato en las personas del occidente de África y sus formas de vida antes de la llegada de los europeos para después describir las atrocidades del viaje de los africanos cautivos por el Atlántico y de sus vidas oprimidas en las plantaciones de azúcar en Norteamérica y el Caribe, unidas con su lucha por la libertad. Finalmente, la lucha continua por la libertad y equidad, y contra las formas contemporáneas de esclavitud, racismo y discriminación son las temáticas de la sala centrada en el “legado” que da sentido actual al concepto de Diáspora africana. Contiguo a esta sala está la “Zona de campaña” con exposiciones temporales desarrolladas con las comunidades.³

Este museo se posiciona ante el fenómeno de la esclavitud desde el horizonte conceptual que establece la violación a los derechos humanos (violencia, opresión e injusticia racial, genocidio y crímenes de lesa humanidad) y los tópicos de esta

³ <https://www.liverpoolmuseums.org.uk/international-slavery-museum>

naturaleza que enmarcan las formas contemporáneas de esclavitud. La perspectiva de derechos humanos se hace cargo de “la otra vida de la esclavitud” (*afterlife of slavery*) en el que volver sobre el pasado esclavista es la raíz de la precariedad, devaluación y peligro que enfrentan las vidas de las personas negras y la persistencia de las lógicas políticas racistas, de modo que supera cualquier fijación u obsesión sobre una memoria pesada y larga (Hartman, 2006).

El impacto de la conmemoración del bicentenario de la abolición de la esclavitud en Gran Bretaña –hito en el que se inauguró en 2007 el IMS– instaló una atmósfera de compromiso con la temática que se extendió hacia las investigadoras sobre la esclavitud, despertando el interés por el rol de los museos. Como comentaristas en el espacio público, en asesorías de las exposiciones y en proyectos conjuntos de divulgación a través de publicaciones, las académicas con las curadoras y miembros de las comunidades afrodescendientes locales introdujeron cambios en el lenguaje usado en las exposiciones sobre la esclavitud, en ejercicios de curadurías colaborativos de actualización semántica y léxica que aún continúan en el presente.

En una decisión equivalente a la del Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana Smithsonian, se reemplazó la palabra “esclavos” por “esclavizados”, de manera de subrayar el estatus legal y la relación social de opresión a la que fueron sometidas mujeres, hombres, niñas y niños cautivos, en lugar de insistir en una condición ontológica diferenciadora del resto de la sociedad. Este aspecto lingüístico revela cómo la violencia de la esclavitud y sus herencias duraderas son negociadas en los museos y avanzan en la consolidación de una memoria histórica de la raza, más crítica, que induce cambios en las políticas de la memoria (Faden, 2013; Michel, 2020). En este caso, las comunidades afrodescendientes se involucraron en la discusión sobre la mejor forma de representar la esclavitud a través de imágenes, objetos, textos, performance y multimedia (Thomas, 2013).

Del mismo modo, las relaciones entre la academia y el área de curaduría del ISM contribuyeron con la vigorización del campo de la historia pública en Gran Bretaña (Hamilton, 2010). Desde esta perspectiva, el IMS sintoniza con el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana Smithsonian en cuanto al posicionamiento de sus voces críticas en el espacio público actual de creciente tensión

racial, protagonizada por el ascenso del nacionalismo blanco y la división política heredada por largo tiempo (Sodaro, 2024).

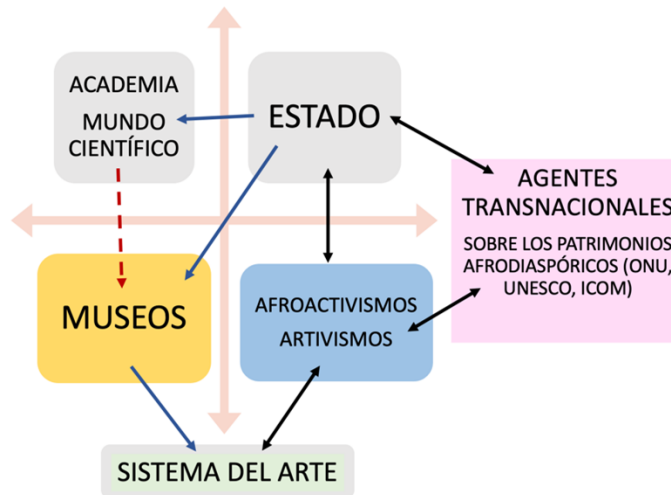
Otro aspecto que confiere ejemplaridad a la labor del IMS en sus vínculos con la academia es el proyecto de investigación colaborativo sobre arqueología de la esclavitud en el que el museo es parte de una alianza formada por el Archivo Arqueológico Digital de la Esclavitud Comparada, la Fundación Thomas Jefferson de Charlottesville y la Universidad de Southampton. La Iniciativa de Arqueología Digital St Kitts-Nevis (dos pequeñas islas caribeñas) desafía la dificultad para abordar las experiencias no documentadas de los esclavizados africanos en las plantaciones de azúcar del Caribe en la época del comercio transatlántico e integra archivos digitales con data arqueológica e histórica. Se desarrolla a partir de la premisa de la existencia de restos materiales asociados al desarrollo de su cotidianidad, sería posible acceder a sus prácticas laborales, alimenticias y gastronómicas, sus nombres y edades, estrategias de supervivencia y adaptación en entornos naturales variados. El registro arqueológico que el ISM comparte en formato digital con los usuarios está conformado por cerámica, vasos de vidrios para cocinar y comer, huesos de animales con los que se alimentaron, botones y cuentas de sus vestimentas y restos de la arquitectura de sus viviendas. Por tanto, no se trata de una “arqueología forense” que documenta la violencia, castigos y torturas, sino de una heurística para sumergirse en la vida cotidiana desde la “arqueología del otro” (Singleton, 1995).

Aquí emerge la difícil pregunta para los museos sobre cómo establecer los nexos entre historia y memoria, políticas de la representación y ética de la representación, cuando aún permanece la adscripción a una “raza” y a experiencias racializadas como consecuencia.

Como es conocido, la posible estrecha colaboración entre el mundo académico y los museos no asegura aproximaciones más adecuadas a la problemática de la esclavitud ni narrativas más eficientes. La comunidad experta también está cruzada por tensiones provenientes de posiciones epistemológicas y políticas sobre la problemática de la esclavitud y de los derechos humanos como temática global. Por ejemplo, la proscripción del uso de la categoría “raza” en el lenguaje científico pese a que se continúa con el estudio de regímenes de representación racializados, o

considerar que toda producción de conocimiento desde la perspectiva de los derechos humanos y procesos de memorialización asociados deben ser insumos que permitan activar procesos de reparación. En el seno de la academia también surge el debate sobre el tenor del conocimiento producido desde la superposición de las condiciones afrodescendiente/investigador y el ambivalente vínculo emocional comprometido. Estos aspectos sugieren que la complejidad y actualización de estas narrativas residiría en establecer vínculos entre diversos agentes para incorporar más voces contemporáneas (ver figura 1), considerando además que se trata de procesos dinámicos debido a la acelerada obsolescencia de las exhibiciones permanentes. El diagrama que se presenta opera como modelo analítico, pero también como modelo explicativo para cada museo en contexto.

Figura 1. Diagrama de relaciones (unilaterales y dialógicas) que sitúan la actual problemática afrodescendiente en los museos de Chile. (Elaboración propia).



2. Narrar la esclavitud desde la resiliencia afrodescendiente

En el Sur Global los museos afro se multiplican tanto como se vigorizan las organizaciones y comunidades afrodescendientes, pero los museos que se autoidentifican como museos de la esclavitud son escasos.

Los museos en tanto medios de reproducción cultural y resistencia son instituciones disputadas y apropiadas por las comunidades afrodescendientes a partir

de la expansión de la Museología Social (Souza, 2018). Se trata de museos que se oponen al modelo de los museos nacionales con visión colonialista, elitista, centrada en sus colecciones y en una visión del pasado disociada de las realidades y demandas del mundo contemporáneo. El énfasis de estas narrativas a menudo reside en subrayar cómo las personas esclavizadas y libertas sobrevivieron y superaron la tragedia de la esclavitud, resistiendo las herencias de un sistema opresivo y alcanzando grandes logros (Araujo, 2021). En ocasiones discuten las herencias de la esclavitud, como el racismo, y algunas de las diferentes dimensiones de la trata atlántica, pero el énfasis suele estar en la fuerza y vigor de la población afrodescendiente para alcanzar la libertad ansiada (Araujo, 2021). Los ejercicios de memoria y escucha colectiva en torno a fotografías y documentos son parte de las estrategias para la construcción de narrativas desde el principio de participación (Girault y Orellana, 2020). Esta directriz conduce la concepción y gestión de estas instituciones museísticas que se desenvuelven en contextos caracterizados por profundos traumas sociales como la desigualdad, pobreza extrema, violencias del colonialismo, conflictos armados y dictaduras. Así van cimentando experiencias muy diversas que giran en torno a la dinamización de la memoria a partir de metodologías colaborativas entre comunidades y especialistas en el rol de asesores que acompañan el proceso de investigación documental, bibliográfica y la validación de fuentes orales.

Estos museos comunitarios afrodescendientes no necesariamente focalizan sus narrativas en la esclavitud, sino en la valoración de la experiencia afrodescendiente para sobrevivir al sistema esclavista. Las narrativas de estos museos contribuyen con la consolidación de las memorias colectivas de las comunidades y por extensión las identificaciones colectivas en torno a las desigualdades contemporáneas (Brooms, 2011).

En los museos comunitarios la selección y administración de colecciones responde a la participación de los miembros de la comunidad y no desde los objetos coleccionables. Por tanto, las tipologías para agrupar los objetos y colecciones sobre las experiencias afrodescendientes pueden ser infinitas en tanto cada una de las personas configuran el acervo y confieren significado y vitalidad a las colecciones. Por ejemplo, la Casa del Tumbe en Arica (norte de Chile) es un centro cultural que difunde

la música y danza denominada afroarriqueña, en el que han recreado la memoria de sus familias a partir de objetos cotidianos como fotografías, altares domésticos para la devoción de la Cruz de Mayo, instrumentos musicales en uso y un conjunto de imágenes visuales hechas por artistas afroarriqueños que representan escenas de la vida agrícola del Valle de Azapa, retratos de antepasados y esculturas sobre la esclavitud.

Figura 2. Serie de esculturas hechas por Giovanni Gutiérrez, afroarriqueño (2022). De izquierda a derecha: Okani Muthemba Guebuza (rostro de hombre) y pareja en labores de la plantación (Casa del Tumbe, Arica)⁴



Las relaciones en los museos entre las identidades colectivas que se construyen con el patrimonio no son estáticas o fijas (Smith, 2008), por lo que las omisiones de un momento pueden aparecer en futuras narrativas, y desaparecer otras que sintonizan con las sensibilidades activadas en grupos y comunidades. De manera paradójica, los museos son también “lugares de olvido” en los que hay procesos de selección y uso del patrimonio para relatar o silenciar porciones o historias completas de una comunidad, territorio o sujetos (Mello y Suárez, 2020). La esclavitud en sus diversos aspectos puede ser parte de estos hiatos o de operaciones de reemplazo por las narrativas sobre prácticas rituales, danzas, música y gastronomía que transforman la violencia y el terror en triunfo y conquista. Así la violencia, tortura, humillación social y degradación son absorbidas por el espejo que proporcionan las estructuras y

⁴ Fuente: Fotografías de la autora.

temas de los rituales, como memorias de experiencias históricas transmitidas en prácticas performativas (Pichler, 2010). Al respecto, Hartman sostiene que, en lugar de fomentar la obscenidad de la representación del cuerpo torturado por labores y castigos, e insistir en los museos por exhibir los discursos que los describen, hay que buscar las manifestaciones de la opresión de las personas esclavizadas en las pruebas de los bailes y cantos de los esclavizados que esperan iluminar el terror de lo mundano y cotidiano en lugar de explotar el espectáculo escandaloso (Hartman, 1997).

Pese a lo anterior, la fórmula de representar el sufrimiento de las personas esclavizada con imágenes visuales y artefactos de coerción, tortura y castigo se observa en exposiciones muy significativas sobre la esclavitud. Las distintas formas de violencias (física, sexual, psicológica, etc.) son relevantes para explicar el horror de la esclavitud, sin embargo, surge la preocupación por la centralidad de la victimización y la repetición de la degradación sobre las personas esclavizadas disociada de la violencia que se mantiene en las sociedades que tuvieron regímenes esclavistas (Araujo, 2021). El tratamiento de las prácticas brutales y la representación de tales prácticas es un desafío para los museos que han acumulado objetos de la crueldad para sostener relatos históricos, colecciones que tampoco deberían quedar remitidas a los depósitos, pero que sin duda no deben ser explotadas para retratar la violencia en la médula de la esclavitud colonial (Thomas, 2013). Cabe preguntarse sobre cómo evocar esta experiencia compleja –que fue parte de la “propaganda abolicionista británica”– desde la visión de los afrodescendientes, interrogante que en perspectiva puede ser semejante a la que se plantearon los sobrevivientes de la tortura y los familiares de los desaparecidos y ejecutados en los regímenes dictatoriales del Cono Sur al momento de abordar la memorialización de estos momentos. Las identidades del presente se superponen a las del pasado y así los protagonistas y sus descendientes han oscilado entre las categorías de víctimas y combatientes (Guglielmucci, 2015), y desde allí seleccionan lo recordable y lo olvidable, como ha sido el caso de las violaciones a mujeres y hombres en los centros de tortura (Jelin, 2002).

La musealización de las memorias y experiencias de vida convierte los marcos rígidos de la actividad del museo en un movimiento, no exento de conflictividad, pero

situada en marcos históricos en transformación que responden a los contextos locales, a las políticas públicas, a las agendas e intereses científicos/académicos (Knell et al., 2007). En función de lo anterior, la temática de la esclavitud en los museos comunitarios afrodescendientes revela en la última década relaciones dinámicas entre prácticas museísticas, patrimonio cultural y derechos humanos, de manera que para la participación activa y comprometida de la comunidad en un proyecto de musealización o museo propiamente tal, se vuelve imprescindible considerar los usos y definiciones cambiantes de los derechos humanos. En la actualidad las prácticas museísticas en perspectiva de derechos humanos se alinean con una visión activista en el que las narrativas museísticas y las actividades de mediación patrimonial forzosamente se posicionan en los debates sobre justicia social en sentido amplio (Sandell y Nightingale, 2012). Es en esta dirección en la que el IMS presenta la vitrina con collares, cepos, cadenas y otros instrumentos de control y castigo.

El Museo Afro de Colombia –en proceso de creación desde 2021 bajo la tutela del Museo Nacional de Colombia– constituye un caso muy especial en tanto se trata de una iniciativa dirigida por el Estado que establece las características del proceso (fases, plazos, objetivos y metodología) pero desde un enfoque colaborativo entre múltiples actores que abarca investigadores, creadores afrocolombianos, activistas y miembros de las diversas comunidades afrocolombianas (negras, afro, raizales y palenqueras). A través de consultas territoriales extendidas a lo largo del país y en laboratorios de co-creación para definir y elaborar las narrativas afrodescendientes del museo participan la diversidad de actores aportando con sus experiencias de vida. Las colecciones surgen asociadas a la producción de nuevos imaginarios sobre las experiencias afrodescendientes en Colombia. El proyecto no ha estado exento de críticas en tanto no abordaría de manera frontal el racismo que impera en Colombia, insistiendo en la democracia racial y el relato del multiculturalismo sin conflicto⁵.

⁵ El Museo Afro de Colombia posee funcionamiento de facto a través de una fuerte identidad virtual (<https://museoafro.gov.co/>). La fase de investigación museológica y curatorial finaliza en el 2024 con la formación de las colecciones para inaugurar en 2025.

3. Objetos indocumentables para exponer y retirar

Las narrativas de los museos de la esclavitud (privados, comunitarios o estatales) se pueden agrupar en la actualidad en cuatro énfasis principales que propone Ana Lucia Araujo (2021): riqueza y refinamiento; sumisión y victimización; resistencia y rebelión; logros y legados. Esta clasificación plantea múltiples preguntas sobre los objetos y colecciones disponibles y adecuadas para contar la historia de la esclavitud, considerando la necesidad de privilegiar la voz y experiencias de las personas esclavizadas pese a la sobrerrepresentación de los grupos de poder colonialistas y sus descendientes, quienes son los que en definitiva han aportado con los objetos.

Así, la riqueza de los propietarios y comerciantes de personas esclavizadas establece un contrapunto entre el bienestar y prosperidad de los sujetos y las sociedades que se beneficiaron con la trata Atlántica y la vida de las personas esclavizadas. Asimismo, conecta la producción y consumos de mercancías, la producción basada en mano de obra esclavizada y el poder de las elites. La dificultad de esta narrativa está en la desconexión entre esa producción de riqueza y los legados actuales, que derivaría en fortalecer la superioridad blanca (Araujo, 2021). En esta misma línea cabe preguntarse por la actual concentración de riqueza de los descendientes de propietarios y comerciantes de personas esclavizadas en las distintas sociedades, parte de una historia que en algunas sociedades no ha sido contada, como en Chile (González, 2019).

La trata Atlántica y el comercio colonial de personas esclavizadas fueron fundamentales para el desarrollo de la economía europea, más allá de las ciudades portuarias. Las industrias locales se beneficiaron, y muchas ciudades acumularon enorme riqueza generada por la producción de bienes, como el caso de Neuchâtel (en Suiza), relato que se puede conocer en su museo local. Ligado a esto, está el debate sobre la narrativa del impacto de la trata de esclavos en el desarrollo y daño de las sociedades africanas, por la mercantilización de los cuerpos. El caso de la localidad de Bayreuth (en la selva negra alemana) es narrado en los “uncomfortables walking tour”, en la senda de Alice Procter quien logra contar la historia de la esclavitud tensionando

y refutando las narrativas de los museos de arte de Londres. En el siglo XIX, Bayreuth estuvo volcada a la producción de pianos, requiriendo mucho marfil proveniente de África para la fabricación de las teclas. La importación de marfil era baja antes de 1830 y aumentó explosivamente debido al incremento del consumo europeo de objetos refinados (en joyas, adornos, abanicos, sombrillas, pipas, etc). A esto se suma en 1836 el quiebre del monopolio portugués en la exportación de marfil (Von Open, 1993). Así, la caza de elefantes para obtener marfil y la recolección de cera de abejas fueron los típicos negocios secundarios de las caravanas con personas esclavizadas, ligados de este modo con la producción de pianos alemanes. En ese lapso subió el precio del marfil al punto de dejar más ganancias que la exportación de esclavizados. Los objetos de lujo impactaron en las relaciones entre Europa y África desde el punto de vista de las interacciones no solo económicas, sino también culturales y sociales, consolidando la conquista y colonización europea sobre África occidental y central (Araujo, 2024).

La profundización en la narrativa del lujo permite complejizar el triángulo del comercio Atlántico asociado a la esclavitud, revelando conexiones múltiples a través de distintas geografías y procesos socio-históricos y culturales que se expresarían en diagramas actualizados que recojan el conocimiento historiográfico producido y expresen imaginarios más complejos en torno a la importancia de la mano de obra esclava para el comercio mundial, en lugar de subestimarla centrándose únicamente en el triángulo de la trata de esclavos (Campbell, 2021). El triángulo del comercio atlántico es utilizado en muchos museos a nivel global e incluso en textos escolares debido a su “simplicidad diagramática” que relaciona en una sola dirección a la costa occidental de África origen de los esclavizados, la cosa Atlántica y el Caribe a donde arriban y son intercambiados por *commodities*, y Europa que recibe estas materias primas (Ostrander, 1973). En este diagrama no suelen aparecer las conexiones entre el Río de La Plata y los puntos de la costa Pacífica de Sudamérica que revelan el comercio intercontinental de esclavizados en el Cono Sur ni los vínculos con el Sudeste Asiático (Riello, 2013; Martínez-Barraza y Cussen, 2024).

El triángulo del comercio Atlántico de mayor espesor permite conectar la narrativa del lujo y la riqueza con la antagónica de la sumisión y victimización. De manera que la contracara del lujo es el sometimiento de quienes producen la riqueza

para vivirlo. Pero los museos que tratan esta narrativa a menudo adolecen de conexiones entre la violencia física de la esclavitud y la violencia actual ejercida sobre las poblaciones afrodescendientes (Araujo, 2021). En tanto, la rebeldía y desobediencia al régimen esclavista que caracteriza a la narrativa centrada en la resistencia y rebelión desafía la visión victimizante y pasiva de las poblaciones afrodescendientes. Sin embargo, la mirada sobre la resistencia tiende a ser muy plana, atendiendo sólo a las rebeliones de esclavizados y a los fugitivos, sin presentar sus múltiples dimensiones y formas (como la resistencia cultural y religiosa), y otros actores (como las mujeres). Finalmente, las narrativas sobre logros y legados acentúan la fuerza de las poblaciones afrodescendientes para sobreponerse a la trata Atlántica, la esclavitud, segregación y racismo, y realzan la herencia que expresa la cultura afrodescendiente en las distintas sociedades. En ocasiones esta narrativa se centra en algunas figuras reconocidas y deja en el anonimato muchas otras experiencias (Araujo, 2021). Tal constatación permite reconocer que los objetos de la trata Atlántica y la esclavitud abren la posibilidad de la reversión de la autoridad científica que sostiene su única valoración como recurso científico (histórico, arqueológico, antropológico) y no como depósito de archivo. En este sentido, las narrativas de la esclavitud impulsan a recuperar la “capacidad archivística” de los materiales (Hamilton y Skotnes, 2014).

La tipología de Araujo se basa no sólo en las características de la mayoría de las colecciones disponibles sobre la historia de la esclavitud sino también en las narrativas que sostienen los objetos, revelando que estos por sí mismos no suprimen el riesgo de perpetuar en los museos representaciones racistas (el caso de las representaciones visuales es muy elocuente). El dilema que se instala al mantenerlos en exposición a sabiendas de que contribuyen con la persistencia de los estereotipos que muchos museos se proponen combatir tiene como posible respuesta considerar que las representaciones visuales y los objetos pueden sostener múltiples discursos y ampliar la reflexión sobre la esclavitud, por lo que sí sería necesario preservarlas. La opción de retirar definitivamente estos objetos e imágenes sitúa la disyuntiva más allá de la explicación del legado de estas representaciones racializantes y su contextualización si se toma en cuenta que el espacio público en general (medios de comunicación masivos) está saturado de imágenes racistas, razón para que los museos

no necesariamente deban mostrarlas, pero si privilegien la producción de otros imaginarios (Gökalp et al., 2023) para participar más decididamente en la pugna por la hegemonía interpretativa.

Al repasar los procesos de formación de las colecciones, los museos nacionales latinoamericanos coinciden en historias de donaciones de bienes por la Iglesia y los personajes ilustres pertenecientes a las familias integrantes de los grupos de poder detrás de los proyectos civilizatorios y modernizadores de las antiguas colonias españolas convertidas en repúblicas. Retratos aristocráticos de héroes y villanos, objetos de lujo, armas, vestuario, muebles, objeto de culto se repiten entre las piezas fundantes de las colecciones de los museos nacionales, en los que las élites han cedido su acervo familiar para devenir en patrimonio de la nación como un legado que une a toda la población (Correa-Lau et al., 2019).

Visto así, la narrativa del refinamiento y la riqueza es un hilo argumental potencial en los museos nacionales latinoamericanos, y por extensión se podría aventurar la premisa de que por la misma razón todas estas instituciones museísticas tendrían objetos ligados a la trata Atlántica, esclavitud y sus legados racistas. En este escenario, el objetivo de las curadurías (colaborativas con diversos actores o exclusivas hechas por expertos) sería descifrar estas representaciones y arrojar luz sobre la ideología que las sustenta.

El caso del Museo Histórico Nacional (MHN) en Santiago no se detiene en la trata Atlántica y la esclavitud en Chile. En 2019 se renovó y amplió su infraestructura pero aún no reemplaza su guion. Mientras tanto, desarrolla con el público ejercicios de interpretación sobre la selección de piezas de la colección para matizar el discurso experto con lecturas provenientes de otros saberes (concurso Patrimonio a tres voces)⁶.

La colección del MHN nació de la Exposición Histórica del Coloniaje (1873), evento creado por la élite capitalina y encabezada por el político e intelectual Benjamín Vicuña Mackenna, en la que se presentaron alrededor de 600 objetos consignados en un catálogo con el que se inaugura la “museología chilena”, las

⁶ <https://www.mhn.gob.cl/noticias/patrimonio-tres-voces>

políticas patrimoniales, la construcción social del pasado (Alegría, 2007), y a la vez es el “punto cero” de las problemáticas imperecederas de la puesta en escena y la puesta en orden (documentación) de los objetos de la colección de un museo. En el catálogo hay descripciones detalladas y otras incompletas, en algunos se indica quienes cedieron objetos, aunque puede que no todas las piezas que allí aparecen estén en el museo actual. Es así que Vicuña Mackenna describe al inicio del catálogo la disposición de los objetos más significativos, como los del Salón de Gala con “tapicerías, lunas venecianas, gabinetes incrustados del siglo XVI (...) hoi convida con sus galas a celebrar los buenos tiempos de Chile con un baile de faldellín de lama, media de seda” (Vicuña, 1873: 4). La revisión de Vicuña Mackenna sobre el conjunto de objetos de lujo concluye con la rectificación de una omisión: “Olvidábamos decir que mas afuera de la acera i de la puerta se ve sobre dos ruedas la boletería. Es una antigua calesa que ha sido adaptada a este propósito. Tiene para servir al público su calesero, que es un lejítimo negro de Lima” (Vicuña, 1873: 4-5). En el registro N°133 del catálogo, Vicuña Mackenna describe a este personaje como parte de una puesta en escena, pero se le asignó un código como al resto de las piezas de la colección: “Se ha copiado tan al natural como ha sido posible este tipo peculiarísimo de la edad que se recuerda en el presente Esposicion. Es un negrito de Lima, vestido con todas las galas que usaron sus atencesores. Se espera que el público lo tratará con la misma induljencia que emplearon sus antiguos amos (...)” (Vicuña, 1873: 62).

Estas son las únicas alusiones a la esclavitud en el catálogo, y la primera cita cierra la enumeración de los objetos de lujo con la pieza más fastuosa, un “negro importado” de Perú, y así contribuye con las nociones construidas por la historiografía del siglo XIX y profundamente arraigadas en el sentido común de la población chilena, como ha sido la inexistencia de afrodescendientes en Chile (Cussen, 2006). También sugiere la cita la reiteración de la idea rebatida por la historiografía reciente que considera la posesión de esclavizados en el período colonial como marca de prestigio social de las élites de Santiago (Villalobos, 1990; Cussen, 2006). La cita revela un imaginario presente en la república temprana, cuando ya se ha abolido la esclavitud en todo el continente (Puerto Rico lo hizo el mismo año 1873) menos en Brasil (1888). Asimismo, la cita de Vicuña Mackenna también revive el argumento falaz, subyacente

a la posición abolicionista en Chile sobre la defensa de la dignidad humana que insistía en el alto costo de los esclavizados al compararse con lo que valía el sueldo de un jornal (Martínez y Cusen, 2021; Carmona, 2024a). Finalmente, la cita final recalca la idea muy generalizada de que hubo “amos buenos y amos malos”, y que en Chile a diferencia de otros lugares los propietarios habrían sido benevolentes con los esclavizados, aun cuando la historiografía reciente ha constatado un elevado nivel de violencia y castigo, testimoniado en los archivos judiciales (Soto, 2001). Como corolario, Vicuña Mackenna refleja el marco de equivalencia de las vidas serviles de los afrodescendientes y los Mapuches al aclarar sobre “la última calesa de la colonia”, que “el lacayo era por lo general o un negro de Lima o un indio de Arauco (‘chino’) i por esto figura un fasímile de los primeros como apéndice i del cual se hace la descripción en el número siguiente” (Vicuña, 1873: 61).

El catálogo de Vicuña Mackenna dialoga de forma oblicua con la exhibición permanente de la sala “La sociedad del siglo XVIII” del MHN. En ella se encuentra uno de los dos retratos de cuerpo completo de Francisco García Huidobro⁷, concesionario de la Casa de Moneda de Santiago y encargado de acuñarlas, por ello fue beneficiado por Fernando VI con el título de Marqués de Casa Real⁸. Para evitar robos, e incluso errores, García Huidobro prefería el trabajo de esclavizados en la fabricación de monedas en lugar de mestizos libres, aunque resultara más costoso. En 1771 tuvo doce esclavos bozales acuñando monedas, a quienes pagaba horas extras por el trabajo preciso y especializado que desempeñaban, labor intensa que anualmente cobraba varias vidas (Cussen, 2013). En la misma sala del retrato de García Huidobro está en exhibición una moneda de 2 reales⁹ acuñada por la Casa de Moneda y probablemente por una persona esclavizada, residente en las mismas instalaciones. Esta fue una práctica recurrente en las casas de moneda de las colonias españolas y expresa un atributo de confianza en la percepción de los propietarios sobre los afrodescendientes (Irigoin, 2020; Barragán y Zagalsky, 2023). El caso de García Huidobro y otros,

⁷ <https://www.surdoc.cl/registro/3-1940>

⁸ El segundo retrato es una copia hecha por Manuel Núñez (<https://www.surdoc.cl/registro/3-943>) quien dejó varios perfiles en óleo de personajes del período colonial e inicios de la República.

⁹ <https://www.surdoc.cl/registro/3-42237>

alumbra la tesis sobre el papel relevante de los esclavizados en las actividades productivas en Chile colonial y las primeras décadas republicanas, más allá de cumplir una función de conferir prestigio y estatus a sus propietarios, lo que justificaría los costos de mantenerlos de por vida (Martínez y Cussen, 2021).

En suma, el catálogo de la Exposición del Coloniaje de 1783 constituye un objeto y documento en simultáneo que es piedra angular en el ejercicio reflexivo que requiere la narración de la trata Atlántica, esclavitud y racismo en el MHN. En depósito y exhibición hay documentos y diversos objetos con información incompleta, sin contextos, clasificados erróneamente, pero son estas características las que instalan el desafío de una “arqueología intramuros” para tratar con la “materia oscura”. Es decir, los objetos ligados a la trata atlántica y esclavitud que no han sido contabilizados, documentados, exhibidos o que se han perdido y que son ignorados y omitidos, quedan invalidados para informar debates públicos, como el de la narrativa del lujo y el refinamiento, en un contexto en el que persiste la idea de la sobrerrepresentación de los propietarios en las colecciones en contraste a las de los esclavizados carentes de objetos musealizables (Carmona 2024b; Lamborghini, 2019).

51

Conclusiones

La perspectiva en derechos humanos con la que se representa la esclavitud en los museos seleccionados del Norte Global incursiona en las formas de narrar “la vida de la esclavitud” más allá de la abolición, tensionando desde los activismos y la academia los relatos ambiguos de la armonía de la multiculturalidad del presente. En el Sur Global la violación de los derechos humanos constituye un pesado y vivo marco que complejiza la representación en los museos de las relaciones sociales de opresión, violencia y marginación no visibles en la arena pública, lo que deriva en privilegiar el enfoque de resiliencia en las narrativas museísticas de las poblaciones de descendientes de esclavizados centradas fundamentalmente en un estoico y valiente pasado.

Este artículo surge del mundo académico y reconoce el trabajo científico, o más bien el conocimiento producido por porciones de la comunidad experta, como

herramienta para derribar imaginarios racistas dominantes que proliferan en museos, en el ecosistema mediático y en el ámbito educativo centrado en los textos escolares. Pretende colaborar con las comunidades afrodescendientes que están decididas a visibilizar su rol en el pasado y también en el presente desde las agencias que pueden impulsar los proyectos de musealización y de ciencia pública.

Bibliografía

Alegría, L. (2007): “Las colecciones del Museo Histórico Nacional de Chile: ¿‘Invención’ o ‘construcción’ patrimonial?”, *Anales del Museo de América*, 15, pp. 237-248.

Araujo, A. L. (2021): *Museums and Atlantic Slavery*. New York, Routledge.

Araujo, A. L. (2024): “The Gift: How Objects of Prestige Shaped the Atlantic Slave Trade and Colonialism”, *The William and Mary Quarterly*, 81 (3), pp. 603-606.

Barragán, R. y P. Zagalsky (2023): *Potosí in the Global Silver Age (16th-19th Centuries)*. Leiden, Brill.

Benjamin, R. (2013): “Museums and sensitive histories: the International Slavery Museum. In Politics of memory”, en A. L. Araujo, ed., *Politics of memory. Making slavery visible in the public space*. New York, Routledge, pp. 178-196.

Brooms, D. (2011): “Lest We Forget: Exhibiting (and Remembering) Slavery in African-American Museums”, *Journal of African American Studies*, 15, pp. 508-523.

Campbell, S. (2021): “An appeal to supersede the slave trade triangle in English museums”, *Atlantic Studies*, 20 (1), pp. 33-57.

Carmona, J. (2024b): “Pensar el patrimonio afrodiaspórico en los museos chilenos. Perspectivas sobre la puesta en orden y la puesta en escena de objetos y cuerpos decolonizados”, *Revista de humanidades*, 49, pp. 29-55.

Carmona, J. (2024a): “‘Saliendo más caro un esclavo (...) que un jornal’. Esclavismo y abolicionismo en el ideario de Manuel de Salas”, en Proyecto Afro-Coquimbo: la historia después del olvido, ed., *Ensayos sobre la libertad: A 200 años de la abolición de la esclavitud afrodescendiente en Chile*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 39-55.

Correa-Lau, J., J. Carmona, G. Carmona, V. Castro y C. Santoro (2019): “Entre Pablo Neruda y Rigoberta Menchú. Representaciones del pasado precolombino en museos de Chile”, *Revista Chungará*, 51 (2), pp. 191-200.

Cussen, C. (2006): “El paso de los negros por la historia de Chile”, *Cuadernos de Historia*, 25, pp. 45-59.

Cussen, C. (2013): “Esclavitud y mercado laboral de Santiago de Chile a fines de la época colonial. Una propuesta para su estudio desde una óptica económica y cultural”, en L. Geler y F. Guzmán, eds., *Cartografías afrolatinoamericanas: perspectivas situadas para análisis transfronterizos*. Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 43-56.

Cussen, C. y J. J. Martínez-Barraza (2021): “The economics of urban slaveholding in Santiago, Chile, 1773-1810”, *Journal of Iberian and Latin American Economic History* 39 (1), pp. 99-127.

Faden, R. (2013): “Museums and the story of slavery: the challenge of language”, en A. L. Araujo, ed., *Politics of memory. Making slavery visible in the public space*. New York, Routledge, pp. 252-266.

Girault, Y. e I. Orellana (2020): “50 años después de la mesa redonda de Santiago de Chile: ¿En qué está la museología social, participativa y crítica?”, en *Actas Coloquio Internacional de Museología Social, Participativa y Crítica*, Santiago, Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Gökalp, S., L. Védrine, A. Michel y M. Poinot (2023): “Les représentations de l’esclavage et de la traite transatlantique dans les musées en France”, *Hommes & migrations*, 1340, pp. 162-166.

González, J. (2019): *Cómo descubrí que mis antepasados traficaron con esclavos en Chile y el Caribe*. Disponible en web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48405536>.

Guglielmucci, A. (2015): “El museo de la memoria y el Museo Nacional de Colombia: el arte de exponer narrativas sobre el conflicto armado interno”, *Mediaciones*, 11 (15), pp. 10-29.

Hamilton, C. y P. Skotnes (2014): *Uncertain curation: in and out of the archive*. Johannesburg, Jacana Media.

Hartman, S. (1997): *Scenes of Subjection: Terror, Slavery and Self-Making in Nineteenth-Century America*. Oxford, Oxford University Press.

Hartman, S. (2006): *Lose Your Mother. A Journey Along the Atlantic Slave Route*. New York, Farrar, Straus and Giroux.

Irigoin, A. (2020): “Rise and Demise of the Global Silver Standard”, en S. Battilossi, Y. Cassis y K. Yago, ed., *Handbook of the History of Money and Currency*. Singapur, Springer.

Knell, S., S. Macleod y S. Watson (eds.) (2007): *Museum revolutions: How museums change and are changed*. Abingdon, Routledge.

Jelin, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI.

Lamborghini, E. (2019): “Antropología de los museos y representaciones afrodescendientes: perspectivas teóricas, debates y propuestas”, *Revista del Museo de Antropología*, 12 (3), pp. 61-72.

Lawrence, A. (2022): “Transforming the archive of slavery at the Tropenmuseum”, en R. Bryant y E. Johnson-Williams, eds., *Intersectional Encounters in the Nineteenth-Century Archive: New Essays on Power and Discourse*. Londres, Bloomsbury, pp. 51-69.

Martínez-Barraza, J. J. y Cussen, C. (2024): “Trafficking Captives in South America’s Southern Cone: The Continental Route from Rio de la Plata to Lima in the Late Colonial Period”, *Journal of Global Slavery*, 9 (1-2), pp. 228-257.

Mello, C. y D. Suárez (2020): “Museo de la Maré: la nueva museología social en una perspectiva crítica”, *Intervención*, 11 (21), pp. 185-211.

Michel, A. (2020): *Un monde en nègre et blanc. Enquête historique sur l’ordre racial*. Paris, Seuil.

Ostrander, G. (1973): “The Making of the Triangular Trade Myth”, *The William and Mary Quarterly*, 30 (4), pp. 635-644.

Pichler, A. (2010): “Memories of Slavery: Narrating History in Ritual”, en N. Argenti y K. Schramm, eds., *Remembering Violence: Anthropological Perspectives on Intergenerational Transmission*. Oxford, Berghahn Books, pp. 135-163.

Riello, G. (2013): *The Fabric that Made the Modern World*. Cambridge. Cambridge University Press.

Sandell, R. y E. Nightingale: (2012): *Museums, Equality and Social Justice*. Nueva York, Routledge.

Singleton, T. (1995): “The archaeology of slavery in North America”, *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 119-140.

Smith, L. (2008): “Heritage, gender and identity”, en B. Graham y P. Howard, eds., *Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*. Farnham, Ashgate, pp. 159-178.

Sodaro, A. (2024): “‘Feeling Truth’: Objects, Embodiment, and Temporality in the National Museum of African American History and Culture (Washington, DC) and the Legacy Museum (Montgomery, Alabama)”, en K. Barndt y S. Jaeger, eds., *Museums, Narratives, and Critical Histories: Narrating the Past for the Present and Future*. Boston, Walter de Gruyter, pp. 25-44.

Soto, R. (2001): “Mujeres Negras: Sexualidad, Enfermedad y Salud en el Chile Colonial”, *Ciber Humanitatis*, 19.

Souza Chagas, M. de (2018): “Museu Integral”, en F. Santana, K. R. De Oliveira y D. Guarnieri, eds., *Caderno da Política Nacional de Educação Museal*. Brasília, Instituto Brasileiro de Museus, pp. 89-91.

Taffin, D., L. Yssap-Rinçon, C. Chivallon, N. Bancel y S. Ligner (2021): “De la difficulté d’exposer l’esclavage et le colonialisme”, *Hommes & migrations*, 1334, pp. 49-55

Thomas, S. (2013): “Violence and memory: slavery in the museum”, en D. Ricfoft, ed., *World Art and the Legacies of Colonial Violence*. New York, Routledge.

Van Duuren, D. (1990): *Oceania at the Tropenmuseum*. Amsterdam, Koninklijk Instituut voor de Tropen.

Vicuña Mackenna, B. (1873): *Catálogo razonado de la Exposición del Coloniaje celebrada en Santiago de Chile en setiembre de 1873 por uno de los miembros de su comisión directiva*. Santiago, Imprenta del Sud-América, de Claro i Salinas.

Villalobos, S. (1990): *El comercio y la crisis colonial*. Santiago, Editorial Universitaria.

Von Oppen, A. (1993): *Terms of Trade and Terms of Trust: the history and contexts of pre-colonial market production around the Upper Zambezi and Kasai*. Hamburg, LIT Verlag Münster.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2024

Fecha de aceptación: 20 de enero de 2025

Lucro, risco e terror: Os escravizados do ouro em Minas Gerais (Brasil) do ponto de vista da Corte em Lisboa (1725-1750)

Profit, risk and terror: Gold slaves in Minas Gerais (Brazil) from the point of view of the Court in Lisbon (1725-1750)

Beneficio, riesgo y terror: Los esclavos de oro en Minas Gerais (Brasil) desde el punto de vista de la Corte de Lisboa (1725-1750)

André SILVA COSTA

Universidade Nova de Lisboa, Portugal.

Centro de Humanidades (CHAM)

andre_silva_costa@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7794-0285>

Resumo

O ouro do Brasil ocupa um lugar de destaque na historiografia sobre o desenvolvimento económico moderno. Mas as análises de produção do ouro não consideram o problema da fiscalidade. O ouro representou um grave problema fiscal –ligado ao défice de representação dos povos– e à pressão e intimidação militar das potências emergentes: Inglaterra, França e Países Baixos, estabelecendo relações predatórias com a economia e as elites políticas e comerciais em Lisboa e no Rio de Janeiro e Minas Gerais nas primeiras décadas do século XVIII. Os ministros em Lisboa viram a entrada de metais preciosos como a única forma de manter as colónias ameaçadas pela falta de dinheiro ou por taxas de juro demasiado elevadas. O ouro ganhou enorme preponderância por permitir intensificar relações com um outro grande continente em crescimento acelerado, o tal mercado glorioso: a América do Sul. Mas nem Hume, nem Smith tiveram em conta como a produção de ouro dependia de uma complicada maquinaria fiscal e política, no centro da qual estava o escravizado.

André SILVA COSTA

Lucro, risco e terror: Os escravizados do ouro em Minas Gerais (Brasil) do ponto de vista da Corte em Lisboa (1725-1750)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 56-87.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4749



Palavras-chave: História Colonial; História Económica do Brasil; Instituições; Corte; Cultura Política.

Resumen

El oro de Brasil ocupa un lugar destacado en la historiografía del desarrollo económico moderno. Pero los análisis de la producción de oro no consideran el problema de los impuestos. El oro representó un grave problema fiscal –vinculado a la falta de representación del pueblo– y a la presión e intimidación militar de las potencias emergentes: Inglaterra, Francia y Países Bajos, estableciendo relaciones depredadoras con la economía y las élites políticas y comerciales en Lisboa y Río de Janeiro y Minas Gerais en las primeras décadas del siglo XVIII. Los ministros en Lisboa vieron la entrada de metales preciosos como la única manera de mantener las colonias amenazadas por la falta de dinero o por tasas de interés excesivamente altas. El oro ganó una enorme preponderancia al permitirle intensificar las relaciones con otro gran continente de rápido crecimiento, ese glorioso mercado: América del Sur. Pero ni Hume ni Smith tuvieron en cuenta cómo la producción de oro dependía de una complicada maquinaria fiscal y política, con el esclavizado en el centro.

57

Palabras claves: Historia Colonial; Historia Económica de Brasil; Instituciones; Corte; Cultura Política.

Abstract

Brazil's gold plays a prominent role in the historiography of modern economic development. But gold production analyzes do not consider the problem of taxation. Gold represented a serious fiscal problem –linked to the lack of representation of the people– and to the pressure and military intimidation of the emerging powers: England, France and the Netherlands, establishing predatory relationships with the economy and political and commercial elites in Lisbon, Rio de Janeiro and Minas Gerais in the first decades of the 18th century. Ministers in Lisbon saw the entry of precious metals as the only way to maintain colonies threatened by lack of money or excessively high interest rates. Gold gained enormous preponderance by allowing it

to intensify relations with another large, rapidly growing continent, that glorious market: South America. But neither Hume nor Smith took into account how gold production depended on a complicated fiscal and political machinery at the center of which was the enslaved.

Keywords: Colonial History; Economic History of Brazil; Institutions; Court; Political Culture.

1. O ouro como problema e a sombra do escravizado

O ouro brasileiro foi desde o século XVIII um tema central na historiografia europeia. A própria economia enquanto ciência partiu de uma tentativa de compreensão dos fluxos dos metais preciosos, enquanto força capaz de arrastar preços e salários. Mas o ouro arrastou também uma quantidade incalculável de pessoas numa procura irracional pela riqueza rápida. Contudo, para o sofisticado Adam Smith o facto significativo da economia moderna não era a descoberta do ouro, mas a formação de um gigantesco mercado colonial que levou o esplendor do mercantilismo europeu a uma glória inaudita (Smith, 1977: 830). É algo estranho que a hipnose do ouro continue a ser uma constante nas explicações dos historiadores económicos, mesmo sabendo que o dinheiro é o mais fugidio dos fenómenos.

É verdade que as minas revitalizaram durante o século XVIII todo o interior do Brasil, atraindo milhões de pessoas, incluindo uma parte significativa de todo o tráfico de escravizados (Klein e Luna, 2024: 71). Mas minas, comércio do ouro e dinheiro são fenómenos muito diferentes. Desde logo, a tributação do ouro e o decorrente controlo militar das colónias são fenómenos normalmente deixados de fora da equação económica. Mas é impossível compreender a crise institucional das monarquias ibéricas sem considerar os problemas dos custos de coerção. O ouro representou um grave problema fiscal –ligado ao défice de representação dos povos– e à pressão e intimidação militar das potências emergentes: Inglaterra, França e Países Baixos,

estabelecendo relações predatórias com a economia e as elites políticas e comerciais em Lisboa e no Rio de Janeiro e Minas Gerais nas primeiras décadas do século XVIII. O que aliás explica porque razão outros surtos de mineração do ouro (como os EUA e a Austrália no século XIX) mesmo sendo *first-order receivers* não causaram a mesma degradação institucional ou atrofio industrial tal como a historiografia imputa aos reinos ibéricos (Pedreira, 1994: 42). Na verdade, a história tem peso.

Com a globalização das rotas oceânicas, acelerada pela tecnologia de construção naval, a guerra no Atlântico e no Índico tornou-se uma ferramenta para o poder mundial no século XVIII. A expansão da oferta monetária foi feita em grande medida para financiar a guerra moderna, essencial na construção dos mercados. Os laços entre a guerra e o dinheiro são bem conhecidos, e um ministro inglês sintetizaria o problema de forma eloquente em 1749: “*The Army causes Taxes, the Taxes cause Discontents, and the Discontents are alledged to make an Army necessary*” (Brewer, 1988: 54).

A procura por máquinas de guerra e a concorrência comercial pressionaram a descoberta de novas minas de ouro. Mas a gestão do dinheiro e da economia do ouro –e as suas consequências para a evolução económica dos países europeus– revelou-se um dos problemas políticos mais complexos. Assim, tributar a produção de ouro e gerir o valor legal do ouro foram considerados instrumentos indispensáveis. Num primeiro momento, no início do século XVIII, acreditava-se no poder das diferenças de preços entre os locais de venda de ouro e como essas diferenças levariam a movimentos de mercadorias suficientemente grandes, capazes de ajustar o valor do ouro determinado pelas Coroas (Samuelson, 1986: 397-414). Paradoxalmente, os ministros em Lisboa viram a entrada de metais preciosos como a única forma de manter as colónias ameaçadas pela falta de dinheiro ou por taxas de juro demasiado elevadas (Wennerlind, 2011: 41). Tributar o ouro significava a transferência direta de moeda para os cofres da Coroa em Lisboa. Desde então, existe uma enorme tentação para estabelecer relações automáticas entre a economia do ouro e a economia geral. De fora têm ficado as alterações das incidências fiscais, o que ajudaria a explicar que a produção do ouro é muito menos a causa das dinâmicas económicas do que uma consequência.

Newton, um gênio científico na descrição das forças gravitacionais, colocou sua experiência matemática a serviço da Casa da Moeda em Inglaterra, mas não alcançou a mesma clareza ao descrever as forças do comércio internacional em relação aos metais preciosos. Para Newton, a diferença nas proporções entre ouro e prata era um sinal da direção dos fluxos monetários. Quando o ouro do Brasil invadiu os portos da Europa, tanto Newton quanto seu sucessor como mestre da casa da moeda, John Conduitt, anteciparam a queda no valor do ouro, quando a prata se tornou mais escassa. Newton colocou a questão, dramaticamente em 1717: “O ouro deve ser reduzido pelo governo ou deixado sozinho até que caia por si mesmo pela falta de dinheiro de prata?” Existia a crença de que a prata, tanto para Locke como para Newton, era o “verdadeiro e único padrão monetário e, como tal, não podia ser alterado”. Mas a verdade é que a unidade de conta na Grã-Bretanha passou da prata para o ouro durante o século XVIII (Sargent e Velde, 2002: 299-300). Um bom exemplo de como as crenças científicas na descrição das forças económicas são bastante frágeis.

Em 1742, David Hume procurou explicar o efeito da descoberta de minas na América sobre a indústria europeia. O resultado mais óbvio teria sido a pobreza a longo prazo das Coroas proprietárias das minas (aspeto que os séculos XIX e XX não confirmaram), uma ideia que segue o seu curso até hoje, com uma divisão pouco clara entre destinatários de ouro de primeira e segunda ordem (Palma, 2020: 364). A verdade é que Hume negligenciou o problema do contrabando inglês e o papel da guerra e dos seguros no Atlântico. Por sua vez, Adam Smith defendeu que o impacto do ouro teria muito pouca relação com a curva de produção: “o preço dos metais preciosos é ainda menos sujeito a variações bruscas do que o dos metais grosseiros. A durabilidade dos metais é a base desta extraordinária estabilidade de preços (...) a proporção entre as massas de ouro será ainda menos afetada por qualquer diferença na produção das minas de ouro” (Smith, 1977: 289-292). A produção nunca seria suficientemente elevada para causar uma baixa do preço mesmo diante da elevada procura inglesa. E a procura inglesa atraía o ouro –como poderia ter atraído prata ou suscitado o crescimento do papel moeda– devido à especialização de uma cultura industrial e tecnológica (a nação de lojistas de que falava Napoleão). O ouro ganhou enorme preponderância por permitir intensificar relações com um outro grande

continente em crescimento acelerado, o tal mercado glorioso: a América do Sul. Mas nem Hume, nem Smith tiveram em conta como a produção de ouro dependia de uma complicada maquinaria fiscal e política, no centro da qual estava o escravizado. Neste detalhe está a chave do problema.

Desde então, ao pretender extrair os puros factos quantitativos desta história complexa os economistas obscureceram o processo, em vez de o clarificar. As dificuldades no tratamento do tema estão obviamente ligadas a dois grandes problemas políticos que se mantêm hoje quase tão vivos como na época: a importância da intimidação militar nas relações comerciais e a regulação e coerção da força de trabalho humano, sobretudo com o episódio tenebroso da escravatura.

Tendemos a esquecer que a economia é uma forma de observar a realidade, e que no domínio dos factos se encontra misturada com o instrumento fundamental da lei e da intimidação pela força, assim como por forças mais difíceis de medir, mas não menos importantes como a reputação, o prestígio e o domínio sobre o espaço e outros indivíduos das comunidades humanas. Tal como o deputado Mirabeau lembrou ironicamente aos proprietários de escravos de S. Domingo, em 1789, interessados em contar os escravizados apenas para aumentar o número de representantes a eleger entre os grandes donos de terras, a contagem apenas seria justa ao incluir os negros e a gente de cor se “todos pudessem eleger e ser eleitos” (Trouillot, 1995: 77-78).

Com a independência das colónias, e as viagens de exploração científica, Darwin e sobretudo Humboldt criaram uma primeira associação entre o raciocínio económico e a crítica radical da escravatura (Kutzinski e Ette, 2019: 16-18). Mas a economia moral é o grande continente sombrio e inexplorado de onde partiu Adam Smith e onde os economistas do século XX se recusam a entrar, estagnados em torno de um discurso político hegemónico, fundado sobre uma visão desligada dos factos da história e da sua complexidade, o que tem impedido a ciência económica de progredir.

O presente texto passará em revista as discussões em torno da fiscalidade do ouro e a centralidade do escravizado nos cálculos económicos. A situação histórica dos escravizados em Minas Gerais ajuda a compreender toda a trajetória da fiscalidade e da produção de ouro. Só um estudo da situação do escravizado e os esforços de coerção para integrar e explorar essa força de trabalho na economia colonial permite

compreender a história política de Portugal e do Brasil no século XVIII. Os alinhamentos internacionais, as lutas de Corte e a direção dos governos foram marcados pelo debate sobre o ouro, a sua fugidia natureza e as disrupções causadas pela escravatura, o eixo principal em torno do qual se formou o Brasil e um dos elementos fundamentais no realinhamento da economia Atlântica e da industrialização inglesa. Se quisermos, um dos elementos chave para compreender os alinhamentos do mundo moderno.

2. Estado da questão

O polémico livro de Roberto Fogel resumia a complexidade do assunto numa frase: “The slave economy did not operate in a vacuum” (Fogel, 1989: 11). Fogel pretendeu mostrar como a escravatura no Sul dos EUA durante grande parte do século XIX foi lucrativa. O objetivo era atacar o determinismo histórico e sublinhar os aspetos voluntários e livres da abolição da escravatura e da economia liberal. Mas Fogel era um historiador sofisticado e deixava claro como apesar da preocupação com os aspetos “purely economic” da escravatura, era preciso ter em conta os numerosos aspetos políticos e ideológicos trazidos à luz pelos historiadores. O sucesso económico inicial da escravatura e o seu colapso posterior tinham sido influenciados por aspetos legais e políticos que afetaram os custos de produção e o acesso a mercados. Não era possível compreender as implicações morais da escravatura e a luta para a terminar sem apreciar a vida e a cultura dos escravizados.

O revisionismo da Nova História Económica procura demonstrar que a economia da escravatura colonial não foi lucrativa, constituindo um peso nas economias globais lideradas pelos reinos europeus e tentando mostrar a história do crescimento económico como um triunfo racional e determinado pelo engenho dos empreendedores e pela invisível sabedoria (qual Cupido Cego) da economia de mercado: o que é evidentemente uma tautologia sem sentido, na medida em que a economia moderna tem sido apenas a racionalização do alegado equilíbrio político operado invisivelmente pelos mercados. A história económica vê-se assim transformada na história da procura eficiente pelo lucro e as aventuras do capital são

desligadas de todo o esforço legislativo, coercivo e cultural para forjar humanos economicamente racionais.

Curiosamente, a ideia de que a escravidão não era eficiente, e geraria contradições explosivas, foi a crítica académica dominante aplicada ao colonialismo durante décadas (Boxer, 2003). Num livro clássico explicava-se logo a abrir que a escravidão fora essencial para gerar a dinâmica da revolução industrial, mas fora a revolução industrial a destruir a escravidão (Williams, 1944: 7). O facto de isto implicar um modelo histórico em que tal como na química, mudanças radicais nas quantidades podem gerar profundas alterações nas qualidades –tal como fora estabelecido por John von Neumann e Oscar Morgenstern (2004) num clássico da teoria económica– mostra a inadequação dos modelos estatísticos rígidos para compreender o crescimento económico na longa duração.

A escravidão não enriqueceu as sociedades coloniais de uma forma homogénea, como é evidente, e a sua cadeia de efeitos é tão complexa que precisa ainda de descrições detalhadas. De resto, a economia do desenvolvimento foi esvaziada com o triunfo do institucionalismo e seu novo vocabulário “incentivos e constrangimentos” (Acemoglu et al., 2005) tende a ignorar os problemas propriamente históricos levantados nos anos 50 e 60 por Alexander Gerschenkron e Walt Rostow (Kindleberger, 1997: 13-16)

Noya Pinto (1979) revelou as primeiras quantificações sistemáticas da tributação do ouro revelando a dificuldade em articular o problema da legitimidade com a análise da economia real: por um lado, destacou os aspetos odiosos de algumas soluções fiscais para a cultura política da época, por outro, o desajustamento entre a magnitude do fardo fiscal e a evolução das taxas de produtividade e estrutura técnica da mineração (Rezende, 2013).

Luciano Figueiredo e Laura Mello e Souza apresentaram argumentos sólidos para a eclosão das resistências fiscais em torno da tributação do ouro, o descontentamento de “homens empurrados para a miséria e mulheres para a prostituição a fim de cumprir a exigência do imposto” (Figueiredo, 1995: 56-87; Souza, 2006). Os momentos de maior revolta foram também os de maior violência repressiva dos instrumentos militares ao serviço do rei para impor mutações fiscais, mas os

momentos de variação fiscal, quer em 1719, quer em 1734 ou em 1750 representaram ocasiões de ampla negociação entre procuradores das Câmaras locais e Governadores ao serviço do rei. Este é um dos problemas de mais difícil tratamento, pois os estudos sobre a formação de interesses locais (oscilando entre fidelidade e oposição à Coroa) e os estudos económicos sobre a dinâmica dos mercados internos e relação com as exportações para a Europa são muito dispersos nos resultados, difíceis de agregar e desiguais na forma como cobrem o território (Palacin, 1994; Lima, 2010).

Na verdade, os custos de coerção foram a grande zona cinzenta da economia colonial. A revolta de 1720, em Vila Rica, culminando com a execução brutal de um dos agitadores, não impediu a imposição de Casas da Fundação e Moeda, e os diversos motins nos sertões, ao longo do ano de 1736, não impediram a implementação de uma nova forma de imposto sobre o ouro, erguida a ferro e fogo pela mão do Comissário régio e Governador interino deslocado para o efeito às Minas Gerais (Anastasia, 1998). Do mesmo modo, a revogação desse modelo fiscal apenas foi decretada depois da morte do rei de Portugal, em agosto de 1750, apesar das revoltas e de a Corte estar inundada desde 1737-1740 com pareceres e petições anti fiscais. Isto representa uma prova de como a Coroa mantinha capacidade de coerção militar e imposição das suas políticas, mais ou menos articuladas com as elites locais, nem sempre apoiantes das revoltas (Almada e Monteiro, 2019).

Do ponto de vista da Coroa, o aumento da receita da tributação sobre o ouro devia ponderar outros problemas: contenção de custos, política económica geral, contrabando e reputação do governo régio. Mas os ministros do rei dividiam-se sobre quais os métodos mais eficazes para obter estes objetivos, contraditórios entre si (Whitte, 2000: 209). Uma incidência fiscal capaz de aumentar a receita em potencial podia na realidade gerar uma enorme fuga ao fisco, obrigando a subir os custos com a administração e vigilância. Essa subida de custos gerava uma necessidade de receita que conduzia ao problema clássico do peso predatório do Estado na economia. Por outro lado, as formas de controlar os custos da administração podiam gerar efeitos muito disruptivos na sociedade colonial.

Aumentar a receita do imposto sobre o ouro podia gerar diminuições significativas na receita dos impostos sobre a agricultura e até, em último caso,

representar a perda do Brasil como chegou a ser invocado em Lisboa na Corte em 1749. Em suma, a ideia de soberania colonial como potência económica foi o desdobramento natural do problema económico da lucratividade da escravatura. Veio a confirmar-se que a perda das colónias americanas correspondeu ao pico de ganhos nas exportações em 1783 após a independência dos E.U.A, contrariando a ideia de que perder os territórios americanos seria um desastre (Kindleberger, 1997: 13). Um caso evidente onde os cálculos puramente económicos chocavam com considerações políticas.

3. O discurso dos ministros e os interesses económicos da Coroa

Durante a primeira metade do século XVIII os ministros fizeram várias tentativas para utilizar o escravo como unidade fiscal. Nos primeiros anos o rendimento do ouro estava associado ao número de escravos utilizados, pois a mineração era feita nos ribeiros com uma pequena bacia: a *bateia*. Mas as informações chegadas a Lisboa não tinham a melhor qualidade. As avaliações da riqueza em circulação eram fornecidas pelos oficiais tradicionais na administração da Coroa: Governadores, Ouvidores e Provedores da Fazenda, na generalidade juristas sem grande preparação matemática e técnica. O consenso sobre os altíssimos valores extraídos pelos mineiros levou a criar um organismo especializado no governo do ouro, com jurisdição própria, a Superintendência do Ouro, em 1702. Devia organizar a exploração das minas e cobrar os direitos régios, sem que existisse um consenso claro, entre os ministros que serviam o rei, sobre a forma ou o conteúdo dessa cobrança.

Perante o alargamento das áreas de mineração, as notícias sobre largas quantidades de ouro subtraídas ao fisco régio pressionavam a Corte para encontrar um novo sistema de governo e cobrança de impostos. Mas a leitura das abundantes especulações produzidas pelos ministros do rei, nos diversos órgãos de consulta (Secretaria de Estado, Conselhos da Fazenda e Ultramarino) revelam que a dificuldade da questão se centrava em dois aspetos. Em primeiro lugar, a definição clara dos direitos de propriedade. Os legistas e canonistas discutiam entre os dois tradicionais

modelos impostos na jurisprudência portuguesa: o *Quinto* ou *Dízimo* (20 ou 10% do ouro minerado). Ou se seria melhor outro tipo de incidência mais sofisticada economicamente, mas com uma legitimidade mais conturbada, como a *bateia* ou uma *Capitação* dos escravizados, ou mesmo o arrendamento da cobrança com um valor geral a pagar. Em segundo lugar, no caso de a Coroa tomar nas suas mãos a cobrança era necessário construir uma estrutura de oficiais adequada.

Ao longo do século XVIII os ministros oscilaram entre atribuir a execução fiscal ao governo tradicional, assente nas Provedorias da Fazenda e nos Ouvidores atuando sobre o espaço da Comarca desde 1711, ou criar novos organismos, mais competentes para tratar os problemas da informação, ligados à urbanização e aumento demográfico das Minas Gerais a partir de 1720. Assim, em 1725, a mutação do centro fiscal do ouro, das Provedorias da Fazenda para as Casas da Fundição, correspondeu a uma rutura com as redes tradicionais da administração e ao estabelecimento de oficiais especializados na fiscalidade do ouro. Mas continuaram a chegar a Lisboa notícias sobre o contrabando do ouro e as gigantescas desigualdades nas Minas Gerais, além do colossal arrastamento irracional de recursos de todo o Brasil para as Minas Gerais em busca do ilusório enriquecimento rápido, causando os clássicos problemas urbanos (insegurança, destruição das hierarquias tradicionais, falências, prostituição generalizada, empobrecimentos radicais e desenraizamento) considerados graves pelos ministros do rei.

O Quadro 1 revela que o imposto oscilou entre dois grandes modelos. Em primeiro lugar, uma percentagem sobre produção, com variação entre 12 e 20%, imposto cobrado pelas Câmaras (autoridades cívicas) ou Casas de Fundição (um organismo régio). Em segundo lugar, tributação sobre a unidade de trabalho, o escravizado (por cada *bateia* uma quantidade de ouro em peso –a oitava: 3,5 gramas) e também cobrada pelas Câmaras. Quando cobrado ao número de trabalhadores o imposto era estimado a partir de cálculos de produtividade do escravizado. Mas estas estimativas foram sempre muito especulativas e até hoje não existem estudos especializados sobre a evolução da produtividade do ouro e a tecnologia da mineração.

Quadro 1. Evolução da tributação sobre o ouro (Quinto e Capitação) 1710-1777¹.

	Incidência	Titular da execução do Quinto	Titular da execução das Entradas e Passagens	Circulação do ouro em pó
1710	10 oitavas de ouro por bateia	Fazenda Real	Fazenda Real	Livre
1711	10 oitavas de ouro por bateia	Câmaras	Câmaras	Livre
1713	10 oitavas de ouro por bateia	Câmaras	Suspenso	Livre
1714	Finta anual (30 arrobas)	Câmaras	Câmaras	Livre
1715	12 oitavas de ouro por bateia	Câmaras	Câmaras	Livre
1716	Finta anual (30 arrobas)	Câmaras	Câmaras	Livre
1718-1721	Finta anual (25 arrobas)	Fazenda Real	Fazenda Real	Proibido
1722	Finta anual (37 arrobas)	Câmaras	Arrendado	Proibido
1723	Finta anual (37 arrobas) loja ou venda – 7 a 12 oitavas Capitação - 2,5 oitavas	Câmaras	Contratador	Proibido
1724	Finta anual (52 arrobas) loja e venda (12 oitavas) Capitação (2,2 oitavas)	Câmaras	Contratador	Proibido
1725-1730	Casas da Fundição a 20%	Fazenda Real	Arrendado	Proibido
1730-1732	Casas de Fundição a 12%	Fazenda Real	Arrendado	Proibido
1732-1734	Casas da Fundição a 20%	Fazenda Real	Arrendado	Proibido
1735-1750	Capitação de 4,5 oitavas de ouro (17 gramas por cada escravo) Maneio (LG 24 oitavas, LM 12 Oitava e LP 8 oitavas)	Fazenda Real	Arrendado	Livre
1751-1777	Casa da Fundição a 20% produção (mínimo de 100 arrobas)	Fazenda Real	Arrendado	Proibido
Legenda: LG (Lojas grandes); LM (Lojas Medias); LP (Lojas pequenas). Oitava=3,5 gramas e 1 arroba=15 kg				

¹ Costa, 2013: 79-80.

Como a tributação dos escravizados gerava grandes protestos das Câmaras, apareceram então os impostos diretos sobre a produção (as fintas e as diversas cotas pagas em arrobas), dividido pelas Comarcas, e contratualizadas entre a Coroa e as Câmaras, mas sempre por baixo, se tivermos em conta as estimativas do contrabando (Ebert, 2011). Adam Smith falava de valores contrabandeados em torno de um oitavo de toda a produção anual, mas como sabemos que estes valores são pouco fidedignos, pelo desconhecimento desses autores acerca da estrutura fiscal, e talvez seja melhor confiar nos relatórios dos próprios ministros. Em 1733 falava-se nos corredores dos Conselhos em Lisboa de mais de 106 arrobas furtadas². Portanto, o contrabando significava quase 50% da produção estimada pelo *Quinto* pago pelas Câmaras de Minas Gerais nesse ano. O que talvez aponte para as margens de lucro entre o ouro tributado pelas Câmaras aos locais e pago depois à Coroa. Isto explica a razão de as Câmaras de Minas Gerais terem sempre preferido este método. Quando o outro tributado não foi suficiente para cobrir os valores esperados começaram os problemas.

Depois de cerca de trinta anos de oscilação no início do século XVIII, a cobrança estabilizou à volta dos dois modelos, como se a dado momento os ministros em Lisboa se tivessem convencido de que o sistema fiscal, qualquer que fosse, precisava de estabilidade. Assim, os dois mecanismos de incidência mais duradouros podem definir-se como dois modelos: *Quinto* e *Capitação*. No *Quinto*, o direito régio sobre o ouro era calculado como percentagem da produção, cobrado continuamente por uma rede de Casas de Fundição (onde o ouro era fundido em barras e certificado pela Coroa com a sua marca oficial) e uma rede de Registos responsáveis pela vigilância da circulação do ouro em pó. Nos Registos podia trocar-se moeda por ouro em pó, incluindo todo os pagamentos dos restantes impostos da capitania. Este formato foi implementado sobretudo em dois períodos (1725-1735 e 1751-1777) com o estabelecimento de tetos (entre as 30 e as 100 arrobas de ouro).

A percepção dos gigantescos valores do contrabando levou a Coroa a pensar desde o início numa *Capitação*. Após a experiência de duas décadas, o ministro responsável por desenhar a lei fiscal em 1733, Alexandre de Gusmão, estimou o valor

² AN/TT, Casa Real, Cx. 3739.

em 17 gramas por escravizado. Isto era muito menos de um quinto da estimativa da sua produção individual. O rendimento anual de um escravizado andaria em 1730 pelos 175 gramas (50 a 70 oitavas, embora se fale constantemente de escravizados que tiravam 100 oitavas). Alexandre de Gusmão estabeleceu a proposta num valor aproximado a um quinto das estimativas mais baixas (10 oitavas). Segundo estimativas na década de 1730, a *Capitação* renderia cerca de 100 arrobas de ouro (teto dificilmente ultrapassável pela fiscalidade da Coroa em qualquer outro método utilizado até ao momento)³.

O secretário do rei D. João V sabia que o crescimento económico em torno do ouro fácil (ouro garimpado sem grande evolução tecnológica, praticamente apenas com a exploração intensiva de escravizados) representaria um problema a longo prazo e procurava desincentivar a corrida às minas. Além da *Capitação* desenhou um *Censo da Indústria ou Maneio* procurando uma estimativa do lucro de lojas e vendas em todas as Minas Gerais, distribuindo melhor o fardo fiscal.

Os cálculos de Alexandre de Gusmão apontavam para estimativas de lucro de 100 oitavas por ano, por cada escravizado utilizado no trabalho agrícola. Os impostos sobre a produção do ouro levavam a que um mineiro com rendimento de 300 oitavas por ano pagasse o mesmo que um mercador ou tendeiro com rendimentos de 4 000 oitavas por ano, o que levou à tendência para tributar também, a partir de 1735, cerca de 5% de todos os lucros da Indústria nas Minas Gerais.

A *Capitação* devia ser acompanhada pela tributação do comércio. Seriam tributadas as Lojas (distribuídas em três tamanhas –grandes, médias e pequenas) e artesãos a trabalhar por conta própria (médicos, cirurgiões, letrados e algumas das profissões mais lucrativas na indústria das minas, carpinteiros, ferreiros, serralheiros, ourives, assim como alfaiates e sapateiros). A vontade de capitar o escravizado era suscitada pela percepção dos elevadíssimos lucros da agricultura (devido aos elevados preços das vendas) nas Minas Gerais, transformadas numa das regiões mais urbanizadas do Brasil, com grande concentração de pessoas e pequenas indústrias (Bergad, 1999: 10-14).

³ AHU, Conselho Ultramarino – Brasil/MG, Códice 2092.

Para não agravar o fardo fiscal e tributar duplamente a região, os impostos sobre a agricultura e comércio cobrados nos Registos deviam ser abandonados. Esse era um problema mais bicudo e os ministros da Coroa não permitiram abdicar desses valores. Da mesma forma, as Câmaras de Minas Gerais, apoiadas por ministros do rei em Lisboa não permitiram que a Capitação cobrasse valores tão elevados por escravizado e apesar dos argumentos de Alexandre de Gusmão, acabou por ser cobrado apenas metade do valor inicial (4 oitavas e $\frac{3}{4}$). Quanto aos ofícios pagariam o mesmo valor dos escravizados e o comércio seria dividido entre lojas grandes (24 oitavas), lojas médias e vendas (16 oitavas) e lojas pequenas (8 oitavas). Gusmão projetara abandonar os impostos sobre a agricultura, pois a Capitação dos escravizados já penalizaria os donos de terras, que eram em grande medida vendedores dos produtos. Mas a Coroa no seu processo de decisão não permitiu abdicar desses impostos.

A leitura da extensa documentação da Corte sobre o projeto de Alexandre de Gusmão, secretário do rei com experiência do serviço diplomático e estudos em Paris, mostra uma visão da escravatura considerada como fenómeno económico bastante ineficiente e causador de inúmeros problemas. Gusmão sugeriu usar a fiscalidade como desincentivo (Costa, 2013: 247-267; Schultz, 2023: 109-113). Tributar o número de escravos obrigava os proprietários a calcularem bem os seus interesses, antes de adquirirem grandes plantéis de escravizados. Ou a deslocarem os escravos para setores mais produtivos da economia, para além do ouro. Dados os riscos da mineração e a inutilidade da vigilância militar, o ministro sugeria permitir a circulação de ouro livre e conduzir a força de trabalho e empreendimento para a indústria e a agricultura. Mais importante ainda, a nova lei fiscal pressupunha que os escravizados servissem de vigilantes do cumprimento fiscal, podendo denunciar os donos em dívida e com isso obter a liberdade. Apesar da oposição da maioria dos ministros nos conselhos na Corte a esta considerada escandalosa prerrogativa dos escravizados, Gusmão beneficiava da confiança do rei e a lei acabou por ser aprovada.

Na Corte, a política desenhada por Alexandre de Gusmão representava o combate à facilidade com que um “homem chegado às Minas se fazia de um jato Mineiro”, devido à rapidez e descontrolo com que se obtinham escravos a crédito com

prazos de pagamento a um ou dois anos. Gusmão calculou que os escravizados seriam vendidos a crédito muito mais caros, duas e três vezes o valor de mercado. Comprando a terra, as ferramentas, e mantimentos, os mineiros contraíam enormes dívidas. Os pagamentos deste capital inicial eram fiados sobre a produção de ouro.

O agravamento do preço dos escravos pela *Capitação* tinha impactos muito significativos sobre o mercado do crédito, diminuindo a procura por escravizados e tentando diminuir a influência dos grandes negociantes que emprestavam dinheiro. Do mesmo modo, o imposto sobre o escravizado forçava os mineiros menos preparados e mais descapitalizados a deixar as Minas Gerais, permitindo a exploração intensiva das minas disponíveis, o que explica os picos de produção da década de 1740, com menos mineiros e escravizados envolvidos na mineração, oscilações na produção considerados misteriosos pela historiografia (Carrara, 2016: 848-849). Gusmão pretendia punir a posse de escravizados como um consumo de luxo e o trabalho improdutivo, penalizando a posse de escravos pouco rentáveis, em muitos casos mantidos por questões de ostentação, serviço doméstico ou formação de exércitos privados.

Cada regime fiscal significou impactos automáticos sobre a economia, gerando também a formação de diferentes apoios políticos na Corte. O *Quinto* incidia sobre a produção e restringia o imposto aos produtores de ouro, e onerava sobretudo os pequenos mineradores, cujo peso político, nulo ou quase nulo, garantia a tranquilidade da cobrança, pois os mineradores mais influentes fugiam através de contrabando ou conseguiam ser menos penalizados nos valores decididos pelas Câmaras.

O estabelecimento de Casas da Fundição, associadas ao *Quinto*, correspondia a um interesse autónomo da Corte e dos grandes mineradores e fazendeiros, onde se cruzam aspetos menos explorados pela historiografia, como a possibilidade de fugir às redes de crédito do Rio de Janeiro, uma vez que o rei comprava diretamente o ouro nas Minas Gerais, e o interesse da Corte em poder gerir a produção de moeda provincial, cobrando os respetivos direitos de cunhagem, senhoriagem e braçagem. Neste caso a Coroa hesitou entre deixar correr livremente o ouro em pó, facilitando efeitos de mercado e o preço natural do ouro, ou proibir a sua circulação e controlar o valor da moeda provincial, e o preço do ouro (estabelecendo custos de cunhagem

da moeda) usando a rede de registos nos limites territoriais da Capitania de Minas Gerais onde o ouro em pó era obrigatoriamente trocado. Este problema, cuja complexidade tem afastado os historiadores, decorria da tradicional dificuldade em definir uma política monetária e fiscal que respondesse aos problemas identificados desde o século XVI: a relação da cunhagem de moeda com o ratio ouro: prata, associada em grande parte da Europa ao valor real do ouro. Mas a dificuldade em estabelecer um preço na fundição, mais ou menos acima do valor de mercado gerava dúvidas sobre a fixação de um valor nominal da moeda cunhada. Contudo, o comportamento de consumo e circulação do ouro não era facilmente influenciado pelo valor nominal pois era transacionado em peso, o que explica o facto de os ministros e os habitantes das minas se referirem constantemente aos preços em oitavas e não em moeda, pois nas Minas Geras e mesmo no Rio de Janeiro todos sabiam o valor das mercadorias em peso de ouro (como defendia Adam Smith). Isto explica a estreita articulação entre a mudança dos sistemas fiscais do ouro e a fixação do valor nominal da oitava. A *Capitação* procurava a unificação do espaço monetário entre as Minas Gerais e todo Brasil, bem como no reino e na Europa –fixando a oitava a 1\$500, valor julgado mais próximo do seu preço natural.

O estabelecimento de Registos Militares depois de 1750, em articulação com a fiscalidade do ouro, decorria da necessidade de cobrar os impostos tradicionais, no âmbito dos direitos régios (Entradas, Dízimo, Passagens dos Rios) que eram normalmente pagos em ouro em pó. A dupla tributação da *Capitação* ao incidir quer sobre o abastecimento de fatores de produção, quer sobre os lucros da produção, acabou por lesar mais diretamente os proprietários os donos de grandes plantéis de escravizados e grandes roças e fazendas.

Perante as dificuldades na cobrança de qualquer imposto, sobretudo os direitos públicos, como escrevia Alexandre de Gusmão, a Corte analisou formas de tornar mais eficiente e infalível a cobrança fiscal. Nessa discussão surgiu o ponto mais escandaloso de todo o século XVIII: a proposta de que os escravizados se tornassem aliados da administração régia e agentes da cobrança, denunciando os senhores que não pagassem o imposto: “cada escravo pelo preço da liberdade fica sendo um vigilante procurador do direito Real” (Gusmão, 1733: 65). Quem escrevia assim nos conselhos

da Corte estava condenado a falhar politicamente.

4. O escravizado e a ciência da administração iluminista

Apesar de insólito no contexto do século XVIII –não tenho conhecimento de qualquer outra proposta do mesmo género nos mais elevados circuitos das Cortes europeias– Alexandre de Gusmão compreendia o paradoxo das cobranças fiscais. Quanto mais progressivos os impostos mais difíceis de cobrar. Os custos tenderiam sempre a subir, pois o desenvolvimento do poder económico dos vassallos trazia também a capacidade de fugir e contornar o fisco (Rabushka, 2008: 303).

Os ministros hesitaram entre procurar a melhor incidência (a mais insensível ou menos dolorosa como se dizia) ou construir uma administração implacável e eficiente. A Coroa exigiu ao Superintendente gerir as fundições, controlar as contas, dirigir a Casa da Moeda de Vila Rica –regalia do príncipe– e nomear oficiais especializados e da sua confiança. Esta agenda política da Corte chocava com o princípio de nomeação dos Governadores e com a possibilidade de o Governador interferir na política monetária, e administrar patrimonialmente quer a venda informal de ofícios⁴, quer os rendimentos que a Secretaria do Governo recebia no momento das provisões, calculados a partir de estimativas do rendimento dos ofícios, o que no caso das Casas da Fundição e Moeda era substancial⁵. O argumento utilizado pelo Governador e Secretário do governo defendia que as nomeações eram «actos da regalia» e que apenas pertencia aos Tribunais representar o poder régio⁶. Deste modo, a primeira dificuldade administrativa foi renegociar com o Governo da Capitania os direitos de propriedade sobre a nomeação dos ofícios, tal como acontecera na Casa da Moeda da Baía com o Vice-rei.

A decisão na Corte oscilava entre manter o respeito pela graduação e estatuto do Governador e conferir poder de facto ao Superintendente, um cargo de menor reputação segundo a cultura política do reino. Mas o carácter técnico da fundição

⁴ AHU – Cons. Ultram. – Brasil/MG – Cx.: 8, Doc.: 36

⁵ AHU – Cons. Ultram. – Brasil/MG – Cx.: 2, Doc.: 17 e 18

⁶ AHU – Cons. Ultram. – Brasil/MG – Cx.: 8, Doc.: 46

exigia a autonomia da administração fiscal, uma vez que o Governador não tinha competências para avaliar ofícios de ensaio e fundição do ouro, o que exigia competências em química e metalurgia.

O Governador de Minas Gerais tentou junto do rei e do Conselho Ultramarino nomear um Assistente de Superintendente com a justificação técnica de que seria necessária ajuda no trabalho do expediente das Casas da Fundição, devido ao muito ouro previsto. Chegou a ser nomeado o Provedor da Casa da Moeda do Rio de Janeiro como Assistente da Fundição, mas o Superintendente sabotou a integração do Assistente, ação considerada como fruto de “paixão desordenada” e imediatamente reportada ao Conselho Ultramarino pelo Governador.

Os ofícios técnicos tenderam a crescer ao longo da década de 1720. Mais duas Fundições foram criadas nas Minas Gerais (Sabará, 1729; Vila do Príncipe, 1734) e chegaram aos locais mais interiores da Capitania, dados os elevados custos de transporte que incentivavam os mineiros e negociar o ouro com compradores ilegais. Mas as Fundições traziam mais custos e não travavam o contrabando.

A figura da Intendência, implementada em 1735, chegou com a racionalização fiscal da *Capitação*. Os ofícios fiscais eram definitivamente separados dos agentes locais, sendo as nomeações rigorosamente controladas pelo secretário do rei e o Conselho Ultramarino, em Lisboa. Isto correspondia ao projeto do grupo político que dominava a Corte desde cerca de 1730 e que pretendia canais de comunicação mais estreitos, através dos Intendentes, com o objetivo de obter informação sistemática: a elaboração de mapas, com critérios de quantificação unificados, regularmente enviados para Lisboa pelos Intendentes. A integração com a Provedoria da Fazenda começou a revelar-se problemática e com conflitos internos. Mas a Corte aproveitou para criar mecanismos de controlo e vigilância entre unidades administrativas. Não só os salários dos oficiais das Intendências eram pagos pela Provedoria como a vigilância dos Intendentes em relação às contas devia ser controlada pela Provedoria. Vemos aqui o embrião de lógicas modernas burocráticas, agências de execução e agências de controlo das despesas.

No caso da *Capitação*, depois de 1735, foi definido no Regimento, pela primeira vez de forma clara, que todos os oficiais poderiam ser removidos, em qualquer tempo,

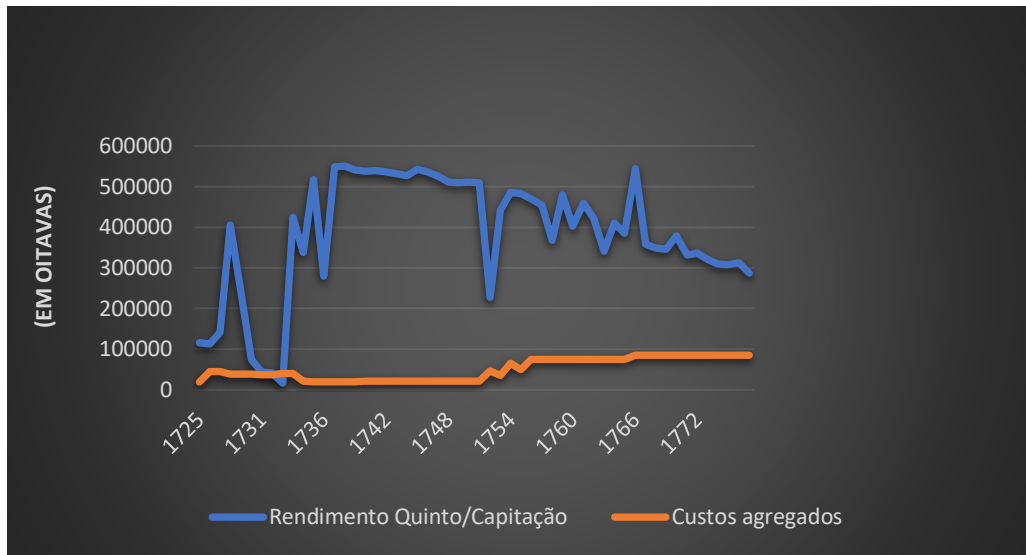
sem possibilidade de apresentarem razão ou escusa, para evitarem ou obstruírem a decisão régia. Ligava-se a esta possibilidade de remoção o facto dos Governadores e Intendentes serem obrigados a informar através do Conselho Ultramarino, o “préstimo e procedimento” de cada um dos oficiais.

Depois de 1750, o retrocesso é claro, com uma maior integração das estruturas administrativas nas redes locais, e com as Câmaras a interferirem na nomeação dos fiscais e o escrivão da Câmara passou a ser nomeado como escrivão da Intendência. A evolução do número de oficiais pelo espaço territorial representou um crescimento dos custos. Dos 9 oficiais no período entre 1721-1725 seriam já 35 durante o período da Capitação e mais de 75 no Regresso ao Quinto entre 1750 e 1777 (Costa, 2013: 143). As Casas da Fundição estabelecidas em 1751 representaram uma enorme subida dos custos de coerção, devido aos gastos avultados na replicação dos problemas químicos nas numerosas Casas da Fundição. Além do problema da proibição da circulação do ouro, obrigando a montar uma custosa estrutura militar. Os custos da administração fiscal em salários passaram para o dobro depois de 1750, com o fim da Capitação e o regresso ao *Quinto*. Se juntarmos os custos com materiais constatamos que a Coroa passou a gastar três vezes, apesar da crescente redução da receita do imposto sobre o ouro na segunda metade do século XVIII (Costa, 2013: 206-209).

Como o nível de igualdade política na Capitania de Minas Gerais era maior que no reino e a estratificação social menos eficaz, a única forma de controlar a execução seria aumentar a estrutura burocrática e os respetivos custos ou negociar com as câmaras valores pagos satisfatórios.

Quando verificamos os resultados fiscais (Figura 1), os dados são claros: depois de uma explosão do rendimento na fase inicial das fundições o que correspondeu ao “ouro fácil” de que fala abundantemente a historiografia brasileira, a queda dos rendimentos significou até 1735 uma manutenção de despesa elevada em execução fiscal (Carrara, 2004: 11-22). A “Capitação” corresponde a um momento de subida da receita, fruto da eficácia do método fiscal, mas também um decréscimo dos custos de execução, com a abolição das fundições e a redução com despesas em materiais e em salários.

Figura 1. Rendimento e Custos agregados do Quinto e Capitação, Minas Gerais, 1725-1777⁷.



Com o regresso do *Quinto* deu-se uma queda na receita entre 1750 e 1777 e um aumento constante da despesa, quando tudo indicaria que a abolição das “violências da Capitação” significaria um regresso dos incentivos à mineração. Mas o secretário do rei em ascensão, responsável por revogar em Lisboa a *Capitação*, Sebastião de Carvalho e Melo, argumentara que o tributo sobre o ouro não podia ser separado dos rendimentos gerais de todo o Brasil. Aceitava que a diminuição do Quinto seria compensada por outros rendimentos e o contrabando travado pela montagem de uma força militar profissional e um sistema de Registos mais completo, encarregue de vigiar os caminhos.

No fundo, o novo secretário e líder da política da Corte, depois da morte do rei D. João V (1689-1750) aceitara perder o rendimento fiscal do ouro por troca do apoio político das Câmaras de Minas Gerais, deixando a economia do ouro em roda livre. É difícil saber se isto foi apenas estratégia de Carvalho e Melo para vencer a influência de Alexandre de Gusmão na Corte ou se Carvalho e Melo ignorava os efeitos da economia da mineração no atrofio industrial e comercial do reino de Portugal. Talvez soubesse que a eficácia da receita fiscal (por mais justa que fosse) não justificava a perda do Brasil e o impacto do ouro era indiferente, pois o jogo fundamental dependia

⁷ Costa, 2013: 232-326.

da relação de forças diplomáticas e militares com a Inglaterra.

Certamente, o fenómeno da descida da produção de ouro também se deveu a uma descida da procura de ouro nos fluxos internacionais, devido a maior utilização do papel-moeda, quando deixou de existir necessidade em Inglaterra de conquistar novos mercados, estando o Brasil já envolvido em redes de negociantes ingleses. É difícil fugir à sensação de que o fim da *Capitação* representa uma cedência da Coroa tanto na gestão fiscal como na tolerância de contrabando, para não perder definitivamente o Brasil, como de resto viria a acontecer, sendo as Minas Gerais o lugar de eclosão da primeira grande revolta aberta contra a soberania da Coroa de Portugal

5. A argumentação dos ministros, os interesses das Câmaras e o uso da violência

O conflito entre os ministros em Lisboa foi importante, e os «grupos de Corte» formaram em torno de diferentes interesses económicos que correspondiam visões diferentes sobre a economia colonial. Considerar estas divergências é importante pois a historiografia tende a olhar para a Coroa como uma unidade coerente e com objetivos claramente definidos, o que estava longe de ser uma realidade. Aliás, a incerteza e a hesitação sobre a direção a tomar foi (e é) um dos grandes problemas dos processos políticos. Este é um tema bastante obscuro, quer na historiografia da época moderna, quer na literatura económica, o que não o torna menos relevante.

A comunhão de interesses entre parte da administração régia e poderosos locais, de onde era excluída a maior parte da população, explica a ordem das sociedades coloniais e fornece uma pista para explicar a variação da fiscalidade sobre o ouro (Souza, 1982). As clivagens coloniais, fruto do aumento da capacidade administrativa dos ministros ao serviço do rei e da dinâmica própria dos territórios mineiros, teriam conferido aos atores locais uma identidade política cada vez mais vinculada ao longo do século XVIII.

A confiança do rei num secretário como líder do governo (na tradição do valido) determinava grande parte da orientação da política económica, o que coloca muitas dificuldades quando pretendemos medir a importância da pressão exercida

pelos Procuradores das Câmaras de Minas Gerais na Corte.

No caso das Minas Gerais, as explicações convencionais da historiografia sobre as resistências aos impostos sobre o ouro são decalcadas dos argumentos apresentados nas representações apresentadas na Corte, na década de 1740, por procuradores ao serviço das Câmaras de Minas Gerais e grupos de proprietários. A *Capitação* atingia a população de baixa renda, impondo aos mineradores um imposto cego indiferente às imprevisíveis taxas de retorno da mineração. Os procuradores das Câmaras apresentavam a diminuição dos plantéis de escravos como um aspeto negativo e causado pela *Capitação* (Magalhães, 2009: 130-131). O fim do ouro fácil obrigou a usar cada vez mais escravos e a investir cada vez mais em equipamentos e engenhos, assim como na organização industrial, devido às quedas de produtividade. Foram constantemente apresentados os mesmos argumentos junto dos ministros e conselhos do rei: a pobreza dos proprietários, a tributação prévia ao rendimento (o desfazamento entre o calendário de pagamentos e o calendário da produtividade), os limites naturais da mineração ou mesmo o elevado risco do negócio.

A insistência em minerar é assumida como um dado natural da economia de Minas Gerais, o que leva parte da historiografia a laborar na mesma miragem de produtividade dos mineiros do século XVIII. Mas o tipo de política fiscal desenhada por alguns dos ministros de D. João V implicava os rendimentos decrescentes da mineração, e pretendiam precisamente combater o ciclo vicioso do ouro como era o caso de Alexandre de Gusmão e D. Pedro de Almeida.

Os moradores investiam em atividades mineiras, mas logo se dava um movimento de transferência de escravos para a agricultura dada a subida de preços dos produtos, gerando enormes dívidas nos mineiros, cada vez mais difíceis de pagar devido à diminuição da produção de ouro, explicada pelas tendências naturais das curvas de exploração de metais no subsolo. Tributar os escravos pretendia incentivar a circulação dos produtos, reduzindo custos de transporte (abolindo outros impostos tradicionais como *entradas*, *passagens*, *dízimos*) como constava do plano inicial de Alexandre de Gusmão, discutido em 1733. Era justamente a oportunidade económica para uma mudança da aplicação da força de trabalho, alargando a base de tributação. Mas as Câmaras de Minas Gerais receberam com desconfiança o projeto. Além disso,

o facto de a *Capitação* obrigar a pagar pelos seus escravizados todos os médicos, letrados, oficiais régios, vereadores das Câmaras e eclesiásticos foi um facto determinante da degradação política do imposto.

Se nos distanciarmos dos argumentos das Câmaras vemos com maior clareza os impactos fiscais da *Capitação*. Em 1718, 60% dos senhores tinha 5 ou menos escravos. Enquanto o ouro fácil abundou, verificou-se um aumento exponencial dos proprietários de escravos. De tal forma que na região do Serro Frio, onde iriam surgir os Diamantes, 20% dos proprietários de escravos eram escravos libertos (Klein e Luna, 2010: 118). O século XVIII correspondeu a uma grande dispersão dos proprietários com muitos plantéis, mas não muito extensos. Os poucos proprietários com um elevado número de escravos concentraram-se no setor da mineração (Luna, 1983: 845-859) o que ajudava ao prestígio fiscal do *Quinto*, pois eram menos os pagantes e capazes de suportar o imposto em economias de escala, sobretudo devido a mecanismos de contrabando e ao facto de diminuírem os valores finais da produção –efetivamente tributados– comprando bens e pagando os custos fixos com o ouro em pó e não tributado.

A enorme concentração dos escravos levava a elevados índices de urbanização nas Minas Gerais. Mas o aumento do custo em possuir escravos –com a subida dos preços e a *Capitação*– levou ao crescimento da economia do arrendamento dos escravizados à jorna, a contratos entre senhores e escravizados que como vimos iam desde vendas de tabuleiros até à prostituição forçada. Isto permitia os pequenos investimentos de quem não possuía recursos para adquirir muitos escravos e uma economia selvagem, amplamente dependente da escravatura, altamente lesada pela *Capitação*.

Os Governadores há muito que relatavam a má utilização intensiva dos proprietários, a prostituição das escravizadas, gerando enfermidades e doenças das crianças negras. Gusmão procurara com a *Capitação* combater a economia da prostituição da escrava, considerada um problema de saúde pública. Embora o argumento para tributar as mulheres escravas se baseasse na vontade em tributar as lucrativas atividades das negras de tabuleiro (exploradas pelos seus senhores) existia também quem ocasionalmente explorasse sexualmente as escravizadas (Costa, 2013:

266-267). Ao capitar todas as escravizadas adultas, Gusmão dificultava explorações sazonais e pouco lucrativas das mulheres escravizadas.

Este cenário explica a pressão das Câmaras na abolição da *Capitação* e apresenta um dos pontos decisivos da legitimidade política: a fiscalidade régia devia interpretar o benefício económico geral, incluindo os detentores de créditos (sendo a economia das Minas Gerais altamente baseada em empréstimos). A *Capitação* pretendia moderar a vertigem do crédito “fácil” e o envolvimento de milhares de indivíduos, no limiar da pobreza, numa miragem económica que era como um jogo de azar.

O interesse muito particular dos pagamentos dos valores em dívida pressionava as Câmaras a defender uma estrutura fiscal que não caísse diretamente sobre os escravizados fiados, mas incidisse sobre a produção do ouro, de forma a diminuir o risco da mineração. Porém, esta estratégia política apenas adiava o problema e deslocava o peso da pressão fiscal para os mineiros e os seus escravos, os grupos mais incapazes de comprar direitos de propriedade vantajosos. Os mineiros só não foram totalmente esmagados sob os interesses do crédito porque o *Quinto* nas Casas de Fundição permitia uma considerável margem de fraude, devido à ausência de um indicador claro sobre o volume da produção, o que permitia fazer pagamentos das dívidas, entrando o ouro a circular no mercado de géneros. Isto sustentava a estrutura produtiva mineira, mas seria ruinoso como modelo económico, e a diversificação de negócios dos indivíduos mais ricos de Minas Gerais, em meados da década de 1740, demonstra como o interesse próprio era um bom analista económico. Embora as Câmaras de Minas Gerais defendessem os “mineiros” os grandes negociantes faziam o possível por se afastar do negócio da mineração. Negócio onde milhares de indivíduos com poucos recursos eram automaticamente “desclassificados”, o que a médio prazo traria a sua fatura à sociedade mineira. Para além da crescente tragédia humana da exploração intensiva dos escravizados nas minas de ouro.

A política de Alexandre de Gusmão, desenhada em Lisboa, teria um efeito suplementar: arrastar o capital ineficiente das minas para as fazendas e indústrias produtivas, onde a posse dos escravos não alimentasse uma atividade de alto risco,

pois a mineração representava taxas de mortalidade dos escravizados utilizados nas minas que apontavam para uns brutais 7 anos de esperança de vida.

Para alguns ministros em Lisboa no século XVIII, parecia já claro que as minas de ouro não conduziriam à riqueza, sequer em dinheiro, devido às forças incontroláveis do comércio externo, plasmadas pelos economistas do século XVII sob a figura da balança de pagamentos. Porque conforme o jogo desse comércio, seria usado mais ou menos ouro como dinheiro necessário para pagar o desequilíbrio das mercadorias entradas. O desequilíbrio poderia extrair todo o dinheiro produzido e até aquele que existia antes da produção das Minas Gerais. O aumento do dinheiro estimularia os negócios internos (agricultura e indústria ou qualquer trato de comércio) fosse diretamente ou através dos juros baixos, motivados pela abundância de moeda, que levaria os indivíduos preferirem investir em indústria e menos em crédito. O aumento da massa monetária, fazendo baixar o que chamavam o preço natural do juro, reproduziria as utilidades.

Mas o radicalismo da intervenção económica representada pela *Capitação* causou uma fuga dos escravos, alguns abandonados pelos senhores (falidos ou pouco interessados em pagar a *Capitação*) e mesmo de escravizados libertos que praticavam ofícios e não pretendiam pagar. Parece verificar-se uma diminuição da posse escravos ao longo do período de 1736-1750, fenómeno sem dúvida causado pela *Capitação*. Essas fugas foram alimentando diversos Quilombos. Foram-se formando autênticos potentados que as Câmaras quiseram liquidar a partir de 1744-1746, solicitando à Corte legislação cada vez mais dura e organizando expedições militares violentas para exterminar os Quilombos.

81

6. Terror: o lado obscuro das economias coloniais

As sociedades coloniais acabavam por sofrer uma violência baseada na jurisprudência romana, nas hierarquias de honra aristocrática e no pragmatismo cruel dos novos ricos locais e do cinismo político do velho mundo europeu. Apesar de serem conhecidos numerosos exemplos de crítica à violência de senhores de escravos. As guerras de escravizados na Sicília tinham sido descritas por Posidónio, onde se falava

de romanas escandalizadas perante os escravos torturados, as humilhações e violências dos castigos para lá de toda a racionalidade, levando os escravizados a rebelarem-se contra esse tratamento (Momigliano, 1975: 34).

Os documentos sobre a Corte oferecem exemplos da antiga violência cometida contra escravizados. Por exemplo, o corte de orelhas era prática antiga e um escravizado chamado João Coutinho, foi submetido a essa pena por acusação de roubo, na Corte de João III (1502-1557) (Saraiva, 1997: 84). Nas Minas Gerais circulavam pareceres desde 1717 onde se sugeria o decepamento da perna ou o corte do tendão de Aquiles dos escravizados fugitivos (Martins, 2008: 90). A situação era cada vez mais tensa com o grande tráfico de escravizados envolvidos na economia do ouro. O primeiro governador das Minas Gerais proibira a libertação de escravizados, mas a *Capitação* tinha sugerido atribuir aos escravizados a liberdade pela denúncia de devedores. Na prática tinha provocado fugas massivas de negros escravizados e livres, assim como de numerosos brancos pobres, inflamando os protestos violentos das Câmaras de Minas Gerais contra essa tentativa de transformar uma economia

82

escravocrata numa economia industrial.

A partir de abril de 1745 as Câmaras pressionaram a Corte para financiar indivíduos especialmente encarregues de perseguir e punir os escravos (Martins, 2008: 383). Desde 1735 eram reportados crimes cometidos pelos escravizados revoltados a que chamavam calhambolas, “com maior excesso e ferocidade do que no passados”. Os vereadores de Minas Gerais pediam autorização para lançar em “cada pé um ferro, a que chamam pega, de meia arroba de peso e servissem os fugitivos um ano nas obras (...) depois de açoitados publicamente no pelourinho”. No caso de um delito capital, os escravizados veriam “decepada a mão esquerda e se condenados pela segunda vez, seriam executados no lugar onde fosse cometido o crime para terror e exemplo dos mais”. As Câmaras pediam autorização para perseguir escravizados libertos e brancos pobres que fugiam com os seus escravizados (Martins, 2008: 386). A Corte não quis conceder estes direitos de exercer uma violência inaudita, nem pagar os capitães-do-mato (especializados em perseguir, torturar e executar escravizados fugitivos).

O Governador de Minas Gerais criticou os “oficiais da câmara, a quem é só

permitido fazer posturas para limpeza e economia da vila”, mas pareciam agora “legisladores assinando aos castigos mais graves”. A de fevereiro de 1738 o Governador transmitiu a decisão de Lisboa e respondeu aos oficiais da câmara, dizendo-lhes que, quanto às penas e castigos das Minas, o rei tinha já decidido. A Corte estranhou as decisões das Câmaras em “lançaram ao povo tributos para pagamentos de capitães-de-mato e o facto de se intrometerem no que lhes não tocava” (Martins, 2008: 388).

Depois das violentas expedições de 1746 organizadas pelas Câmaras de Minas Gerais, com recurso a um exército e peças de artilharia, onde se assassinaram centenas de escravizados fugitivos, um autor anônimo propôs novamente que a todos os escravos negros fugidos e capturados fosse cortado o tendão de Aquiles de um dos pés, devido à velocidade com que fugiam para os matos. Só depois de imposta esta crueldade a “quatrocentos negros se poderia segurar o não fugir mais negro algum”. A Coroa consultou o Vice-Rei, Marcos de Noronha e Brito, Conde dos Arcos, na Baía, e a proposta foi rejeitada em 1756:

Digo que isto he hua barbaridade indigna de homens que tem o nome de christaons e vivem ao menos com a exterioridade de taes e merecião ser asperamente repreendidos pela ousadia de assim o requererem, supondo que Vossa Magestade era rey e senhor capaz de lhes facultar semelhante tyrannia, quando a maior parte destes captivos fogem porque seus donos os não sustentão e os não vestem e os não tratam com o amor e caridade devida, tanto na saúde como na enfermidade que são obrigados, e, alem de os tratarem mal pelo que respeita ao sustento e vestido, fazem-lhe mil sevicias de rigorosos e inauditos serviços (Carvalho, 2019: 94-95).

Nessa altura já a *Capitação* fora abolida e Alexandre de Gusmão afastado da Corte, morrendo na miséria.

Referências

Acemoglu, D., S. Johnson e J. A. Robinson (2005): “Institutions as a Fundamental Cause of Long-Run Growth”, em A. Philippe e S. Durlauf, ed., *Handbook of Economic Growth*. Amsterdam, North Holland, pp. 385-472.

Almada, M. e R. B. Monteiro (2019): “Discurso e a notícia: manuscritos sobre a revolta de 1720 atribuídos a Pedro Miguel Almeida, terço Conde de Assumar”, *Tempo*, 25 (1), pp. 1-25.

Anastasia, C. M. J. (1998): *Vassalos Rebeldes. Violência colectiva nas Minas na primeira metade do século XVIII*. Belo Horizonte, Editora C/ Arte.

Bergad, L. W. (1999): *Slavery and the Demographic and Economic History of Minas Gerais, Brazil. 1720-1888*. New York, Cambridge University Press.

Boxer, C. R. (2003): *The Golden Age of Brazil 1695-1750*. Berkeley, University of California Press.

Brewer, J. (1988): *The Sinews of Power. War, Money and the English State. 1688-1783*, New York, Knopft.

Carrara, Â. (2004): *A Real Fazenda de Minas Gerais. Guia de pesquisa da Coleção Casa dos Contos de Ouro Preto*. Ouro Preto, UFOP.

Carrara, Â. (2016): “Eficácia tributária dos sistemas de cobrança dos quintos reais: A segunda capitação em Minas Gerais, 1736-1751”, *Varia história*, 32 (60), pp. 837-860.

Carvalho, T. D. M. de A. (2019): *Escravidão em Diamantina. Os escravos na mineração do diamante e sua busca pela liberdade*. Dissertação para mestre em Direito, Universidade de Lisboa.

Costa, A. (2013): *Sistemas fiscais no império. O caso do ouro do Brasil*. Tese de Doutorado, Instituto Superior de Economia e Gestão, Universidade de Lisboa.

Ebert, C. (2011): “From Gold to Manioc: Contraband Trade in Brazil during the Golden Age, 1700-1750”, *Colonial Latin American Review*, 20 (1), pp. 109-130.

Figueiredo, L. (1995): “Protestos, Revoltas e Fiscalidade no Brasil Colonial”, *Revista de História Departamento de de História/UFOP*, 5, pp. 56-87.

Fogel, R. (1989): *Without Consent or Contract. The Rise and Fall of American Slavery*. Nova Iorque, Norton.

Gerschenkron, A. (1962): *Economic Backwardness in Historical Perspective. A Book of Essays*. Cambridge, Harvard University Press.

Gusmão, A. de (1950 [1733]): “Projecto de Capitação e manejo a D. João V”, em *Obras Várias de Alexandre de Gusmão*, Parte II – Tomo II, em *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid (1750)*, 9 vols., Rio de Janeiro, Ministério das Relações Exteriores, Instituto Rio Branco.

Kindleberger, C. P. (1997): *Economic Laws and Economic History*. Cambridge, Cambridge University Press.

Klein, H. S. e F. V. Luna (2010): *Slavery in Brazil*. Cambridge, Cambridge University Press.

Klein, H. S. e F. V. Luna (2024): *Brazil. An Economic and Social History from Early Man to the 21st Century*. Cambridge, Cambridge University Press.

Kutzinski, V. M. e O. Ette (2019): “Introduction”, em A. Von Humboldt, *Political Essay on the Kingdom of New Spain*. Chicago, University of Chicago Press.

Lima, A. N. (2010): *Caminhos da integração, fronteiras da política: a formação das províncias de Goiás e Mato Grosso*. Tese de mestrado, FFLCH-USP, São Paulo.

Luna, F. V. (1983): “Mineração: métodos extrativos e legislação”, *Estudos Económicos*, vol. 13, pp. 845-859.

Magalhães, J. R. (2009): “A cobrança do ouro do rei nas Minas Gerais: o fim da capitação - 1741-1750”, *Tempo*, 27, pp. 118-132.

Martins, T. J. (2008): *Quilombo do Campo Grande. Grande História de Minas que se devolve ao povo*. Minas Gerais, Santa Clara Editora.

Momigliano, A. (1975): *Alien Wisdom. The Limits of Hellenization*. Cambridge, Cambridge University Press.

Neumann, J. V. e O. Morgenstern (2004): *Theory of Games and Economic Behavior*. New Jersey, Princeton University Press.

Palacin, L. (1994): *O século do ouro em Goiás. 1722–1822 estrutura e conjuntura numa*

capitania de minas. Goiânia, Editora da UCG.

Palma, N. (2020): “American Precious Metals and Their Consequences for Early Modern Europe”, em S. Battilossi, Y. Cassis e Y. Kazuhiko, eds., *Handbook of the History of Money and Currency*. Singapur, Springer.

Pedreira, J. (1994): *Estrutura industrial e mercado colonial. Portugal e Brasil (1780-1830)*. Algés, Difel.

Pinto, V. N. (1979): *O ouro brasileiro e o comércio anglo-português*. São Paulo, Ed. Nacional.

Rabushka, A. (2008): *Taxation in Colonial America*. Princeton, Princeton University Press.

Rezende, D. F. de (2013): “Estilo de minerar ouro nas Minas Gerais escravistas, século XVIII”, *Revista de História de São Paulo*, 168, pp. 382–413.

Samuelson, P. (1986): “A corrected version of Hume’s equilibrating mechanism for international trade”, em J. Murray, ed., *The collected papers of Paul A. Samuelson*. Cambridge, MIT Press, pp. 397-414.

Saraiva, J. H. (ed.) (1997): *Ditos portugueses dignos de Memória. História íntima do século XVI*. Mem Martins, Europa-América.

Sargent, T. J. e F. R. Velde (2002): *The Big Problem of Small Change*. Nueva Jersey, Princeton University Press.

Schultz, K. (2023): *From Conquest to Colony. Empire, Wealth, and Difference in Eighteenth-Century Brazil*. New Haven, Yale University Press.

Smith, A. (1977): *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Chicago, University of Chicago Press.

Souza, L. de M. e (1982): *Desclassificados do ouro. A pobreza mineira no século XVIII*. São Paulo, Paz e Terra.

Souza, L. de M. e (2006): *O Sol e a sombra. Política e administração na América portuguesa do século XVIII*. São Paulo, Companhia das Letras.

Trouillot, M.-R. (1995): *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Boston, Beacon Press.

Wennerlind, C. (2011): *Casualties of Credit. The English Financial Revolution, 1620-1720*. Cambridge, Harvard University Press.

Whitte, R. A. (2000): “Fiscal Policy and Royal Sovereignty in Minas Gerais, the Capitation Tax of 1735”, em A. J. R. Russel-Wood (ed.), *Government and Governance of European Empires, 1450-1800, An Expanding World: The European Impact on World History*, vol. 21, Inglaterra, Ashgate.

Williams, E. (1944): *Capitalism and slavery*. Virginia, University of North Carolina Press.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2024

Fecha de aceptación: 23 de enero de 2025

**Fotografía y Psiquiatría en Chile: Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak
y Hospital Psiquiátrico El Peral, 1960-1980**

Photography and Psychiatry in Chile: Dr. José Horwitz Barak Psychiatric Institute
and El Peral Psychiatric Hospital, 1960-1980

Claudia ARAYA I.

Universidad Católica de Chile

c.arayaibacache@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7353-0123>

César LEYTON R.

Universidad de La Frontera, Chile

Universidad de Chile

cesarleytonrobinson70@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2825-6097>

Nicolás MORALES S.

Universidad de Valparaíso, Chile

nicolasmoraless@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0434-2273>

Resumen

La fotografía psiquiátrica en las décadas de 1960 y 1970 emerge como una herramienta importante para documentar la crisis de legitimidad que la asistencia psiquiátrica experimentaba desde los años de 1940, una vez terminada la Segunda

Claudia ARAYA I., César LEYTON R. y Nicolás MORALES S.

Fotografía y Psiquiatría en Chile: Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak y Hospital Psiquiátrico
El Peral, 1960-1980

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 88-128.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4762



Guerra Mundial. Principalmente en Italia, la fotografía denuncia promovió cambios políticos e ideológicos que contribuyeron a la promulgación de la llamada Ley Basaglia. En Chile, sin el carácter marcadamente político que tuvo en ese país europeo, se utilizó la fotografía para promover y dar a conocer reformas en la asistencia psiquiátrica.

Palabras clave: Fotografía psiquiátrica; Encierro Chile; Hospital Psiquiátrico José Horwitz; Hospital Psiquiátrico El Peral

Abstract

Psychiatric photography in the 1960s and 1970s emerges as an important tool to document the crisis of legitimacy that psychiatric care was experiencing since the 1940s, after the end of World War II. Mainly in Italy, denunciation photography promoted political and ideological changes that contributed to the enactment of the so-called Basaglia Law. In Chile, without the markedly political character it had in that European country, photography was used to promote and publicize reforms in psychiatric care.

Keywords: Psychiatric photography; Encierro Chile; José Horwitz Psychiatric Hospital; El Peral Psychiatric Hospital

1. Introducción¹

Las primeras fotografías psiquiátricas datan de 1850 y corresponden a mujeres internadas en el Surrey County Asylum, retratadas por su psiquiatra a cargo, el británico Hugh W. Diamond (Martínez y Serrulla, 2008), quien construyó una serie de registros fotográficos de las enfermas, con el objetivo de describir la evolución

¹ Este artículo es producto del Proyecto Fondecyt de Iniciación N°11220522. Nicolás Morales agradece a ANID (Beca PFCHA/Doctorado Becas Chile/2015 - N°72160418).

temporal tanto del padecimiento mental, como de su tratamiento. A partir de este momento, los usos de la fotografía en psiquiatría se diversificaron ampliamente. La nueva herramienta se puso al servicio acelerado de una de las principales tareas que ocupaban a la joven disciplina, encontrar, finalmente, el “foco mismo de las enfermedades nerviosas” (Didi-Huberman, 2018: 52).

Una de las colecciones fotográficas más estudiadas por su importancia para la historia de la psiquiatría es la del hospital para mujeres La Salpêtrière en París. Aquí se puso en marcha una verdadera tecnología de la imagen, acompañada de la elaboración teórica necesaria para, por una parte, legitimar los diagnósticos del llamado “Emperador de La Salpêtrière”, Jean-Martin Charcot, y por otra, el reconocimiento de los rostros de la locura. Charcot estableció en La Salpêtrière un Departamento de Fotografía, al mismo nivel que cualquier otro servicio clínico del establecimiento. Albert Londe, sucesor de Bourneville y Regnard –los primeros fotógrafos encargados del Departamento–, sostenía que gracias a la dirección de Charcot y a la fotografía era posible “determinar la facies propia de cada enfermedad, de cada afección, mostrarla a ojos de todos” (Londe, 1889: 15)².

La pesquisa de fotografías anteriores de las mujeres era parte importante de la investigación; se requerían “pruebas” de que los cambios fisonómicos y corporales fueran “realmente” consecuencia de la enfermedad y no preexistentes (Londe, 1893: 77). Este intento de la clínica de La Salpêtrière de atrapar un cuadro psicopatológico en una única imagen evidencia para Didi-Huberman (2018) un momento único de la historia de la psiquiatría, momento que era al mismo tiempo experimental (una herramienta de laboratorio), museográfico (un archivo científico) y de enseñanza (un medio de transmisión). Luego de varias décadas, la utilización de las fotografías para describir cuadros patológicos fue perdiendo importancia. A partir de la segunda mitad del siglo XX, sólo se seguían usando las fotografías llamadas de *carne* que se ponían en la primera página de la historia clínica, junto a los datos de identificación personal, con el objetivo de asegurar el funcionamiento administrativo y burocrático de la

² Didi-Huberman define facies como “un rostro asignado a la relación sintética de lo universal y de lo singular: el rostro asignado al régimen de la representación, en el sentido hegeliano” (Didi-Huberman, 2018: 48).

institución.

Paralelamente a la fotografía diagnóstica, la fotografía criminalística comienza a desarrollarse con similar ímpetu. Primero asomaron el antropólogo y eugenista británico Francis Galton, con sus retratos compuestos, y, posteriormente, el policía francés Alphonse Bertillon, quien en *La photographie judiciaire* estableció las reglas sobre cómo debían realizarse las fotografías forenses para la correcta identificación de delincuentes. Es a partir de 1874 que la fotografía criminalística comienza a utilizarse en Chile, concretamente en la ciudad de Valparaíso, cuando el comandante de la policía de esta ciudad, Jacinto Pinto, la incorpora como instrumento para la identificación de delincuentes. En Santiago, en 1887, Cleto Ramírez, fotógrafo de la policía de Santiago, elaboró un catálogo con 5.000 fotografías de cadáveres, lo que dio origen a la fundación de la morgue de Santiago y a la fotografía forense en Chile (Guerrero, 2007).

A partir de mediados del siglo pasado, en un contexto académico, intelectual y cultural crítico hacia la psiquiatría y del inicio de los procesos de reforma psiquiátrica en el mundo europeo, la fotografía se transformó en un medio de denuncia de los horrores que habían sucedido y que seguían sucediendo al interior de asilos y hospitales psiquiátricos. Terminada la Segunda Guerra Mundial quedaron al descubierto las violaciones de derechos que habían sufrido los pacientes en Francia, Italia, Alemania y otros países. Isabelle Von Buelzingsloewen (2019) ha documentado la muerte de 45 mil internos de asilos psiquiátricos entre 1940 y 1945, durante la ocupación francesa por parte de los alemanes; la mayor parte de los cuales fueron dejados morir de hambre. Roger Gentis (1973) sostiene que si no se recurrió a la liquidación física de los enfermos mentales durante el siglo XIX y comienzos del XX fue únicamente porque no representaban un desmedro económico, bastaba con encerrarlos y no verlos.

En 1969 se publican dos libros emblemáticos de la fotografía denuncia psiquiátrica, *Morire di classe*, sobre hospitales psiquiátricos de Florencia, Gorizia y Parma, tomadas entre abril y octubre de 1968 (Basaglia y Basaglia, 1969); y *Gli esclusi: fotoreportage da un'istituzione totale*, con fotos del manicomio Materdomini de Nocera Superiore, tomadas por el fotógrafo italiano Luciano D'Alessandro y con introducción

del psiquiatra Sergio Piro, director del hospital. Les seguirán libros similares de distintos hospitales psiquiátricos europeos; pero, sin duda, el que alcanzó la mayor difusión e impacto fue *Morire di classe*, un verdadero ícono del manicomio. Traducido como *Morir porque se es pobre*, fue publicado por Franco Basaglia, director del Hospital Psiquiátrico de Gorizia (1961-1969), con la colaboración de su esposa Franca Ongaro Basaglia y de, en ese entonces, dos desconocidos fotógrafos, Carla Cerati y Gianni Berengo Gardin. Las fotografías eran acompañadas por breves citas de autores como Primo Levi, Michel Foucault, Erving Goffman, Frantz Fanon, Paul Nizan, Pirandello, Swift, Rainer Maria Rilke, los psiquiatras franceses Le Guillant y Bonnafé y otros.

Para algunos, especialmente los seguidores de Basaglia, el libro fue fundamental para la reforma de la psiquiatría italiana y la promulgación de la Ley 180. Otros en cambio, valorando su importancia, son cautos a la hora de considerarlo un antecedente directo de ese proceso. Uno de estos es el historiador británico John Foot (2015), quien lo destaca no sólo como un hito en la historia asistencial de la locura, sino que también como libro político, sociológico, objeto de diseño y vanguardia del mercado editorial. *Morire di classe*, según Foot, representó “un momento memorable en la historia del movimiento, y también en la historia de la edición”, un libro radical en todos los sentidos, tanto en estilo como en contenido. Además de un álbum denuncia, éste fue un producto de la contracultura, en todos sus sentidos. De cubierta llamativa y título provocador, utilizaba técnicas publicitarias modernas. Las páginas no estaban numeradas, las fotografías no tenían pie de página, tampoco se indicaba el nombre del fotógrafo que las había tomado ni de cuál de los asilos provenían; decisiones que mostraban un rechazo al “copyright”, es decir, a la autoría y también a la visión artística de las imágenes, “en favor de una visión militante y política del uso de la fotografía” (Foot, 2015: 27). Otro de los aspectos fue el uso de fotografías en blanco y negro; Peter Burke (2001: 27) cita a Sarah Craham-Brown para quien el suave color sepia transmite un aura serena de las “cosas pasadas”, mientras que el blanco y negro puede “transmitir una sensación de cruda realidad”.

Pero ¿tiene una fotografía denuncia el poder de transformar la realidad? Para Susan Sontag (2008), si bien las fotografías se emplean para movilizar la conciencia o para estimular el impulso moral, necesitan un contexto apropiado, una situación

histórica que otorgue sentido para producir una disposición y actitud determinadas. Así, si bien las fotografías no podrían crear una posición moral, sí podrían consolidarla o contribuir a su construcción. En este sentido, *Morire di classe* fue un libro muy en sintonía con lo que estaba pasando en 1968, y su objetivo era lograr un impacto tal en la población que la sensibilizara contra los efectos de la institucionalización tal como estaba sucediendo con la política y la cultura ese mismo año en Europa.

La fotografía denuncia tiene un límite muy estrecho con la fotografía testimonio, aun cuando esta última se ha centrado en mostrar el “antes y el después” de los asilos psiquiátricos. ¿Es posible sostener este impacto en el tiempo, sobre situaciones que se mantienen hasta el día de hoy? Susan Sontag señala que las fotografías impactan mientras muestren algo novedoso, pero con el tiempo “lo horrible se vuelve cada vez más ordinario, familiar, remoto” y que luego de una exposición repetida de las fotografías, el acontecimiento pierde realidad (Sontag, 2008: 30).

Además de los anteriores, hay otros numerosos usos que se han dado a la fotografía médica en general y psiquiátrica en particular. El psiquiatra español Óscar Martínez Azumendi (2016) ha establecido posibles áreas de intersección entre fotografía y psiquiatría, como fotografía narrativo-documental, fotografía denuncia, fotografía testimonio, fotografía ambiental y arquitectónica, fotos del entorno doméstico, fotografía utilizada en el proceso diagnóstico en salud mental y fotografía utilizada como instrumento terapéutico. Roland Barthes señala que las imágenes “hablan demasiado”, hacen reflexionar, sugieren “otro sentido que la letra” (2017: 73) y, por lo mismo, Peter Burke (2001) aborda la poca seriedad con la que los historiadores se han tomado, desde siempre, el testimonio histórico de las imágenes. Sin embargo, es necesario tener en cuenta la advertencia que realiza Sontag respecto a la cosificación de la que es objeto la realidad a partir de la cámara fotográfica. “Fotografiar personas es violarlas, pues se las ve como jamás se ven a sí mismas, se las conoce como nunca pueden conocerse; transforma a las personas en objetos que pueden ser poseídos simbólicamente” (Sontag, 2008: 24). En el caso de la fotografía psiquiátrica el control se ha manifestado cumpliendo el mandato del asilo, identificando la evolución de la enfermedad mental, su clasificación y, también, como

registro censitario de la población de la institución asilar (Rivera, 2010). Reconocemos también en varios montajes fotográficos, muy bien producidos, el interés de mostrar progreso científico, mejoras en las instalaciones y espacios terapéuticos, reflejando el orden institucional en la representación del entorno del paciente.

En la misma línea, durante los años 60 y 70, en Europa y Estados Unidos, y en Chile hasta los primeros años de este siglo, se experimentó un verdadero boom por fotografiar manicomios y pacientes asilados, una prueba más de la falta de derechos y dignidad de los enfermos. La pregunta que hasta hoy día se sigue repitiendo y que parece ser el argumento de las sociedades es “¿Qué se pierde?”, nada, los locos no le importan a nadie. En 1920, dos destacados profesores alemanes, el jurista Karl Binding y el médico Alfred Hoche, publicaron un texto donde argumentaban que había vidas indignas de ser vividas y, por lo tanto, la sociedad tenía el deber y la obligación de ponerles fin. Este pequeño texto se constituyó en la base científica de la exterminación de los enfermos mentales, los judíos y otros grupos étnicos.

En Chile

No son pocas las fotografías relacionadas con los diversos aspectos de la psiquiatría que se conservan en Chile. El Museo Nacional de Medicina Dr. Enrique Laval, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, resguarda una colección patrimonial de aproximadamente 100 fotografías de la antigua Casa de Orates de Santiago, primer psiquiátrico de Chile³. Las imágenes forman parte de tres anuarios fotográficos, de títulos “Manicomio Nacional” y “Casa de Orates”, producidos entre los años 1924 y 1926. En ellos se retratan principalmente los espacios manicomiales, salas, patios, talleres, cocina, farmacia, imprenta y otros. Tanto pacientes como funcionarios y médicos aparecen uniformados. Las imágenes sorprenden por la limpieza y el orden de las diversas instalaciones, ya sea por el tipo de ropa que usan o por su postura ante la cámara. Hay un interés evidente por mostrar

³ Dato proporcionado por la bibliotecaria del Museo Nacional de Medicina Dr. Enrique Laval. En cuanto al archivo fotográfico que posee el Museo, las primeras imágenes datan de 1860, alcanzando actualmente cerca de cuatro mil piezas que incluyen originales del siglo XIX con negativos en vidrio y nitrato.

la simetría tanto de los espacios como de los diversos actores de la institución. En la década de 1930 aproximadamente se encuentran daguerrotipos individuales de pacientes con diversas enfermedades⁴.

2. Archivos y Colecciones Fotográficas

2.1. Patio 17 del Hospital Psiquiátrico de Santiago

Desde fines de los años 50, la psiquiatría chilena había comenzado a experimentar avances importantes respecto a la investigación y epidemiología del alcoholismo y se habían formulado sus primeros planes de control. Hacia mediados de la década de 1960 comenzaron a desarrollarse importantes programas de psiquiatría comunitaria, uno en el área sur de Santiago y otro en Temuco y Nueva Imperial (Torres y Araya, 2023). La dictadura militar desmanteló los nuevos programas y los avances hacia una asistencia psiquiátrica comunitaria y de respeto a los DD. HH. de los pacientes; profundizando aún más el carácter asilar y centralizado de la psiquiatría chilena.

Entre 1961 y 1963, el psiquiatra Martín Cordero, quien posteriormente fue jefe del Servicio de Psiquiatría de Temuco y líder del programa de psiquiatría comunitaria de Temuco y Nueva Imperial, realizó su especialización en el Hospital Psiquiátrico de Santiago y recuerda así su paso por el Pabellón 17 de mujeres:

... el llamado patio 17 del Hospital Psiquiátrico, lugar siniestro y nauseabundo, hacinado de sombras mendicantes, desnudas y harapientas, totalmente desamparadas. De las pacientes que vivían en estas condiciones de miseria debíamos sacar nosotros nuestra sustancia espiritual y obtener nuestra formación. Sin embargo, aprendimos antes, la indiferencia: la psiquiatría era así (Cordero, 2010).

⁴ Un daguerrotipo, con el título de Melancolía, se conserva en el Archivo Fotográfico del Museo Histórico Nacional, donde además cuentan aproximadamente con 12 fotografías del Hospital Psiquiátrico de Santiago y 3 del Hospital Psiquiátrico de Putaendo. En el Archivo Fotográfico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de Chile, se conservan 5 fotografías del Manicomio de Concepción, aproximadamente de 1917 cuando se inicia la construcción del edificio.

En esa misma época, concretamente en 1962, dos estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile, Diana Menchaca Goic y Mirna Flores Rojas, realizaron una investigación en el Patio 17 de enfermas crónicas del Hospital Psiquiátrico de Santiago, para obtener sus títulos de asistentes sociales. La investigación se inicia con la observación de las condiciones materiales y humanas en las que se encontraban las 156 mujeres que ocupaban el Pabellón, acompañada de 27 fotografías, en blanco y negro, que buscan, además de evidenciar, denunciar la situación de vulneración de derechos de esas 156 mujeres. Probablemente las fotografías fueron tomadas por las mismas tesisistas, pero no es posible asegurarlo. Cada una de las fotografías tiene una leyenda al pie que refuerza la imagen mostrada. Como hasta el día de hoy, el actual Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, carece de un archivo organizado, consideramos que dar a conocer estas fotografías –que configuran para nosotros una colección– es un aporte para la historiografía.

2.2. Hospital Psiquiátrico El Peral

96

El segundo registro forma parte del Archivo Fotográfico del Hospital Sanatorio El Peral. Entre 2017 y 2020, un equipo de investigadores realizó el rescate, organización y puesta en valor de las fotografías que se conservaban en el establecimiento (Araya et al., 2020). Se organizó un Archivo Fotográfico compuesto por el Álbum “Hospital Sanatorio ‘El Peral’ 76-78”, compuesto de 49 fotografías; 20 fotografías en formato grande; un diaporama de 71 diapositivas y 57 fotografías catalogadas como “Varios”. De este Archivo incluimos para esta investigación 14 fotografías pertenecientes al “Álbum”; 6 de la serie “Varios” y 8 de la serie “Formato Grande”.

En 1978, el entonces director del establecimiento, Germán Zanghellini, encarga al fotógrafo Álvaro Mardones Saint-Jean una serie de fotografías sobre el Hospital, las que se coleccionaron y difundieron con el nombre de Álbum “Hospital...”, compuesto por 49 fotografías en blanco y negro (al menos ese número es el que se conserva) y que Zanghellini llevó a Londres para conseguir financiamiento para la construcción de un hogar protegido dependiente del Hospital. Las fotografías muestran espacios como

jardines, oficinas administrativas, dirección, pabellones, comedor, salas de talleres y otros; sin embargo, las imágenes de mayor impacto corresponden a aquellas que muestran niños y adultos asilados en condiciones indignas y deplorables, donde se evidencia una violación flagrante de sus derechos.

El objetivo de Zanghellini era resaltar a través de las fotografías el “antes y después” del espacio asilar. “Antes”: abandono, inmovilidad, aislamiento, miseria; “después”: “mejor” apariencia, actividades laborales, conductas “apropiadas” y otras. Desde los orígenes de la psiquiatría, una de las estrategias más recurrentes de legitimación profesional ha sido evidenciar el “antes y después” de la asistencia psiquiátrica. En Chile, en los primeros números de la *Revista de Beneficencia Pública*, de 1917, el psiquiatra Germán Greve introduce cada ejemplar con los progresos que la psiquiatría ha representado sobre tratamientos “premodernos” como el encadenamiento, colgar a los pacientes de los pies, hacerlos rotar incesantemente sobre un eje de madera, sumergir completamente sus cabezas en agua hasta casi asfixiarlos y otros similares, todo ilustrado con grabados de los artefactos de tortura.

Sin embargo, en el caso de estos álbumes, característicos de las décadas de 1960 y 1970, nos situamos en la misma psiquiatría moderna, por lo que este “antes y después” resulta paradójico. Tampoco parece apropiado situarlo como fotografía “denuncia” si consideramos que los promotores del Álbum, mediante el cual pretendían obtener fondos para instalar terapias rehabilitadoras en un contexto de psiquiatría asilar, eran los mismos que negligentemente sostenían el abandono y el maltrato a los pacientes. No obstante, sí es posible establecer conexiones estéticas y de contenido entre el Álbum “Hospital...” y otras reconocidas series fotográficas de denuncia, como el documental *En nombre de la razón. Una película sobre los sótanos de la locura*, del director brasileiro Helvécio Ratton (1979)⁵ y las fotografías de los manicomios italianos publicadas en *Morire di classe*.

Reunimos las fotos del Álbum “Hospital...” en la tabla a continuación, respetando su orden original, incluyendo el número de identificación en el Archivo del Hospital Psiquiátrico El Peral, la descripción realizada por el creador del Álbum y un

⁵ Documental sobre los pacientes del Hospital Colonia de Barbacena que se transformó en un hito de la lucha contra los asilos y la violencia generalizada instalada por la dictadura militar en Brasil.

breve análisis iconológico.

Tabla 1. Álbum fotográfico “Hospital Sanatorio ‘El Peral’ 76-78”⁶.

Identificación Archivo	Pág. álbum	Descripción del autor del álbum	Análisis iconológico
a1	1	Jardines del Hospital	Descripción de lugar
a2	1	Caminos de acceso al Hospital	Descripción de lugar
a3	2	Antigua Dirección	Descripción de lugar
a4	2	Oficinas Administrativas	Descripción de lugar
a5 y a6	3	Pacientes descansando en los jardines del Hospital	“Antes y después”
a7	4	Paciente trabajando en el Taller Textil	Ergoterapia
a8 y a9	4-5	Paciente en el Taller de Escobas	Ergoterapia
a10	6	Patio interior del Pabellón de pacientes mentales crónicos (Pab.7)	Patio de crónicos
a11	7	Sala de descanso (Pab.7)	Pabellones
a12	7	Comedor que usan los pacientes con mejores condiciones físicas y mentales (Pab.7)	Pabellones
a13	8	Paciente que muestra la mejor apariencia. Luce limpio, bien peinado y vestido como una persona normal (Pab.7)	“Antes y después”
a14	8	Patio de pacientes, antes de la implementación del programa de rehabilitación (Pab.7)	Patio de crónicos
a15	9	Esta fotografía muestra otro aspecto de las condiciones de vida de los pacientes, antes de comenzar el programa de rehabilitación (Pab.6).	Pabellones / Patio de crónicos
a16	10	Otro aspecto del mismo problema, antes de comenzar el programa de rehabilitación (Pab.6).	Patio de crónicos

⁶ Fuente: Nicolás Morales (2023: 120-121), con datos de Zanghellini (1978).

a17 a18	y	11	Actitud característica de pacientes en asilo. Sin rehabilitación: Inactividad, aburrimiento, enfermedad mental, negligencia (Pab.6)	Patio de crónicos
a19 a20	y	12	Expresión facial de paciente, antes que se inicie el Programa de rehabilitación.	Pabellones
a21		13	Pabellón de mujeres. Pacientes en el suelo, a la izquierda algunas mujeres durante el día sin actividades (Pab.5)	Patio de crónicos
a22 a23	y	14	Niños en típica actitud de asilo	Patio de crónicos
a24 a25	y	15	Paciente antes de la rehabilitación	Patio de crónicos
a26		15	Ayudándose mutuamente en la desgracia	Patio de crónicos
a27		16	Las dos pacientes de la derecha están recuperadas. Ellas no pueden dejar el Hospital porque no tienen dónde ir. Por lo tanto, deben permanecer en el lugar en condiciones obviamente inadecuadas para ellas.	Abandono social
a28		16	Paciente con artrosis debido a inactividad prolongada. No ha sido tratada con rehabilitación por falta de personal	Pabellones
a29 a30	y	17	Pacientes como se ven ahora.	“Antes y después”
a31		18	Pabellón 10. Donde los pacientes permanecen en peores condiciones. Nuestro Proyecto es volver a ser un Hospital de rehabilitación. Pacientes antes de iniciar el Programa de rehabilitación.	Patio de crónicos
a32 a33	y	19	Las terribles condiciones en las que comen los niños (moscas, sin cucharas). Antes de que comience la rehabilitación.	Pabellones
a34		20	Terapia recreativa para un grupo de niños.	Espacios recreativos
a35 a36	y	21	Fuera del pabellón antes que comience el programa de rehabilitación	Patio de crónicos
a37		22	Pabellón de niños. Sala de televisión	Espacios recreativos
a38		23	Niño aprendiendo hábitos de limpieza personal	Pabellones

a39	23	Niño postrado	Pabellones
a40	24	Niños como lucen hoy	“Antes y después”
a41	24	Malformación en niña que permanece postrada por un largo periodo sin actividad	“Antes y después”
a42	25	Resultados del Programa de rehabilitación después de dos años	“Antes y después”
a43 y a44	26	Enfermera alimentando a un niño de 12 años sufriendo por desnutrición en la nueva Enfermería. El asilo comienza a parecer un Hospital normal	Enfermería
a45 y a46	27	Condiciones de vida de pacientes antes de que comience el Programa. Nótese que las ventanas no tienen vidrios	Descripción de lugar
a47 y a48	28	La falta de dinero y personal mantienen los baños en horribles condiciones	Descripción de lugar
a49	29	La estructura física del Hospital ha sido adaptada al presente para habilitar el Programa de rehabilitación, donde el ser humano es el elemento más importante	Descripción de lugar

3. Análisis

Para el análisis hemos tenido en consideración los ejes definidos por Leyton y Díaz (2007) en el estudio de las fotografías patrimoniales del Hospital Psiquiátrico de Santiago, que son: lo médico, lo social, lo técnico, lo estético, lo político y lo institucional. A partir de éstos hemos considerado cuatro categorías particulares de análisis para nuestra investigación: Patios y espacios exteriores; Pabellones y espacios interiores; Vestimenta; y “Actitud de asilo”.

3.1. Patios y espacios exteriores

HP⁷: Las fotografías 1 a 5 muestran mujeres en el patio 17 del Hospital Psiquiátrico. Hay varios elementos que evidencian características propias de instituciones asilares. En primer lugar, no hay en los patios ningún ornamento que invite al descanso, a la entretención o a la socialización. No hay bancos o sillas para sentarse; las paredes se encuentran derruidas y solo se cuenta con asientos de concreto empotrados en las paredes (Foto 1), los que se encuentran sucios y en mal estado de conservación. Las mujeres deben sentarse en el suelo (Foto 2). Se aprecia también que las mujeres no se reúnen, están aisladas unas de otras, sin contacto entre ellas (Foto 3). Un estudio de los médicos becados de psiquiatría, Sergio Altamirano, Ivette Claudet y Martín Cordero (1964), quienes se desempeñaban en el Patio 17, evidenció que uno de los logros de la terapia implementada en mujeres de ese Patio, en el mismo período en que fueron tomadas las fotografías, fue que utilizaran el pronombre “nosotras” para referirse a ellas como grupo.

La fotografía 1a, corresponde a una de las publicadas en el libro *Morire di classe*, nótese la similitud estética, pero además las evidentes consecuencias del encierro.

101



Foto 1⁸

⁷ Para simplificar el texto utilizamos las siglas HP y HEP para referirnos al Hospital Psiquiátrico de Santiago (Ex Casa de Orates de Santiago y actual Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak) y al Hospital Psiquiátrico El Peral respectivamente.

⁸ Las fotografías que forman parte de lo que hemos llamado “Colección de Fotografías del Patio 17 de mujeres del Hospital Psiquiátrico de Santiago”, no han sido catalogadas ni referenciadas.



Foto 1a⁹



Foto 2

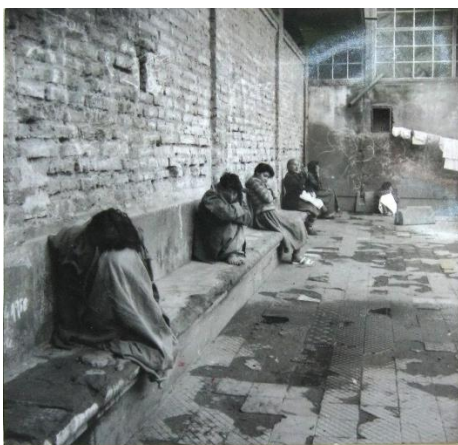


Foto 3

⁹ *Morire di classe*, sin número de página.

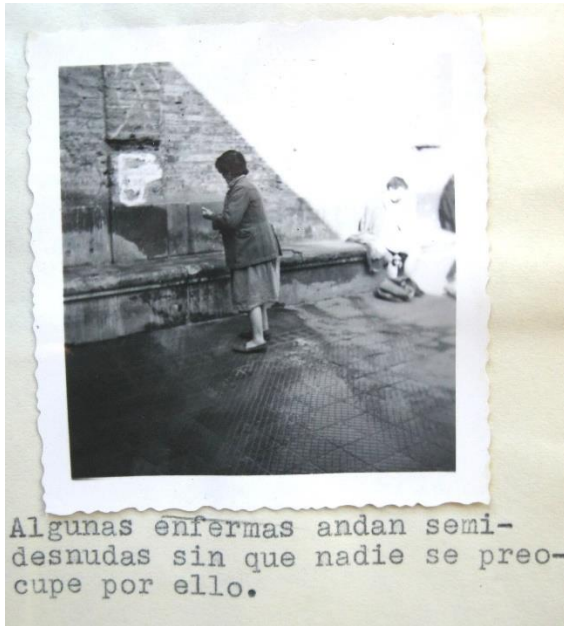


Foto 4



Foto 5

EP: Los patios de manicomios o asilos psiquiátricos carecen de elementos distintivos. Si comparamos estas fotografías con las anteriores del Hospital Psiquiátrico, no hay diferencias significativas entre ellas y tampoco las hay con las de los manicomios italianos vistos en la primera parte. No son espacios agradables, carecen de asientos, de vegetación, de actividades comunitarias; la tónica son pacientes tirados en el suelo, durmiendo, comiendo, algunos desnudos o semidesnudos, aislados unos de otros. En las fotografías 6 a 19 se observan pacientes, tanto hombres como mujeres, adultos y niños, tirados en los patios del Hospital El Peral. En la fotografía 15 se aprecia que las mujeres comen en el suelo y guardan sus pertenencias en una bolsa que cargan con ellas para que no se las roben, lo que era muy frecuente dado que, en Chile, los pacientes psiquiátricos siempre han carecido de un lugar adecuado y seguro para guardar sus enseres personales.

Las fotografías 16 a 19 corresponden a imágenes de niños en espacios de adultos, sometidos a la misma situación de violencia y vulneración de derechos.

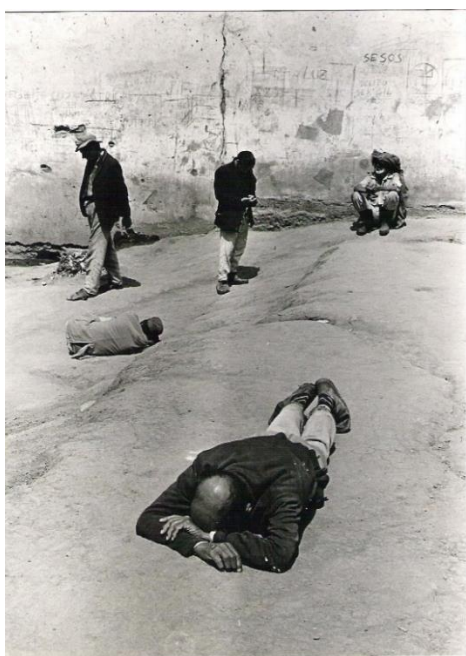


Foto 6¹⁰

¹⁰ Archivo Hospital Psiquiátrico El Peral (AHEP), a15

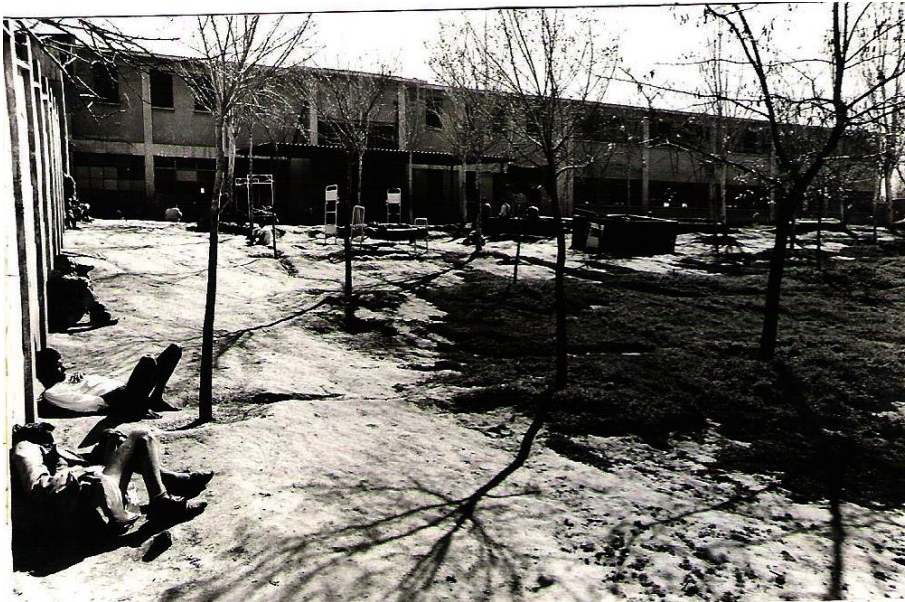


Foto 7¹¹

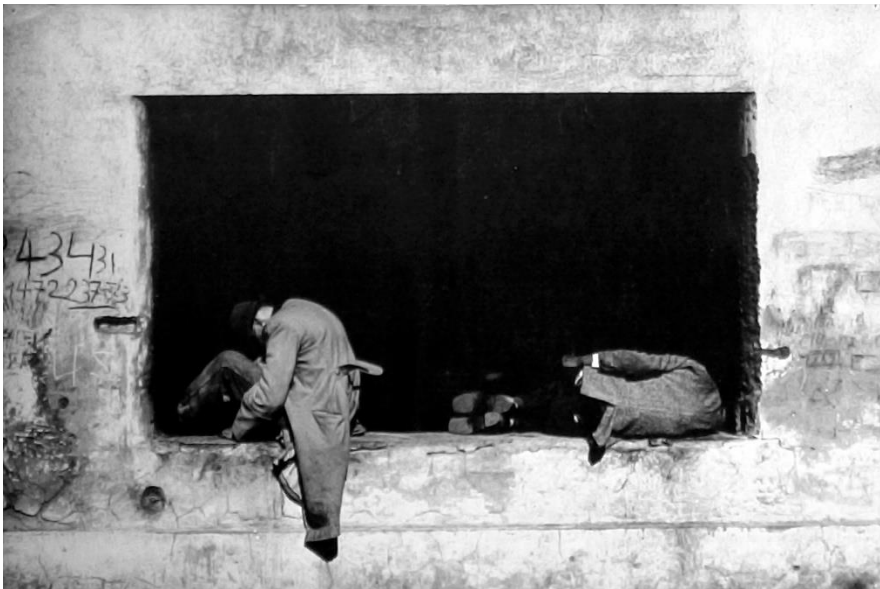


Foto 8¹²

¹¹ AHEP a35

¹² AHEP FG2

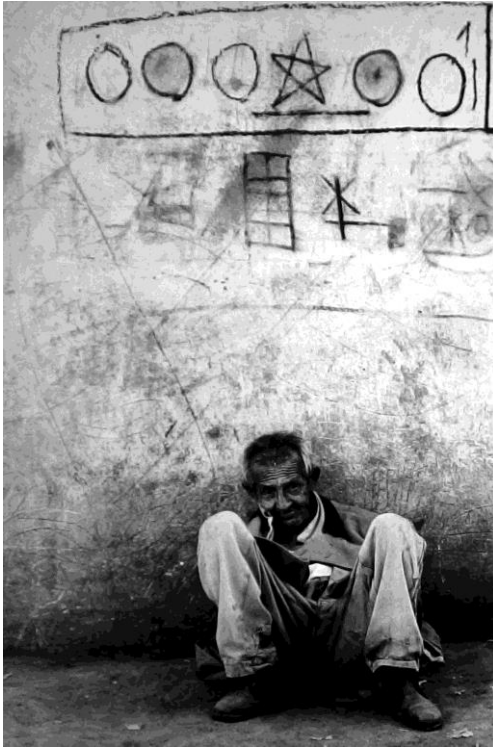


Foto 9¹³



Foto 10¹⁴

¹³ AHEP v48

¹⁴ AHEP a10

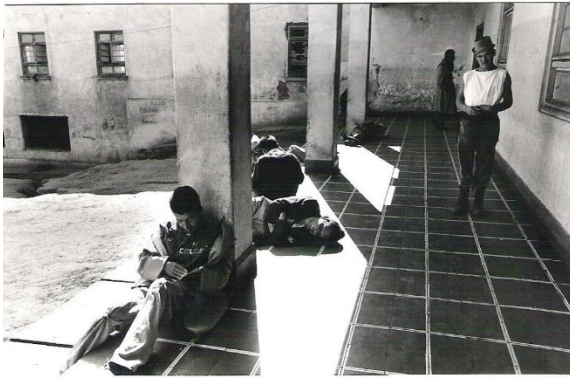


Foto 11¹⁵



Foto 12¹⁶



Foto 13¹⁷

¹⁵ AHEP a14

¹⁶ AHEP a18

¹⁷ AHEP FG7



Foto 14¹⁸



Foto 15¹⁹



Foto 16²⁰

¹⁸ AHEP v47

¹⁹ AHEP a26

²⁰ AHEP a22

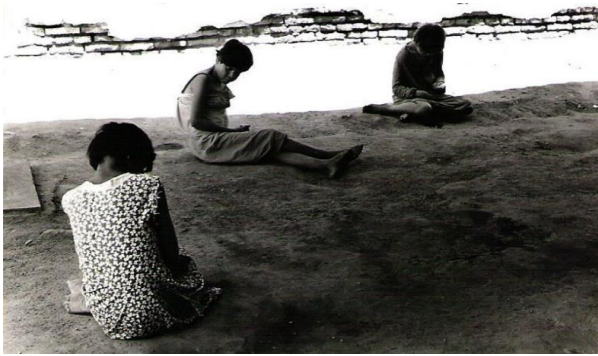


Foto 17²¹

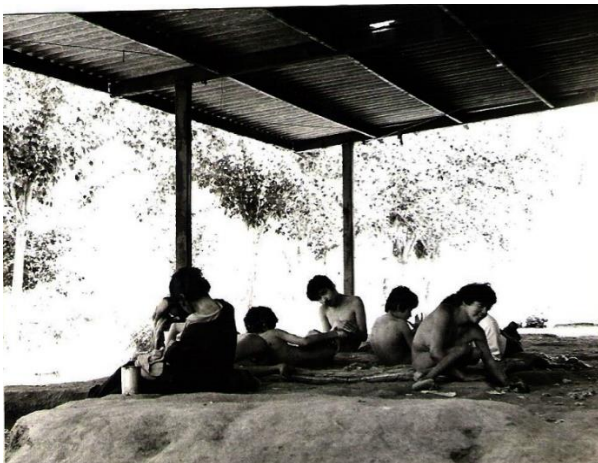


Foto 18²²

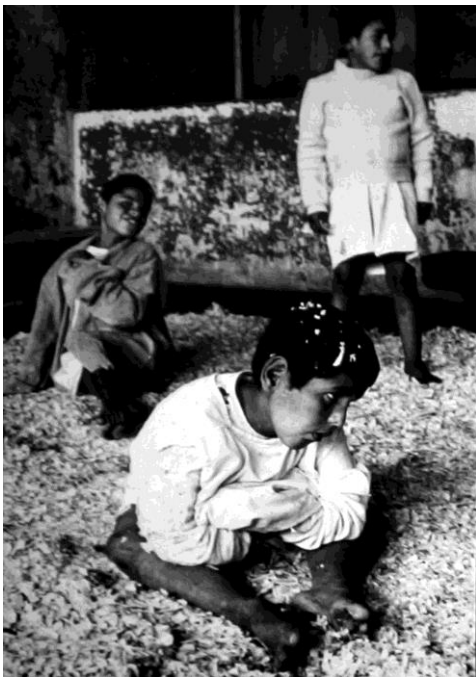


Foto 19²³

²¹ AHEP a23

²² AHEP a36

²³ AHEP FG8

3.2. Pabellones y espacios interiores

Históricamente los pabellones psiquiátricos se han caracterizado por ser lugares inhóspitos, lúgubres, hacinados y sucios. En ambos hospitales, Psiquiátrico y El Peral, se reúnen todas esas condiciones. En 1969, en Viña del Mar, se reunió un grupo de trabajo en torno a la administración de servicios psiquiátricos y de salud mental, donde se realizó un diagnóstico y una conceptualización del manicomio todavía vigente en Latinoamérica. Allí se establecía el nivel de enajenamiento de los pacientes, con un ejemplo cotidiano: “Comer con los pacientes es cosa inconcebible. Es mejor no hablar de excusados o retretes o como se llamen en nuestra elegante lengua española. Tales lugares representan el baluarte final y simbólico de la fragmentación social que hemos incorporado al manicomio central” (Horwitz, 1970: 60).

HP: En las fotografías 20 y 21 se aprecian los dormitorios amplios, pero el exceso de camas y la mínima distancia entre una y otra los transforma en espacios hacinados. Aun cuando los cobertores se ven blancos, solo se trata de “presumir una limpieza que no existe”, en una ocasión las encargadas de laborterapia trataron de que seis enfermas extendieran sus camas, pudiendo constatar “lo inmundo de las sábanas, frazadas, los colchones de paja vacíos y rotos”. Cuando las terapistas intentaron averiguar la razón de esta miseria se les dijo que era “por falta de fondos y como se trata de enfermas crónicas e indigentes, no se le da importancia al bienestar personal” (Menchaca y Flores, 1962: 55).

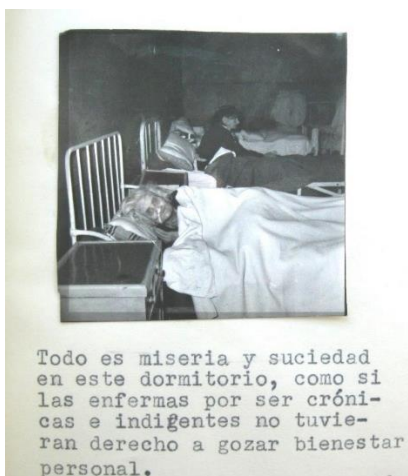


Foto 20



Foto 21

Respecto a los comedores, según Menchaca y Flores, los mesones que se aprecian en la fotografía 22 están sucios y malolientes. Las pacientes no tienen cucharas para comer, se sientan desordenadamente y se lanzan la comida. Algunos años después, a fines de la década de 1960, en Temuco y Nueva Imperial, se implementaron programas de psiquiatría comunitaria que introdujeron cambios en distintos niveles, clínico, asistencial, familiar y otros, pero en la base de cada uno de esos planes y programas estaban los derechos humanos de los pacientes. En una entrevista realizada al director del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Temuco y líder del Proyecto, Dr. Martín Cordero, sostiene que hubo cambios que pueden considerarse pequeños y de sentido común, pero que significaron grandes avances en la rehabilitación de los pacientes.

En primer lugar, para comer se necesitan cubiertos y vajilla adecuada. No es extraño ver en series fotográficas de diferentes hospitales psiquiátricos, pacientes que comen en el suelo, con las manos, en vez de platos usan ollas o pailas viejas, beben en tarros oxidados y si lo hacen sobre una mesa, generalmente están en malas condiciones. En Temuco se implementaron medidas como poner manteles en la mesa y flores amarillas, porque este color se asocia con alegría y optimismo; cubiertos y platos y lo necesario para comer. Además, pacientes, médicos y funcionarios comían juntos, lo que favorecía la conversación y promovía un buen ambiente para los pacientes (Torres y Araya, 2023).



Foto 22

No contamos con fotografías de los baños, pero la descripción de Menchaca y Flores no deja lugar a dudas:

El baño es una pieza oscura en la que hay tres tinas..., se usa jabón de lavar ropa y no hay toallas, por lo que las enfermas deben vestirse mojadas; es impresionante verlas luego, tiradas en el piso, tiritando, entumidas... Los servicios higiénicos no tienen puertas... ni en sus más íntimas necesidades hay privacidad (Menchaca y Flores, 1962: 54)

EP: Las fotografías siguientes, 23 a 25, muestran, según la Institución, las condiciones de vida de los pacientes antes de que comience el programa de rehabilitación. Las ventanas no tienen vidrios y los colchones se encuentran totalmente inutilizables; sin embargo, en ellos duermen todos los días los pacientes.



Foto 23²⁴



Foto 24²⁵

²⁴ AHEP a45

²⁵ AHEP a46



Foto 25²⁶

La siguiente fotografía fue tomada en 1969 por el fotógrafo Luis Poirrot (2017: 87) en el pabellón de niños del Hospital El Peral. La descripción del autor es “Open Door, 1969. Niños abandonados e internados por orden judicial, pues no hay dónde mantenerlos. No tienen dolencias psiquiátricas, pero cohabitan con los enfermos” (2017:84).

114



Foto 26

²⁶ AHEP FG13

Los baños de los dormitorios no tienen implementos adecuados, tampoco puertas, negando la privacidad mínima que asegure la dignidad de las personas que los utilizan. En las siguientes fotografías se aprecia que los baños carecen de implementos, están sucios y comprometen la salud de las personas que los utilizan.



Foto 27²⁷



Foto 28²⁸

En los comedores, que podemos apreciar en las fotografías 29 y 30, se observan niños y adultos comiendo en pailas, ollas, sin cubiertos, agachados, dándose la espalda entre ellos.

²⁷ AHEP a47

²⁸ AHEP a48



Foto 29²⁹



Foto 30³⁰

3.3. Vestimenta

Dice Goffman (2012) que las pertenencias de un sujeto, entre ellas la vestimenta, son elementos esenciales de su identidad. Cuando un paciente es

²⁹ AHEP v45

³⁰ AHEP v30

despojado de su ropa, cuando pierde el derecho a usar sus artículos de aseo personal, a través de los cuales espera, de algún modo controlar el aspecto que presenta ante los demás, parte importante de su identidad se difumina. A principios del siglo pasado, los pacientes psiquiátricos vestían trajes a rayas, los que tendrían origen en la ropa impuesta a los siervos por los amos en las sociedades esclavistas. En el medioevo a poblaciones consideradas pecaminosas y marginales se las uniformaba a través de la ropa con el objetivo de provocar su despersonalización (Pastoureau, 2005). Ya avanzado el siglo XX, los pacientes psiquiátricos comienzan a aparecer desnudos en las fotografías por la marginalidad e indiferencia a la que son sometidos; violando así su intimidad.

HP: En la serie de fotografías incluidas en la tesis de laborterapia, no se incluyen fotos vejatorias de la dignidad de las enfermas, pero la descripción de las autoras es clara: “Escasamente vestidas, la mayoría sólo con una camisa de mezclilla, pocas con zapatos, varias desnudas” (Menchaca y Flores, 1962: 56)

EP: En el Archivo del Hospital El Peral se conservan fotografías de pacientes desnudos acostados en el suelo sobre su orina y otros desnudos en el suelo con grave desnutrición, fotografías que fueron utilizadas para conseguir fondos en el extranjero. En las fotografías 31 y 32 se aprecian internos vistiendo ropa militar dada de baja por el ejército chileno. Al estar el Hospital emplazado en una zona precordillerana muy fría en invierno, los pacientes se protegían con abrigos y botas. Luego del golpe cívico militar, la idea de que los locos vistieran uniforme se vuelve una ofensa para la Junta Militar y los pacientes son despojados de sus vestimentas, muriendo muchos de ellos de hipotermia en los primeros años del régimen (Araya et al., 2020). Así, la tónica en los años siguientes será ver deambular a hombres y mujeres semidesnudos o vestidos con ropas rotas y sucias.

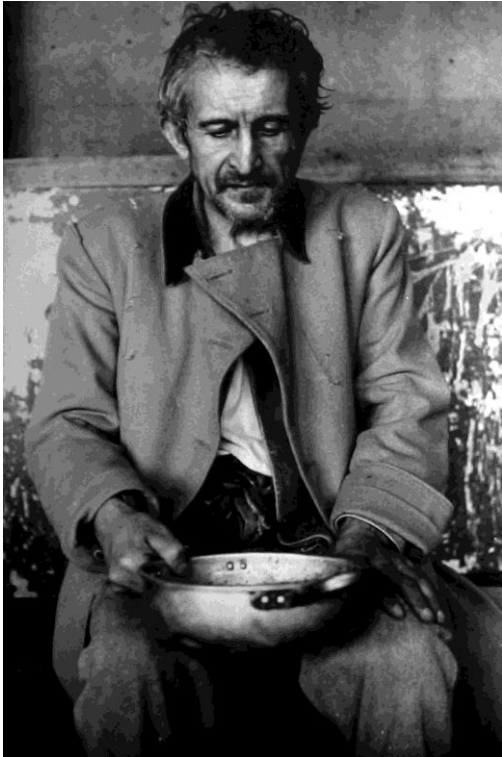


Foto 31³¹



Foto 32³²

³¹ AHEP FG16

³² AHEP FG6

Por otra parte, hay instancias donde los pacientes ven burlada su voluntad al ser uniformados con ropa deportiva o con otro tipo de atuendos, sin considerar sus deseos y carácter. En la década de 1980, los hospitales psiquiátricos chilenos organizaban los Juegos Olímpicos de Salud Mental, cuya segunda versión se llevó a cabo en las dependencias del Hospital El Peral en 1985. En esta década, la dictadura cívico-militar, a través de la implementación nacional del deporte y la gimnasia buscaba incorporar disciplina y obediencia a partir del aparato institucional, con el objetivo de despolitizar a la juventud. Una de las más llamativas y luego repudiadas performance pseudo fascistas de la Dictadura fue convocar, en 1977, a 77 jóvenes, entre ellos muchos deportistas, a encender una llama de la libertad, de tipo olímpico, en honor a los militares que a cuatro años del Golpe acumulaban cientos de muertos, torturados, exiliados y desaparecidos.

Durante los 2os. Juegos Olímpicos de Salud Mental se sometió a los pacientes psiquiátricos a una puesta en escena dirigida por los encargados de la Institución, en la que además de los directivos participaban los médicos. Como parte de esta performance, una llama olímpica también es encendida, simbolizando la luz del conocimiento y de la razón. En la fotografía 33 se aprecia, en la imagen de la izquierda, a los pacientes marchando con estandartes de sus respectivas instituciones y con ropa que busca caricaturizarlos como deportistas. Mientras que, en la imagen de la derecha, un paciente o funcionario (no podemos identificarlo) enciende la llama olímpica.

119



Foto 33³³

³³ AHEP v17

En la siguiente fotografía se aprecia el tríptico que publicitaba el evento



Foto 34³⁴

3.4. Actitud de asilo

En 1956, Russell Barton (1974) acuñó el término “neurosis institucional” para describir una condición grave de los pacientes asociada a la hospitalización, pero que no era parte de la evolución natural de la enfermedad. Síntomas como apatía, falta de iniciativa, sumisión, pérdida de intereses, pueden ser considerados secuelas de la institucionalización y lo que ésta implica: pérdida de contacto con el mundo exterior, ocio forzado, actitud autoritaria de los cuidadores y medicación. A menudo adoptan una postura característica, de frontispicio, las manos cruzadas sobre el cuerpo o escondidas detrás de un delantal, los hombros caídos y la cabeza hacia adelante (Barton, 1974: 3). Luego de Barton, diversos autores acuñaron términos como “Institucionalismo”, “Síndrome de deterioro social”, “Deshumanización” o “Síndrome de hospitalismo” para describir la pérdida por parte del paciente de su identidad como cónyuge, padre, trabajador o ciudadano, por una nueva identidad, “la de un paciente bueno, pasivo y crónico” (Barton, 1974: 1). Barton prefiere el término “neurosis institucional” porque promueve el síndrome a la categoría de enfermedad en lugar de proceso.

³⁴ AHEP v34a

Entre el 14 y el 19 de abril de 1969, en Viña del Mar, se llevaron a cabo reuniones de especialistas de la Organización Panamericana de la Salud para proponer cambios en la administración de los servicios psiquiátricos y de salud mental (Horwitz, 1970). En la presentación “El hospital psiquiátrico como centro de salud mental”, los psiquiatras Leonardo García Buñuel y Luis Guedes Arroyo llaman al sistema de asistencia mental, aún vigente en Chile en la década de 1970, “manicomio central”, un híbrido de cárcel y hospital, que, a pesar de múltiples intentos de reforma, se mantiene como una estructura “monolítica, vertical, autoritaria, estratificada y jerarquizada” (Horwitz, 1970: 60). García y Guedes se muestran sorprendidos de que “los colegas” atribuyan siempre la pasividad total del enfermo mental a su enfermedad, “cuando son los profesionales los que exigen sumisión total del paciente al sistema institucional” y de manera explícita “han creado un sistema de castigo o penitencia para aquellos que se desmandan, sea por medio de electroshock o encierro en celdas desterradas a los lugares más lúgubres del manicomio central” (Horwitz, 1970: 64).

Para Franco Basaglia, la degradación y alienación con las que se presenta la neurosis institucional “no es solamente expresión de un estado morbosos, sino, al mismo tiempo, el producto de la acción destructiva de una institución cuya finalidad es la tutela de los sanos frente a la locura” (Basaglia y Basaglia, 1972: 94). En ese contexto, sostiene, la enfermedad tiene un valor muy relativo, lo que no significa que no exista, pero es imposible negar la enfermedad institucional inducida por la violencia del encierro. El psiquiatra chileno Martín Cordero sostiene que los pacientes psiquiátricos asilados se caracterizan por tres importantes pérdidas: la pérdida del pudor, la pérdida de la capacidad de aburrimiento y la pérdida de la capacidad de disgustarse³⁵. Pacientes desnudos, pacientes que están horas sentados en el suelo con la misma postura, que orinan en los patios o que comen sin cucharas en recipientes sucios y rotos, son situaciones y actitudes que no pueden atribuirse a la enfermedad que los aqueja, sino al encierro.

HP: La indiferencia que sufren las enfermas por parte de médicos, funcionarios y familiares les provoca:

³⁵ Entrevista Dr. Martín Cordero, abril 2024 (Entrevistadora Claudia Araya)

una disociación tal con el resto del ambiente... que incluso satisfacen necesidades biológicas elementales como el comer, alimentándose con los desechos de los basureros y excrementos... en nada se ocupan y en nada pueden ocuparse, pues es éste es el régimen de vida imperante en el hospital... Dentro de este panorama general de vida, no existen relaciones interhumanas, salvo rudimentos de sociabilidad que se establecen en base a los elementos de la patología, sociabilidad incontrolada que no beneficia en absoluto a la enferma, sino que, por el contrario, no hace otra cosa que cultivar y fomentar aún más los constituyentes del núcleo mórbido (Menchaca y Flores, 1962: 56)

Las primeras tres fotografías del Hospital Psiquiátrico (Fotos 1 a 3) y las fotos 6, 12, 13, 14, 17, 18 y 35 a 37 del Hospital El Peral evidencian lo que hemos llamado “actitud de asilo”.

122



Foto 35³⁶

³⁶ AHEP a16 (Detalle del original)

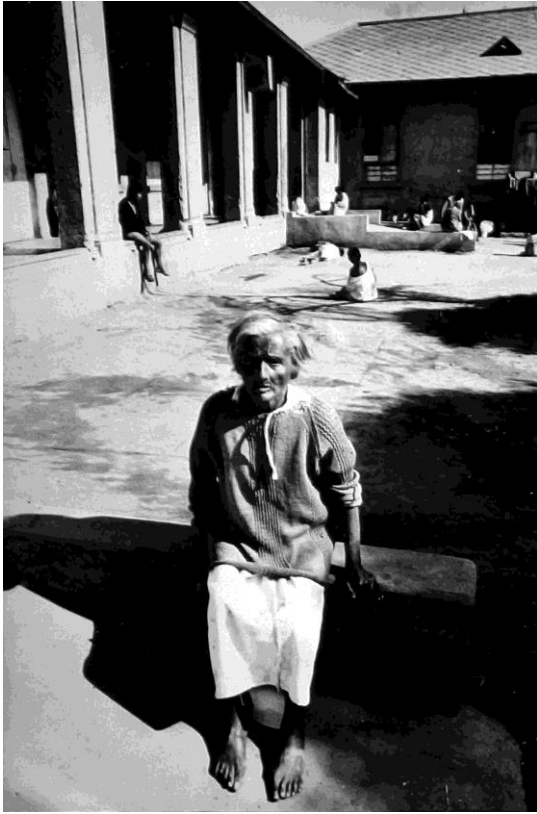


Foto 36³⁷



Foto 37³⁸

³⁷ AHEP FG4

³⁸ AHEP FG17

Conclusiones

La fotografía psiquiátrica como fuente documental para el estudio de la historia continúa siendo un campo poco explorado, aun cuando su aporte al estudio de la subjetividad y de la enfermedad desde el punto de vista del paciente representan actualmente una herramienta que permitiría una puesta al día de la historiografía chilena en estos aspectos, lo que debería ir de la mano de programas de rescate, organización y difusión de la documentación histórica que se conserva en las reparticiones correspondientes.

Terminada la Segunda Guerra Mundial queda en evidencia el abandono de asilos y hospitales psiquiátricos, lo que motiva una búsqueda y levantamiento de nuevas fuentes que permitieran documentarlo. La fotografía resulta una herramienta propicia, de bajo costo, de relativo fácil acceso y de difusión e impactos rápidos. Las primeras experiencias fotográficas y audiovisuales de posguerra, principalmente la italiana, pero también la brasilera en Latinoamérica, dejan al descubierto la violencia que se ha ejercido contra los pacientes en los espacios asilares y también la indiferencia que la psiquiatría ha mostrado frente a esta situación (Cordero, 2010). Esta indiferencia y otras prácticas disciplinares configuran una violencia epistémica que invisibiliza a las víctimas e invalida sus testimonios. En este marco ideológico y cultural, la fotografía se convirtió en una herramienta importante para abrir nuevas vías de acceso para documentar las diferentes formas de violencias vinculadas al tratamiento masivo en hospitales psiquiátricos (Fricker, 2007).

En esta investigación analizamos dos colecciones fotográficas correspondientes a dos hospitales psiquiátricos centrales en la organización de la asistencia mental en el país. Aun cuando situadas en dos momentos temporales diferentes (décadas del 60 y 70), consideramos que es posible remitir ambas colecciones a un mismo período, que se inicia a mediados del siglo pasado en el mundo occidental y que inaugura una época de cambios consistentes en la asistencia psiquiátrica, de mayor o menor profundidad de acuerdo con la situación política y social de los diferentes países.

A comienzos de los años 60 chilenos, el Hospital Psiquiátrico de Santiago inauguraba un departamento de laborterapia y recibía una generación de becados

jóvenes que buscaba romper con la indiferencia reinante en los patios psiquiátricos y la situación de flagrante vulneración de derechos de los enfermos. En ese contexto, un grupo de estudiantes de terapia ocupacional, con asesoramiento de los becados, desarrolla una investigación que pretende, por una parte, denunciar las condiciones indignas en las que viven las pacientes y por otra, reforzar y legitimar una terapia ocupacional rehabilitadora. En este caso particular las investigadoras evitan fotografiar a las enfermas en situaciones de menoscabo de su dignidad, pero, aun así, es posible visualizar los efectos que el encierro y el abandono provocan en las pacientes.

En el caso de las fotografías del Hospital El Peral, aun cuando su objetivo inicial no era de denuncia social, en el contexto histórico y cultural del momento sí adquieren ese carácter. Si bien las fotografías consideradas en esta investigación no tuvieron el impacto político de la experiencia de *Morire di classe*, sí generaron iniciativas reformistas como el Programa de Economía de Fichas –de corte conductista– y la creación de hogares protegidos durante la Dictadura. La evaluación inicial del psiquiatra Juan Marconi en 1976, antes de la implementación del Programa de Economía de Fichas es devastadora, pues describe el asilo como un “establo humano” con altas tasas de mortalidad y morbilidad, desnutrición crónica, condiciones inhumanas de los pabellones y escasez de personal auxiliar y médico (Marconi, 1998).

Actualmente sigue operando una violencia epistémica que ignora los testimonios de las víctimas. Un caso emblemático en Chile de los últimos años fue la aplicación de terapia electroconvulsiva sin anestesia en el Hospital Psiquiátrico El Salvador de Valparaíso, contraviniendo los estándares internacionales a ese respecto (Barrera et al., 2022). Una prueba más de que el respeto a los derechos humanos de los enfermos mentales en Chile no es una práctica legitimada social, institucional ni epistemológicamente.

Bibliografía

Altamirano, S., I. Claudet y M. Cordero (1964): “Rehabilitación del enfermo mental crónico”, *Revista de Psiquiatría Clínica*, II.

Araya, C., N. Morales y C. Leyton (2020): “El archivo del Hospital Psiquiátrico El Peral: una experiencia de investigación desde la historia cultural de la psiquiatría”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 24 (1), pp. 147-168.

Barrera, A., A. Molodynski, L. Penzenstadler y Y. Khazaal (2022): “Electroconvulsive Therapy Without General Anesthesia and the Human Rights of Mental Health Patients. Some Reflections on a Recent Situation in Chile”, *World Social Psychiatry*, 4 (3), pp. 199-201

Barthes, R. (2017): *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Buenos Aires, Paidós.

Barton, R. (1974): *Neurosis Institucional*. Madrid, Paz Montalvo Editorial.

Basaglia, F. y F. O. Basaglia (1969): *Morire di classe. La condizione manicomiale fotografata da Carla Cerati e Gianni Berengo Gardin*. Turín, Giulio Einaudi Editore.

Basaglia, F. y F. O. Basaglia (1972): *¿Psiquiatría o ideología de la locura?* Barcelona, Anagrama.

Buelzingsloewen, I. Von (2019): “Starvation in French Asylums during the German Occupation: Reality and Misinterpretations”, en B. Bailer y J. Wetze, eds., *Mass Murder of People with Disabilities and the Holocaust*. Berlin, International Holocaust Remembrance Alliance-Metropol, pp. 85-96.

Burke, P. (2001): *Visto y no Visto. El uso de la imagen como testimonio histórico*. Barcelona, Crítica.

Cordero, M. (2010): “Presentación del libro *La psiquiatría en Chile. Apuntes para una historia*”. Santiago. Inédito.

Didi-Huberman, G. (2018): *La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpetriere*. Madrid, Ediciones Cátedra.

Foot, J. (2015): “Photography and radical psychiatry in Italy in the 1960s. The case of the photobook *Morire di Classe* (1969)”, *History of Psychiatry*, 26 (1), pp. 19-35

Fricker, M. (2007): *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford, University Press.

Gentis, R. (1973): *Les murs de l'asile*. París, Librairie François Maspéro.

Goffman, E. (2012): *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu.

Guerrero, C. (2007): “Documentos relativos a los orígenes de la morgue de Santiago”, *Cuadernos de Historia*, 26, pp.193-198

Horwitz, A. (1970): *Grupo de trabajo sobre la administración de Servicios Psiquiátricos y de Salud Mental, 1969*. Viña del Mar, Organización Panamericana de la Salud - Publicación científica N°210.

Leyton, C. y A. Díaz (2007): “La fotografía como documento de análisis, cuerpo y medicina: teoría, método y crítica, la experiencia del Museo Nacional de Medicina Enrique Laval”, *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 14 (3), pp. 991-1012

Londe, A. (1889): *L'evolution de la photographie*. Paris, Association Francaise pour l'avancement des sciences.

Londe, A. (1893): *La photographie medicale. Application aux sciences médicales et physiologiques*. París, Gauthier-Villars.

Marconi, J. (1998): *Memorias*. Santiago, Inédito.

Martínez, O. y L. Serrulla (2008): “Siglo y medio de psiquiatría a través de la fotografía italiana”, *Frenia*, VIII, pp. 183-206.

Martínez, O. (2016): “La fotografía como instrumento terapéutico en salud mental”, *Revista Átopos, Salud mental, comunidad y cultura*, 17, pp. 66-83.

Menchaca, D. y M. Flores (1962): *Laborterapia Psiquiátrica. Trabajo realizado en el Pabellón de crónicos N°17, Hospital Psiquiátrico*. Informe del Trabajo de Investigación para optar al título de Asistente Social, Universidad de Chile, Santiago.

Morales, N. (2023): *Del asilo al activismo. Hacia una antropología política de la salud mental*. Tesis Doctoral inédita, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.

Pastoureau, M. (2005): *Las vestiduras del diablo: breve historia de las rayas en la indumentaria*. Barcelona, Océano.

Poirot, L. (2017): *La sopa derramada, 1969-1973*. Santiago, Lom.

Ratton, H. (1979): *Em nome da razão. Um filme sobre os porões da loucura*. Brasil, blanco y negro, 25 minutos.

Rivera, C. (2010): *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio Nacional, 1910-1930*. México, Tusquets Editores.

Sontag, S. (2008): *Sobre la fotografía*. Barcelona, Random House.

Torres, R. y C. Araya (2023): *Psiquiatría Comunitaria en el sur de Chile: Temuco y Nueva Imperial, 1968-1973*. Concepción, Ediciones Escaparate.

Zanghellini, G. (1977): “Antecedentes Históricos”. Localizado en Archivo Hospital Psiquiátrico El Peral, Santiago, Serie Documentos Históricos.

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2024

Fecha de aceptación: 15 de enero de 2025

El Partido Comunista de Chile y su programa literario en la década del cincuenta: el caso de las revistas *Viento Sur* y *La Gaceta de Chile*

The Chilean Communist Party and its literary programme in the 1950s: the case of the magazines *Viento Sur* and *La Gaceta de Chile*

Constanza CHACÓN ARANCIBIA

Universidad de Playa Ancha, Chile

constanza.chaconarancibia@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4623-0672>

Resumen

En este artículo se estudian dos revistas chilenas que circularon en el campo cultural de mediados de la década del cincuenta: *Viento Sur. Revista de Literatura y Arte* (1954) y *La Gaceta de Chile. Revista de Artes y Letras* (1955-1956). A partir de su análisis, es posible observar que, pese a que ninguna declaró afiliaciones políticas en su línea editorial, existieron significativas convergencias que revelan un influjo de fondo del programa literario del Partido Comunista de Chile. En este sentido, se sostiene que, aunque desde sus propias autonomías y particularidades, estas publicaciones se levantaron como estrategias culturales de dicha tienda política, ocupándose así de las tareas planteadas por esta, como la de promover y estimular un determinado tipo de concepción literaria, considerada realista, nacional, democrática y antiformalista.

Palabras clave: Literatura chilena; Revista literaria; Programa literario; Escritores Comunistas.

Constanza CHACÓN ARANCIBIA

El Partido Comunista de Chile y su programa literario en la década del cincuenta: el caso de las revistas *Viento Sur* y *La Gaceta de Chile*

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 129-165.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4311



Abstract

In this article there are studied two Chilean magazines that circulated in the cultural field in the mid-1950s: *Viento Sur. A magazine of Literature and Art* (1954) and *La Gaceta de Chile. A magazine of Art and Letters* (1955-1956). From their analysis, it is possible to observe that, despite neither declared political affinities, there were significant convergences that reveal an influence of the literary programme of the Communist Party of Chile. In this sense, it is argued that, although from their own autonomy and particularities, these publications arose as cultural strategies of that political party, thus dealing with the tasks set out by it, such as promoting and stimulating a certain type of literary conception, considered realistic, national, democratic and anti-formalist.

Keywords: Chilean literature; Literary magazine; Literary programme; Communist writers.

130

Introducción

A lo largo de la historia del Partido Comunista de Chile¹, se aprecia un significativo esfuerzo por crear espacios de intervención cultural, tales como las revistas. No obstante, cuando se echa un vistazo a las publicaciones culturales que circularon a mediados de los cincuenta resulta evidente la corta duración de las mismas, *Aurora*, por ejemplo, llegó a contar con siete números, *La Gaceta de Chile. Revista de Artes y Letras*² con cinco, y *Viento Sur. Revista de Literatura y Arte*³ apenas logró publicar dos⁴. Estos proyectos “fallidos” podrían explicarse rápidamente por los

¹ En adelante, PCCh.

² En adelante, *La Gaceta*.

³ En adelante, *Viento Sur*.

⁴ El campo de revistas culturales-literarias ligado al mundo comunista de los años cincuenta, aunque para nada exento de conflictos con el PCCh, estaba conformado por *Multitud* (1939-1963), dirigida por Pablo de Rokha, *Polémica* (1ª época, 1953-1955), dirigida por Mahfúd Massís y Julio Tagle, ambos yernos de Pablo de Rokha, *Pro Arte* (1948-1956), dirigida por Enrique Bello, y *Aurora* (1954-1956), dirigida por Volodia Teitelboim, proyecto, a diferencia de las anteriores, del PCCh.

problemas económicos de la época, los que ellas mismas declararon atravesar⁵, pero al mismo tiempo, habría que visualizar que estas circularon en un escenario complejo para el Partido, por cuanto esta tienda política estuvo proscrita durante esos años (1948-1958)⁶. Como sea, su exploración se torna interesante para comprender los sistemáticos esfuerzos del PCCh por levantar este tipo de tribunas, dejando ver el importante papel que significaba la cultura para este partido, tal como insistía el mismo PCCh en una reunión de la Comisión Política (1954): “El frente intelectual tiene una significación muy grande y el Partido debe prestarle una atención permanente”⁷.

En esta dirección, uno se pregunta inmediatamente si el frente intelectual, en el que se inscribían los escritores, era tan significativo para el PCCh: ¿llegó este partido a contar con un programa literario y/o a demandar a los escritores y críticos literarios a operar en torno a este?; asimismo, ¿cuál fue el lugar de *Viento Sur* y *La Gaceta* en el marco de estas orientaciones?, es decir ¿en qué medida este programa literario del PCCh habría motivado e influenciado los editorialismos programáticos de ambas revistas?

Pues bien, aunque el caso se torna un tanto enrevesado, como veremos, toda vez que algunos importantes escritores o dirigentes comunistas negaron con los años que el PCCh hubiera fijado orientaciones para la creación y la crítica, el hecho es que, durante los cincuenta, esta tienda política levantó un programa literario y demandó a los escritores comunistas a llevarlo a cabo. Se trataba de traducir al campo literario la estrategia política del movimiento de liberación nacional, buscando que los escritores produjeran una literatura realista, nacional y democrática, en favor de esta lucha. Del mismo modo, se esperaba que los intelectuales llevaran a cabo este cometido en los distintos espacios de la cultura. De ahí que el estudio de estas revistas permita

⁵ El historiador comunista Hernán Ramírez Necochea reafirmaría lo anterior, años después, en 1964, para el caso de *Aurora*.

⁶ La ley 8.987 declararía ilegal al PCCh por considerarlo contrario a la democracia. Ello traería consigo la persecución, la clandestinidad y el presidio. Los diarios y revistas que controlaba este partido, como *Principios* y *El Siglo*, se vieron obligados a dejar de circular. Ahora, si bien en el periodo presidencial de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) el PCCh seguía en la ilegalidad, hubo una cierta tolerancia que les permitió retomar la publicación de libros, revistas, diarios y folletos, aunque con no pocas dificultades. Para conocer sobre el periodo, consultar Valdivia (2021) y Rojas (2022).

⁷ “Crece el sentimiento, la conciencia y la unidad antiimperialista. Reunión de la Comisión Política del Partido Comunista de Chile”, *Principios*, número 25, 1954, p. 5.

sostener que, tanto *Viento Sur* como *La Gaceta* actuaron, aunque no se puede afirmar que exclusivamente, al servicio de las tareas impulsadas por el programa literario-político del Partido Comunista de Chile, siendo estas mismas, a su vez, parte de las estrategias culturales que desplegó dicha tienda política, a través de sus intelectuales.

Es importante advertir, tal como indican Rivera y Salgado, que muchas de las revistas culturales fueron, más que publicaciones oficiales del PCCh, iniciativas personales de los mismos comunistas, siendo así, “publicaciones filo-comunistas antes que estrictamente partidarias” (Rivera y Salgado, 2020: 273), sobre todo cuando piensan en el caso emblemático de la revista *Multitud*, cuyo director, a todo esto, Pablo de Rokha, se refería irónicamente a la revista de Neruda como “La calceta de Chile” (Teillier y Quezada, 1998: 111). En esta dirección, hay que aclarar que los proyectos que aquí se estudian, si bien no manifestaron en su línea editorial una afiliación directa al partido o al comunismo, descartando desde ya que sean “estrictamente partidarias” y/o que hayan reflejado una afinidad total, cuando se evalúan sus programas, sus temas, su fraseología, los intelectuales que les dieron vida, etc., se logra vislumbrar que hubo correspondencias importantes con el programa literario que estableció el PCCh, cuestiones que van prestando sentido al surgimiento de publicaciones como estas.

Hasta lo que sabemos, tanto la revista *Viento Sur* como *La Gaceta*, si bien han sido considerablemente citadas como fuentes, no han suscitado ninguna investigación, quedando su estudio pendiente. Ya por esas fechas, Sergio Fernández Larraín, presidente de la comisión permanente para investigar las actividades comunistas del país y quien en 1954 rendiría cuentas ante la Convención General del Partido Conservador Único mediante su *Informe sobre el comunismo*⁸, posicionaba a *Viento Sur* como una publicación comunista, a la par que nombraba a varios de sus redactores e imprenta⁹. Esto, claramente con el fin de exponerla como contendora dentro del campo cultural, a propósito de su acentuado anticomunismo. Además, este texto también se replicaría en la revista anticomunista *Estudios sobre el comunismo*

⁸ Fernández, S. (1954): *Informe sobre el comunismo rendido a la Convención General del Partido Conservador Unido, el 12 de octubre*. Santiago de Chile, s/e.

⁹ *La Gaceta* no se nombra, seguramente, porque aún no existía.

(1955)¹⁰. Probablemente, para el caso de *La Gaceta*, el aporte más relevante sea el de David Schidlowsky (2008), biógrafo de Neruda, en tanto describe varios de sus editoriales, aunque sin análisis de por medio. También cabe incorporar aquí a la investigadora Carine Dalmás (2010), por cuanto elabora un breve perfil de la misma revista, dejando abierta la cuestión de “entender se com ela Pablo Neruda procurou reiterar, problematizar ou se contrapor às propostas do PCCh para o campo artístico cultural” (10), cuestión que aquí se pretende responder. Asimismo, el investigador argentino Horacio Tarcus (2020) hace hincapié en que todavía está pendiente el estudio de *La Gaceta*, junto con la exploración de las redes entre las tres gacetas del Cono Sur de la década del cincuenta¹¹. Finalmente, hallamos algunos datos de la misma revista en catálogos como los del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI), el que puso a disposición en el portal de revistas latinoamericanas América Lee, tanto la revista como sus suplementos.

En cuanto al objeto de estudio, hay que decir que, si bien las revistas se plantean como proyectos que deseaban relevar tanto las artes como las letras, el presente artículo se centrará principalmente en el tratamiento de las temáticas literarias, aunque hay que decir que los programas literarios son totalmente aplicables para el mundo del arte en general, tal como el mismo PCCh lo expresó. Para ello, el presente trabajo se propone como objetivos, establecer, a grandes rasgos, el programa literario del PCCh y el contexto político-cultural en el que surge, asimismo, elaborar las semblanzas generales de ambas publicaciones para establecer sus editorialismos programáticos y para evaluar la correspondencia entre dichos programas con el del PCCh, explicando así, las luchas que asumieron, las ideas que defendieron y las estrategias que utilizaron. Junto con ello, demostrar cómo este discurso programático operó en el conjunto de las revistas.

En esta línea, es menester establecer aquí lo que se entenderá por editorialismo

¹⁰ Fernández, S. (1955): “El Partido Comunista en Chile”, *Estudios sobre el comunismo*, número 7, pp. 52-60.

¹¹ Todas ellas editadas por intelectuales comunistas y de evidentes similitudes: *La Gaceta de Cultura* (1955-1957), publicada por Alfredo Gravina en Montevideo, que saludó y deseó larga vida a la gaceta nacional, y la *Gaceta Literaria* (1956-1960), editada por Pedro Orgambide en Buenos Aires, la que dialogó en reiteradas ocasiones con Pablo Neruda.

programático. El crítico literario uruguayo Ángel Rama (1963), cuando clasificaba los tipos de revistas, sostenía que las programáticas eran aquellas que asumían una posicionalidad estética o ideológica definida, cuyas ideas se encaminaban hacia la transformación cultural de la sociedad. Más recientemente, la socióloga argentina Fernanda Beigel (2003), se refería al “editorialismo programático” como un “editorialismo militante” que, en muchas ocasiones, articulaba el terreno de la política con el de la literatura. En este sentido, las revistas programáticas fueron proyectos que permitieron visibilizar ideas, legitimar las posiciones culturales y políticas de ciertos grupos de intelectuales y/o escritores y disputar la hegemonía del campo. Entre otros aportes que prestaron sentido metodológico a la investigación, se sitúa el trabajo de Pita y Grillo (2015), quienes proponen tres grandes unidades de análisis para organizar los numerosos elementos involucrados: los aspectos técnicos, de geografía humana y de contenido, que se irán integrando a lo largo de los capítulos que siguen.

Finalmente, es preciso señalar que el estudio aislado de cada uno de estos proyectos resulta siempre insuficiente para entender el programa de una militancia, por esta razón, el presente artículo forma parte de una investigación más amplia, que tiene por propósito el estudio del programa literario del Partido Comunista de Chile a través de sus revistas¹². En este sentido, la comprensión de *Viento Sur* y *La Gaceta* mostrarán una puerta más de entrada hacia este propósito, revalorizándolas, visibilizándolas y/o permitiendo reconstruir la memoria histórica de las letras chilenas en su abrazo con la política.

134

1. El programa literario-político del Partido Comunista de Chile en la década de 1950

1.1. El problema del realismo socialista en Chile

Ha sido bastante problematizado el lugar común de que los partidos comunistas nacionales eran meros títeres de Moscú (Benavides, 2010; Daire, 2010).

¹² Véase un avance en esta materia: Chacón (2020 y 2023).

Luis Corvalán Lepe (1993), por ejemplo, quien en la década del cincuenta era miembro del Comité Central del PCCh y desde 1958 su secretario general durante más de 30 años relataba en su libro *El derrumbe del poder soviético* que el PCCh, aun cuando respaldaba a la Unión Soviética invariablemente, se había preocupado por elaborar sus propias concepciones y por preservar su identidad, sin perjuicio de ser por momentos acrítico y mecánico.

Es cierto que desde la década de 1930, como sostiene Dalmás (2012), el PCCh venía siendo permeado por los parámetros culturales soviéticos del realismo socialista, método fundamental tanto para la literatura como para la crítica literaria, que interpelaba a los intelectuales y agentes del campo a tomar acción, a raíz de lo que se había estipulado desde el Primer Congreso de Escritores Soviéticos (1934). Dicho método “exige del artista una representación veraz, históricamente concreta, de la realidad en su desarrollo revolucionario. Además, debe contribuir a la transformación ideológica y a la educación de los trabajadores según el espíritu del socialismo” (Siniavsky, 1960: 116).

Sin embargo, algunos militantes negaron con el pasar del tiempo que el PCCh hubiera adherido a este “método”. El mismo Corvalán (1993) se manifestó en este punto, aclarando que en el campo de la cultura “el Partido Comunista de Chile no se embarcó como tal ni en la prédica ni en la práctica del llamado ‘realismo socialista’ que se convirtió en la orientación oficial en la Unión Soviética. No adhirió nunca a ninguna escuela estética y siempre respetó la creación artística de sus intelectuales”, cuestión que respaldaba citando las memorias de Pablo Neruda en *Confieso que he vivido*, ““mi partido. . . no se opone a ninguna expresión de la belleza”” (103). Por su parte, el destacado escritor y militante comunista Volodia Teitelboim (2000) igualmente recuerda no haber aceptado la posición de Andrei Zhdanov, en tanto guía impositiva y dogmática, pues la consideraba “estúpida, propia de destripadores completamente ajenos a la cultura y el arte”, de verdugos que aprobaban o no tal o cual literatura. Para el escritor, el realismo socialista era un “absurdo”, que “no le hacía bien ni al realismo ni al socialismo”. Desde su visión, la literatura y el arte se guiaban por otras leyes, no por las normas de un Comité Central, “que en el caso chileno nunca existieron” (309).

Como vemos, tres grandes figuras del PCCh, Neruda, Corvalán y Teitelboim, negaron tener como norma el realismo socialista, además de rechazar cualquier tipo de imposición estética por parte del PCCh hacia los escritores. Pero, a pesar de estos juicios, si se revisan los documentos de la época no se puede desmentir que el realismo socialista formó parte del imaginario y del lenguaje de los comunistas chilenos, sin por ello afirmar que lo tuvieron como norma. Lo anterior se observa en las revistas estudiadas¹³, en los discursos de Teitelboim y Neruda respecto al Segundo Congreso de Escritores Soviéticos (1954)¹⁴, a través de la misma crítica literaria que se reconoce en las páginas de *El Siglo*¹⁵ o bien en las obras literarias que por estos años se acercaron bastante al modelo¹⁶. Tampoco puede dejarse de lado que esta fraseología fue utilizada por los críticos literarios de la época y por las revistas culturales

¹³ En general, podríamos señalar que son muy pocas las menciones directas al realismo socialista, propiamente tal. En una breve reseña de *La Gaceta*, probablemente Joaquín Gutiérrez, escritor comunista costarricense, aunque asentado en Chile, señalaba respecto a la novela *El taller* del también costarricense Carlos Luis Fallas que este alcanzaba momentos supinos a la altura del mismo Gorki, sosteniendo: “Fallas ha creado con estos relatos otra de las obras claves del realismo socialista latinoamericano” (“Mi madrina”, *La Gaceta*, número 3, 1955, p. 6). En cuanto a *Viento Sur*, el término se halla en una entrevista realizada por Gustavo Mujica a Neruda, último que expresaba: “sobre el realismo socialista en la URSS y en [las] Democracias Populares podríamos hablar muchas horas. En nuestro país, es evidente que podemos reivindicar figuras primeras de un realismo en la literatura nacional” (“El criollismo: un paso positivo en nuestra literatura”, *Viento Sur*, número 1, 1954, p. 8).

¹⁴ A grandes rasgos, estos escritores valoraron la trayectoria del realismo socialista en la Unión Soviética y dejaron en claro su avenencia a este. Sin embargo, ya a partir de las mismas conclusiones alcanzadas en este congreso, aclararon que dicha estética no tenía nada que ver con una doctrina dogmática ni de consigna, tal como desde hace un tiempo se venía discutiendo en la Unión Soviética, como relataron. Neruda, por un lado, decía que “El realismo socialista no es una fórmula mágica que puede hacer de la noche a la mañana milagros de sentido y de forma” (“Las lámparas del Congreso”, *Aurora*, número 3, 1955, p. 23). Así lo reforzaba Teitelboim: “En el Congreso para nosotros quedó en claro que el ‘realismo socialista’ no es sinónimo de técnica, de estilo, de forma, de escuela literaria. Es un método amplísimo. Está en contra ciertamente del formalismo. . . El realismo socialista es. . . transformador de la realidad”, por el contrario, él mismo decía, “se exaltó el derecho a la sagrada curiosidad literaria, al experimento, a la búsqueda de nuevas formas, los ojos puestos en la realidad” (38 y 40) (“Apuntes sobre el II Congreso de Escritores Soviéticos. Conferencia dictada en el Teatro Dieciocho, de Santiago, el 17 de abril de 1955”, *Aurora*, número 3, 1955, p. 38 y 40). Para conocer las discusiones de este congreso y la posición de los escritores comunistas Neruda y Teitelboim sobre el realismo socialista, véase Chacón (2020); para conocer las polémicas que suscitó, consultar la Tesis de Magíster de Chacón (2022).

¹⁵ Juan de Luigi, por ejemplo, en su reseña “El realismo socialista y la novela ‘Carbón’ de Diego Muñoz” (1954), sostenía que *Hijo del Salitre* (1952) de Teitelboim y *Carbón* (1953) de Diego Muñoz tenían carácter Realista Socialista (*El Siglo*, 17 de enero de 1954, Santiago, Chile, p. 2); Manuel Guerrero (1954), en el mismo diario, sostenía en la entrevista titulada “Manuel Guerrero enfrenta tres preguntas de actualidad”, que *Hijo del Salitre*, *Carbón* y su misma *Tierra Fugitiva* (1954), se podían considerar como obras del Realismo Socialista (*El Siglo*, 18 de julio de 1954, Santiago, Chile, p. 2). Así hay otros varios ejemplos en el diario oficial del PCCh.

¹⁶ Ver nota anterior.

anticomunistas que acusaron categóricamente a los mismos de seguir dicha escuela, como *Cultura y Libertad* o *Política y Espíritu*. Podríamos decir que incluso voces de las izquierdas hicieron estas mismas críticas, como el historiador socialista Julio César Jobet, el poeta y exsocialista Julio Barrenechea o los autodeclarados escritores comunistas de la revista *Polémica*¹⁷. Es más, son varios los estudiosos de la literatura chilena que ahondan en el análisis de la literatura realista socialista en Chile y que vinculan a gran parte de los escritores comunistas a esta estética, tales como Goic (1960)¹⁸; Moretic (1962)¹⁹; Concha (1973); Guerra (1976); Jara (1988), etc.

Con toda la complejidad e historicidad del caso, con todos los resquicios y polémicas suscitadas²⁰, este realismo socialista “chileno” o “a la chilena”, si se quiere, si bien tenía como modelo la experiencia soviética, se refirió al quehacer literario en un registro local, en tanto país *dependiente*²¹, pero de manera matizada, asimilando las políticas culturales externas según las posibilidades y necesidades del propio contexto de la sociedad chilena:

¹⁷ También hubo críticas al realismo socialista ligado a los comunistas chilenos por parte de *Babel*, años antes, o bien de *Arauco*, años después.

¹⁸ Cedomil Goic (1960), cuando tipificaba el realismo social en Chile explicaba que “la generación actual [de 1942] ha querido ver lo nacional en lo popular, y en lo popular comprendido en su determinación de clase e históricamente en el ascenso experimentado por el cuarto estado en el curso del siglo”. Desde esta vereda, el programa implícito de la novela del realismo social, según Goic, el que a todo esto criticaba, apuntaría hacia las “áreas sociales concebidas con sentido de clase, conforme a una inspiración marxista”, acentuando el conocimiento de la realidad desde una disposición cientificista basada en el materialismo histórico (pp. 255-256).

¹⁹ Desde una posición distinta a Goic, el crítico literario y comunista Yerko Moretic (1962) sostendría que los persistentes ataques contra la literatura realista, que había ido en ascenso, tendrían su origen en el impulso de la “insurgencia revolucionaria del proletariado. . . [dados] los triunfos en escala mundial del socialismo, el afianzamiento y desenvolvimiento continuo de los partidos comunistas, los éxitos crecientes de las dictaduras proletarias, el irrefrenable proceso de liberación de los pueblos coloniales y semifeudales dependientes, la victoria, en suma de un sistema de relaciones sociales y de un movimiento revolucionario basados en la liquidación del capitalismo y de las clases”. Además, señalaba que “toda literatura que sintetice de alguna manera esta transición [hacia el socialismo], que la sintetice y proyecte dinámicamente, es una literatura necesariamente realista, inevitablemente socialista” (15 y 22). Hay que advertir que Moretic hablaba más bien de una literatura realista.

²⁰ Consultar Tesis de Magíster de Chacón (2022).

²¹ Más allá de meros seguidismos, los intereses del PCCh eran concordantes con la política de la Unión Soviética, como señaló Galo González en su IX Conferencia Nacional (1952): defensa de la Paz, derecho de los pueblos a su autodeterminación, desarrollo de las naciones atrasadas, independencia de los pueblos coloniales y semicoloniales. Estos objetivos se hicieron más claros en el X Congreso del PCCh (1956), ratificándose el proyecto de liberación nacional.

Los comunistas no apoyamos y defendemos, sin embargo, sólo la creación intelectual inspirada en el nuevo realismo, nacional y democrático, *que corresponde a nuestros países*. Defendemos también toda la creación literaria anterior de contenido progresista, todo lo que hay de nacional y avanzado en nuestra cultura tomando en cuenta la época en que ello fue producido.²²

1.2. Programa literario-político del Partido Comunista de Chile

En este sentido, tal como se planteó en la introducción, para comprender las revistas que nos convocan, vale preguntarse ¿cuál era la posición del PCCh, en particular, respecto al campo de la literatura, a mediados de la década del cincuenta?, asimismo, ¿esta tienda buscó que los escritores y críticos literarios operaran en torno a un programa literario-político? Para responder estas cuestiones resulta imprescindible revisar la revista doctrinaria y teórica del PCCh, *Principios*²³, toda vez que su misión era la de formar ideológicamente a los militantes comunistas, siendo, por consiguiente, un espacio privilegiado para conocer las políticas culturales del Partido. Rápidamente, habría que recordar que por estos años el partido estaba

138

²² Correa, L. “Nuestras tareas de masas en el frente ideológico”, *Principios*, número 19, 1953, p. 6. Hay que aclarar que dicha situación no fue en lo absoluto exclusiva del PCCh, aunque cada país tuvo sus propias singularidades. Para el caso del PC argentino, revisar a las autoras Massholder (2014) y Petra (2017). Para el de Brasil, consultar De Moraes (1994); Dalmás (2010) y Nascimento dos Santos (2014). En cuanto al de México, véase Herrera y Valero (2001).

²³ Si bien estos aspectos programáticos ya han sido brevemente referidos en trabajos anteriores y se retoman en este para proveer el contexto, prontamente se espera publicar un artículo que analice en profundidad el programa literario del PCCh en la revista *Principios*, durante la década del cincuenta, por lo mismo y por falta de espacio, resulta imposible referir aquí mayor detalle. Aun así, para el cumplimiento de los objetivos, nombraremos los documentos que tuvieron lugar mientras circulaban las revistas, desde los cuales se puede extraer dicho programa: “A forjar el gran frente democrático de liberación nacional, llama el P.C. Trascendental informe de Galo González a la IX Conferencia Nacional del Partido Comunista” (Santiago, agosto de 1952), intervenciones de G. y de Pablo Neruda, en el número 13 de 1952; “Décimo Octavo Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de Chile. Informe del secretario general del Partido Comunista, camarada Galo González”, en el número 18 de 1953; “Nuestras tareas de masas en el frente ideológico. Por L. Correa”, siguiendo la línea del informe del Décimo Octavo Pleno Ampliado, en el número 19 de 1953; “Crece el sentimiento, la conciencia y la unidad antiimperialista. Reunión de la Comisión Política del Partido Comunista de Chile” en el número 25 de 1954; “Informe del secretario general del Partido Comunista de Chile, camarada Galo González, al Vigésimo Pleno del Comité Central”, en el número 28 de 1955; “Sobre los escritores y artistas”, fragmentos del informe discutido en una reunión del Partido Comunista con los escritores y artistas del Partido, en el número 31 de 1955.

proscrito y que *Principios* recién había revivido en 1951, aun cuando se editaba clandestinamente. En este marco, la estrategia política que adoptó el PCCh durante la década del cincuenta, en sintonía con el carácter modélico de la lucha por la paz y la independencia nacional de los países coloniales y dependientes que planteaba el Movimiento Comunista Internacional, sería la del Frente de Liberación Nacional. Esta estrategia había sido instituida como política oficial en la IX Conferencia Nacional en 1952, aunque con antecedentes en el *Plan de Emergencia* de 1950²⁴. Su objetivo era el de terminar con la dominación imperialista, oligárquica y semifeudal, propia de las características de la sociedad chilena, a través de la convocatoria de todas las capas sociales y populares progresistas del país, incluyendo a sectores de la burguesía en contradicción con el imperialismo, el latifundio y la burguesía monopolista, pero esta vez encabezadas por la clase obrera, junto con el mismo partido, para llevar a cabo la revolución democrático-burguesa. Ya en el X Congreso del PCCh (abril de 1956) se ratificaría el proyecto de liberación nacional, asumiendo forma orgánica con el Frente de Acción Popular (FRAP), que consistía en la alianza de distintos partidos de izquierda sobre la base de la unidad de los trabajadores, en el que se insistiría en la unión de comunistas y socialistas²⁵. El mismo Neruda enfatizaba esto en 1952: “debemos preocuparnos por hacer más sólido y fraternales el trabajo con nuestros aliados socialistas y con todos nuestros aliados. Tener aliados es muy importante”.²⁶

En lo que respecta al campo literario, el PCCh demandaba explícitamente a los escritores militantes a desempeñar un papel activo en la producción intelectual, una

²⁴ Hay numerosos aspectos programáticos que ya tenían antecedentes incluso desde el Frente Popular, cambiando, en esencia, las fuerzas que impulsarían dicho programa: de la burguesía a la clase obrera y su partido.

²⁵ La reivindicación de la cultura nacional no fue exclusiva del PCCh, de hecho, durante el periodo y en diversos países, se volvió una fuerza política relevante y modélica. Sin embargo, esta mirada no estuvo exenta de discusiones y/o matices entre las voces marxistas en Chile. Por ejemplo, si el PCCh, mediante su tesis del Frente de Liberación Nacional, buscaba alianzas políticas con la burguesía nacional progresista, para desde la fase democrático-burguesa transitar hacia el socialismo, el Partido Socialista Popular adquirió un carácter nacionalista revolucionario (1955). Para esta tienda política, el proceso revolucionario debía ser llevado adelante en una sola etapa. Su tesis del Frente de Trabajadores (1955), concebía a la burguesía chilena como una reaccionaria e incapaz de asumir un rol democrático y antiimperialista. Junto con lo anterior, rechazaba el modelo soviético que inspiraba a los comunistas chilenos, suscitándose una serie de polémicas, en este sentido, como se señaló, por ejemplo, respecto a Jobet. Estos aspectos los desarrolla en profundidad Daire (1988) y Fernández (2017).

²⁶ “A forjar el gran frente . . .”, *Principios*, número 13, 1952, p. 25, *op. cit.*

que estuviera acorde con la línea del movimiento de liberación nacional, tal como exhortaba Correa en 1953: “La producción intelectual o está al servicio de las clases opresoras o al servicio de la liberación de los pueblos. De acuerdo a ello, propiciamos una literatura y un arte realistas, nacional en su forma y democrático en su contenido, al servicio de la independencia y el progreso de nuestra patria”.²⁷ Esta línea programática seguía ratificándose en 1955, como observamos en el documento “Sobre los escritores y artistas”:

Los escritores y artistas del Partido realizaron, hace algún tiempo, una importante reunión con el objeto de discutir sus propios problemas a la luz de nuestros principios y de nuestro programa. Esta reunión, en la que participó la mayoría de nuestros compañeros escritores y artistas, contó con la ayuda directa de nuestra dirección. Nuestra responsabilidad como comunistas está en que comprendemos y debemos comprender la importancia inmensa de la cultura en la lucha por la liberación nacional. En esta lucha, los escritores y artistas tienen un importante papel que desempeñar . . . La unidad de la gran mayoría de los escritores y artistas nacionales, bajo la dirección del proletariado, debe hacerse en torno al programa y la línea de liberación nacional planteados por nuestro Partido. Para cumplir nuestro papel en esta tarea, tenemos que estudiar, en primer lugar, el programa del Partido y traducirlo a nuestro frente . . . Estas son las líneas generales de nuestro programa. Su discusión y traducción concreta al campo cultural es una tarea que debemos iniciar desde ya. . . Recordemos que nuestro deber como escritores y artistas comunistas consiste en ser buenos escritores y artistas comunistas.²⁸

Se tornaba así un “deber”, según sus propios términos, el defender la cultura nacional, impulsando la creación y desarrollo de una literatura progresista, realista,

²⁷ “Nuestras tareas. . .”, *Principios*, número 19, 1953, p. 6, *op. cit.*

²⁸ “Sobre los escritores. . .”, *Principios*, número 31, 1955, p. 19-20, *op. cit.*

nacional, democrática, combativa, al servicio de las luchas, organización y educación ideológica del pueblo, que velara por la paz, que estimulara y fortaleciera las relaciones culturales entre los pueblos a lo largo del mundo, sobre todo con el mundo socialista, con la China Popular y con las democracias populares, de quienes se podía aprender (y con quienes se debía reestablecer las relaciones comerciales)²⁹. Asimismo, se debían procurar los espacios para el libre desarrollo creativo y expresivo de los escritores³⁰, luchando por sus necesidades y reivindicaciones inmediatas. De la misma manera, exigían elevar el nivel ideológico y artístico, tal como se señalaba en el mismo documento: “El Partido nos ha hecho un llamado al trabajo, a multiplicar nuestras obras en calidad y cantidad”³¹. En este sentido, los escritores debían impregnarse de los principios teóricos del marxismo-leninismo, de la ideología del proletariado, de la ideología socialista, estudiando la sociedad, estando en contacto permanente con el pueblo, cuyo conocimiento profundo lograría que pudieran impulsar la historia hacia adelante. Por otro, debían combatir el esquematismo, la literatura de cartel político, de consigna, igual que el naturalismo, la pobreza de formas y de lenguaje, etc. La crítica literaria también era fundamental en esta misión, como decían: “La discusión de nuestras obras tenemos que hacerla, y en forma amplia y fraternal; ésta es una tarea que está planteada, y que tenemos que llevar a la práctica a corto plazo, en forma organizada y continuada, con el objeto de ayudarnos como comunistas a mejorarlas”.³²

En cuanto a la otra vereda, debían pasar a la ofensiva en el terreno ideológico, luchando contra las clases opresoras oligárquicas y latifundistas, contra la acción colonizadora del capitalismo y las políticas bélicas, contra el imperialismo norteamericano y su intervencionismo, bloqueo, incomunicación y control sobre los medios materiales. Esto, porque fomentaban la estética cosmopolita y formalista en la producción cultural e intelectual, debilitando así el espíritu de independencia nacional de los pueblos, alejándolos de su vínculo con las tradiciones culturales, desintegrando

²⁹ Estos últimos dos objetivos del programa, por ejemplo, muestran la comprensión del PCCh sobre las necesidades del Movimiento Comunista Internacional.

³⁰ Tal vez a esto se referían Neruda, Corvalán y Teitelboim.

³¹ “Sobre los escritores. . .”, *Principios*, número 31, 1955, p. 20, *op. cit.*

³² *Ídem.*

la conciencia de las clases populares en su lucha revolucionaria y enemistando e impidiendo su contacto cultural.

Como se observa en general, el caso es un tanto ambiguo. Si bien algunos militantes negaron con los años que el PCCh hubiera demandado a los escritores seguir una línea programática, más allá de que no adherían al realismo socialista propiamente tal, como se explicó, en el discurso oficial del partido, observamos que de hecho sí hubo un llamado a traducir la estrategia política del movimiento de liberación nacional al campo de la literatura y que este fue sostenido en el tiempo, por lo menos durante todo el primer lustro de la década del cincuenta, espacio temporal en el que se desarrollaron *Viento Sur* y *La Gaceta*. Ahora bien, ¿se llevó este programa a la práctica? Veamos a continuación cómo respondieron las revistas.

2. Editorialismos programáticos de *Viento Sur* y *La Gaceta*

2.1. Semblanza general

A mediados de la década de los años cincuenta, salían de las prensas de los Talleres Gráficos Lautaro del PCCh y se disponían a circular en la capital santiaguina, tres revistas culturales con misión parecida, *Viento Sur*, *La Gaceta* y *Aurora*. Así, por un lado, nacía *Viento Sur. Revista de Literatura y Arte* (1954), la que, sin un director a la cabeza, tomaba forma gracias a un Consejo de Redacción, como se explicita en su primer número, a cargo de Juan Lenin Araya, Patricio Bunster, Sergio González, Jorge Soza Egaña, Gustavo Mujica, Franklin Quevedo, Fernando Pezoa, Domingo Piga y Osvaldo Loyola³³, quienes a su vez eran los mismos redactores de la revista. Hasta lo que sabemos, (los primeros) seis de los nueve eran militantes del PCCh y los otros, al parecer, fueron claros simpatizantes. Es interesante indicar que, en su segundo número, *Viento Sur* declaraba contar con corresponsales en Checoslovaquia, Bulgaria, Argentina, Uruguay, Francia y México, lo que la posicionaba, por lo menos discursivamente, como una de cobertura internacional. Junto con ello, resulta llamativo que desde el primer número se propusiera la edición de libros, siendo *Un*

³³ Si bien no aparecen en este comité, fueron colaboradores la artista Carmen Johnson y Carlos Ruiz.

viaje por esos mundos de Gustavo Mujica, el iniciador de estos. Finalmente, si bien la publicación buscaba ser, como expresaba en sus “Palabras preliminares”, una “revista permanente” y no una más entre “aquellas que comienzan y mueren en el primer número”³⁴, solo alcanzaría a publicar un ejemplar para su nacimiento (julio) y uno para su consumación (octubre).

Por otro lado, veía la luz *La Gaceta de Chile. Revista de Artes y Letras* (1955-1956), proyecto fundado y dirigido por el renombrado poeta Pablo Neruda, quien a esa altura había trascendido el ámbito puramente literario y gozaba de una fama internacional otorgada por el mundo comunista durante su exilio, convirtiéndose en una verdadera “institución intelectual” (Schidlowsky, 2010: 859). Este sería galardonado con el Premio Stalin de la Paz en 1953. Con todo, el mismo Neruda, en sus memorias, señalaba que no habría sido su director de principio a fin, lo que no se explicitó en la misma revista. *La Gaceta*, aun con este aparente cambio de dirección, lograría publicar cinco números, acompañados por sus respectivos suplementos literarios, titulados “Rosa de poesía”. Y aunque, si bien se propuso ser una revista mensual, los títulos publicados regularmente en un comienzo: septiembre³⁵, octubre y noviembre-diciembre de 1955, se vieron afectados por una larga interrupción, retomando su publicación recién en junio de 1956, aunque para darle término a este esfuerzo al mes siguiente, en julio³⁶. Es posible que la revista haya perdido impulso y/o que Neruda haya disminuido su actividad desde el cuarto número, dado que, según el diario *El Siglo*³⁷, este habría viajado durante tres meses por Polonia, Unión Soviética, Finlandia, Alemania y Argentina, regresando recién para la quincena de febrero.

A diferencia de *Viento Sur*, muchos fueron los colaboradores de *La Gaceta*, en

³⁴ “Palabras preliminares”, *Viento Sur*, número 1, 1954, p. 2.

³⁵ Es relevante evidenciar que, en el primer editorial, su director enfatizaría que el lanzamiento de la revista coincidía con el aniversario “de la libertad nacional” (“Carta a los lectores”, *La Gaceta*, número 1, 1955, p. 5).

³⁶ Probablemente, la discontinuación de ambas se debió a las dificultades económicas, situación que ellas mismas comentaron en varias ocasiones. *Viento Sur*, por un lado, se vio obligada a aumentar el precio de su venta, *La Gaceta*, por otro, realizó fiestas, promocionó suscripciones e incluso ofreció acciones. Pese a todos estos esfuerzos y pese a sus afanes de instalarse en el medio de manera permanente, no lograron continuar con vida.

³⁷ “Neruda: ‘El gobierno chileno marcha atrasado con respecto a lo que pasa en el mundo’”, *El Siglo*, 16 de febrero de 1956, p. 4.

tanto se reprodujeron sus cuentos, fragmentos de novela, poemas, reseñas y notas de libros, etc., sin desconocer que fue a petición de la misma gaceta. Sin embargo, pese a que la revista no contaba con un consejo de redacción declarado, sería conveniente establecer que los redactores de los artículos, aunque algunos bastante más extensos que otros, fueron menos: Francisco Coloane, Joaquín Gutiérrez, Joaquín Edwards Bello, Pablo Neruda (2)³⁸, Jorge Sanhueza (4), Héctor Mujica, Camilo Mori, Rubén Azócar, Santiago del Campo, Mario Naudon de la Sotta, Volodia Teitelboim (2), José Santos González Vera, Luis Vidales, Franklin Quevedo, Walter Duhalde, Patricio Bunster, Mariano Latorre³⁹, Fernando Santiván, Mariano Picón Salas, Rubén Sotoconil, Luis Enrique Délano, César Zavattini, Hernán Díaz Arrieta (Alone), Daniel Belmar, Teresa Hamel, Vicente Salas Viu, Luis Diharse (2), Mario Mendi, Fernando Pezoa, Nicomedes Guzmán, Orlando Rodríguez, entre otros.

Como se aprecia, más de una decena de ellos eran comunistas y la mayoría simpatizantes y/o amigos de la gente de la revista, salvo el conocido caso de Alone, hasta donde sabemos. Además, por lo menos tres se repiten como redactores en *Viento Sur*. Llama la atención, también, que solo en el último número la revista declaró en un recuadro editorial quienes trabajaron para el mismo, aunque sin explicitar director o editor alguno, como anticipando su fin. Ahora, por fuera de los que se pueden apreciar en la revista, se ha encontrado cierta información, de la que no estamos seguros, que indicaría que el escritor guatemalteco Augusto Monterroso habría sido secretario de Neruda en la revista tras su exilio (Noguerol, 2000: 37), asimismo, que Neruda le había ofrecido trabajo al poeta chileno Efraín Barquero como secretario de redacción (Lira, 2008: s/p) y, finalmente, que la escritora chilena Marta Jara habría trabajado en la publicidad (Marks, 2014: s/p).

144

2.2. Editorialismos programáticos

En cuanto a sus editorialismos programáticos, es preciso señalar que ambas revistas, cuando declaraban su razón de ser, dejaban entrever el programa que se

³⁸ La información entre paréntesis indica la cantidad de veces que colaboró.

³⁹ Si bien había muerto, había alcanzado a escribir un artículo solicitado especialmente para *La Gaceta*.

proponían emprender. En sus palabras inaugurales, *Viento Sur* manifestaba haber “surgido de la necesidad urgente de coadyuvar al desarrollo progresivo del movimiento cultural chileno y a la clarificación del concepto estético del realismo en el arte”, buscando ser “una revista al servicio de la cultura nacional y la amistad entre los pueblos”, ello, a través de “múltiples formas de creación, de crítica e investigación”. La misma hacía ver que se proponía esta tarea, toda vez que se fomentaba “la enemistad entre los hombres” y el “debilitamiento de las formas artísticas nacionales”. Por lo mismo, explicaba que “el cosmopolitismo, la deformación de nuestra cultura nacional, la cortina de odios que se quiere tender para evitar el mutuo conocimiento entre los pueblos, serán combatidos sin tregua desde nuestras columnas”. A diferencia, declaraba que estarían “en primer plano la defensa de los derechos morales y materiales de los artistas y el canto sin fronteras de. . . quienes representan la fraternidad, la conciencia y la luz de sus territorios”.⁴⁰

La Gaceta, desde su vereda, declaraba haber nacido “para reflejar la actividad, los problemas, la creación de los artistas y hombres de la cultura de Chile” ante el panorama de una cultura chilena que había estado viviendo en “inconveniente silencio”⁴¹, según declaraba su director en la primera “Carta a los lectores”, sección mediante la cual se dio a conocer la línea editorial de la publicación. Desde este espacio, Neruda posicionaba al proyecto como uno que aspiraba a ser “un órgano de expresión –rico y diverso– de la fuerte cultura chilena”, una publicación “sin limitaciones”. En este sentido, insistía en querer dar “amplia tribuna para las ideas, para el debate creador” haciendo hincapié en que no excluían “tendencias ideológicas o estéticas”, sino que, a diferencia, buscarían promover “la unidad de los intelectuales y artistas de Chile”, por supuesto, desde “el respeto a las diversas posiciones”⁴², cuyos límites se establecerían reforzando una y otra vez que “las ideas expresadas en los artículos son de responsabilidad de sus autores”⁴³. Además, Neruda dejaba de manifiesto que la revista se abría como una ancha ventana al mundo de la

⁴⁰ “Palabras. . .”, *Viento Sur*, número 1, 1954, p. 2, *op. cit.*

⁴¹ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 1, 1955, p. 5, *op. cit.*

⁴² *Ídem.*

⁴³ “Carta a los lectores”, *La Gaceta*, número 2, 1955, p.2.

cultura, para estimularse con nuevas ideas⁴⁴ y acortar la brecha de un mundo dividido “entre los así llamados occidentales y orientales” pudiendo dar lugar a una etapa de paz⁴⁵, signo de los aires de la Guerra Fría cultural.

También viene al caso señalar que *La Gaceta* expresaba, en su segunda Carta, que había sido “recibida dinámicamente por innumerables lectores”⁴⁶ y, en la tercera, que habían recibido cartas con felicitaciones “de Brasil, de Venezuela, de Argentina, de Uruguay, de Inglaterra, de Alemania”⁴⁷. Por lo anterior, en esta misma carta, *La Gaceta* se consideraba exitosa, más cuando contaban con que “los intelectuales de todos los países se interesan en ella y desean ser sus colaboradores o sus subscriptores”. Como si fuera poco, se insistía en que era “recibida en todas partes con respeto, así nos lo aseguran, como una gran revista chilena”. Las causas de lo anterior, argumentaban, tenían que ver con que la revista se había “esforzado por ser un órgano representativo de la cultura nacional, con su creación poderosa”, porque se comprometía con la necesidad de terminar con el aislamiento cultural entre los pueblos, porque había dado “salida a la multiplicidad –creemos que inagotable– de nuestra joven poesía, atajada por la imponente barrera editorial”; junto con ello, porque habían sido “intérpretes del culto que profesan nuestros intelectuales por los grandes creadores, por las grandes conciencias mundiales”, refiriéndose a los homenajes a Thomas Mann y Halldor Laxness, verbigracia. A la sazón, Neruda agregaba: “Ahora que muchos ojos desde diversas partes del mundo se vuelven hacia LA GACETA, es más decidido nuestro propósito de hacerla amplia y profundamente chilena. Pensamos que así servirá mejor al conocimiento mutuo, a la amistad entre los hombres de la cultura americana”⁴⁸.

Las misiones asumidas aquí, si bien declaraban cuestiones un tanto diferentes –*Viento Sur*, por ejemplo, buscaba clarificar el concepto del realismo en arte, mientras que *La Gaceta* manifestaba su deseo de incluir a otras tendencias estéticas–, ambas convergían en la necesidad de generar espacios para la expresión de los hombres y

⁴⁴ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 1, 1955, p. 5. *op. cit.*

⁴⁵ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 2, 1955, p. 2, *op. cit.*

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ “Carta a los lectores”, *La Gaceta*, número 3, 1955, p. 3.

⁴⁸ *Ídem.*

mujeres de la cultura, de levantar tribunas para la creación, la crítica, el debate e investigación de los escritores y artistas, junto con ello, en la necesidad de promover el desarrollo cultural de Chile, el intercambio cultural entre los pueblos, ya fuera frente al cosmopolitismo que lo venía a deformar o frente a una época en crisis y un estado silencioso de la cultura, respectivamente.

Como se deja entrever, por más que no hayan declarado su afiliación para con el partido, en los editorialismos programáticos de *Viento Sur* y *La Gaceta* se hallan una serie de “ideas fuerza” que se corresponden con el programa literario del PCCh expresado en la revista *Principios*. Esto, por supuesto, no es argumento por sí solo, pero sí puede afirmarse que son claros indicios de una inclinación hacia este partido. Veamos otras relaciones.

2.3. Tareas del Congreso Continental de la Cultura

También hay que poner sobre la mesa que, en el año 1953, se celebró en Santiago de Chile el Congreso Continental de la Cultura⁴⁹ inspirado en el Movimiento por la Paz, el que tenía como actor de fondo al comunismo y que declaraba como estrategia una apertura hacia las distintas tendencias. El secretario general del PCCh, Galo González, en el XVIII pleno ampliado del Comité Central, destacaba lo siguiente: “En el frente de la cultura se ha hecho un buen trabajo, como el Congreso Continental de la Cultura, en el cual nuestros intelectuales realizaron una labor ejemplar y muy amplia”⁵⁰. Asimismo, Correa, siguiendo las ideas del XVIII pleno ampliado, manifestaba:

El reciente Congreso Continental de la Cultura puso de relieve la necesidad de defender el derecho a la cultura nacional y nuestro Partido apoya ampliamente a los intelectuales en esta posición, considerando que en torno a ella, aún por encima de las escuelas literarias, pueden y deben luchar en común todos

⁴⁹ En adelante CCC.

⁵⁰ “Décimo Octavo Pleno Ampliado. . .”, *Principios*, número 18, 1953, p. 14, *op. cit.*

los hombres progresistas de nuestros pueblos.⁵¹

Esta declaración de apertura quedaba demostrada, en el mismo informe recién citado de González, cuando por ejemplo se refirió a uno de los posteriores colaboradores de *La Gaceta*, el escritor Fernando Santiván, quien había sido galardonado en 1952 con el Premio Nacional de Literatura:

hay que reconocer que en este frente se ha sabido trabajar con amplitud en cuanto al envío de delegaciones a las reuniones internacionales en defensa de la paz. Dicha amplitud se ha traducido en la participación en la Conferencia de Pekín [1952] . . . de escritores como Fernando Santiván. . . [y] de valiosos elementos de las más distintas tendencias que, a su regreso al país, han venido a certificar la política de paz de la URSS, a denunciar a los guerreristas yanquis y a levantar más en alto la defensa de la paz.⁵²

148

Sin embargo, González insistía en que los encargados del frente de la paz no habían logrado desarrollar la misma amplitud en la organización del movimiento, cuyos comités seguían estando “copados por gente nuestra”⁵³. Como se advierte, la idea de concebir al frente intelectual como uno de mayor amplitud, desmarcándose así del sectarismo, fue una posición que el mismo PCCh demandaba, dado el sentido y programa del Frente de Liberación Nacional. Esta situación, por cierto, no era exclusiva de Chile, también lo declararon así, como se puede observar en *Principios*, los Partidos Comunistas de Uruguay, Brasil, Argentina, entre otros.

En esta línea, es dable pensar que la partida de nacimiento de ambas revistas⁵⁴ haya respondido, en gran parte, a las tareas planteadas en el CCC, cuyos propósitos apuntaban, en sus términos, hacia la defensa de las culturas nacionales latinoamericanas ante el imperialismo, para lo cual se promovía el estímulo de las

⁵¹ “Nuestras tareas. . .”, *Principios*, número 19, 1953, p. 6, *op. cit.*

⁵² “Décimo Octavo Pleno Ampliado. . .”, *Principios*, número 18, 1953, p. 12, *op. cit.*

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ Aquí también puede considerarse la revista comunista *Aurora* (1954-1956).

características nacionales, mediante la preservación, popularización e investigación de las mismas, incrementando, a su vez, el intercambio y la libre circulación de los bienes culturales, las relaciones entre los diversos intelectuales latinoamericanos, junto con proteger la libertad de creación y opinión y atender a las dificultades materiales que enfrentaban los escritores (Alburquerque, 2011: 53).

Los objetivos sostenidos en este CCC se celebraron fervorosamente en *Viento Sur*, en la mismísima portada de su segundo número. Cuando J. L. A., seguramente Juan Lenin Araya, se refería a los nutritivos acontecimientos culturales que tuvieron lugar entre 1953 y 1954, entre ellos, el CCC, el cincuentenario de Pablo Neruda y la llegada de Gabriela Mistral a Chile, dejaba ver que todos ellos expresaban la importancia histórica y la responsabilidad que jugaban los intelectuales y artistas en el desarrollo democrático cultural de los países. En esta dirección, Lenin Araya recapitulaba los temas tratados en este evento: “la necesidad de defender los derechos morales y materiales de quienes laboran en las faenas de la cultura. . . la importancia de los intercambios culturales y. . . la necesidad de estimular las características nacionales de la cultura”⁵⁵, agregando que la misma celebración de asambleas como estas permitía el estrechamiento de las relaciones entre intelectuales y artistas de todo el mundo.

Por su lado, el programa del CCC también se vio expresado entre las páginas de *La Gaceta*. En su quinta “Carta a los Lectores”, la dirección exponía lo siguiente: “Cada día se hace más vigente la preocupación señalada por el Congreso de la Cultura, celebrado en Chile el año 1954 [sic] para intensificar nuestras relaciones culturales y difundir con mayor amplitud nuestros propios valores americanos”⁵⁶, cuestión que decían haber cumplido y por la cual se felicitaban, en tanto habían promovido su desarrollo fecundo, desempeño que cobra aún más relevancia cuando se considera que Neruda fue parte del Secretariado Continental del Congreso, es decir organizador del mismo.

Hasta acá, puede observarse que la triangulación entre los tres programas es clara. Ambas revistas relevan la figura de este acontecimiento, como uno que las movía

⁵⁵ J. L. A. “Grandes Jornadas de la cultura”, *Viento Sur*, número 2, 1954, p. 1.

⁵⁶ “Carta a los lectores”, *La Gaceta*, número 5, 1956, p. 4.

en su quehacer cultural y en su responsabilidad como intelectuales. A su vez, las resoluciones de dicha jornada estarían en correspondencia con el programa literario del PCCh, reconociendo este mismo agente su aprobación y concordancia con dicho Congreso. Por lo tanto, es plausible sostener que estas fueron revistas programáticas que se hicieron cargo, prácticamente, de las tareas que quedaron fijadas en el CCC y, por añadidura, por el Partido Comunista de Chile, como actor de fondo.

2.4. Polémicas ideológicas

Quizá el caso más emblemático a considerar para contrastar y evaluar la declaración de amplitud ideológica de *La Gaceta* frente a su programa de fondo fue la contribución especial para el cuarto número de junio de 1956, de Hernán Díaz Arrieta (Alone)⁵⁷, reconocido crítico nacional de clara “profesión anticomunista”⁵⁸, como declaraba el cuarto editorial a quien se daba cabida por su nueva postura frente al drama de España, a propósito de su protesta ante la tumba del filósofo Ortega y Gasset. Alone, a su vez, también aplaudía el espacio que se le otorgaba: “Celebro la ocasión que me ofrecen de recalcar, en otra atmósfera, ante lectores distintos, algunos comentarios sobre el siniestro caso de Ortega y Gasset que he publicado en periódicos de índole anticomunista”.⁵⁹

Una incorporación de este tipo estaba lejos de ser inocente, pues, si bien demostraba a sus lectores una apertura, por cuanto se abría al “diálogo con las opiniones más distantes”⁶⁰, inclusiones como las de Alone, le hacían permisible a la revista una defensa de sus propias posturas ideológicas. El diario partidista *El Siglo*, que también había reseñado a *La Gaceta*⁶¹, daba cuenta de este episodio, agregando que “Alone mantiene. . . su profundo antagonismo hacia el marxismo. El hecho de que ‘La Gaceta de Chile’ le haya ofrecido tribuna dará seguramente motivo a más de una

⁵⁷ “El caso de Ortega y Gasset”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 2.

⁵⁸ “Carta a los lectores”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 4.

⁵⁹ “El caso. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 2, *op. cit.*

⁶⁰ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 4, *op. cit.*

⁶¹ “Otra edición de ‘La Gaceta de Chile’”, *El Siglo*, 9 de noviembre de 1955, Santiago, Chile, p. 3.

discusión acalorada”⁶². Y pese a que la misma gaceta vociferaba no ser una revista política, dejó ver claramente su posición, por lo menos en el plano editorial.

Por ejemplo, si Alone en su artículo señalaba que la doctrina marxista era peligrosa, pues “su peligro consiste en que triunfe y aplaste toda otra opinión, unifique al mundo intelectual y lo extinga”⁶³, la dirección remataba, “es lógico que muchos intelectuales de nuestra sociedad semicolonial mantengan con orgullo ideas contrarias a la renovación total de una época en crisis” y que era importante dialogar desde la base de un marxismo ya libre de las concepciones superficiales y erradas⁶⁴. Si Alone encontraba terrorífica la propagación del comunismo, como él decía “al paso que llevan, no pasará mucho sin que [los comunistas] se apoderen del mando”⁶⁵, la dirección se servía de estas palabras en una especie de propaganda para su misma tienda política, en tanto les permitía respaldar este avance. Asimismo, si Alone levantaba una crítica sobre Stalin y el XX Congreso del PCUS⁶⁶, “harta prueba de cómo necesita el hombre variar hasta de ídolos está ofreciéndonos la explosión provocada en Rusia, años después de muerto y endiosado el máximo dictador de la edad contemporánea”⁶⁷, la dirección saldría a aclarar que dicha crítica estaba “adulterada, tergiversada y explotada por las agencias norteamericanas de noticias”, invitando a Alone a entenderlo así. Y como si fuera poco, la dirección seguía reconociendo a Stalin como “uno de los maestros del marxismo”, como una figura de autoridad para hablar sobre el concepto de “igualitarismo”. Junto con ello, interpelaba a Alone a tomar en cuenta los comentarios de Málenkov publicados en el diario chileno *Noticias de Última Hora*, por cuanto señalaba que la crítica y autocrítica operaban tradicionalmente en la política de la Unión Soviética, aunque “había caído en desuso por varios factores que ahora han sido eliminados”. Así, este cuarto editorial finalizaba sus líneas, imaginando que “Alone, en cuya conciencia hizo crisis la confianza en el régimen de Franco. . .

⁶² “Alone escribe en ‘La Gaceta de Chile’”, *El Siglo*, 20 de mayo de 1956, Santiago, Chile, p. 4.

⁶³ “El caso. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 2, *op. cit.*

⁶⁴ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 4, *op. cit.*

⁶⁵ “El caso. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 2, *op. cit.*

⁶⁶ En el XX Congreso del Partido Comunista Soviético (febrero, 1956), se darían a conocer las denuncias sobre los crímenes, abusos y violaciones cometidos durante el régimen de Stalin y el culto a su personalidad, inicio de un proceso que se conoció como desestalinización.

⁶⁷ “El caso. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 2, *op. cit.*

quien en un primer momento veía en Franco una defensa contra una dictadura comunista. . . puede tal vez algún día examinar con mayor profundidad y más amplio humanismo los cambios presentes de la historia y sus futuras germinaciones”.⁶⁸

Como se puede desprender, por más que *La Gaceta* haya declarado su apertura, este caso representativo demuestra que, si bien se le dio tribuna al crítico literario, por motivos específicos, esta también fue aprovechada por la dirección para reducir dichos ataques anticomunistas que se enmarcaban en el complejo escenario por el que atravesaba el comunismo a nivel internacional, luego de este ineludible vigésimo congreso. Por supuesto, no puede reducirse la revista a ello, pero tampoco debe descartarse el hecho de que, llegado el momento de tomar posición, la dirección de la revista no tardó en manifestar su postura ante los polémicos hechos sucedidos apenas cuatro meses antes. Es más, se aprovechaba la instancia para proyectar un futuro que superase la actual etapa histórica, oligárquica y semifeudal, tal como ellos mismos entendían al materialismo histórico, para dar paso a la etapa democrática-burguesa, de ahí también esta mirada más convocante.

Frente a las circunstancias históricas, valdría hacer un par de precisiones. Si bien los últimos dos números de *La Gaceta* circularon en junio y julio de 1956, es decir, meses después del XX Congreso del PCUS, observamos que Neruda, a través de la dirección de la revista⁶⁹, seguía reconociendo a Stalin como una figura positiva, como uno de los “maestros del marxismo”, según se citó más arriba. Esta posición estaba en sintonía con la recepción inicial que había hecho el PCCh de este gran acontecimiento en la historia del comunismo internacional⁷⁰, partido que en los primeros meses seguía reconociendo el rol de Stalin en la construcción del socialismo soviético y atribuía las críticas a una campaña de desinformación por parte de las agencias norteamericanas de noticias, tal como hacía Neruda, sin perjuicio de aceptar

⁶⁸ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 4, 1956, p. 4, *op. cit.*

⁶⁹ Al comienzo del artículo se explicó que Neruda tal vez ya no era su director en este número, pero es altamente probable que siguiera escribiendo los editoriales, a propósito de sus ideas y estilo.

⁷⁰ En este Congreso se habían planteado las tesis de la coexistencia pacífica entre países con distintos sistemas sociales y políticos y la pluralidad de formas que podían proponer los países para transitar al socialismo, tomando en cuenta la originalidad y las peculiaridades de cada uno, reafirmando el carácter nacional; ello incluía la vía institucional, por tanto, no era necesaria la guerra civil. Además, se reestablecerían las normas leninistas de la organización partidaria. *XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Informes, discursos y resoluciones*. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1956.

el problema del culto a la personalidad como una falta grave, lo que tampoco reducía los méritos de Stalin a ello. Hasta mediados del año 1956, es decir, cuando deja de circular *La Gaceta*, todavía se valoraba la autocrítica del PCUS como medio para fortalecer su democracia interna y enmendar sus errores, lo que fortificaba, finalmente, al régimen soviético. El PCCh, asimismo, buscó reproducir esta forma en el contexto nacional, cuestión de por sí compleja dada la tradición anticomunista en el país que había llevado al PCCh a la ilegalidad, la que, por cierto, todavía seguía vigente en 1956, como se evidenció claramente con la reapertura del campo de concentración de Pisagua en febrero de ese año. Este delicado escenario ponía en jaque al PCCh, porque servía para acusar al comunismo de ser un sistema totalitario y, en consecuencia, acusar al PCCh de ser una amenaza para la democracia. Ya desde mediados de julio en adelante, se llevó a cabo un proceso de discusión interna en el PCCh que resultó con un documento de síntesis recién en septiembre, como demuestra la prensa partidaria⁷¹, el que evidenció una autocrítica por parte del PCCh, en tanto reconocieron su participación en el culto a Stalin, cuestión que se iría agudizando con el tiempo, pero que no alejaría completamente al PCCh de un partidismo estalinista⁷². A partir de lo anterior, sería apresurado inscribir a *La Gaceta* en el nuevo giro de desestalinización desde el plano político.

Respecto a la arista cultural, se puede señalar que el XX Congreso del PCUS le dio pie al PCCh para desarrollar una mirada más profunda de lo nacional, de ahí que, en su X Congreso de abril de 1956, según retomó Reyes en octubre del mismo año, el Partido propusiera a los escritores “mantener, desarrollar y estudiar” el folklore nacional y la cultura popular como parte de la lucha de liberación nacional⁷³, lo que permitiría guiar mejor a las masas. Al mismo tiempo, tras este XX Congreso, como sostiene Dalmás (2011), el PCCh habría tenido una ruptura con los parámetros del realismo socialista soviético, optando a su vez por nuevos paradigmas culturales (gramscianos). Con todo, es posible afirmar que, en los últimos dos números de *La Gaceta*, tanto en el plano discursivo como en el de su configuración, no se observó

⁷¹ “El problema del culto a la personalidad”, *Principios*, número 36, 1956.

⁷² Para más información sobre los matices del proceso, consúltese a Urtubia (2024).

⁷³ Reyes, “Importancia del folklore nacional”, *Principios*, número 37, 1956, p. 31-32.

ningún cambio significativo que evidenciara ruptura alguna, de hecho, la revista mantuvo su práctica editorial, es decir, este relieve de lo popular, del rescate a las tradiciones, etc.

A raíz de lo anterior y retomando la pregunta que la misma historiadora Dalmás dejaba abierta sobre si Neruda reiteró, problematizó o se contrapuso a las propuestas del PCCh, a través de *La Gaceta* se puede reconocer que cuando tuvo ocasión para ello, como en la disputa contra Alone, reafirmó la posición política del PCCh. En cuanto a lo literario, si bien declaró querer ser convocante con otras corrientes estéticas, casi siempre afines a su programa, por cierto, no se debe olvidar que había un propósito de fondo que buscaba trabajar en pro del desarrollo de una literatura nacional, realista y democrática, incluso por encima de las “escuelas literarias”, tal como demandaba el mismo PCCh. Por tanto, esta mirada convocante de la revista no se puede disociar de la estrategia que perseguía el Partido. Finalmente, es posible que la ruptura antes mencionada, si es que la hubo, no cuajara inmediatamente en la revista, eximiendo a la gaceta de este giro.

154

3. Aplicación del discurso programático en el conjunto de las revistas

Veamos entonces, cómo las revistas en cuestión buscaron recuperar la herencia cultural, promover una cultura nacional, realista, democrática/popular, pro paz, humanista, que situó en el centro a los sujetos populares y sus luchas sociales y que buscó impulsar los intercambios culturales, para evidenciar la necesidad común de combatir por las grandes causas. Por otro lado, veamos cómo fueron rechazando la cultura formalista.

3.1. Fraseología cultural

Para poder vislumbrar cómo el discurso programático operó en el conjunto de la revista, se torna urgente comprender la fraseología cultural del PCCh. Ya se adelantaban varios conceptos, pero queda por ahora referirse al de formalismo, estética que vendría a simbolizar las ideas de la clase dirigente. Para contextualizar,

se torna interesante recurrir al artículo “La arquitectura moderna y Le Corbusier” del diputado “comunista” Sergio González (1954)⁷⁴ en la misma *Viento Sur*, en el que explicará que, tras la Primera Guerra Mundial, el sistema económico monopolista, buscó imponerse y penetrar también a través de la cultura. Si se destruían los sentimientos de los pueblos por sus propias culturas, explicaba, se hacía más fácil la dominación y la imposición de una cultura cosmopolita, necesaria para este sistema monopolista. La revolución socialista y su movimiento progresista, argumentaba, fueron despertando temor en la burguesía, la que fue predicando una nueva expresión cultural y, en la práctica, jugaría un rol clave para destruir el papel encomendado por la sociedad a los artistas, esto era, el de “complementar el conocimiento de la realidad a través de la creación artística”. En esta línea, González exponía resumidamente las características fundamentales del formalismo:

Negación y ahogo de las culturas nacionales e implantación de la cultura cosmopolita, cultura de los ‘standards’. . . [Lo que se refiere a negar] la herencia cultural nacional, la influencia popular (folklore, forma de vida, idiosincrasia). . . [y] la influencia del medio natural, del sistema económico-político, etc.

Temor a la realidad, temor a mirar la verdad de frente; se inventan fórmulas abstractas; se inventa un hombre típico mixtificado, se busca la forma por la forma; se habla de fuerza[s] irracionales y primitivas; en suma, la negación de la realidad, el abstraccionismo.

Divorcio con el pueblo; el arte comprensible sólo para sus creadores o grupos selectos de iniciados; el snobismo, el mecenato; el artista en oposición a las multitudes.

Abandono del humanismo, ‘deshumanización del arte’ y canto

⁷⁴ En la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile se indica que fue diputado del Partido Socialista entre 1953 y 1957. Sin embargo, se especifica que, para esa elección, tuvo que presentarse en un cupo de dicho partido, dada la vigencia de la Ley Permanente de la Democracia. Suponemos que se trata de Carlos Sergio González Espinosa, quien justamente era arquitecto y comunista.

al poder de la máquina y la técnica; el hombre al servicio de la máquina.

Ocultamiento y negación de las luchas sociales a través de su interpretación como angustias individuales o ‘complejos culturales de época’ (Freud y Jung).⁷⁵

Con estos conceptos en juego y considerando lo que ellos mismos entendían por dichas ideas, habría que revisar ahora cómo las revistas fueron utilizando esta terminología. Si bien sería deseable exponer el acabado análisis que se hizo de las revistas, por cuestiones de espacio se propondrá un panorama general de los autores promovidos. Es importante señalar que cada una de las colaboraciones, salvo contadas excepciones, caminó o se intencionó en la línea del programa, es decir, en cada texto y/o selección de los estos se observa su cumplimiento.

3.2. Literatura nacional y universal, del pasado y presente

Recuperar la tradición de las letras nacionales que abogaran por estos principios, fue una tarea que alentó constantemente el PCCh. Para tener éxito como partido de masas, se debía apelar a una identidad nacional. Además, tomar lo mejor de los autores nacionales, no solo permitía comprender la continuidad de los problemas y las luchas acaecidas por el pueblo, sino que otorgaba una guía a los escritores para dibujar el porvenir, aunque siempre considerando la superación del realismo crítico, en tanto si bien criticaba no proponía nada. En la revista *Viento Sur* observamos cómo Neruda, en la antes citada entrevista con Mujica, reconoció los avances del criollismo en la creación de una base para la literatura nacional y popular, toda vez que llamaron la atención de la realidad del pueblo chileno, cuestión que, según el militante, no comprendían sus detractores, quienes tendrían una “mentalidad cosmopolita y desnacionalizada”⁷⁶. También se reivindicaron extensamente figuras como las de Baldomero Lillo y Daniel Barros Grez. Por su parte, *La Gaceta* recuperó a

⁷⁵ “La arquitectura moderna y Le Corbusier”, *Viento Sur*, número 2, 1954, p. 4.

⁷⁶ Mujica, “El criollismo. . .”, *Viento Sur*, número 1, 1954, p. 1 y 8, *op. cit.*

personajes como Vicuña Mackenna, José Gil de Castro y Germán Luco Cruchaga.

En cuanto a la literatura del tiempo presente, *Viento Sur* no dio mucho lugar a sus contemporáneos, seguramente porque fueron dos números los publicados. Sí se festejó, por ejemplo, el cincuentenario de Neruda a través de un reportaje, de la ya nombrada entrevista, y de la reproducción de sus diversos poemas sobre la situación guatemalteca. Dicha celebración había significado para *Viento Sur* un camino para la paz y construcción del nuevo mundo, un símbolo de amistad, comprensión y conocimiento de las expresiones culturales de cada uno de los pueblos, intelectuales de América, de las Democracias Populares, de la Unión Soviética y de la República Popular China, como se apuntó⁷⁷. Otros escritores contemporáneos relevados en *Viento Sur* fueron Manuel Guerrero y el joven poeta Efraín Barquero.

La Gaceta sobresalió en este aspecto. Por ejemplo, se reprodujeron varios textos literarios, entre ellos, capítulos de novelas como “El sueño de Amadeo” de Claudio Giaconi, “El amor de Ofelia Brun”, de Luis Merino Reyes y “Coronación” de José Donoso; también algunos cuentos como “El festín” de Julio Moncada, “Gustavo” de José Miguel Varas y “Despremiados” de Armando Cassigoli⁷⁸. Sumado a estos, se

157

⁷⁷ Mujica, “El criollismo. . .”, *Viento Sur*, número 1, 1954, p. 3, *op. cit.* El mismo PCCh, mediante su revista *Principios*, estaba de acuerdo en que dicha celebración había sido “una forma nueva en la lucha por la paz, por los intercambios culturales, [entre chilenos, latinoamericanos y pueblos marxistas y] por la defensa de la literatura y la cultura nacionales. . . Con esto se asestó un golpe a los intentos del imperialismo norteamericano de incomunicarnos, de obligarnos a vivir un bloqueo no sólo económico, sino también cultural, para así colonizar más fácilmente nuestros países, incluso en el terreno de la literatura y de las artes; de la ideología” (“Crece el sentimiento. . .”, *Principios*, número 25, 1954, p. 4, *op. cit.*).

⁷⁸ Respecto a los suplementos de poesía se publicó respectivamente a León Benarós, Vinicius de Moraes, Enrique Lihn, Miguel Arteche, Mario Ferrero, Raúl Mellado y Jorge Teillier; Juvencio Valle, Hernán Cañas, Victoriano Vicario, Juan Lanza, Alberto Rubio, Alfonso Gómez Líbano, Alonso Laredo, Gloria Fuertes, Morita Carrillo, Víctor Manuel Reinoso y Robinson Saavedra Gómez; Ángel Cruchaga Santa María, Edesio Alvarado, Mario Dazan, Efraín Barquero, David Rosenmann Taub, Práxedes Urrutia, Joel Sánchez O., Elvio Romero, Raquel Jodorowsky, Carlos Castro Saavedra, Adam Mickiewicz, Jean Marcenac, Pierre Seghers, poetas nicaragüenses anónimos, Benjamín Velasco Reyes, Eliana Navarro y Enrique Buenaventura; Ramón López Velarde, Max Jara, Fernando Lamberg, Reynaldo Jardim, Emilio Oviedo, Alténor Guerrero, Luis Oyarzún, Bruniqilda González Fuentes, Luis Eduardo Pizarro, Sergio Hernández Romero, Carlos Rebolledo y José Miguel Varas; Nicanor Parra, Ida Gramcko, Vicente Huidobro, Hugo Montes (sobre Huidobro), Hernán Valdés y Pablo Guíñez. En este último número se homenajeó al poeta Vicente Huidobro, ante lo que la revista *Extremo Sur*, dirigida por la amiga de Neruda, Ester Matte, señalaba: “[*La Gaceta* pone] en evidencia los valores de nuestra lírica por encima de los proselitismos y camarillas. Es una actitud digna de elogio y respeto”, haciendo notar con ello su apertura a lo nacional (“*La Gaceta de Chile. Revista de Artes y Letras*, dirigida por Pablo Neruda, N°5”, *Extremo Sur*, número 4, 1956, p. 29).

ofreció un espacio importante para las memorias, como las de Joaquín Edwards Bello, José Santos González Vera, Mariano Latorre y un homenaje a este último por Fernando Santiván. Paralelamente, se publicó una entrevista a Zoilo Escobar y se proyectó una sección de reportajes sobre diversos lugares de Chile, a mano de escritores nacionales, tales como Camilo Mori (aunque pintor), Fernando Santiván, Daniel Belmar, Teresa Hamel, Fernando Pezoa y Nicomedes Guzmán. A la sazón, fueron numerosas las reseñas que tuvieron lugar en la sección “Notas de Libros”, aunque breves, entre cuyos autores criticados positivamente se hallan Mario Ferrero, Pablo Neruda, Mario Bahamondes, Nicomedes Guzmán, Gustavo Mujica, Alfonso González Dagnino, Alejandro Lipschütz y Fernando Santiván, mientras que, desde el lado opuesto, se criticaron negativamente a Luis Merino Reyes, Mahfúd Massís, Hernán Valdés, Claudio Giaconi y José Donoso, entre otros. Es importante advertir que *La Gaceta* les había publicado cuentos o fragmentos de novelas a los dos últimos, empero, las muestras se ajustaban a los fines de la línea editorial, a diferencia de sus libros o partes de sus libros reseñados.

158

Por otro lado, los programas de las revistas aspiraban a estimular las relaciones entre intelectuales, escritores y artistas y a generar intercambios culturales entre los pueblos. Este intercambio fue selecto, no se trataba de incluir a referentes extranjeros porque sí, sino de acercar el mundo socialista y el de las democracias populares a los lectores chilenos y latinoamericanos, en última instancia. El propósito era el de levantar una cultura universal, para comprender que, si bien todas las sociedades tenían sus propias características y singularidades, había un sustrato común a todos los seres humanos, que tenía que ver con las condiciones sociales e históricas de existencia. Por ello, la conciencia por las causas universales permitiría tomar posición en la lucha de este sujeto colectivo por alcanzar mejores condiciones de vida, por transformar revolucionariamente la sociedad.

En *Viento Sur*, si bien se hicieron declarados esfuerzos —considerando que desde su primer editorial ya buscaba relevar a importantes figuras universales del pasado, como Pushkin, Whitman, Gorki, Víctor Hugo, Martí y Vallejos—, los intercambios literarios no tuvieron el mismo espacio que en *La Gaceta*, probablemente por las escasas páginas de la misma; no obstante, se esforzó por dar a conocer, por ejemplo,

la dictadura guatemalteca de Carlos Castillo Armas, mediante la entrevista a Neruda, y una sección de poesía cuyo título figuraba como “Poemas sobre Guatemala y dictaduras centroamericanas”, bajo la pluma del mismo Neruda. Otra promoción importante fue la celebración de los cincuenta años de la muerte de Antón Chejov, entre otras menciones más breves.

En contraste, como se adelantaba, *La Gaceta* dio un espacio bastante significativo a este propósito. Por ello se publicaron extensos artículos de Thomas Mann, Walt Whitman, Howard Fast, en el marco de la literatura norteamericana, Máximo Gorki, Vladimir Maiakovsky, también en el marco de la literatura ruso-soviética, Jean Paul Sartre, Halldor Killjan Laxness, Adam Mickiewicz, Mariano Picón Salas, entre otros. Es preciso señalar acá que la revista levantó una sección titulada “Del ancho mundo”, la que, como indica su nombre, daría breves noticias culturales, la mayoría literarias, de diversos países. Acá se anunciaron noticias de libros de Nicolás Guillén, Pablo Neruda, Miguel Ángel Asturias, Luis Cardoza y Aragón, Enrique Juárez Toledo, Volodia Teitelboim, entre otros; asimismo, noticias sobre eventos, concursos, homenajes, congresos, conmemoraciones, adaptaciones literarias, etc., que acá no se reproducen por falta de espacio, pero que van en la misma línea antes tratada. Del mismo modo, fueron numerosas las reseñas que tuvieron lugar en la sección “Notas de Libros”, sobresaliendo títulos de autores como el guatemalteco Guillermo Toriello, el español José María Corredor, los peruanos Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui, la salvadoreña Claribel Alegría, el escritor comunista costarricense Carlos Luis Fallas, el estadounidense Howard Fast, el dominicano Juan Bosh, el peruano Fernando Romero, el francés Guillaume Apollinaire, la soviética Liubov Kosmodemianskaia, el venezolano Miguel Otero Silva, el norteamericano Caryl Chessman y la venezolana Ida Gramcko, respectivamente, según su orden de aparición.

Desde otra perspectiva, podría sostenerse que las revistas se consideraron parte de un frente revisteril en clave latinoamericana⁷⁹. *Viento Sur*, por ejemplo, otorgó un espacio no menor para aplaudir a diversas revistas, tanto nacionales como

⁷⁹ Con esto no se pretende configurar las características de la red revisteril, tales como mediadores, circuitos (nacionales y transnacionales), etc., sino que evidenciar que las mismas revistas se ubicaban en un frente de revistas latinoamericanas.

extranjeras. Una de las que celebró con gran fervor, fue la revista cultural chilena “‘Aurora’: revista de cultura e investigación”, publicación comunista dirigida por Volodia Teitelboim. Para *Viento Sur*, esta dejaría una huella profunda en la cultura chilena y “americana” sumándose a una rica tradición de revistas latinoamericanas que se erigían como un “arma más del combate, una brújula trazadora del mejor camino de esta lucha”⁸⁰. Entre ellas mencionaba a *Amauta*, creada por Carlos Mariátegui en el Perú, *Dialéctica*, timoneada por Carlos Rafael Rodríguez en La Habana y las argentinas *Dialéctica*, dirigida por Aníbal Ponce, *Expresión*, por Héctor Agosti en Buenos Aires y *Cuadernos de Cultura Democrática y Popular*, también de Buenos Aires. Más adelante, en su segunda y última nota editorial titulada “Saludo a Guatemala”, se reconocía la lucha que llevaban a cabo los intelectuales y, del mismo modo, las revistas guatemaltecas, como la Revista *Saker-Ti*, dirigida por Humberto Alvarado y Armando Bravo, y la *Revista de Guatemala*, dirigida por Luis Cardoza y Aragón, por la liberación de sus territorios avasallados, por la paz y la democracia, colocándose “junto a ellos en la dura jornada por mantener la independencia nacional y salvaguardar la cultura”⁸¹. Bajo esta óptica, es dable pensar que el hecho de destacar a otras revistas en misión parecida, no hacía más que acusar el deseo de *Viento Sur* por posicionarse también en esta falange, es decir, por inscribirse en esta tradición marxista de lucha revisteril.

En cuanto a *La Gaceta*, se puede agregar que ella se sentía parte de un frente de revistas, o se situaba en un “Tiempo de Gacetas”⁸², pues aparecían junto con ella, otras gacetas como la de Montevideo y la de México, según expresaba su director en la segunda “Carta a los Lectores”. Ya en la quinta carta, se enfatizaba en cómo las revistas del sur de América se volvían campo fértil para las letras y las artes, celebrando así, publicaciones como *Para Todos*, encabezada por el escritor comunista brasileño Jorge Amado, las argentinas *Plática*, *Gaceta Literaria* y *Mediterránea*, de igual modo, la uruguaya *Gaceta de Cultura* y la ecuatoriana *Casa de la Cultura*, revistas que, según Neruda revelaban una madurez intelectual y un humanismo que iban prestando

⁸⁰ “‘Aurora’: Revista de cultura e investigación”, *Viento Sur*, número 2, 1954, p. 11.

⁸¹ “Saludo a Guatemala”, *Viento Sur*, número 1, 1954, p. 8.

⁸² “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 2, 1955, p. 2, *op. cit.*

más atención a los hombres, a la tierra, al pasado y porvenir del continente, a la sazón, loaba la adhesión de la mayoría a los principios de paz y coexistencia, cuestiones determinantes, como sigue, en cuanto a los problemas de su tiempo⁸³. Esta ubicación en una red revisteril resulta ser interesante porque evidenciaba el cumplimiento de las tareas fijadas en el CCC, “para intensificar nuestras relaciones culturales y difundir con mayor amplitud nuestros propios valores americanos”⁸⁴ como se explicita en su última carta.

Conclusiones

A través de la revisión de los documentos del PCCh en la revista *Principios*, se observó que esta tienda política demandó explícitamente a sus intelectuales traducir el programa político del Frente de Liberación Nacional al frente de la cultura. En este sentido, incluso en la ilegalidad, las revistas fueron consideradas como tribunas de lucha idóneas para contribuir a la transformación de la sociedad. Y aunque no se pudo afirmar que los proyectos estudiados acá fueron estrictamente partidarios, *Viento Sur* y *La Gaceta de Chile* fueron concomitantes con el programa literario de este Partido, dando cumplimiento al mismo.

Este proyecto político-cultural, si bien tenía como referente internacional la experiencia soviética, verdadero horizonte de época, y había una correspondencia armónica entre dichos programas, con todos los matices que ello implicó, la tienda nacional y, por añadidura, las revistas, no fueron subproductos ni títeres que cayeron en un mero seguidismo. Según dejaba en claro el PCCh, Chile era un país dependiente y le correspondía buscar la emancipación antes que el socialismo y, asimismo, desarrollar y estimular una literatura comprometida, realista, nacional, democrática y antiformalista, antes que una estética realista socialista, lo que implicaba, en términos generales, mostrar la realidad nacional de las clases populares como fuerzas de lucha por su liberación ante la clase oligárquica, semifeudal e imperialista, cuestiones que si bien tenían claros antecedentes, a mediados del cincuenta se fueron oficializando.

⁸³ “Carta. . .”, *La Gaceta*, número 5, 1956, p. 4, *op. cit.*

⁸⁴ *Ídem.*

El PCCh, en esta línea, habría trazado un camino acorde con las características, condiciones, posibilidades y circunstancias nacionales. Así, las revistas estudiadas abrazaron toda aquella literatura que pudiera contribuir a las causas fijadas en sus editorialismos programáticos. Por ello, defenderían la literatura del presente, como la de Pablo Neruda, pero también aquella del pasado con rasgos progresistas, como la de Baldomero Lillo; del mismo modo, mirarían la literatura foránea, como la de Máximo Gorki, pero también la propia literatura nacional, como la de Efraín Barquero. Por lo tanto, estos proyectos revisteriles dieron lugar a entrecruces nacionales, latinoamericanos y fuera del continente, del pasado y del presente, de carácter militante, simpatizante y/o tributario a la transformación de la sociedad.

En cuanto a las proyecciones de esta investigación, se espera analizar el programa literario del Partido Comunista de Chile a través de su revista doctrinaria *Principios*, junto con ello, se espera ahondar en las revistas ligadas al mundo comunista para apreciar las tensiones y matices existentes en el campo. El estudio de este panorama, de seguro nos permitirá tener una mayor comprensión de la relación entre la literatura y el comunismo. Por ahora, damos por finalizada la investigación de una parte del todo.

162

Bibliografía

Alburquerque, G. (2011): *La trinchera letrada. Intelectuales latinoamericanos y Guerra fría*. Santiago de Chile, Ariadna ediciones.

Beigel, F. (2003): “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 20 (8), pp. 105-115.

Benavides, L. (2010): “Comentarios en torno a un período de la historia del Partido Comunista de Chile (1950-1970)”, en A. Varas; A. Riquelme y M. Casals, eds., *El partido Comunista en Chile: una historia presente*. Santiago de Chile, Catalonia, pp. 173-184.

Chacón, C. (2020): “Dos voces intelectuales frente al Segundo Congreso de Escritores Soviéticos en la revista Aurora”, *Amoxltli*, 5, pp. 89-110.

Chacón, C. (2022): *Relaciones literario-políticas en una producción cultural del Partido*

Comunista de Chile: el caso de la revista Aurora (1954-1956). Tesis inédita de Magíster, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Chacón, C. (2023): “Una producción cultural del Partido Comunista de Chile: el caso de la revista Aurora (1954-1956)”, *Izquierdas*, 52, pp.1-30.

Concha, J. (1973): *Novelistas y Cuentistas Chilenos*. Santiago de Chile, Editora Nacional Quimantú.

Corvalán, L. (1993): *El derrumbe del poder soviético*. Santiago de Chile, Editorial Los Andes.

Daire, A. (1988): “La política del Partido Comunista desde la post-guerra a la Unidad Popular”, en A. Varas, ed., *El partido Comunista en Chile: Estudio multidisciplinario*. Santiago de Chile, FLACSO, pp. 141-236.

Dalmás, C. (2012): *Frentismo cultural em prosa e verso: Comparações, conexões e circulação de ideias entre comunistas brasileiros e chilenos (1935-1948)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de São Paulo, São Paulo.

Dalmás, C. (2011): “O Partido Comunista do Chile e o XX Congresso do Partido Comunista da União Soviética: pela ‘via pacífica’ e contra o ‘realismo socialista’”. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 11, pp. 141-159.

Dalmás, C. (2010): “Partidos Comunistas e Políticas Culturais: um estudo comparado da imprensa comunista no Brasil e no Chile, 1935-1956”, *Izquierdas*, 8, pp. 1-11.

Fernández, J. (2017): “Nacionalismo y Marxismo en el Partido Socialista Popular (1948-1947)”, *Izquierdas*, 34, pp. 26-49.

Goic, C. (1960): “La novela chilena actual. Tendencias y Generaciones”, *Anales de la Universidad de Chile*, 119, pp. 250-258.

Guerra, L. (1976): “El realismo socialista en la novela chilena de la generación de 1938”, *Cuadernos Americanos*, 209, pp. 190-205.

Herrera, A. y V. Valero (2001): “El realismo socialista y su repercusión en México”, *Tema y variaciones de literatura*, 16, pp. 47-66.

Jara, R. (1988): *El revés de la arpillera. Perfil literario de Chile*. Madrid, Ediciones Hiperión.

Lira, S. (2008): *La miel de Barquero. La Tercera Cultura, sábado 30 de agosto de 2008*. Disponible en web: <http://www.letras.mysite.com/eb040109.html> [Consulta: 05 de septiembre de 2024].

Marks, C. (2014): *Grandes cuentos chilenos del siglo XX*. Santiago de Chile, Penguin Random House.

Massholder, A. (2014): *El Partido Comunista y sus intelectuales. Pensamiento y acción de Héctor P. Agosti*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Moraes, D. (1994): *O imaginario vigiado: A imprensa comunista e o realismo socialista no Brasil (1947-53)*. Río de Janeiro, José Olympio.

Moretic, Y. y C. Orellana (1962). *El nuevo cuento realista chileno*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

Nascimento dos Santos, D. (2014): “El realismo socialista en tierras tupiniquines”, *Pacarina del Sur* [<https://pacarinadelsur.com/home/figuras-e-ideas/1030-el-realismo-socialista-en-tierras-tupiniquines>].

Noguerol, F. (2000): *La trampa en la sonrisa. Sátira en la narrativa de Augusto Monterroso*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

Petra, A. (2017): *Intelectuales y cultura comunista: Itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Pita, A. y M. Grillo (2015): “Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1 (5), pp. 1-31.

Rama, A. (1963): “¿Para qué sirven las revistas?”, *Marcha*, 1161, pp. 30-31.

Rivera, C. y A. Salgado (2020): “Más que una improvisación. Cartografía de las estrategias periodísticas del Partido Comunista de Chile, 1930-1970”, *Historia* 396, 2 (10), pp. 263-296.

Rojas, J. (2022): *Años turbulentos. Los comunistas durante el gobierno de Gabriel González Videla, 1946-1952*. Santiago de Chile, Ediciones Biblioteca Nacional.

Schidlowsky, D. (2008): *Pablo Neruda y su tiempo: Las furias y las penas (tomo 2, 1950-1973)*. Santiago de Chile, RIL editores.

Siniavsky, A. (1960): *El proceso continúa. ¿Qué es el Realismo Socialista?* Buenos Aires, Editorial Sur.

Tarcus, H. (2020): *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Buenos Aires, Temperley: Tren en Movimiento.

Teillier, J. y J. Quezada (1998): *Por un tiempo de Arraigo*. Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Teitelboim, V. (2000): *Un hombre de edad media: Antes del olvido II*. Santiago de Chile, Editorial Sudamericana.

Urtubia, X. (2024): “Los dilemas de la desestalinización. El Partido Comunista chileno ante el XX Congreso del PCUS”, *Cuadernos de Historia*, 60, pp. 181-210.

Valdivia, V. (2021): *Pisagua, 1948: Anticomunismo y militarización política en Chile*. Santiago de Chile, LOM ediciones.

Enfermeras profesionales inmigrantes y trabajo sanitario en Valparaíso: Chile de entreguerras

Inmigrant professional nurses and health work in Valparaíso: Chile inter-war period

Lorena BETTANCOURT-ORTEGA

Universidad de Valparaíso, Chile

lorena.bettancourt@uv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7157-830X>

José SILES GONZÁLEZ

Universidad de Alicante, España

Facultad Ciencias de la Salud

jose.siles@ua.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3046-639X>

Resumen

El objetivo es explorar la instalación del trabajo profesional femenino en los hospitales de Valparaíso, Chile. En base a un estudio de caso se exploró el proceso de profesionalización de la enfermería, compatibilizando la historia local con una perspectiva más global. Los archivos mostraron antecedentes de mujeres migrantes y enfermeras inglesas certificadas que arribaron a Valparaíso en el marco del proceso de secularización del cuidado de la salud antes de que se fundaran Escuelas de enfermería en la región. Utilizando fuentes secundarias y archivos documentales procedentes del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, complementados con objetos personales y fotografías pertenecientes a una colección universitaria en Valparaíso, se exploró el contexto nacional, la diferenciación en

Lorena BETTANCOURT-ORTEGA y José SILES GONZÁLEZ

Enfermeras profesionales inmigrantes y trabajo sanitario en Valparaíso: Chile de entreguerras

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°11, enero-junio 2025, pp. 166-197.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4242



procesos regionales, la participación, agencia y espacios de acción de la mujer. En el caso de la enfermería en Valparaíso, hubo variaciones en competencias, capacitación y origen de las mujeres que desempeñaron el oficio en un espacio de tiempo relativamente acotado y donde, en el contexto de la modernización y saber científico, hubo un mejoramiento e innovación en los cuidados que permitió luego, la institucionalización propiamente tal en la ciudad.

Palabras clave: Historia; historia de la enfermería; migración humana; mujeres trabajadoras; profesiones en salud.

Abstract

The objective is to explore the installation of female professional work in the hospitals of Valparaíso, Chile. Based on a case study, the process of professionalization of nursing was explored, combining local history with a more global perspective. The archives showed antecedents of migrant women and certified English nurses who arrived in Valparaíso as part of the process of secularization of health care before nursing schools were founded in the region. Using secondary sources and documentary archives from the Historical Archive of the Ministry of Foreign Affairs, complemented with personal objects and photographs belonging to a university collection in Valparaíso, the national context, differentiation in regional processes, participation, agency and spaces for women's action were explored. In the case of nursing in Valparaíso, there were variations in competencies, training and origin of the women who carried out the profession in a relatively short period of time and where, in the context of modernization and scientific knowledge, there was an improvement and innovation in care that later allowed for its institutionalization in the city.

Keywords: History; Nursing history; Human migration; Working women; Health professions.

Introducción¹

La historia nacional sitúa la profesionalización de la enfermería en Chile en mayo de 1902 con la creación de cursos de enfermería hospitalaria bajo la supervisión y responsabilidad del médico Eduardo Moore y más tarde, en 1906, en la Escuela de Enfermeras del Estado con la tutela de la Universidad de Chile (Flores, 1965). En 1926, se crea la Escuela de enfermeras Sanitarias promoviendo la medicina preventiva norteamericana, fusionándose ambas escuelas en 1928, resultando en un currículo integrado, con incremento de los requisitos de ingreso y la exigencia de que las postulantes estuvieran mejor preparadas. Antes de eso, en los hospitales el cuidado de los enfermos era gestionado por las órdenes religiosas y personal heterogéneo entre “enfermeras” no certificadas, practicantes, ayudantes y cuidadores (González y Zárate, 2021).

Por otro lado, en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso (antes Escuela de Enfermería Carlos van Buren) permanecen, desde su fundación, en 1933, objetos personales y fotografías de una mujer que se desempeñó como subdirectora en la Escuela de Enfermeras Carlos van Buren: Margaret Dixon Bowie (Monárdez, 2010: 19-38). Este hallazgo fue el punto de partida para una investigación que buscó explorar la inserción de enfermeras migrantes en la enfermería en Valparaíso. La historia en torno a Bowie (Peake, 1963: 31-35; Uribe, 2014: 217-219) aporta algunos datos sobre su llegada a Valparaíso y, más tarde, sus responsabilidades en la enseñanza de la enfermería (De la Fuente, 1935; De la Fuente, 1963: 31-35; Flores, 1965: 121-129).

En Chile de fines del siglo XIX se vivió un proceso de modernización que trajo consigo la industrialización y fortalecimiento del comercio. En el ámbito social estas transformaciones requirieron una gran fuerza de trabajo que sostuviera la mayor productividad.

Estos trabajadores no solamente debían contar con la habilidad técnica sino

¹ Trabajo derivado de tesis doctoral: “Rastreado la huella del modelo Nightingale en el proceso de profesionalización de la enfermería en Valparaíso 1906-1933.” Expediente Exp. UA-2021-02-18.

también con una formación. La extensión de los sistemas de educación con el llamado decreto Amunátegui² y la apertura de campos laborales posibilitaron la transformación del estilo de vida, la participación en la sociedad, en organizaciones políticas, gremiales y de salud de la población y de las mujeres.

La salud no estuvo ajena a este proceso de cambio, que se va a caracterizar por la transición desde el modelo de Beneficencia, dominado por la oligarquía filantrópica, en específico por personajes benefactores de gran poder político y económico que aportaban altas sumas de dinero, a un naciente aparato estatal basado en el saber científico y tecnologías más modernas que buscó el bienestar de los más desprotegidos (Espinoza, 2015: 207-236) para sostener una “fuerza de trabajo saludable” (Thulin y Ayala, 2023: 26-27)

En aquel tiempo se vivía una crisis sanitaria y social a la par con condiciones lamentables de vivienda, salud e higiene del proletariado que migraba de las zonas rurales a la periferia de las ciudades en busca de mejores condiciones de trabajo, fuese en las industrias o el comercio (Estrada, 1986: 135-150). El sistema de Beneficencia representó el primer proveedor de salud pública integrado en la institucionalidad estatal, aunque precario en términos de estructura, organización, acceso de los distintos estratos y de resolutividad ante las afecciones de salud, sumado a la difícil sostenibilidad financiera (Molina, 2010).

Por otro lado, la escasez de profesionales calificados hizo propicia la inmigración de extranjeros al país que aportaron apoyo técnico al desarrollo de la ciudad y más específicamente, de la salud.

La literatura ha abordado previamente el trabajo femenino en el periodo estudiado. Destacan, por ejemplo, los trabajos de Elizabeth Hutchison (2000 y 2006) que tratan las actividades económicas de las mujeres obreras de la industria, tanto remuneradas como informales y cómo ellas fueron objeto de preocupación y apoyo de las clases más acomodadas; o de Queirolo (2018) sobre identidad laboral de las ocupaciones administrativas.

Específicamente en cuanto a estudios referidos a historia regional y local

²https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34121/2/Examenes_de_las_mujeres_para_optar_titulos_profesionales.pdf

podemos mencionar a Brito y Vivallos (2011) y Brito (2014), que abordaron la participación de las mujeres en la economía en Concepción a través de los registros testamentarios, mostrando la identidad, agencia y expresión de su voluntad.

La historia de las profesiones sanitarias ha sido objeto de un profundo análisis (Zárate, 2005; 2008), notoriamente durante la última década (Zárate, 2013; 2015; 2017; Correa y Zárate, 2017; Zárate y González, 2019; Zárate y Queirolo, 2020; Ayala, 2014; Ayala y Thulin, 2023; Núñez et al., 2016; Núñez, 2017; Rivas, 2020), con trabajos que han reformulado la comprensión de la identidad de las enfermeras en tanto mujeres profesionales, demostrando que el trabajo remunerado femenino y con ello el desarrollo de elementos de cuidado, resultaría crítico para los sistemas sanitarios y educativos. En tanto, un estudio reciente analiza teóricamente el vínculo de historia, cuidados y género desde autores europeos y norteamericanos principalmente, presentando dimensiones analíticas posibles de profundizar, una de ellas la perspectiva laborista, precisamente con el foco de incorporación al trabajo de las mujeres, al igual que este estudio (González y Blanco, 2024)

Si bien el ingreso al trabajo y la profesionalización femeninos están bien documentados, debido al sesgo de género, las fuentes relativas a mujeres enfermeras en estudios migratorios en este período aún son escasas, invisibilizadas por el protagonismo masculino, imaginando (erróneamente) su confinamiento exclusivo al hogar, la familia o las actividades sociales y de beneficencia, por tanto, no remuneradas. O, en el mejor de los casos, considerando su trabajo de ‘ayudantes’ como un sobreentendido, en que la mujer no tuvo espacios de decisión, contestación o ninguna otra forma de agencia individual.

Un punto de partida importante para este análisis lo constituyen las estadísticas nacionales, las que van a dar cuenta de un proceso creciente del trabajo femenino que fue consolidándose en las primeras décadas del siglo (Kirkwood, 2023). Por otro lado, de la migración europea durante principios del siglo se sabe de diversas ‘colonias’³ asentadas en Valparaíso y más recientemente, sobre su influencia en el ámbito económico e industrial del país (Estrada, 2000).

³ No se trata de colonización en un sentido clásico, sino simplemente de inmigración regular mediante acuerdos bilaterales.

Los estudios que describen la migración y el período de entreguerras hacen énfasis en la emigración de población masculina desde Chile hacia los países Beligerantes (Carrellán, 2022) sin tomar en cuenta a las mujeres y al género como categoría que subyace a la movilidad humana (Tapia, 2011).

Por último, la historiografía de la salud, metodológicamente centralista, ha dejado de lado las particularidades de los procesos regionales, más en específico de Valparaíso; debido a este problema metodológico, se ha ignorado sistemáticamente a aquellas mujeres enfermeras con títulos profesionales obtenidos en escuelas hospitalarias europeas, con un bagaje de conocimientos técnicos adquirido en la Primera Guerra Mundial y experiencia de trabajo en servicios hospitalarios más organizados que migraron al país y que participaron activamente en la organización de hospitales y de un sistema de cuidados en Valparaíso que para la población local representó un avance significativo en el sistema de salud de la época.

Desde la historia del género, es posible explorar la experiencia de estas mujeres, comunes, esforzadas; su motivación, su agencia social, documentando las acciones y el papel que tuvieron en los hospitales de la ciudad (Scott, 2008: 38-39).

El estudio se enfoca en una temporalidad específica, relativamente acotada, que cubre el período “Entreguerras”, un período de cambios a nivel político, económico y social que coincide con el desarrollo de la enfermería como profesión (Núñez et al., 2023).

Se investigó el proceso migratorio de mujeres profesionales enfermeras de origen británico que ingresan al mundo del trabajo asalariado en Valparaíso, confrontando o poniendo un contrapunto dentro de la historia que ya se conoce de la profesionalización de las mujeres en Chile, con énfasis en la enfermería. Esto permite aportar matices analíticos específicos que visibilizan un contexto que permite triangular con procesos de alcance nacional y supranacional.

En este estudio nos preguntamos: ¿en qué contexto se insertaron estas mujeres inmigrantes en la esfera sanitaria de Valparaíso?, ¿en qué espacios de la salud se desempeñaron las mujeres enfermeras?, ¿con qué formación contaban las mujeres enfermeras de Valparaíso?

En atención a estas preguntas, este artículo reporta los primeros resultados en

torno a una investigación sobre las enfermeras inmigrantes en Valparaíso, Chile, con énfasis en el periodo entreguerras. El propósito de este artículo fue explorar cómo fue la inserción de las mujeres en los espacios de trabajo sanitario y su desempeño como enfermeras en Valparaíso.

Durante la investigación, el análisis documental (Aróstegui, 2001) permitió recopilar e interpretar bibliografía y fuentes obtenidas del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante MINREL), complementadas con material objetual e iconográfico proveniente de una colección universitaria regional. Las fuentes censales de 1907 y 1920 se utilizaron para revisar los registros cuantitativos en cuanto a las mujeres, su nacionalidad, los empleos en que se desempeñaron sobre todo vinculados a la salud y al oficio de enfermera, en definitiva, acercarse a su realidad. En el MINREL los registros de la Delegación de Chile en Gran Bretaña exploraron el contexto social y mercantil relacionado con Chile, las solicitudes de mujeres, registros de migración de mujeres, algunas de ellas ocupadas como enfermeras. Las fuentes objetuales e iconográficas sirvieron para ayudar a desentrañar los procesos de profesionalización y secularización del cuidado de la salud en el puerto, discutiendo con procesos históricos nacionales y globales que sirvieron de antecedente para el problema de estudio, tales como la industrialización, la Primera Guerra Mundial y los procesos migratorios⁴ femeninos en los puertos de Chile durante el mismo periodo.⁵

172

1. Extranjeras en Chile y Valparaíso a inicios del Siglo XX

El contexto global de la Primera Guerra Mundial en Europa produjo un desequilibrio en la economía de Chile derivado de las restricciones en el transporte de mercancías desde y hacia el país, la baja sostenida en el comercio del salitre desde 1917 en adelante y la aparición de Estados Unidos como principal socio mercantil en desmedro de Gran Bretaña (Carrellán, 2022). La baja del precio del salitre y la

⁴ Con esta perspectiva me refiero a las interacciones o intercambios político-culturales entre Chile y el Imperio Británico dando énfasis a esta “variación de la historia” en el contexto local respecto del global.

⁵ Entendiendo la inmigración como un “circuito donde existen múltiples redes de contacto, compromisos, intercambios y diversas formas de movimiento e identidad”.

aparición de su competidor sintético tuvieron como resultado un masivo desempleo en las minas del norte y por consecuencia los obreros migraron a la zona central buscando sustento.

En el Chile de principios del siglo XX la oligarquía participaba activamente en la industria de la minería –en especial del salitre–. Por otro lado, el trabajo asalariado en el comercio, industria y servicios se extendía a la clase obrera, pero había una escasez de personal preparado en las demás áreas (Cano y Soffia, 2009), lo que hacía que los extranjeros residentes a menudo ocuparan puestos de trabajo donde se requería mayor especialización (Pinochet, 2012). Cabe recordar que los inmigrantes británicos en Chile estuvieron presentes desde antes de la independencia (Derrick-Jau, 1965: 157-184) y jugaron un papel importante en la política y en el desarrollo de la Escuadra Nacional. Empresarios ingleses y sus descendientes participaron activamente en todos los ámbitos del comercio. Se concentraban en Valparaíso (centro) y Magallanes (sur austral), llegando a 78 británicos por cada 100.000 hbs.⁶; otros tantos habitaban en Iquique (norte). En estas ciudades se hablaba habitualmente el inglés y se encontraban las filiales chilenas de empresas influyentes con capitales británicos, como Gibbs & Company o Williamson-Balfour. Participaban en operaciones en las salitreras, en ferrocarriles, en bancos como el Anglo-Sudamericano y en la Pacific Steam Navigation Company, naviera que realizaba viajes cada dos semanas vía Estrecho de Magallanes y luego Canal de Panamá, zarpando desde Liverpool y otros puertos.

La exportación y comercio del salitre era lo que sostenía la economía del país, seguidos del comercio del cobre, la exportación ovejera y de productos agrícolas, teniendo a Gran Bretaña como cliente mayoritario. Los extranjeros correspondían al 4.1% de la población, pero representaban el 49% de la propiedad de la industria en 1919⁷ y el 31,4% del comercio en su conjunto, aportando nada menos que un 61% del capital invertido (Couyoumdjian, 1986).

⁶ Comisión central del Censo, Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907, Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1908.

⁷ Anuario Estadístico de la República de Chile, 1914 Vol. VIII: Industrias, pp. 8-10, y Vol. IX: Comercio Interior.

Es necesario tener presente que la migración internacional se ha vinculado a los procesos de transformación social a nivel mundial y es un modo de búsqueda de nueva vida lejos de las fronteras para hombres y mujeres. Aunque la migración hacia Chile era menor que hacia otros países de Latinoamérica a inicios del siglo XX, las condiciones de estabilidad y progreso, junto a la construcción de los muelles fiscales durante el centenario en Valparaíso (Ugarte, 1910), igualmente atraieron extranjeros a pesar de la ubicación geográfica del país, entre la Cordillera de los Andes y el océano Pacífico, que hacía posible la llegada casi exclusivamente a través de los puertos (Silva, 1918).

La cifra registrada del total de extranjeros viviendo en el país en 1920 era de unas 115.763 personas, casi un 24% menos que en el censo anterior, en 1907⁸. Esta disminución respondió casi en su totalidad a los nacionales de países beligerantes, entre ellos los británicos, con 2.946 personas menos que en el censo de 1907⁹. Si el total de la comunidad británica avecindada en Chile era de unas 7.220 personas (4.904 hombres y 2.316 mujeres), sólo en la provincia de Valparaíso esta cifra llegaba a más de un cuarto (1.799 personas), con no menos de 681 mujeres viviendo en la provincia. Cualitativamente, ésta es una cifra no despreciable. Comparada con la capital Santiago, la comunidad británica en Valparaíso era un 50% más numerosa.

Ahora bien, durante el período de entreguerras el número de mujeres migrantes aumentó en relación con el total de migrantes y ello tendría un carácter permanente (Elton, 1978). Así, hay antecedentes de una corriente migratoria femenina que se insertó laboralmente en las familias acomodadas de los industriales de Valparaíso, brindando servicios aún escasos en la sociedad del puerto: profesoras, institutrices, cuidadoras, secretarias, enfermeras, entre otras (Estrada, 2006: 65-91). Un indicio de antecedentes se constata en una carta de Manuel Salinas dirigida al Cónsul General de EE. UU. en Londres, del 29 de julio de 1919, para presentar a la familia Roig, quienes viajarían en el vapor “México” junto a su enfermera, Mildred

⁸ Dirección general de Estadística, Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920, Santiago de Chile, Sociedad de Imprenta y Litografía Universo, 1925.

⁹ Dirección general de Estadística, Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920, Santiago de Chile, Sociedad de Imprenta y Litografía Universo, 1925.

Gore, y su doméstica, Juliette Chartier.¹⁰

El censo de 1920 muestra además las profesiones de los habitantes del país. De la población general registrada con profesión, en la provincia de Valparaíso había 137.426 personas, es decir un 42.9% del total de la provincia, de los cuales 39.882 eran mujeres (24,3%), un porcentaje parecido comparativo al de la capital (27.9%) en ese mismo censo.¹¹

Mientras, en la Inglaterra del siglo XIX ya algunos pensadores liberales reflexionaban sobre las mujeres, víctimas del sistema patriarcal, a su juicio obsoleto para la época, y la necesidad de que éstas se educaran apropiadamente para participar como sujetos de derecho aportando a la felicidad de la humanidad a través de su influencia en el hogar y sus hijos.¹² Por otro lado, en este paradigma es el hombre quien busca sustento en otros territorios dejando a la mujer como una suerte de “guardiana de la tradición y la estabilidad del hogar”, manteniendo roles de género tradicionales.

Culturalmente, las mujeres inmigrantes rompen con ese modelo, arribando a un entorno en donde la mayoría de sus congéneres chilenas de clase más acomodada, pasaban sus días en el ámbito doméstico, privadas muchas veces de la posibilidad de administrar sus propios bienes, con oportunidades de participación social circunscritas a la beneficencia, la iglesia u otra actividad social reconocida, en que el trabajo femenino fuera del hogar era una condición circunstancial, a menudo mediada por la muerte o ausencia del proveedor masculino (Hutchison et al., 2014). En otros casos, el trabajo podía ser algo episódico, limitado a la soltería, previo al matrimonio o complementario, pero subordinado al trabajo del hombre, situando a la mujer en los estratos más bajos y con salarios también inferiores a los de sus esposos o padres.¹³

175

¹⁰ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carta de Manuel Salinas a Emilio Edwards. Cartas enviadas 1919 Vol. 775. Santiago, Chile.

¹¹ Dirección general de Estadística, *Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920*, Santiago de Chile, Sociedad de Imprenta y Litografía Universo, 1925.

¹² Biblioteca digital del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Barros, Martina. Prólogo de la esclavitud de la mujer de John Stuart Mill, <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/451/prologo%20a%20la%20esclavitud%20de%20la%20mujer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹³ Según el censo de 1907, 361.012 mujeres trabajaban remuneradamente en el país; el número de mujeres que había estudiado en la universidad se reducía a 3 abogadas, 7 médicos, 10 dentistas y 10

Por otro lado, si bien desde principios de siglo poco a poco las mujeres habían irrumpido en el espacio público, el trabajo remunerado a que accedían era a través del aprendizaje práctico en las escuelas y liceos o la imitación de ciertas prácticas. La nomenclatura para referirse a las mujeres en el cuidado personal se hace también más variada. En esa época el término “enfermera” se refería al cuidado en torno a la crianza¹⁴, principalmente desde el nacimiento a la edad escolar, incluyendo nodrizas, cuidadoras e institutrices.

En otros casos fue a través de la preparación o certificación institucional, pero solo en algunas profesiones consideradas apropiadas socialmente (González y Zárata, 2021). El mismo censo de 1920 registra los oficios donde se desempeñaban las mujeres, principalmente relacionados al rubro de la industria, el comercio, algunas profesiones como profesoras, matronas, religiosas y el servicio doméstico. Las enfermeras solo eran 991 para todo Chile.¹⁵

Las fuentes indican que algunas de las mujeres que arribaban al puerto, no eran seguidoras de sus esposos, como tradicionalmente podría pensarse, culturalmente, habían alcanzado a insertarse en la educación formal en sus lugares de origen, y de alguna manera podían gobernar su vida a través de su independencia económica o, por lo menos, el control de sus ingresos. Estas mujeres a menudo portaban un certificado o un diploma de formación¹⁶ que les brindaba una característica diferenciadora frente a la mujer local. Algunas de ellas habían tenido el tiempo y las oportunidades de forjar una carrera laboral en base al esfuerzo personal, y donde muchas veces su prestigio profesional era el único bien con el cual contaban, aparte de la determinación de forjar una nueva vida lejos de sus países natales (Queirolo, 2020). Esta diferenciación podía determinar un choque cultural entre valores, roles y

176

farmacéuticas. Además, no figura como profesión el de enfermera ni ninguna otra asociada al cuidado, sin embargo, aparece el de domésticos como un gran subgrupo.

¹⁴ Oficina Central de Estadística en Santiago, *Sesto censo general de la población de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885*, dos tomos, Valparaíso, Imprenta de “La Patria”, 1889. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82447.html> [fecha de consulta: 09 de agosto de 2023]; Chile, INE, *Censo de la República de Chile levantado del 28 de noviembre de 1907*, Santiago, Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1908. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8117.html> [fecha de consulta: 09 de agosto de 2023].

¹⁵ Dirección General de Estadística, Comisión central del Sexto Censo, 1907.

¹⁶ Diploma de Margaret Bowie, Colección Escuela de Enfermería, Universidad de Valparaíso.

creencias locales y las recién llegadas, por ejemplo, Margaret Bowie, enfermera inglesa opinaba que los médicos aun veían a las enfermeras como sirvientas; decía “ellos nunca han visto a una buena enfermera y no saben lo que es” (Uribe, 2008).

También, la llegada de las inmigrantes al lugar de destino venía precedida por el uso de conexiones familiares o redes sociales con otros miembros de su comunidad, previamente instalados y organizados¹⁷, lo que facilitaba su ingreso y asentamiento. En algunos casos estas mujeres no eran ‘enviadas’ por sus gobiernos, como a menudo se suele referir a ellas (Gómez, 2010: 81-99), sino que solicitaban personalmente apoyo diplomático ligado a instituciones sociales o políticas para las cuales eran contratadas,¹⁸ como el caso de las enfermeras inglesas, que fueron contratadas por la Beneficencia Pública a través de la persona de don Agustín Edwards, Embajador de Chile en Gran Bretaña¹⁹. Se constituye así un espacio social de conexión simultánea y continua, y de práctica agencial femenina (García, 2019)²⁰ para su ejercicio profesional en el extranjero.

Otros ejemplos son las cartas recibidas por la Legación de Chile en Gran Bretaña, entre ellas, solicitudes escritas por mujeres, y objetos muy reveladores en cuanto a dificultades económicas vividas por viudas de funcionarios públicos, solicitando reintegro de dineros adeudados,²¹ visas de pasaporte,²² autorizaciones

177

¹⁷ “Overseas Nursing Association”, *The British Journal of Nursing*, vol. 69, London, 1922, pp. 327 disponible en <https://rcnarchive.rcn.org.uk/volumes/69/Volume%2069%20Page%20327> [fecha de consulta: 26 de julio de 2023].

¹⁸ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Notas verbales *Foreign Office* 1918. Autorización de pasaportes para tres hermanas de Mount Saint Joseph Convent para viaje desde Valparaíso a Liverpool. Vol. 710. Santiago, Chile.

¹⁹ “Reorganización de los servicios de personal auxiliar médico de los establecimientos de la Junta de Beneficencia de Valparaíso”, *Revista de Beneficencia Pública*. Tomo III, septiembre 1919, N°4 pp. 380-384.

²⁰ Del concepto inglés agency, remite al poder o la fuerza que produce un resultado, lo que hace que las cosas sucedan. En este sentido se entiende que la agency está vinculada al agente motor de un cambio, pudiendo, sin embargo, entenderse dicho agente tanto a través de una dimensión subjetiva (el sujeto) como objetiva (algo material en el sentido estricto de la palabra). La agency fundamentalmente está vinculada a las acciones subjetivas que operan tanto individual como colectivamente en el marco del devenir histórico y los procesos socioeconómicos y políticos. Ver Giovine y Barri, 2024.

²¹ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de Chile en Gran Bretaña. Cartas enviadas a Legaciones y Consulados de Chile y extranjeros, a oficinas y particulares. Ver carta respuesta a mis Allison vol. 775.

²² Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de Chile en Gran Bretaña. Correspondencia intercambiada con la Legación de Chile en Suecia y otras Legaciones de Chile y del extranjero y con Consulados de Chile. Visa de pasaporte Miss Beatrice Lambert vol. 1009.1924.

para realizar estadías para adquirir conocimientos específicos o con relación a organizaciones de beneficencia. Por ejemplo, encontramos las Cartas de Credenciales dirigida por Agustín Edwards a la Dra. Andrea González Nelle²³ o a la Dra. Cora Mayers²⁴ solicitándoles interceder por hijos/esposos o empresas incluidas en las “listas negras”,²⁵ como también otras solicitudes incluidas las repatriaciones asociadas al término de funciones.²⁶

Podemos sostener, entonces, que las corrientes migratorias de mujeres en Valparaíso forman parte de los cambios característicos del cambio de siglo y del periodo de entreguerras (Norambuena, 2018: 191-222). Al analizar los censos de 1907 y 1920,²⁷ desagregados por género, podemos ver que el impacto femenino es mucho mayor de lo que se suele asumir, en particular en cuanto a la transformación sociocultural, específicamente en el ámbito de la salud. Las mujeres titulares de estudios profesionales pudieron propiciar la transición del sistema a los valores de la modernidad: autonomía, autodeterminación, conocimiento científico. Esto es un antecedente importante, por cuanto estas transformaciones constituyen los cimientos de un consiguiente proceso de profesionalización, la complejización del cuidado del enfermo y de la integración de la mujer en el mundo del trabajo y en la actividad productiva de la ciudad-puerto.

²³ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de Chile en Gran Bretaña. Correspondencia enviada a particulares, instituciones, firmas comerciales, empresas y autoridades chilenas y británicas ordenadas alfabéticamente. Autorización de viaje, cartas credenciales para Dra. Andrea González Nelle, 12 de julio 1919, vol. 835.1920.

²⁴ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de Chile en Gran Bretaña. Correspondencia enviada a particulares, instituciones, firmas comerciales, empresas y autoridades chilenas y británicas ordenadas alfabéticamente. Colección de cartas enviadas y recibidas. Cartas credenciales para Dra. Cora Mayers y Enriqueta González, 14 de septiembre 1920, vol. 835.

²⁵ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de Chile en Gran Bretaña. Notas intercambiadas con el *Foreign Office*. Cartas de solicitud para chilenos y empresas incluidas en las listas negras. Carta de Christine Hamburger-Leicester en junio de 2019 vol. 767.1919.

²⁶ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de Chile en Gran Bretaña. Correspondencia intercambiada con la Legación de Chile en Suecia y otras Legaciones de Chile y del extranjero y con Consulados de Chile. Carta 6 de octubre 1924. 918. vol. 1009.

²⁷ Ver Hutchison (2000).

2. Beneficencia y trabajo sanitario de mujeres en Valparaíso

En este período destaca la mujer de elite como fuerza de trabajo voluntario ligado a la Beneficencia, aportando sus saberes y materializando una de las posibilidades de participación en la sociedad para enfrentar la emergencia de la cuestión social (Leyton y Montt, 2008: 17-37; Thulin y Ayala, 2023). Había ideas y fuerzas opuestas entre la necesidad de incorporar a la mujer al trabajo extradomiciliario y mantener el rol tradicional, amparado en valores provenientes de la religión, como la caridad al más desvalido (Klimpel, 1962). Destacaban en Valparaíso algunas figuras de acaudaladas mujeres católicas, como Juana Ross o Sara Brown, quienes se visibilizaron en esta tarea. Actuaban junto a figuras masculinas, como Federico Santa María y Carlos van Buren, este último participaba activamente en la Junta de Beneficencia como administrador del hospital San Juan de Dios de Valparaíso. Estos personajes ayudaron a crear, gestionar y sostener económicamente diversas organizaciones benéficas para un sistema de salud que sirviera a toda la población y a la vez participaron de las decisiones de cambio para que el Estado tuviera mayor protagonismo. Se necesitaba urgentemente que se cumpliera el propósito de mantener a la población sana para mantener los procesos productivos y las condiciones de higiene y vivienda en las ciudades (Fuster 2013: 136-150; Thulin y Ayala, 2023). Las actividades de beneficencia y auxilio social desarrolladas fueron, entre otras, la construcción de hospicios, la modernización de hospitales, asilos de ancianos, sanatorios, colonias escolares, servicios de visitadoras sociales, apoyo a cárceles, disposición de Gotas de Leche y patronatos, organización del Ejército de Salvación, cursos para preescolares. Todas estas instituciones eran los espacios donde se desarrollaban prácticas médico-asistenciales orientadas a satisfacer las necesidades vitales de los sujetos, principalmente madres y niños de estratos populares (Illanes, 2010) que a futuro sostendrían al país.

Además de la Beneficencia, en Valparaíso funcionaban el Consejo Departamental de Higiene [sic], la Junta Departamental de Vacuna, la Dirección de Sanidad, además de variadas sociedades de socorros mutuos dependientes de diferentes organizaciones de trabajadores, obreros y colonias (Noziglia, 2013). Uno de

los cambios más importantes en la salud moderna en Valparaíso se atribuye al administrador del Hospital San Juan de Dios (1911-1921), Carlos Van Buren, quien desde su llegada realizó importantes esfuerzos por mejorar las condiciones del hospital²⁸ dadas las circunstancias impuestas por la Gran Guerra y el terremoto de 1906.²⁹ Pero, pese a su reconocimiento, la iniciativa de Van Buren no ocurrió en un vacío; mujeres consagradas a la vida religiosa estuvieron presentes como fuerza de trabajo en Chile y en Valparaíso. Fue la congregación femenina de las Hermanas de la Caridad (Valdés, 2021: 342-350) la entidad que tuvo a cargo los hospitales San Juan de Dios y de San Agustín, y los Asilos de El Salvador, de Santa Ana, de Lourdes, del Carmen y de Dolores³⁰. La congregación estaba –y sigue estando– situada en las proximidades del actual Hospital Van Buren desde su llegada al país, en 1860. Ellas organizaban los cuidados y supervisaban el trabajo de los practicantes allí donde no había cuidadoras. (Valdés, 2021). Los archivos muestran que nueve hermanas habían arribado al puerto en el velero San Vicente de Paul, en 1860, para trabajar como “enfermeras monjas” en el hospital. Ellas fueron Sor Michel, Sor Marty, Sor Thierry, Sor Roche, Sor Fayard, Sor Bordes, Sor Lambert, Sor Charon y Sor Lamy, quienes funcionaban bajo la supervisión de la madre superiora, Sor Vicenta. Se hicieron cargo de los dispensarios (farmacias), portería, cocina, lavandería y salas de medicina³¹, entre otras acciones más bien de gestión que de cuidado directo.

180

Las hermanas de la Caridad tenían un modo de aprendizaje de la competencia de cuidado: primero la observancia de reglas generales y consejos de la congregación, seguido de la observación y seguimiento a una religiosa con más experiencia en el trabajo hospitalario, complementando el estudio de un acervo de conocimientos propios de la orden, adquiridos por la lectura de una serie de textos previamente revisados por una hermana encargada y más tarde por otros manuales internos

²⁸ Universidad de Valparaíso, Anuario Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso 1994, disponible en la Biblioteca de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso.

²⁹ Valparaíso de esa época contaba con el segundo lugar en infraestructura hospitalaria después de la capital, Santiago.

³⁰ Del Repositorio bibliográfico y patrimonial del Ministerio de Salud de Chile en Biblioteca digital del Ministerio de Salud.

³¹ Walter Foral Liebsch, “Iglesia capilla el Carmen, hospital Dr. Carlos van Buren (Ex Hospital San Juan de Dios), Congregación Hermanas de la Caridad, Valparaíso”, en *Nuestras Iglesias católicas*, Fecha de acceso: 13-01-2022, http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2014/01/blog-post_2009.html

elaborados en la propia congregación (Valdés, 2021). Si bien la instalación de este orden representó una mejora socialmente aceptada en la atención de los enfermos de los hospitales de la Beneficencia, también se encontraron registros que demuestran tensión y limitaciones en cuanto al desempeño de las hermanas y la inclusión de nuevos conocimientos y prácticas propias de la modernización de la medicina a través del tiempo. En las actas de la Beneficencia, por ejemplo, se discute la conveniencia de adecuar la característica vestimenta de las hermanas en los recintos hospitalarios para disminuir el contagio de enfermedades infecciosas que causaban numerosas bajas, como el tifus exantemático, por ejemplo.³² Médicos de la época opinaban que “se desempeñaban casi por igual con la misión de propaganda religiosa” (De la Fuente, 1967: 4-8; De la Fuente, 1963: 31-35), esto es, se asemejaban entre sí, porque el culto religioso era preponderante pues se contaba con medios terapéuticos tan escasos, que la población temía que el llegar al hospital fuera sinónimo de una antesala a la muerte.

Varias iniciativas se pudieron encontrar para tratar de mejorar la competencia de cuidar; por ejemplo, en Santiago, otra congregación, las hijas de San José protectoras de la Infancia propuso instaurar una escuela gratuita para doscientas personas con un servicio de cunas para hijos de madres que trabajan. El curso de dos años casi exclusivamente práctico, sin un programa científico, tenía el objetivo de preparar “enfermeras novicias”.³³

También en Santiago, se encuentra la iniciativa de la Escuela de enfermeras del Hospital Manuel Arriarán (hospital de niños) descrita en su proyecto de 1919 donde se proponía, después de una formación de tres años, dotar de un servicio sustentado por las alumnas de la Escuela, remuneradas equivalente al resto del personal³⁴. Este hospital tenía una “organización mixta, es decir, en la parte administrativa era servido por monjas y las enfermeras eran ayudantes del médico”.

Los cursos de enfermería si bien se realizaron en varias oportunidades y en

³² “Los hábitos de las hermanas de la Caridad y su papel en el contagio (del tifus)”, Actas de la Beneficencia, *Revista de la Beneficencia Pública*, Tomo IV, 1920, pp. 387-388.

³³ “El hospital del niño Jesús, Escuela de hermanas enfermeras, Santiago” en Actas de la Beneficencia, *Revista de la Beneficencia Pública*, Tomo III, dic. 1919, N°4, p. 328.

³⁴ Carta: “El problema de la infancia!”, en *Revista de la Beneficencia Pública*, Tomo III, junio de 1919, pp. 156-161.

distintos hospitales entre 1911 y 1934³⁵, exclusivos para las novicias, tenían una gran limitación, eran vigentes mientras la hermana perteneciera a la congregación, es decir, dejaban de tener validez si por alguna razón la religiosa pasaba a la vida laica. El Dr. Eugenio Lira en 1936, profesor del Hospital Clínico de San Vicente, en Santiago, presenta la solicitud ante el Consejo Universitario de diploma para siete hermanas monjas que habían seguido el curso de enfermería en ese recinto, pero la solicitud fue denegada y no se les entregaron los títulos por considerar que las monjas no contaban con la educación y ello les impedía el ingreso a las aulas universitarias.

Con estos ejemplos se demuestra que en el país se instalaba poco a poco la idea de desarrollo de la medicina basada en los nuevos saberes científicos y técnicos en desmedro de la actitud vocacional que caracterizaba a la Beneficencia. Sin embargo, este espacio de convergencia entre religión, género, salud y desarrollo industrial, con la consiguiente necesidad de una fuerza laboral sana, va a ser testigo de la creciente participación de las mujeres en la organización, financiación y entrega de servicios sociales y sanitarios. Este espacio no estuvo exento de dificultades en la práctica ya que hubo una limitación en la capacitación de la mano de obra enfermera y, más adelante, escasez de instructores. Así era el contexto societal al que llegaron las enfermeras británicas.

182

3. La instalación de los cuidados seculares

El saber científico de fines de siglo, en medio de debates sobre la raigambre filosófica de la sociedad (i.e., modernidad), catapultó a la medicina como nueva tecnología para la mantención de la fuerza de trabajo en Chile (Ayala, 2017). Implementar el saber médico científico trajo consigo la necesidad de preparar y contratar personal calificado que pudiera sostener este desarrollo. Amaral, ya en 1904, durante el Segundo Congreso Médico Latinoamericano, planteaba que para el ejercicio de la medicina moderna era necesario un personal auxiliar que acompañara el desempeño del facultativo (Amaral, 1904). Sostuvo que el personal enfermero no

³⁵ “Memoria de Hospital San Agustín 1917”, *Revista de Beneficencia Pública*, Tomo II, 1918, pp. 92-93.

había recibido la educación necesaria, y que muchas veces eso perjudicaba al enfermo, haciendo infructuosos los esfuerzos médicos; eso hacía imperioso desarrollar la educación en las escuelas en el espíritu de lo que denominó “la nueva profesión” (Ayala, 2014: 603-611).³⁶

Más adelante en 1917 en el marco del Primer Congreso de la Beneficencia, varios facultativos consideraron que

las prestaciones médico-asistenciales debían realizarse en el marco de instituciones racionalmente pensadas, organizadas de acuerdo a los más altos estándares del desarrollo internacional y lideradas por profesionales que tuvieran la preparación y la visión adecuadas para un nuevo tipo de gestión científica, técnicamente dirigida y con financiamiento estable.³⁷

Si bien en Santiago ya existían escuelas de enfermería desde 1906 (Flores, 1965), en Valparaíso la preparación laboral estuvo a cargo de algunos médicos en los hospitales que las distintas colonias extranjeras mantenían para sus miembros, además de una iniciativa más estructurada a cargo de la Cruz Roja del país.³⁸ Un ejemplo de más desarrollo fue el curso del Hospital de San Agustín en Valparaíso, (atendía mujeres y niños) que contó con 10 alumnas en 1914 y 41 estudiantes en 1917.³⁹ Si bien los programas formativos que existían tenían un mínimo de duración y su nivel era elemental, este proceso produjo una diferenciación más marcada entre el diagnóstico y la terapéutica, a cargo del facultativo, y la necesidad de brindar cuidado y soporte al enfermo, a cargo de la enfermera.

Dada la importancia que este tipo de enfermería pre contemporánea va adquiriendo para el Estado, en 1917 comienza a buscarse una forma de cambiar el

³⁶ Aquí el término de profesión no corresponde a la definición contemporánea, sino a una forma más cercana a los oficios, pero con algunos rasgos transicionales, especialmente en enfoque.

³⁷ Primer Congreso de la Beneficencia Pública, *Revista de Beneficencia Pública* (RBP), 1917, 1 (2), p. 102.

³⁸ En 1914 la Cruz Roja internacional hace un llamado a que cada país organice su cuerpo de enfermeras.

³⁹ Memoria del Hospital de San Agustín 1917, *Revista de la Beneficencia Pública*, Tomo III, 1919, marzo N°1, pp. 92-93.

paradigma en cuanto a sistema de organización de los hospitales. De la Fuente opinaba que en Estados Unidos el servicio de enfermeras era “notable” (De la Fuente, 1967: 4-8), atribuyéndole resultados positivos, como simplificar el trabajo hospitalario y hacerlo efectivo y beneficioso para el enfermo. En ese país, en los hospitales católicos las monjas estudiaban en escuelas de enfermería durante tres años para desempeñarse como enfermeras. Esta idea representaba un salto cualitativo para Chile, incluso respecto a lo que se sabía de las enfermeras en Europa, ya que en Valparaíso se preparaban ayudantes y personal de cuidado al alero de hospitales dirigidos por colonias extranjeras, como el de la comunidad alemana o el Hospital de niños desde 1919, a cargo de Jean y Marie Thierry que era atendido exclusivamente por enfermeras (Uribe, 1981)⁴⁰. De acuerdo con los archivos disponibles, el hospital San Juan de Dios estaba a cargo de las Hermanas de la Caridad, pero no de monjas-enfermeras certificadas, lo que abría una nueva ventana para el creciente proceso de institucionalización de la mujer profesional en la salud (De la Fuente, 1963: 31-35).

Asimismo, las relaciones supranacionales de la Iglesia podían servir para que hermanas enfermeras de Chicago pudieran servir en Valparaíso con el objeto de desempeñarse en el Hospital, las cuales se vieron impedidas, pues la Gran Guerra exigía una dotación de más de dos mil enfermeras en ejercicio. A pesar de este impedimento, un grupo de religiosas chilenas estaba disponible para ir a formarse a Chicago y, una vez graduadas, regresaran a Chile para organizar los servicios de cuidados. No obstante, este primer intento gestionado por el Dr. Rudecindo de la Fuente, médico de Valparaíso, no se concreta, atribuyéndolo a diferencias de idioma (francés e inglés), nivel instruccional y actividad de las Hermanas de la Caridad (De la Fuente, 1967: 4-8).

Durante ese mismo período desde la Junta de Beneficencia se encarga a una comisión formada por los médicos Enrique Deformes y Jean Thierry, ambos médicos de Valparaíso, para que elaboraran una propuesta de reorganización de los servicios y el personal auxiliar médico en los servicios de la Beneficencia. Dicho informe se sustentaba en la siguiente idea: “(...) sistema ineficiente y defectuoso que

⁴⁰ También se puede revisar la colección de fotografías de la Biblioteca del MINSAL. <http://www.repositoriodigital.minsal.cl/>.

corresponde a una época ya pasada, no bastando la sumisión y la rutina, sino que enfermeras modernas dotadas de condiciones morales y preparación intelectual suficiente para el aprendizaje de los importantes y difíciles conocimientos en el cuidado del enfermo”⁴¹.

Este informe presenta una modificación sustancial a las denominaciones, atribuciones y funciones del personal auxiliar médico. Deja a cargo a la Madre superiora de la gestión hospitalaria y del personal, pero organiza a practicantes y cuidadoras (personal auxiliar) y distingue a la Enfermera como solo aquella mujer laica que posee un título profesional⁴².

Dicho informe también habla sobre la conveniencia de introducir enfermeras extranjeras a los hospitales por la educación más completa que reciben y su saber práctico. Aceptaban la entrada de enfermeras inglesas, norteamericanas o de otra nacionalidad para que contribuyeran también a la enseñanza práctica en estos recintos y en las futuras escuelas de enfermería que se fundarían en la región.

Ocurrió también que se decretó que la enseñanza de la enfermería estaría en adelante a cargo de la Universidad, hito que dio en definitiva la categoría de profesión⁴³ otorgando el título una vez que las postulantes hubieran cumplido las condiciones de admisión y aprobado el programa.

En ese mismo año en Valparaíso, mayo de 1921, se inaugura el Pensionado del Hospital San Juan de Dios en Valparaíso (pequeña unidad privada, dentro del hospital), que concreta la aspiración de la ciudad de actualizar las instalaciones sanitarias. Van Buren destaca⁴⁴: “(...) así lo exigían las necesidades de este pueblo, que llena los talleres y las fábricas, que mueve los ferrocarriles y los buques y que mantiene en plena actividad los trabajos de la población y la bahía”.

La inauguración de estas dependencias vino a reforzar la idea presentada en el

⁴¹ “Reorganización de los servicios de personal auxiliar médico de los establecimientos de la Junta de Beneficencia de Valparaíso”, *Revista de Beneficencia Pública*. Tomo III. septiembre 1919, N°4, pp. 380-384.

⁴² “La reorganización de los servicios de personal auxiliar médico de los establecimientos de la Beneficencia”, *Revista Chilena de la Beneficencia*, Memoria Hospital San Juan de Dios de 1918, pp. 380-384.

⁴³ Decreto 3080 de junio de 1921.

⁴⁴ “Inauguración Pensionado del Hospital San Juan de Dios”, en *Diario La Unión*, mayo 1921. Disponible en Archivo Histórico del Museo Naval de Valparaíso.

informe de contar con enfermeras profesionales que ayudaran en la atención del gran porcentaje de población que consultaba. Consta que el policlínico había atendido unas 208.682 personas necesitadas entre 1916 y 1920, en que la infraestructura de la construcción es descrita como “la más moderna, acabada y confortable del país”⁴⁵ por los adelantos médicos con que allí se contaban, por ejemplo una unidad de rayos X o modernos pabellones quirúrgicos donde podrían desarrollarse las especialidades médicas, poner en práctica la asepsia, todos adelantos que se calcula demoraban unos diez años en llegar a Chile desde Europa o Norteamérica.⁴⁶

Para apoyar la continuidad de la nueva estructura, la política exterior en la persona del Embajador Agustín Edwards se encargó de contratar y solventar por un año al grupo de enfermeras inglesas y el envió a Valparaíso de todo el mobiliario y equipamiento del hospital Anglo-Chileno que funcionó en Londres durante la Gran Guerra.⁴⁷ La idea, como se menciona en un acta de la Honorable Junta, era “aprovechar los servicios de las nurses británicas que pronto arribarían al país”.

Así, el vapor Oropesa de la *Pacific Steam Navigation Corp.*, compañía de capitales británicos en Chile, zarpa desde Liverpool el 30 de diciembre de 1920 con 45 pasajeros británicos a bordo (37 ingleses y 5 escoceses), teniendo como ruta el Canal de Panamá. De los pasajeros, 9 hombres eran acompañados por sus esposas, entre ellos dos parejas viajando con niños menores de 12 años, además de 12 hombres que viajaban solos y 12 mujeres que viajaban solas.⁴⁸ Mientras que entre las ocupaciones de los hombres que realizaron este viaje figuran las de contador, industrial, vendedor, panadero, secretario, *valet* (ayudante), vendedor y director, la ocupación de todas las mujeres casadas era, según los registros, la de “esposa”. Interesante desde el punto de vista de las ocupaciones femeninas es que, de las 12 mujeres que viajaron solas, 5 no registraban ocupación y una era estilógrafa, en tanto

⁴⁵ “Inauguración Pensionado del Hospital San Juan de Dios”, *Diario La Unión*, mayo 1921. Disponible en Archivo Histórico del Museo Naval de Valparaíso.

⁴⁶ “Inauguración Pensionado del Hospital San Juan de Dios”, *Diario La Unión*, mayo 1921. Disponible en Archivo Histórico del Museo naval de Valparaíso.

⁴⁷ El citado hospital es nombrado por el Dr. De la Fuente en sus memorias y se encontró una carta enviada por Manuel Salinas a Edwards McClure fechada el 21 de febrero de 1920. Este hospital estaba ubicado en Londres 6 Crossover Square y funcionó durante la Gran Guerra.

⁴⁸ National Archives of London, Passenger List Leaving UK 1890-1960, información disponible en <https://www.nationalarchives.gov.uk/help-with-your-research/research-guides/passengers/>

que las restantes 6 eran enfermeras. Pero lo que es más revelador de su decisión independiente es que estas 12 mujeres solas declararon durante el ingreso su voluntad de residir permanentemente en Chile.⁴⁹ Las seis enfermeras que llegaron en este viaje eran:

Isabella G Gordon, 36 años

Phillis M Dickson, 37 años

Mary Horton, 33 años

Winifred R Hudson, 29 años

Rowerofl Clara P, 33 años

Margaret Dixon Bowie, 36 años.⁵⁰

Los archivos describen las funciones exactas que asumieron estas enfermeras recién llegadas al Pensionado del Hospital San Juan de Dios: una enfermera jefa (*matron*), Margaret Bowie; una enfermera de pabellón quirúrgico, una enfermera especialista en obstetricia y dos enfermeras para atención general de enfermería. Ellas se encargaron de reclutar y educar al personal de colaboración y organizar el sistema de cuidados⁵¹ (De la Fuente, 1967, 4-8). Hay registros de otras cuatro enfermeras norteamericanas y dos españolas estaban en vías de ser contratadas además de las recién llegadas⁵², otras fuentes nos muestran que en Valparaíso había otras enfermeras extranjeras, entre el personal del *British & American Hospital* figuran, por ejemplo, la jefe de enfermeras, Miss G. E. Jarvis, y las enfermeras J. Conie. M., G. Rice-Oxley,⁵³ E. Allen Stewar, E. M. St. John, Me Wliurter, J. Williams, F. Hariner, L. Hayes, J. W. Brown, E. M. Haysey, M. X. Brad-Snaw⁵⁴. Además, existía una Asociación británica

187

⁴⁹ National archives of London, Passenger List Leaving UK 1890-1960, información disponible en: <https://www.nationalarchives.gov.uk/help-with-your-research/research-guides/passengers/>.

⁵⁰ Pasaporte de Margaret Bowie, de la Colección de la Escuela de Enfermería Universidad de Valparaíso. Objeto patrimonial.

⁵¹ Flores en su *Historia de la Enfermería*, hace referencia a Bowie que fue enfermera jefa del Pensionado por cuatro años y luego se trasladó por seis meses al Hospital San Agustín para instruir al personal en el Pabellón quirúrgico.

⁵² “La reorganización de los servicios del personal auxiliar médico de los establecimientos de la Junta de Beneficencia”, *Revista de Beneficencia Pública*, Tomo III, dic. 1919, N°4, pp. 380-384.

⁵³ “Overseas Nursing Association”, *The British Journal of Nursing*, vol. 69, London, 1922, pp. 327, disponible en <https://rcnarchive.rcn.org.uk/volumes/69/Volume%2069%20Page%20327> [fecha de consulta: 26 de julio de 2023].

⁵⁴ Casa Mackenzie, “*El esfuerzo británico en Valparaíso*” y *álbum de Chile*, Valparaíso, Editores R.V. y V., 1925, pp. 176. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9028.html> [fecha de

de hospitales, lo que hace suponer que estas profesionales contaban con algún tipo de conexión o apoyo donde llegar⁵⁵. Las fuentes indican que la nomenclatura para referirse a estas enfermeras tituladas era de *nurse* o *professional nurse*,⁵⁶ que en este contexto va a ser específico para las enfermeras diplomadas que cuidaban remuneradamente⁵⁷.

La contratación de enfermeras especialistas sugiere prácticas y tecnologías de cuidados que representan una innovación en ese periodo. Las enfermeras profesionales que contribuyeron a esta modernización en Valparaíso portaban conocimientos y habilidades certificadas que habían adquirido en Europa a razón de haber participado en la Primera Guerra tras conocer las principales afecciones y sus características y el cuidado quirúrgico disponible.

El trabajo de las enfermeras británicas dio la oportunidad de hacer ver cómo la enfermería guiada por parámetros científicos traería beneficios a la salud, al hospital y a la ciudad, legitimándola ante la sociedad de Valparaíso.⁵⁸ En el país la profesión médica gozaba de un mayor estatus, inicialmente la iniciativa de contratar enfermeras más preparadas fue apoyada (De la Fuente, 1935) y defendida⁵⁹, no solo individualmente por personajes y autoridades de la época que fundamentaron en los Congresos de la Beneficencia sino que también dieron estructura organizacional y autoridad en los servicios que poco a poco fue dando cabida y funciones al personal. Una instancia de gran importancia fue la instauración del Consejo Superior del servicio de enfermeras⁶⁰ que, aunque estaba compuesto casi exclusivamente de Directores de

consulta: 26 de julio de 2023].

⁵⁵ “Estatutos de la Asociación Británica de hospitales”, *Revista de Beneficencia Pública*. Tomo III, septiembre 1919, pp. 234-235.

⁵⁶ Se encuentra una noticia que data de 1905 de la llegada de *professional nurses* a Punta Arenas en “Local intelligence”, *The Star of Chile*, Valparaíso, 16 de diciembre de 1905, p. 6.

⁵⁷ Según consta en los registros de viaje y nóminas de pasajeros de barcos provenientes desde Europa de la época en Carta de Manuel Salinas a Emilio Edwards, Londres, 1919, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, vol. 775.

⁵⁸ Rudecindo de la Fuente, “Discurso pronunciado con ocasión del homenaje que se le rindiera en el 30° aniversario de la fundación de la Escuela”, *Revista de la Escuela de enfermería “Carlos Van Buren”*, vol. 2, N°4, Valparaíso, 1963, pp. 31-35.

⁵⁹ Sara Adams y Leo de Bray, “Cómo dignificar la profesión enfermera”, *Revista de Asistencia Social*, Tomo 2, N°1, 1933, pp. 76-85.

⁶⁰ En 1924 se crea el Consejo Superior del servicio de enfermeras, Decreto 340, organismo permanente que vigila la enseñanza y el régimen de las escuelas de enfermeras.

Escuelas, médicos, no enfermeras, brindó un estándar común a la enseñanza de la profesión.

Pero también fue resistida,⁶¹ no sólo por los enfermos, acostumbrados a otra ética de trabajo, sino también por algunos miembros de una cultura hospitalaria y societal en que el nuevo modelo de enfermera parecía no encajar fácilmente, o por lo menos tener dificultades en lo práctico, tal como muestran los discursos públicos en la década de 1930 (Schwarzenberg, 1933). Las enfermeras extranjeras avecindadas en Valparaíso opinaban que la enfermería como profesión mal remunerada (se les pagaba menos que a los maestros) y se quejaban de la falta de visión y diligencia de la enfermería en Santiago, reflejando una suerte de competencia entre ambas regiones (Uribe, 2008).

A pesar de todo lo anteriormente expuesto las enfermeras que migraron a Valparaíso encontraron un nicho en el cual sus competencias técnicas, especialmente en el área de la cirugía pudieron ser beneficiosas para el desarrollo de la salud en Valparaíso

El modelo de enseñanza de enfermeras laicas con certificación universitaria y tres años de estudios teórico-prácticos se transformaría en la base de un sistema de enfermería reformado e institucionalizado a nivel nacional, convirtiéndose en una imprescindible base para el desarrollo del cuidado de la salud en el país y, unos años después, en Valparaíso, dejando atrás otros modelos que no lograron sobreponerse a estas exigencias.

Conclusiones

El contexto de Chile de principios de Siglo XX, específicamente el período entreguerras estuvo marcado por acontecimientos políticos y económicos relacionados a la Gran Guerra. Dichos acontecimientos produjeron un desequilibrio en la economía de Chile derivando en una crisis de empleo en el norte del país que derivó en la migración interna desde el norte al centro del país y desde lo rural hacia las

⁶¹ En el diario *La Unión* de Valparaíso aparecen, durante varias semanas de 1921, detalles sobre el problema suscitado entre los médicos de guardia de la asistencia pública y las enfermeras a cargo.

ciudades. Otra característica de ese tiempo fue el desarrollo industrial y de servicios que tuvo una gran necesidad de mano de obra cualificada. A pesar de que las ciudades crecieron en número y densidad de habitantes, la escasez de mano de obra calificada para el desarrollo de la industria y el comercio hicieron propicia la inmigración extranjera. Los inmigrantes, portadores de una cualificación específica, formal y, en cierto sentido, “moderna” se asentaron en los puertos de Chile, desempeñándose principalmente en variados oficios que ayudarían a modernizar diversos sectores productivos, transformándolos y organizándolos poco a poco; entre ellos la salud.

Dentro de este grupo figuraban también mujeres enfermeras que trajeron con ellas una certificación profesional obtenida en Europa, un entrenamiento formal, conocimientos de cirugía y pabellón, manejo de heridas y sus cuidados adquiridos durante la guerra, administración del personal, entre otros saberes, lo que las convertía en profesionales especialistas, un bien necesario en Chile en el contexto de la modernización de hospitales y sistemas de atención a la población.

Este movimiento migratorio de mujeres procedentes de países donde la industrialización y sus contradicciones habían propiciado el nacimiento y auge del feminismo incide en un choque cultural de valores, creencias, sentimientos que repercuten en una diferenciación sobre los roles femeninos.

El bagaje de conocimientos de las enfermeras recién llegadas facilitó la integración, insertándose a una sociedad donde los roles hombre-mujer estaban organizados tradicionalmente y donde el sistema de enseñanza de la profesión aún no estaba totalmente organizado.

Fue posible constatar la existencia de algunas entidades de ayuda, a las que las mujeres emigrantes solicitaron apoyo personalmente en el Reino Unido a través de la Embajada o de agencias de ayuda profesional que facilitaban el viaje.

En algunos casos pesquisados, las mujeres que se dedicaban a los oficios del cuidado viajaron como personal de servicios para niños y servicio doméstico en general junto a familias adineradas que volvían a Chile después de una estancia, otras a través de agencias o contratos financiados por la Beneficencia, como lo es el caso que ayudó a elaborar esta investigación.

Se pudo constatar que el perfil personal y profesional de estas mujeres era

diferente culturalmente a algunas de sus congéneres. Los casos estudiados no acompañaban al marido en su viaje, sino que eran generalmente solteras, y habían forjado su propio futuro a través de obtener una certificación del oficio y buscaban una nueva vida en estos rumbos.

Las diferencias culturales de una sociedad patriarcal, con hombres médicos líderes participando de las decisiones, órdenes religiosas a cargo del cuidado en los hospitales y mujeres de la elite, socializadas en un ethos caritativo.

En Chile, la reflexión en torno a temáticas tan importantes como la salud de la infancia, el problema de los hospitales y su organización acorde a los estándares de conocimiento científico y tecnológico, el personal médico y auxiliar en las instituciones de la Beneficencia, dio pie a armar una estructura legal y normativa que hizo posible la contratación de las enfermeras y su inserción en los hospitales.

La llegada de estas enfermeras británicas vino a colaborar a la modernización del sistema de salud con que contaba Valparaíso y en ese proceso, utilizaron todos los medios disponibles para lograr llegar e instalarse de manera formal. El uso del transporte marítimo a vapor a través del canal de Panamá, lo más rápido y moderno en ese entonces, la inserción en un moderno y mejor dotado servicio de Pensionado en el Hospital San Juan de Dios y los conocimientos recientemente adquiridos durante la Gran Guerra fueron aporte para que se legitimara el modelo de cuidados y luego se desarrollaran las escuelas universitarias, institucionalizando el saber.

Estas mujeres enfermeras laicas, profesionales, representaron un cambio en el estilo de vida y trabajo de lo conocido hasta el momento y aunque en menor envergadura, renovó las bases para lo que décadas más tarde sería la enfermería profesional como se conoce hoy. Al revisar los archivos se puede decir que el mecanismo para la inserción femenina en el trabajo remunerado fue la migración, lo que da cuenta de una agencia, que en este caso podía ser su trabajo individual pero también su uso activo de conexiones formales con las autoridades, en particular hombres, que ostentaban la autoridad para organizarlo.

Es necesario seguir haciendo esfuerzos por desentrañar la historia de las mujeres enfermeras que se desempeñaron en Valparaíso. Ellas forjaron con sus conocimientos la construcción de la salud en el puerto, sus historias, motivaciones y

agencias, una historia que en cierto sentido se desmarca de la historia clásica escrita desde la capital del país, Santiago. Esto toma en cuenta un contexto local que aún tiene mucho que aportar a la historiografía de la mujer chilena y latinoamericana para construir un corpus epistemológico sobre mujeres profesionales.

En este proceso se requiere seguir desentrañando archivos, documentos y fuentes menos clásicas que no necesariamente se han considerado propias para sustentar las investigaciones para el estudio de la historia de las mujeres y de la enfermería en particular, tomando en cuenta la agencia femenina.

Finalmente, una proyección analítica en este trabajo radica en la posibilidad de profundizar en tres elementos: la evolución del concepto de enfermera como profesión, la participación de la mujer profesional que posee estudios formales, las habilidades profesionales que estas mujeres van insertando en los campos de práctica y que aportaron a la modernización de la salud en Chile. Desde ahí se vislumbra un nuevo peldaño en la construcción de la institucionalidad sanitaria que se originó en el giro hacia la medicina científica.

Bibliografía

Amaral, M. (1904): *La profesión de enfermera: necesidad de difundir su enseñanza*. Santiago, Imprenta y Encuadernación El Globo.

Aróstegui, J. (2001): *La investigación histórica: teoría y método*. España: Crítica.

Ayala, R. (2014): “Academisation of nursing: An ethnography of social transformations in Chile”, *International Journal of Nursing Studies*, 51 (4), pp. 603-611.

Ayala, R. (2017): “Medicina en Chile: Una historia de ciencia y filosofía positiva (1890-1920)”, en *Conferencia: XIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Alcalá de Henares.

Ayala, R. y M. Thulin (2023): “Salud, mujer y familia. Los cimientos históricos del programa materno-infantil de Salvador Allende”, *Debates Por La Historia*, 11 (2), pp. 19-53.

Brito, A. y C. Vivallos (2011): “Inserción laboral y educación profesional de mujeres en Concepción: Chile (1895-1940)”, *Universum (Talca)*, 26 (1), pp. 39-57.

Brito, A. (2014): *Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción, 1840-1920*. Santiago, LOM Ediciones.

Cano, V. y M. Soffia (2009): “Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada”, *Papeles de población*, 15 (61), pp. 129-167.

Carrellán, J. (2022): *Tiempos convulsos: Chile en el período de Entreguerras (1920-1940)*. Santiago, Editorial Historia chilena.

Correa, M. J. y M. S. Zárate (2017): “Historizar la profesionalización sanitaria: perspectivas desde Chile y Argentina”, *Dynamis*, 37 (2), pp. 263-272.

Couyoumdjian, J. (1986): *Chile y Gran Bretaña durante la primera guerra mundial y la postguerra, 1914-1921*. Santiago, Andrés Bello.

De La Fuente, R. (1935): “La Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren de Valparaíso”, *Revista de Asistencia Social*, 4 (3), pp. 257-285.

De La Fuente, R. (1963): “Discurso pronunciado con ocasión del homenaje que se le rindiera en el 30° aniversario de la fundación de la Escuela”, *Revista de la Escuela Carlos Van Buren*, 2 (4), pp. 31 -35.

De La Fuente, R. (1967): “Memorias: recuerdos, encantos y alegrías de los pasados días de la Escuela de Enfermería Carlos Van Buren de Valparaíso”, *Revista de la Escuela de Enfermería Carlos Van Buren*, 2 (6), pp. 4-8.

Derrick-Jahu, L. C. (1965): “The Anglo-chilean community”, *Family history: the journal of the Institute of Heraldic and Genealogical Studies*, 17-18, pp. 157-184.

Elton, C. (1978): *Migración femenina en América Latina: factores determinantes*. Santiago, Centro Latinoamericano de demografía.

Espinoza, A. (2015): “La sede vecinal: políticas públicas y movimientos sociales. De la beneficencia a la salud pública”, *Revista de Estudios Cotidianos*, 1 (3), pp. 207-236.

Estrada, B. (1986): “Valparaíso y el proceso de industrialización en Chile a fines del siglo XIX”, en *Primera Jornada de Historia Urbana*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso.

Estrada, B. (2006): “La colectividad británica en Valparaíso durante la primera mitad del siglo XX”, *Historia* (Santiago), 1 (39), pp. 65-91.

Flores, R. (1965): *Historia de la Enfermería en Chile: Síntesis de su evolución educacional*. Santiago, [s/e].

Fuster, N. (2013): *El cuerpo como máquina*. Santiago, Ceibo ediciones.

García, C. (2019): “Inmigración Femenina y Labores Sanitarias y Sociales en Chile de Medios del Siglo XX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 19.

Giovine, M. A. y J. Barri (2024) : “La agencia en la sociología de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens”, *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, pp. 1-18.

Gómez, J. (2010): “La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual”, *Semestre Económico*, 13 (26), pp. 81-99.

González, M. y O. Blanco (2024): “Historia, cuidados y género: discusiones y agendas futuras para la investigación historiográfica”, *Revista de Estudios Sociales*, 89, pp.179-195.

González, M. y M. S. Zárate (2019): “Trabajo, miserias y recompensas: Asistentes sociales, enfermeras y matronas en la construcción de la política sanitaria chilena a mediados del siglo XX”, *Salud Colectiva*, 15, pp. 1-16.

González, M. y M. S. Zárate (2021): “El trabajo de cuidar. Enfermeras, cuidados y profesionalización en Chile, 1900-1950”, *Estudios Sociales del Estado*, 7 (13), pp.74-107.

Hutchison, E. (2000): “La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, *Historia*, 33, pp. 417-434.

Hutchison, E. (2006): *Labores propias de su sexo: género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago, Lom Ediciones.

Hutchison, E., T. Miller y N. Milanich (2014): *The Chile Reader: History, Culture, Politics*. Durham, Duke University Press.

Illanes, M. A. (2010): *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia: historia social de la salud pública: Chile 1880/1973: hacia una historia social del Siglo XX*. Santiago, Ministerio de Salud-Gobierno de Chile.

Leyton, D. y C. Montt (2008): “Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile”, *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 6 (23), pp. 17-37.

Molina, C. (2010): *Institucionalidad Sanitaria Chilena 1889-1989*. Santiago, LOM Ediciones.

Monárdez, I. (2010): “Reseña histórica de la Escuela de Enfermería Carlos Van Buren Valparaíso (1933-1974)”, en N. Núñez, G. Monardes, M. Lazcano, S. Peroni y L. Bettancourt, eds., *Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso, 75 años formando profesionales al servicio de la comunidad*. Valparaíso, Universidad de Valparaíso, pp. 19-24.

Norambuena, C. (2018): “Migración europea mediterránea en el Cono Sur de América desde una perspectiva comparada. 1880-1930”, en M. Tapia y N. Liberona, eds., *El afán de cruzar las fronteras. Enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile*. Santiago, RIL Editores, pp. 191-222.

Noziglia, C. (2013): *La medicina en Valparaíso: en el contexto local y nacional de Chile hasta fines del siglo XIX*. Valparaíso, Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso.

Núñez, E., E. Urrea y A. Pavez (2016): “Identidad e institucionalidad de las enfermeras chilenas en la mitad del siglo XX”, *Ciencia y enfermería*, 22 (1), pp. 135-145.

Núñez, E. y A. Jana (2017): “Legacy of sanitary nurses in the care of chilean health”, *Ciencia y enfermería*, 23 (3), 113-124.

Núñez, E., L. Castillo, E. Bravo y P. Caba (2023): “Sofía Pincheira Oyarzún, la profesionalización universitaria del cuidado de enfermería, un relato historiográfico”, *Revista de investigación mujeres, salud, sociedad*, 8 (2), pp. 24-43.

Peake, G. (1963): “Discurso pronunciado con ocasión al 30° aniversario de la fundación de la Escuela”, *Revista de la Escuela Carlos Van Buren*, 2 (4), pp. 31-35.

Pinochet, J. (2012): “La colonia británica en Valparaíso: Permanencia de una Identidad comunitaria en el siglo XX”, *Intus-Legere Historia*, 6 (2), pp. 115-133.

Queirolo, G. (2018): *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires, Biblos.

Queirolo, G. (2020): “Mujeres, Historias y Feminismos: Reflexiones desde Argentina y Chile”, *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 22 (1), pp. 1-10.

Queirolo, G. y M. S. Zarate (2020): “Introducción: Mujeres, hombres y trabajo urbano”, en G. Queirolo y M. S. Zarate, eds., *Camino al ejercicio profesional: trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Santiago, Ediciones Alberto Hurtado, pp. 11-28.

Rivas, E. (2020): *Historia de la enfermería en Chile*. Temuco, Universidad de la Frontera.

Schwarzenberg, J. (1933): “Escuela de Enfermeras”, *Revista de Asistencia Social*, 2 (1), pp. 39-69.

Scott, J. (2008): “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, en J. Scott, *Género e Historia*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 48-79.

Silva, C. (1918): *Chile y la guerra europea*. Santiago, [s/e].

Tapia, M. (2011): “Género y migración: Trayectorias investigativas en Iberoamérica”, *Revista Encrucijada Americana*, 4 (2), pp. 115-14.

Ugarte, J. (1910): *Valparaíso: 1536-1910: recopilación histórica, comercial y social*. Valparaíso, Imprenta Minerva.

Uribe, P. (1981): *Historia del Hospital de Niños Jean y Marie Thierry de Valparaíso*. Valparaíso, Imprenta Victoria.

Uribe, P. (2014): “Desarrollo del Internado de Medicina en Valparaíso (1923-1967)”, *Revista Chilena Salud Pública*, 18 (2), pp. 217-219.

Uribe, J. (2008): *Nurses, philanthropies, and governments: the public mission of chilean nursing. 1900-1945*. Tesis doctoral inedita, University of Pennsylvania, Philadelphia.

Valdés, M. (2021): “Hospitales y modernización: el caso de las Hijas de la Caridad en los hospitales de Chile (1850-1900)”, *Asclepio*, 73 (1), pp. 342-350.

Zárate, M. S y L. Godoy (2005): “Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile”, *Cuadernos de investigación*, 2 (2), pp.1-51.

Zárate, M. S. (2008): *Por la salud del cuerpo: Historia y políticas sanitarias en Chile*. Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

Zárate, M. S., A. M. Stuvén y J. Fermandois (2013): “Al cuidado femenino. Mujeres y profesiones sanitarias, 1889-1950”, en A. M. Stuvén y J. Fermandois, eds., *Historia de las mujeres en Chile, tomo II*. Santiago, Taurus, pp. 119-155.

Zárate, M. S. y L. Godoy (2015): “Trabajo y Compromiso. Matronas del Servicio Nacional de Salud, Chile 1952-1973”, *Revista Ciencias de la Salud*, 13 (3), pp.411-430.

Zárate, M. S. (2017): “‘Formar enfermeras, no empleadas domésticas’: profesionalización del cuidado sanitario en Chile, 1930-1950”, *Dynamis*, 37 (2), pp. 317-343.

Zárate, M. S. y M. González (2019): “¿Qué hacemos las enfermeras? Profesionalización, autonomía y asociatividad de la enfermería chilena, 1940-1960”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 19.

Zárate, M. S. y G. Queirolo. (2020): *Camino al ejercicio profesional: trabajo profesionalización y género en Chile y Argentina siglos XIX y XX*. Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

Fecha de recepción: 8 de abril de 2024

Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2024

Sujeto criminal y sociedad carcelaria en Concepción (Chile), una aproximación desde las estadísticas nacionales (1903-1913)

Criminal subjects and prison society in Concepción (Chile), an approach from national statistics (1903-1913)

Matías RAMÍREZ ÁLVAREZ

Universidad de Concepción, Chile

matiasramirez@udec.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3345-401X>

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo analizar la sociedad carcelaria y los sujetos criminales a través de las estadísticas de delitos y crímenes en Concepción entre 1903 y 1913. Se afirma que el contexto nacional de la Cuestión Social y las crisis socioeconómicas de 1903 habrían golpeado duramente a Concepción provocando un aumento de la criminalidad en la ciudad. Esto traería por efecto la detención de los sujetos y su posterior encarcelamiento. La metodología empleada se estructura a partir del enfoque cualitativo con técnicas de análisis de datos para la interpretación de las fuentes primarias, de esta forma, se focalizará en el escenario carcelario teniendo como base el análisis de los informes estadísticos, en particular, la Estadística Criminal del Ministerio de Justicia y el Anuario Estadístico de la República de Chile.

Palabras Clave: Sujeto criminal; sociedad carcelaria; Concepción; delincuencia.

Matías RAMÍREZ ÁLVAREZ

Sujeto criminal y sociedad carcelaria en Concepción (Chile), una aproximación desde las estadísticas nacionales (1903-1913)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 198-225.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4428



Abstract

The present research aims to analyze the prison society and criminal subjects through crime statistics in Concepción between 1903 and 1913. It is affirmed that the national context of the Social Question and the socioeconomic crises of 1903 would have hit Concepción hard, causing an increase in criminality in the city. This would have resulted in the arrest of the subjects and their subsequent imprisonment. The methodology used is based on a qualitative approach with data analysis techniques for the interpretation of primary sources, thus focusing on the prison scenario based on the analysis of statistical reports, in particular, the Criminal Statistics of the Ministry of Justice and the Statistical Yearbook of the Republic of Chile.

Keywords: criminal subject; prison society; Concepción; delinquency.

Introducción¹

El estudio histórico de los reclusos, al igual que su existencia misma, ha sido marginado por la historiografía nacional. Los primeros análisis sobre la sociedad carcelaria fueron desarrollados por Michel Foucault en *Vigilar y castigar* (2002), donde el autor se enfocó en la búsqueda de un modelo de control social aplicado a diversas esferas de la sociedad (Foucault, 2002). Posteriormente, en el ámbito historiográfico, Pavarini y Melossi analizaron la evolución histórica del sistema penitenciario en Italia y Estados Unidos desde el siglo XVII hasta el XIX, basándose en las ideas foucaultianas (Pavarini y Melossi, 1980). En Latinoamérica, la historiografía argentina y mexicana ha dado un gran impulso al estudio de la criminalidad, aportando categorías de análisis y enfoques historiográficos a esta temática (Neuman

¹ Este artículo formó parte del proyecto de tesis de pregrado “Cárcel y Presidio: sociedad, marginalidad urbana y vida cotidiana en Concepción, 1903-1913”, financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Concepción, Chile). Además, fue profundizado gracias a la Beca Magister Nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) Folio n°22240037.

e Irurzun, 1994; Aguirre, 2009; Caimari, 2012; Galeano, 2016; Caimari, 2016; Fessler, 2021). En Chile, durante las últimas tres décadas, y en paralelo con la renovación de enfoques historiográficos, se han desarrollado algunos estudios relacionados con la criminalidad (Fernández, 2003; León, 2008; Rojas, 2008; Palma, 2013; Palma, 2015; León, 2016; Campos, 2021). No obstante, la mayoría de estos trabajos se han concentrado en el caso de Santiago. En este contexto, la ciudad de Concepción ha carecido de estudios que exploren sus particularidades y dinámicas específicas en cuanto a su escenario delictivo y sociedad carcelaria.

Por su parte, historiadores chilenos del delito, como Daniel Palma (2013), Mauricio Rojas (2008) y Marco León (2019), han abordado el estudio de la criminalidad a través de las estadísticas. Sin embargo, solo Palma (2013) las ha empleado como recurso principal para la reconstrucción histórica. En cambio, Rojas (2008) y León (2019) las utilizaron con el fin de complementar, contrastar o respaldar sus argumentos con datos “duros”. Según Rojas (2008), estas estadísticas eran una “[...] manifestación de un tipo de Estado e idea de sociedad” (Rojas, 2008: 98). Palma (2013), por otro lado, destaca que, en el caso de la delincuencia, la estadística es una herramienta difícil de interpretar debido a las precarias condiciones de clasificación en sus primeros registros. No fue sino hasta 1912 que se empezaron a incluir cifras mucho más precisas (Palma, 2013: 122).

El modelo de cárcel implementado en Chile desde mediados del siglo XIX fue importado de las penitenciarías estadounidenses e italianas, las cuales promovían la privación de libertad como un método para reinsertar al delincuente en la sociedad “civilizada” (Foucault, 2002: 22-24; Melossi y Pavarini, 1980). En este sentido, elementos como la prisión celular, la educación, el trabajo, la religión, la reinserción y, por supuesto, el castigo, conformaron la estructura de la prisión en Chile. Según León (2019), este modelo “[...] permaneció vigente como un paradigma del ‘deber ser’ carcelario, donde el trabajo, más que la religión, se convirtió en el principal elemento regenerador” (León, 2019: 250).

En la cárcel confluyen diversos elementos que permiten estudiar sus dinámicas internas. Como señalan Elías Neuman y Víctor Irurzun (1994), en las prisiones existen dos tipos de organización: la formal y la informal. La organización formal se refiere a

la estructura institucional del presidio, mientras que la informal se basa en las relaciones jerárquicas o de poder entre los reos, expresando valores como el respeto, la autoridad y el prestigio, tanto interno como externo (Neuman e Irurzun, 1994: 117-121).

De esta manera, la sociedad carcelaria se puede entender como un espacio estructurado desde una perspectiva micro. Al estudiar la realidad local de Concepción, se observa la existencia de grupos o comunidades que desarrollan sus propios códigos a través de relaciones de poder, tanto institucionales como entre reos, dentro del recinto penal. Además, se forma una sociabilidad particular entre reos y entre reos y guardias (Palma y Fernández, 2015: 291-292; León, 2019: 257-259). También surgen relaciones culturales, manifestadas en códigos de lenguaje como el “coa” (León, 2019: 262), entre otros.

En ese sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar la sociedad carcelaria y los sujetos criminales² en Concepción durante el período de 1903 a 1913, utilizando estadísticas de delitos y crímenes. La hipótesis sostiene que el contexto nacional de la Cuestión Social y las crisis socioeconómicas de 1903 habrían impactado socialmente en Concepción, lo que provocaría un aumento de la criminalidad en la ciudad. Este incremento en los delitos generaría como consecuencia la detención y posterior encarcelamiento de numerosos individuos.

La metodología empleada sigue un enfoque cualitativo (Nateras y de Alba, 2010), y se basa en técnicas de análisis de datos para interpretar las fuentes primarias. En este sentido, el estudio se enfoca en el contexto carcelario a partir del análisis de informes estadísticos, especialmente la Estadística Criminal del Ministerio de Justicia y el Anuario Estadístico de la República de Chile (en adelante, AE). Ambos documentos,

² La idea de sujeto criminal fue construida a través de discursos de la élite decimonónica que vieron en los sectores de la periferia urbana el reflejo de los vicios, ociosidad e inmoralidad, lo cual en la medianía del siglo XIX fue fundamentado por la circulación de planteamientos de intelectuales en criminología positivista (León, 2016). Estos indicios de prejuicios y estigmas frente a la pobreza tienen raíces en la sociedad colonial estableciendo un margen sociocultural, provocando un fenómeno de despersonalización y deshumanización hacia el sujeto criminal y, en consecuencia, marginación y exclusión sociocultural aún mayor que con la masa popular obrera-urbana (Araya, 1999; Fernández, 2001; León, 2015; León, 2016).

publicados anualmente, tenían el propósito de revelar la realidad delictiva y las condiciones en cárceles, presidios y penitenciarías en el país.

A través de esta metodología, se busca comprender la relación entre los cambios socioeconómicos y la evolución de la criminalidad en Concepción, evidenciando cómo las dinámicas sociales afectaron el sistema carcelario y los perfiles de los sujetos reclusos.

1. Estadísticas y delincuencia a principios del siglo XX

Las investigaciones sobre la delincuencia en la zona del Biobío han utilizado la noción de frontera y sus características –como la violencia– para analizar las variaciones en los índices de criminalidad, tanto en sus aumentos como en sus disminuciones. Aunque el carácter fronterizo de Concepción, con raíces en su historia colonial, fomentó un entorno de interacción social violenta (Rojas, 2008; León, 2019), interpretar el panorama criminal únicamente desde esta perspectiva sería reduccionista y llevaría a generalizaciones al analizar las cifras oficiales (Rojas, 2008). Por ello, resulta fundamental considerar una variedad de factores adicionales para captar plenamente la complejidad del fenómeno de la delincuencia y la criminalidad en el contexto local.

La iniciativa de clasificar datos de criminalidad en Chile surge en la década de 1850, cuando se incorpora un nuevo volumen titulado Justicia, Policía y Criminalidad al Anuario Estadístico³. Sobre este tema, Daniel Palma (2013) plantea que, en la estadística criminal, “el objetivo era descubrir los rasgos característicos de una ‘clase criminal’ sobre la base de evidencia cuantitativa, descifrar leyes de comportamiento delictual como un necesario paso previo a la mediación de los males sociales” (Palma,

³ Un caso similar ocurre con las *Memorias de la Intendencia de Concepción* la cual entrega datos sobre el ingreso y salida de reos en un plano general sin profundizar en características específicas de los delincuentes o reos, véase: *Memoria de la Intendencia de Concepción*, 1909, BN. Estas cifras, a su vez, eran una reproducción de la Estadística Criminal del Ministerio de Justicia. Las cifras eran obtenidas desde las mismas administraciones de los recintos penales de Chile que luego eran compilados en un libro. A pesar de lo anterior, algunas cifras ya eran clasificadas en las Memorias Anuales del Ministerio de Justicia, no obstante, su generalidad no permitía una adecuada visualización de la realidad específica de cada recinto penal

2013: 123). Esta perspectiva responde a las ideas predominantes de la época, ya que las corrientes criminológicas de la segunda mitad del siglo XIX, lideradas por el italiano Cesare Lombroso (Sozzo, 2008; León, 2016), sostenían que era fundamental comprender al delincuente en sí mismo para establecer procesos de rehabilitación.

Por esta razón, se llevaron a cabo numerosos estudios médicos, criminológicos y estadísticos que respaldaban científicamente los planteamientos de la época respecto a la criminalidad. Asimismo, para instaurar la privación de libertad como método de castigo y rehabilitación, fue necesario generar informes que permitieran identificar quiénes eran los criminales y obtener un perfil de ellos, aunque este perfil estuviera marcado por estigmas y prejuicios. En este contexto, se construyó una imagen del delincuente del siglo XIX, en la que el enfoque punitivo coexistía con una naciente preocupación por la rehabilitación⁴.

En el caso de los presos en Concepción, cabe destacar que, además de los chilenos, también hubo extranjeros entre los encarcelados, aunque en menor proporción. A partir de la revisión de la Estadística Criminal y sus clasificaciones, es posible identificar las nacionalidades de los reclusos ingresados anualmente. La población penal chilena representaba casi la totalidad entre 1902 y 1913, alcanzando un 97,64% en la Cárcel y un 99,9% en el Presidio. Sin embargo, resulta interesante analizar el origen de los reos extranjeros.

El movimiento poblacional en la Cárcel durante este período revela una mayor cantidad de franceses (70 en total, 0,53%), italianos (60, 0,45%), ingleses (46, 0,35%), españoles (44, 0,33%) y alemanes (36, 0,27%). Es notable que franceses e italianos, quienes representaban un alto porcentaje de inmigrantes hacia Concepción en el último tercio del siglo XIX, también se reflejan entre los reos extranjeros. Este dato permite entender, de manera general, la composición de la población penal de origen

⁴ Cabe advertir al lector, que los datos –en algunos casos– no son del todo precisos en cuanto a la definición del delito/crimen, también, posteriormente se verán que las categorías empleadas no son uniformes en el tiempo, puesto algunas se van modificando, apareciendo o desapareciendo. A pesar de lo anterior, no quiere decir que los datos no sean fiables, al contrario, lo son. Pero, se debe establecer una postura crítica frente a la fuente –al igual que con cualquier otro registro histórico–, en palabras de Carlo Ginzburg (2010) “[...] en cualquier sociedad, la documentación está intrínsecamente distorsionada, ya que las condiciones de acceso a su producción están ligadas a una situación de poder y, por consiguiente, de desequilibrio [...]” (Ginzburg, 2010: 370).

extranjero en esa época (Mazzei, 2015: 153-190).

Otras nacionalidades registradas, aunque con menos de diez personas cada una, incluyen a argentinos, bolivianos, brasileños, centroamericanos, colombianos, holandeses, norteamericanos, paraguayos, peruanos, suizos, turcos, uruguayos y austriacos. En cuanto al Presidio, la situación es similar a la de la Cárcel. Solo se registró un extranjero, un argentino, ingresado en 1906, quien representa el 0,1% del total de reclusos extranjeros entre 1902 y 1913⁵.

Aunque los datos sobre la población extranjera no son significativamente altos, esto se debe principalmente a que la circulación de personas extranjeras era mayormente limitada a las ciudades portuarias. Un ejemplo de ello es Talcahuano, donde entre 1903 y 1913 la población chilena ascendía a 15.688 habitantes (97,59%), y la presencia de extranjeros era más diversa, con pequeños porcentajes de portugueses (0,08%), suecos y noruegos (0,11%), africanos (0,01%) y rusos (0,01%). Al comparar los grupos extranjeros con mayor representación en las cárceles de Concepción y Talcahuano, se observa una notable diferencia. Por ejemplo, en Talcahuano los reos ingleses constituían el 0,69% (111 personas), los italianos el 0,52% (84 personas) y los españoles el 0,30% (48 personas). Las variaciones en las cifras de ambos establecimientos pueden explicarse por dos factores principales: (1) la condición de Talcahuano como puerto comercial, lo que facilitó una mayor circulación de población extranjera en la ciudad (Lermenda y Ramírez, 2023); y (2) la presencia de marinos, que podrían haber ocasionado altercados o desórdenes públicos, a menudo exacerbados por el alcohol, lo que no era una situación inusual, especialmente considerando la alta proporción de marinos en la población penal.

204

2. Panorámica general de las causas de ingreso a la Cárcel y Presidio

La población penal de Concepción fue de las más numerosas en la región sur de Chile. Por ejemplo, en 1909, la media diaria de reclusos en la Cárcel de Concepción fue de 225,65, mientras que en Talcahuano fue de 97,07, en Rere de 27,85, en Yungai

⁵ Estadística Criminal años 1902-1906, Estadística Carcelaria años 1907-1909 y AE año 1913.

de 16,24 y en Puchacai de 7,66. En cuanto a los reos “entrados” (es decir, los encarcelados) y “salidos”, las cifras se mantuvieron relativamente constantes a lo largo del periodo. Esto permite concluir que una gran proporción de los reclusos cumplían su pena en el mismo año de su encarcelamiento. Por otro lado, las cifras de la población penal del Presidio fueron significativamente menores en comparación con la Cárcel. De hecho, el número máximo de reclusos en un solo año se alcanzó en 1907, con 127 ingresados. Entre 1903 y 1906, los reos “salidos” superaron en número a los “entrados”. Sin embargo, a partir de 1905, se observó un aumento progresivo en el ingreso de reclusos al Presidio, alcanzando su punto máximo en 1907, año en el que se registró la mayor cifra de ingreso de reos, con un total de 112.

Tabla 1

Movimiento poblacional en la Cárcel y Presidio de Concepción, 1903-1913

Año	Reos Entrados		Reos Salidos	
	Cárcel	Presidio	Cárcel	Presidio
1903	1443	40	1427	91
1904	1275	52	1201	91
1905	1284	34	1211	94
1906	1181	84	1248	81
1907	1232	127	1257	112
1908	1560	54	1587	52
1909	1574	84	1563	112
1913	2181	88	2141	91

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística Criminal años 1902-1906, Estadística Carcelaria años 1907-1909 y AE año 1913.

La Tabla 2 presenta la tasa de encarcelamiento por cada mil habitantes en la ciudad de Concepción entre los años 1903 y 1913, diferenciada en dos tipos de reclusión: “Cárcel” y “Presidio”. Los datos muestran que la cárcel fue el principal mecanismo de reclusión, que era destinado para reos con penas menores a un año. En este contexto, se puede interpretar que el sistema carcelario de Concepción a principios del siglo XX era dinámico y empleaba la cárcel como su principal herramienta de control social.

Tabla 2

Tasa de encarcelamiento por cada mil habitantes, Concepción (1903-1913)

Año	Cárcel	Presidio
1903	19.94	0.55
1904	17.62	0.72
1905	17.74	0.47
1906	16.32	1.16
1907	17.02	1.75
1908	21.55	0.75
1909	21.75	1.16
1913	30.13	1.22

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909, *AE* año 1913 y Censo 1907.

En esta primera revisión estadística, se observa que, en el caso de la Cárcel, la crisis socioeconómica de 1903 no tuvo un impacto significativo en el aumento de reos, al menos no en el corto plazo. Es relevante señalar la promulgación de la Ley de Alcoholes en 1902, que estableció la pena de prisión. La implementación de esta ley se reflejó en un aumento notable en el número de reclusos desde 1902 hasta el año siguiente, 1903. A nivel nacional, la mayoría de los ingresados a prisión fueron por ebriedad, aunque esta cifra disminuyó considerablemente a partir de 1906. A pesar de ello, durante todo el período analizado, los reclusos por este delito constituyeron un alto porcentaje de la población carcelaria. Entre 1903 y 1906, los datos de la Cárcel muestran una variación en la población penal, que fluctuó entre 1.181 y 1.444 reclusos. Asimismo, en el bienio 1908-1909, se registró un leve aumento, con la población pasando de 1.560 a 1.574 reclusos, respectivamente⁶.

La Ley de Alcoholes de 1902 tuvo un papel determinante en la comprensión del contexto que rodeaba los ingresos de reos a la cárcel. Sin embargo, no se puede desvincular el problema de la ebriedad y el alcoholismo de las condiciones socioeconómicas que afectaban a los sectores más marginados de la sociedad, así como

⁶ La inexistencia de fuentes estadísticas para el periodo comprendido de 1910-1912 hizo imposible comprender los antecedentes del alza sustantiva ocurrida en 1913 en donde los sujetos encarcelados en el año alcanzaron la cifra de 2.181

a los sectores medios y acomodados. En este sentido, resulta fundamental enfocar el estudio a partir de las siguientes preguntas: ¿a qué delitos se debía la reclusión de los sujetos criminales? ¿Cuáles fueron los delitos más frecuentes? ¿Existió una relación entre el delito y el consumo de alcohol?

Las causas de ingreso a la Cárcel de Concepción fueron diversas, pero un alto porcentaje se concentró en tres tipos de delitos: ebriedad, delitos contra la propiedad y delitos contra las personas. Además, hubo reclusos ingresados por delitos contra la moralidad pública, la fe pública, el orden y la seguridad, así como por infracciones a los derechos garantizados por la Constitución. Las categorías de delito para las que los internos fueron ingresados en el presidio son similares, con la excepción del delito de ebriedad, que, al ser una infracción de menor pena, solo motivaba el ingreso a cárceles nacionales. Los Gráficos 1 y 2 ilustran la proporcionalidad de los ingresos según el tipo de delito. En ambos casos, los delitos contra la propiedad y contra las personas representan un porcentaje superior al de los demás delitos, lo que justifica un análisis más detallado de estos casos. Por otro lado, el delito de ebriedad se abordará más adelante, ya que es necesario realizar un análisis específico sobre el fenómeno del alcoholismo en Chile y su vínculo con la delincuencia. En este sentido, los gráficos siguientes presentarán únicamente las causas de ingreso más frecuentes durante el periodo analizado.

Gráfico 1

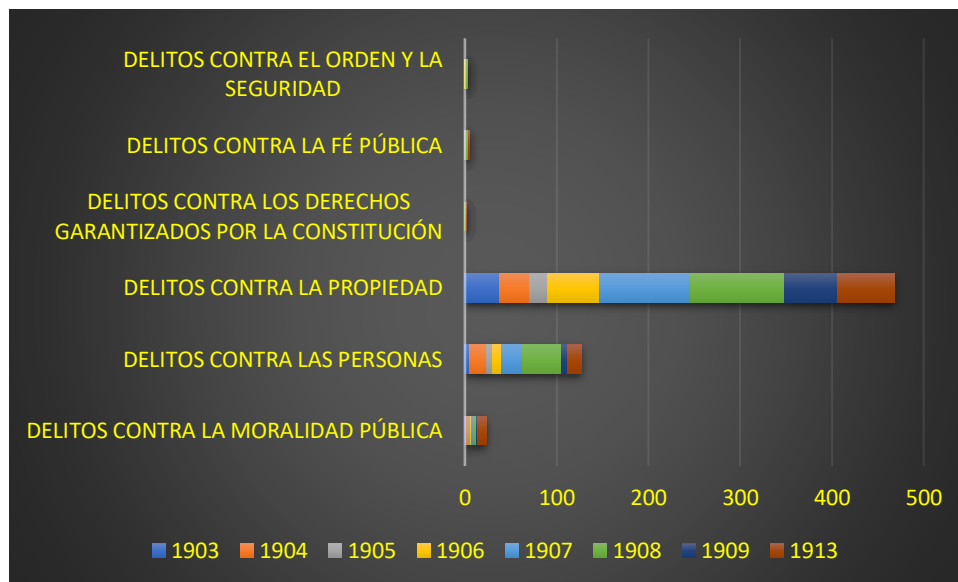
Motivos de ingreso de sujetos criminales a la Cárcel de Concepción, 1903-1913



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

Gráfico 2

Motivos de ingreso de sujetos criminales al Presidio de Concepción, 1903-1913



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

Para el caso de las cifras del Presidio, se observa que las mayores tasas de ingreso por delitos contra las personas se registraron en los años 1905, 1909 y 1913,

con 103, 113 y 247 ingresos, respectivamente. La diferencia proporcional entre estas cifras resulta significativa, ya que sugiere que, a pesar de los altos índices de criminalidad, las penas de privación de libertad en Concepción durante la transición del siglo XIX al XX estuvieron en su mayoría asociadas a delitos de menor gravedad, lo que implicaba penas más cortas. Un ejemplo de esto es que, en 1909, de los 890 individuos ingresados por delitos contra las personas en la Cárcel y Presidio, un 86% correspondió a delitos menores y solo un 14% a delitos graves.

Es interesante observar la aparición progresiva de delitos económicos en la ciudad de Concepción durante los siglos XIX y XX. Gustavo Campos (2021) expone que, en la década de 1830, la mayoría de los delitos registrados fueron homicidios. Asimismo, su investigación señala que la prevalencia de estos crímenes estuvo asociada al consumo de alcohol y las apuestas, que potenciaban los rasgos violentos de los individuos involucrados. Por otro lado, los robos y hurtos eran considerados delitos menores en la sociedad penquista de la primera mitad del siglo XIX. Campos argumenta que esta situación se debió a la austeridad económica de la economía local. No obstante, en el período de 1870 a 1880, se observó un incremento en estos delitos, así como una sofisticación de estos con delitos económicos como las estafas y la falsificación de firmas o monedas. Por lo tanto, existe una posible correlación entre las condiciones económicas de un determinado período y los tipos de delitos que prevalecen durante ese tiempo (Campos, 2021: 90-93)⁷.

209

3. Pendencieros y rateros: ingresos a la Cárcel y Presidio por causa de delitos contra la propiedad y contra las personas

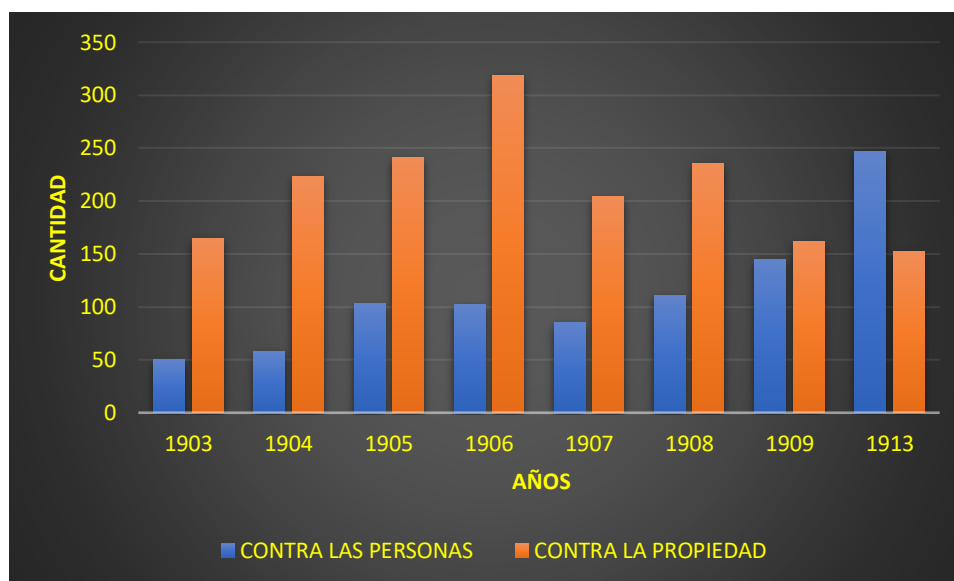
Los delitos contra la propiedad y las personas fueron las dos principales causas de ingreso a la Cárcel y el Presidio de Concepción entre 1903 y 1913. Según los

⁷ Otras categorías de menor peso a nivel estadísticos fueron los delitos contra la moralidad pública se evidencian casos de violadores (hombres principalmente) y al revisar el género contrario –mujeres– se visualiza que ingresaban mayoritariamente por casos de sodomía, abandono de hogar o “a petición de los padres”; lo anterior se asocia al contexto patriarcal del periodo donde la mujer estuvo sometida a normas dictadas por y para hombres, en tal sentido, las normativas se verían reflejada en cada ámbito de la sociedad e incluso al ámbito judicial y presidiario. Por otro lado, las dos categorías restantes fueron los delitos “contra los derechos garantizados por la Constitución”, “contra el orden y seguridad pública” y “contra la fé pública”. Para mayor profundización véase (Ramírez, 2022)

Gráficos 3 y 4, se observó un mayor porcentaje de acusados y penados por delitos contra la propiedad. En el caso de la Cárcel, este tipo de delito experimentó un aumento del 51% durante el trienio 1903-1906, para luego mostrar una disminución constante hasta 1913. Por otro lado, en el Presidio, la tendencia fue diferente: entre 1903 y 1905 se redujo la incidencia de estos delitos, pero desde 1908 comenzó a aumentar progresivamente, alcanzando un incremento del 80%. A nivel nacional, se registraron 10.054 reos ingresados, lo que representó el mayor número de ingresos por delitos contra la propiedad durante todo el periodo estudiado.

Gráfico 3

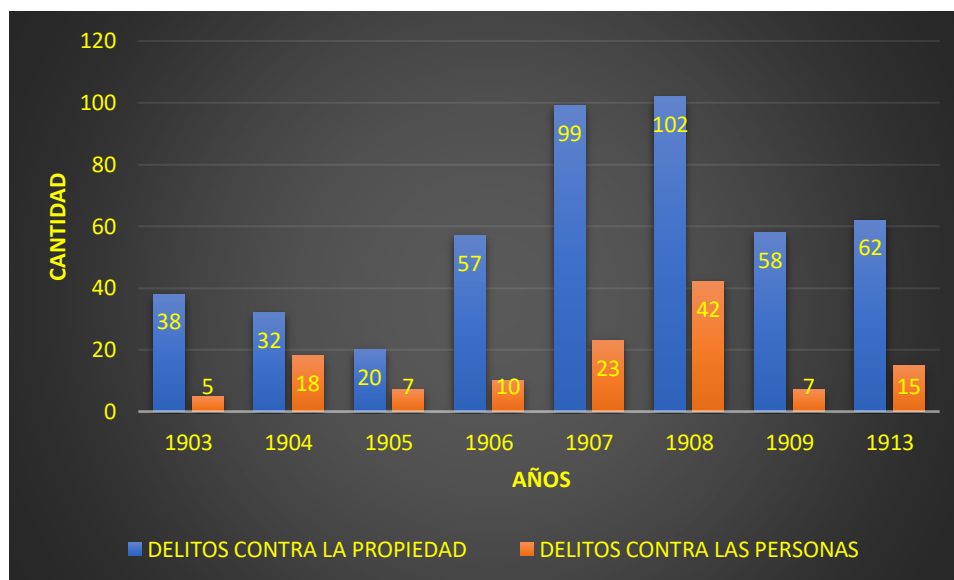
Reos ingresados por delito contra la personas y propiedad en la Cárcel de Concepción, 1903-1913



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

Gráfico 4

Reos ingresados por delitos contra las personas y propiedad en el Presidio de Concepción, 1903-1913



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

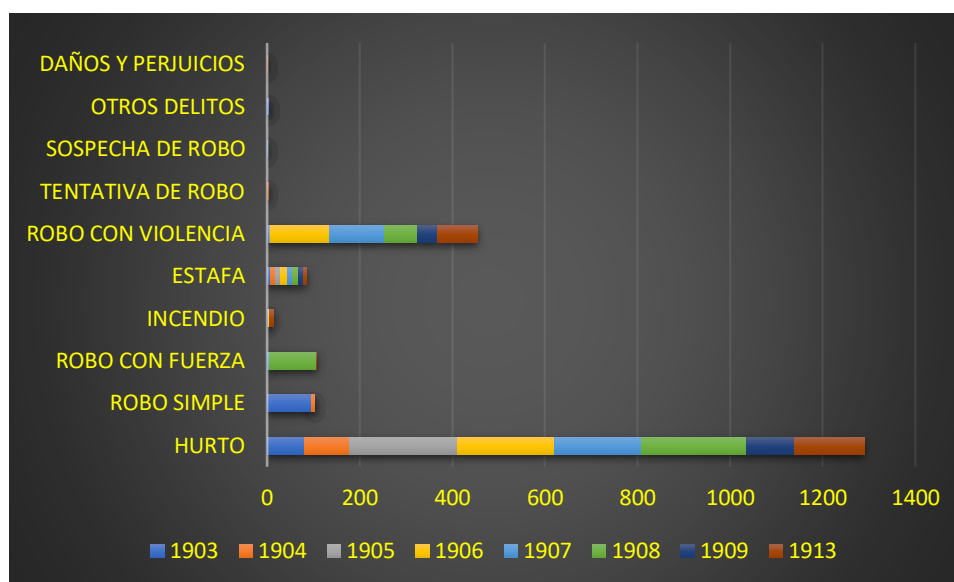
Una parte significativa de los reos ingresados a la cárcel fue a causa del delito de hurto. Los índices más altos de este delito se registraron entre 1905 y 1908 (Gráfico 5), representando el 62,5% de los motivos de ingreso a la Cárcel y Presidio de Concepción entre 1903 y 1913. Un ejemplo de esto es el caso de Merardo Pincheira Aguayo⁸, quien fue condenado por el hurto de un buey de color naranja a Tomasa Rebolledo, vecina de Hualqui. La víctima denunció el hecho y, mediante una carta, relató su testimonio y sus sospechas sobre los posibles culpables, señalando principalmente a Pincheira, a quien consideraba de mala reputación en la zona. Tras considerar los testimonios de los involucrados, Merardo Pincheira fue declarado culpable del delito de hurto y condenado a tres años y un día de presidio⁹.

⁸ Agricultor, 35 años, originario de Hualqui, condenado a pena de presidio el 17 de julio de 1907. Solicitud de indulto de Merardo Pincheira. Concepción, 16 de julio de 1909. ARNAD-MJ, vol. 2092.

⁹ Luego de un tiempo en prisión, se elevó una solicitud de indulto para Pincheira a causa de una tuberculosis pulmonar que le afectaba y que fue agravada por las condiciones materiales de la institución penal penquista. En vista de ello, se entregó un certificado médico del reo que validó su condición de enfermedad, siendo este documento determinante al momento de indultar al reo. Asimismo, hubo una carta del alcaide de la Cárcel y Presidio, Francisco Velázquez, en donde confirmaba la buena conducta, que aprendió el oficio de zapatero y aprendió a leer y escribir. Solicitud de indulto de Merardo Pincheira. Concepción, 16 de julio de 1909. ARNAD-MJ, vol. 2092. [Carta de Francisco Velázquez al Intendente de Concepción. Concepción, 1 de mayo de 1909. ARNAD-MJ, vol. 2092.

Gráfico 5

Clasificación de causas de ingreso por delitos contra la propiedad en la Cárcel y Presidio de Concepción, 1903-1913



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

212

Los índices de robo, en sus tres clasificaciones, representaron el 32% de las causas de ingreso por delitos contra la propiedad en la Cárcel y Presidio de Concepción, lo que lo convirtió en una de las tasas más altas de delitos por los cuales los internos fueron condenados en dicho recinto penal. En primer lugar, el robo simple se registró únicamente en dos años, siendo 1903 el de mayor incidencia, con 88 reos de la Cárcel y 8 del Presidio ingresados por este motivo. Aunque la tasa de ingresos por robo simple fue la más baja entre las tres categorías, durante el periodo comprendido entre 1903 y 1913 representó un 4,9% del total de ingresados.

En segundo lugar, el robo con fuerza presentó fluctuaciones en su incidencia a lo largo de los años. En 1908, se registró el mayor número de ingresos: 45 en la Cárcel y 55 en el Presidio, lo que representó el 5,1% del total de reos ingresados. Según Daniel Palma (2012), este tipo de delito era cometido por individuos con experiencia criminal, ya que para llevarlo a cabo era necesaria una planificación más detallada. Esto se debía a que, por un lado, los delincuentes debían evitar daños durante la acción

[Facultativo del médico de la Cárcel y Presidio de Concepción: Vicente Rojas. Concepción, 30 de abril de 1909. ARNAD-MJ, vol. 2092.

delictiva y, por otro, los objetivos de los robos implicaban una mayor seguridad, como en el caso de ingresar a un domicilio. En consecuencia, las acciones de los delincuentes requerían ser cuidadosamente secuenciadas (Palma, 2013).

En tercer lugar, el robo con violencia fue el delito más prevalente de los tres, representando un 22% de los ingresos entre 1903 y 1913. Sin embargo, no se registraron entradas a la Cárcel entre 1904 y 1905, ni en 1908, y en el Presidio no hubo ingresos en 1909. La tasa más alta de reclusos fue en 1906, con 103 condenados a la Cárcel, y en 1907, con 59 ingresados al Presidio. Este delito era especialmente común en las áreas rurales, donde el bandidaje tenía una presencia más significativa, aunque también se registraban patrones similares en el ámbito urbano. En las ciudades, los “patraqueros”¹⁰ y “huaraqueros”¹¹ eran los delincuentes más numerosos. Además, los criminales y sus delitos fueron un tema recurrente en la prensa sensacionalista de la época, como las revistas *Sucesos* o *Zig-Zag*, que dedicaban gran espacio a reportar crímenes, especialmente aquellos de naturaleza violenta. Sin embargo, aunque no se centraban tanto en describir las acciones delictivas en sí, sí se enfocaban en las consecuencias de estos delitos. Por ejemplo, un robo con violencia que terminaba en homicidio era un hecho que la prensa solía mediatizar con dos efectos principales: 1) exaltar la figura del delincuente, y 2) deshumanizarlo. Esta dualidad, o dicotomía, se convirtió en una constante en la prensa del principio del siglo XX.¹²

213

El caso de Demetrio Metika es representativo de los delitos de robo ocurridos en la época. El 13 de mayo de 1909, la revista *Sucesos* de Valparaíso publicó un informe sobre un intento de robo frustrado en el Hotel de France, en Concepción. Según Daniel Palma (2012), este tipo de delito, el robo, se caracterizaba principalmente por la sustracción de bienes muebles durante el descuido del propietario (Palma, 2012: 82).

¹⁰ “asaltar en la vía pública a los transeúntes” (Vicuña. 1910: 121)

¹¹ “Asaltar á alguno para robarle, en la calle ó en lugar despoblado” (Vicuña, 1910: 101).

¹² Aquí pueden explicarse casos criminales como Emile Dubois en Valparaíso, Francisco “Pancho” Falcato en Santiago o Eduardo Padilla en Concepción, quienes fueron íconos de la prensa y literatura de su tiempo, asimismo, un ejemplo más cercano a nuestro tiempo sería el del “Chacal de Nahueltoro”. *Sucesos*. N°202. Valparaíso, 6 de julio de 1906. “El atentado criminal en la persona del Sr. Carlos Davies”, p. 21. *Sucesos*. N°227. Valparaíso, 27 de diciembre de 1906. “El gran criminal”. Véase: (Palma, 2015: 17-53; Campos, 2021: 83-89).

El implicado, de nacionalidad austriaca, ya gozaba de una mala reputación en la sociedad local de la primera década del siglo XX, como se evidenció en la misma nota periodística de *Sucesos*. El relato iniciaba con las siguientes palabras: “Nuestro corresponsal en Concepción nos envía el retrato de Demetrio Metika, un hábil ladrón que recientemente acaba de ser aprehendido. Como podrán imaginarse nuestros lectores, por el relato de su última hazaña...”¹³. Metika se introdujo en múltiples ocasiones en el Hotel de France, situado en la esquina de las calles Prat y Barros Arana, donde intentó cometer el delito.

Gracias al éxito de sus acciones delictivas, Metika regresó al hotel, donde se introdujo en la habitación de un huésped, un ingeniero austriaco que se encontraba de visita en la ciudad. En el artículo se destaca la habilidad delictiva del sujeto, señalando que: “La verdad del caso es que el sujeto, de nacionalidad austriaca y nombre Demetrio Metika, parece todo un pájaro de cuenta, un diestro y hábil ladrón que había logrado sustraer un reloj y algo de dinero de la habitación [...]”¹⁴. A pesar de su astucia, Metika fue encontrado en el baño de la misma habitación. Como resultado, fue detenido por la policía local y posteriormente ingresado a la Cárcel y Presidio de Concepción.

A través del suceso mencionado, se puede evidenciar que Metika era un *rat d'hôtel* –rata de hotel–, un término acuñado por los criminalistas Archivald Reiss y Edmond Locard durante la *Belle Époque* para designar a los delincuentes que se especializaban en robar objetos dentro de un hotel. En particular, el caso de Metika se ajusta al concepto de *haute prègue* entre los ladrones de hoteles. Según Diego Galeano (2016), estos delincuentes “[...] se desplazaban a una velocidad asombrosa y tenían la apariencia de verdaderos gentlemen, lo que les permitía pasar desapercibidos entre los demás huéspedes” (Galeano, 2016: 225). De acuerdo con lo expuesto por Galeano, se puede concluir que Demetrio Metika fue un ladrón profesional que, según la clasificación de los criminalistas franceses, encajaría en la categoría de rata de hotel. Este perfil sugiere una mayor sofisticación y profesionalización del delito económico a principios del siglo XX en el contexto de Concepción.

¹³ *Sucesos*. n°349. Valparaíso, 13 de mayo de 1909. s/p

¹⁴ *Sucesos*, Valparaíso, 13 de mayo de 1909, N°349, s/p

Por otro lado, la estafa fue uno de los delitos que comenzó a ocupar un lugar cada vez más prominente en las estadísticas oficiales. Según Gustavo Campos (2021), el aumento de las condiciones económicas en la zona penquista fue el factor que propició el crecimiento de este tipo de delito. En sus palabras: “con el aumento del poder adquisitivo, la estafa se fue constituyendo como un delito habitual [...] en los círculos sociales más elevados, apareció la falsificación de firmas, cheques y documentos” (Campos, 2021: 93). Entre 1903 y 1913, la estafa representó el 4% (86 individuos) del total de reclusos ingresados a la Cárcel y Presidio.

Durante el período estudiado, se identificaron cinco causas de ingreso relacionadas con delitos contra las personas, entre las que se incluyen homicidios, parricidios, lesiones corporales, heridas e injurias, como se detalla en la Tabla 2. Esta categoría representó el 24,4%¹⁵ de las condenas de los reos ingresados entre 1903 y 1913. Además, los crímenes de homicidio y lesiones corporales fueron los más frecuentes en la Cárcel y Presidio de Concepción.

¹⁵ Para este cálculo porcentual se descartó de la muestra a los ingresados por el delito de ebriedad ya que, estos solo entraron a la Cárcel, no así al Presidio. No obstante, cabe precisar que el alcoholismo fue factor de la consumación de algunos delitos, como veremos más adelante.

Tabla 3

Reos ingresados por delitos contra las personas a la Cárcel y Presidio de Concepción, 1903-1913

		Homicidios	Lesiones Corporales	Injurias	Parricidio	Heridas
1903	Cárcel	10	40	0	0	0
	Presidio	2	0	0	1	2
1904	Cárcel	14	0	0	0	0
	Presidio	5	0	0	0	13
1905	Cárcel	38	65	0	0	0
	Presidio	6	1	0	0	0
1906	Cárcel	21	58	0	0	0
	Presidio	2	7	1	0	0
1907	Cárcel	20	52	0	0	0
	Presidio	4	19	0	0	0
1908	Cárcel	25	63	0	0	0
	Presidio	4	17	0	0	0
1909	Cárcel	16	97	0	0	0
	Presidio	7	18	0	0	0
1913	Cárcel	6	70	70	85	0
	Presidio	0	15	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

Entre 1903 y 1913, un total de 180 personas fueron encarceladas en la Cárcel y Presidio de Concepción por el delito de homicidio, lo que representa el 20% de los delitos contra las personas en el período estudiado. Este tipo de crimen fue ampliamente documentado por la prensa, tanto a nivel nacional como, en menor medida, local. El interés por la muerte de otro ser humano fue uno de los aspectos más llamativos para los medios de comunicación de principios del siglo XX. Este fenómeno, lejos de ser exclusivo de Chile, también se observó en otros países del continente, como Argentina, donde se destacó en la *Revista Criminal* (Sozzo, 2008: 23-65; Caimari, 2012; Palma y Fernández, 2015).

Considerando los delitos contra las personas, el homicidio se situó en la mitad

de los índices de criminalidad en Concepción. En este contexto, el asesinato de Petronila Neira en 1910 tuvo un gran impacto mediático en la sociedad local, producto de la amplia cobertura que recibió en los medios de comunicación, así como de la brutalidad de los hechos. Sin embargo, a pesar de la atención que generó este crimen, las estadísticas mostraron que los delitos de lesiones corporales fueron más frecuentes que el homicidio. Por ejemplo, un año antes del asesinato de Petronila, hubo 16 condenados por homicidio y 97 por lesiones corporales.

El delito de lesiones corporales constituyó el 58,6% de los motivos de ingreso a la Cárcel y al Presidio, lo que se traduce en 522 reos condenados entre 1903 y 1913. Estas lesiones eran, en su mayoría, el resultado de pependencias, riñas o asaltos violentos. En 1913, se registró la tasa más alta de ingresos a la Cárcel debido a este delito, mientras que, en cuanto al Presidio, el mayor número de reos ingresados se registró en 1907.

4. “Un litro del rusio”: el alcoholismo como factor de delincuencia e ingreso a la Cárcel y Presidio

217

El alcoholismo, durante la transición del siglo XIX al XX, fue considerado un vicio nacional. Intelectuales contemporáneos dedicaron amplias reflexiones sobre esta problemática desde sus raíces. Uno de ellos fue Julio Valdés Cange (2009), quien señaló que los ebrios eran responsables de la degeneración de la sociedad chilena. Para él, la magnitud del problema era tal que incluso propuso la idea de prohibir la venta de bebidas alcohólicas con el fin de “[...] evitar en parte los daños que amenazan a aquellos que deben entrar en contacto con esta llaga [...]” (Valdés, 2009: 253).

La historiografía nacional ha abordado ampliamente el alcoholismo como un fenómeno histórico y social. Con base en ello, el siguiente apartado examinará la relación entre el alcoholismo y la comisión de delitos en Concepción, utilizando las cifras oficiales del *Anuario Estadístico* y la *Estadística Criminal*.

El discurso hegemónico, reflejado en la prensa contemporánea, sostenía que el alcoholismo en los “sectores populares” tenía dos vertientes que se potenciaban mutuamente: los ámbitos mental y criminal. Además, cabe señalar que el alcohol era

considerado un vicio que degradaba al ser humano, especialmente a las clases bajas de la sociedad (Vial, 1984). Estas normativas morales impuestas a los sectores populares contribuyeron a profundizar las diferencias socioculturales entre la población acomodada, que consumía bebidas alcohólicas de calidad en momentos de sociabilidad y ocio, y los más pobres, quienes recurrían a bebidas baratas como el vino o el aguardiente.

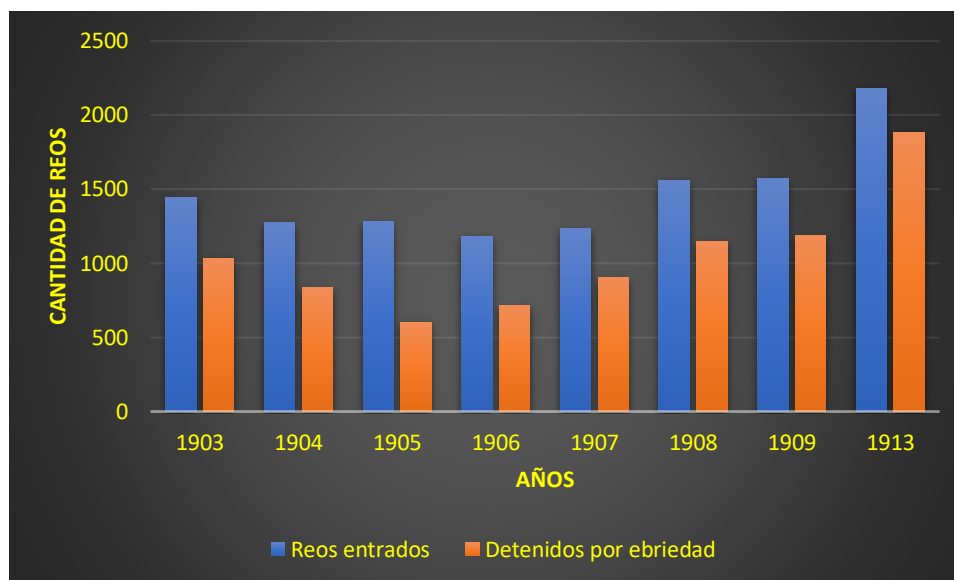
En México, entre las décadas de 1920 y 1950, se produjo un proceso de estigmatización del “borracho” a través de los medios de comunicación y el cine, lo que representó un fenómeno particular de ese país (Menéndez, s/f: 232). En Chile, en cambio, fueron principalmente los intelectuales y la prensa, apoyados en investigaciones médicas, quienes plantearon teorías sobre el vicio del alcoholismo y cómo este afectaba negativamente a los sectores más pobres de la sociedad.

A finales del siglo XIX, el alcoholismo se consolidó como un problema endémico en Chile. En Concepción, las peleas y altercados fueron hechos cotidianos en ciertos barrios, como Puchacay o Chillancito. Según Campos, estos conflictos se reflejaban en las noticias dominicales, a menudo relacionados con el consumo de alcohol (Campos, 2021: 74-75; Benedetti, 2019: 105-106).

Los reos encarcelados por delitos de ebriedad representaron una gran mayoría en la Cárcel y Presidio de Concepción. Según el Gráfico 6, constituyeron el 72,6% del total de ingresados entre 1903 y 1913. En 1913, se registró la tasa más alta de ingresos, con un total de 1.880 reos. A nivel nacional, las cifras fueron similares: la ebriedad representó el 64,9% de los ingresados entre 1906 y 1913. Como se muestra en el Gráfico 6, los ingresos por ebriedad aumentaron progresivamente entre 1905 y 1913, con un crecimiento del 56% durante ese período. Estas cifras reveladoras indican que, durante gran parte de ese tiempo, el delito de ebriedad constituyó más del 50% de los ingresos a la Cárcel de Concepción, lo que subraya el alcoholismo como una de las principales problemáticas vinculadas a la delincuencia y criminalidad, tanto a nivel local como nacional.

Gráfico 6

Reos ingresados y reos detenidos por delito de ebriedad en Concepción, 1903-1913



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

Retomando la lectura de Valdés (2009) no es completamente exagerada, ya que las estadísticas confirman su afirmación. Según los datos presentados en la Tabla 3, correspondientes al caso de Concepción, una gran proporción de los reos ingresados al momento de cometer el delito lo hizo en estado de ebriedad. Por ejemplo, en 1903 ingresaron 1.443 personas al recinto penitenciario, de las cuales el 79,7% (1.151) estaba bajo los efectos del alcohol. Diez años después, en 1913, el número de reos aumentó a 2.181, y un 91,1% cometió el delito en estado de ebriedad. Estos datos, que también reflejan un problema a nivel nacional, sirvieron para construir un discurso sobre la degeneración del individuo a través del alcohol.

En 1905, se registró la cifra más baja de reos ebrios encarcelados, con 603 personas, y 812 reos cometieron delitos bajo los efectos del alcohol, el número más bajo en comparación con los demás años. Sin embargo, a nivel nacional se documentaron 26.731 arrestos por delitos relacionados con el alcohol, una de las cifras más altas del período. Por el contrario, en el Presidio, nunca representaron la mayoría los reos que cometieron sus delitos bajo los efectos del alcohol, y estos constituyeron solo el 17% del total de ingresados.

Tabla 4

Estado intelectual de los reos al momento de cometer el delito (Concepción, 1903-1913)

Año	Ebrio		En pleno goce de sus facultades mentales	
	Cárcel	Presidio	Cárcel	Presidio
1903	1151	9	292	31
1904	935	7	340	45
1905	812	5	472	29
1906	819	15	852	57
1907	1909	5	221	122
1908	1283	29	278	98
1909	1367	10	207	74
1913	1987	29	194	59

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística Criminal* años 1902-1906, *Estadística Carcelaria* años 1907-1909 y *AE* año 1913.

Si bien las cantinas eran los espacios legales donde se comercializaban las bebidas alcohólicas, no fueron los únicos. El negocio del alcohol resultó altamente rentable durante el último tercio del siglo XIX y comienzos del siglo XX, debido a la sobreproducción y la gran demanda, lo que permitió venderlo a precios muy bajos (Fernández, 2010). En este contexto, no era raro que existieran lugares ilegales para su venta, como burdeles, circos e incluso casas particulares.

Campos (2021) realizó una sistematización de cantinas clandestinas en Concepción utilizando datos recopilados en el Archivo Histórico de Concepción. De acuerdo con las cifras obtenidas, la mayoría de estas cantinas se encontraban en las calles Prat y Carrera. Además, en las cercanías de la Cárcel y Presidio –en la intersección de las calles Chacabuco y Serrano– se identificaron seis cantinas clandestinas (Campos, 2021: 67). En consonancia con estos datos, en 1910 el Alcaide de la Cárcel y Presidio informaba al Intendente que “[...] cerca de aquí hay despachos de ventas de licores, donde se consumen casi todas las noches”¹⁶.

¹⁶ Oficio de F. Velázquez al Intendente de Concepción. Concepción, 20 de junio de 1910. ANH-IC, vol. 1256.

El ingreso de bebidas alcohólicas no fue un fenómeno aislado. Un caso representativo es el de María Rizzo Alarcón, detenida por el guardia Gumercindo Núñez por “[...] traer a este establecimiento una botella que contenía un litro de aguardiente, oculta en una canasta de papas”. En otro orden, los propios guardias de la Cárcel y Presidio no eran ajenos a esta realidad que afectaba a toda la sociedad chilena. Un ejemplo de ello es el caso de Isidoro Figueroa, guardia de 3º, quien fue encontrado en estado de ebriedad “[...] mientras se encontraba de servicio en la calle y perdió la carabina que portaba”¹⁷.

Conclusiones

La presente investigación ofrece un análisis de los sujetos criminales y la sociedad carcelaria en Concepción (Chile) durante el período 1903-1913, basado en las estadísticas nacionales. Se centra en el impacto de las crisis socioeconómicas y la Cuestión Social en las tasas de criminalidad, destacando la vida cotidiana de los prisioneros y su marginación histórica en la historiografía nacional.

Se examinan los discursos intelectuales sobre la criminalidad a comienzos del siglo XX, el papel de la prisión en el contexto urbano, la relación entre las crisis económicas y la criminalidad, y la evolución de las tasas de criminalidad local a través de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Justicia y del Interior. Así, la metodología empleada permitió profundizar en este fenómeno histórico a nivel local, conectándolo con los procesos históricos de largo aliento, como los períodos de crisis. No obstante, aunque se utilizó un extenso corpus documental, esta narrativa histórica se plantea desde una perspectiva “de arriba” y “de fuera”, por lo que es imprescindible desarrollar estudios historiográficos que aborden la sociedad carcelaria “desde abajo” y “desde dentro”, con el fin de comprender mejor las dinámicas de socialización entre los reos.

La clasificación de la población penal permitió visualizar el panorama delictivo y carcelario de la institucionalidad. Sin embargo, es importante señalar que estos

¹⁷ Oficio de F. Velázquez al Intendente de Concepción. Concepción, 20 de junio de 1910. ANH-IC, vol. 1256.

archivos corresponden a una época marcada por el predominio del positivismo y el darwinismo social. Por lo tanto, no sorprende que los datos presentados hayan sido utilizados por los contemporáneos para sustentar un discurso prejuicioso y estigmatizador basado en las cifras.

El análisis de los motivos de ingreso de los reos, registrado en la Estadística Carcelaria y el Anuario Estadístico, permitió clasificar detalladamente los delitos que motivaron su encarcelamiento. A pesar de la falta de documentación para los años 1910, 1911 y 1912, las fuentes disponibles fueron suficientes para alcanzar conclusiones representativas del período estudiado. Es relevante señalar la notable preponderancia de reos ingresados por el delito de ebriedad, que, en promedio, constituyó entre el 80% y el 90% del total en varios años. Además, los delitos contra la propiedad y contra las personas fueron otras de las principales causas de ingreso al recinto carcelario. En concordancia con las observaciones de Gustavo Campos (2021), se concluye que el tipo de delito más frecuente en un periodo determinado está estrechamente relacionado con las condiciones económicas de la sociedad local. En consecuencia, es necesario realizar un estudio a largo plazo sobre el escenario delictual para identificar las causas y cambios en Concepción.

222

A partir del análisis de los datos, se llegó a la primera conclusión: la Cuestión Social y la crisis económica de 1903 no provocaron un aumento inmediato en la criminalidad en Concepción, ya que las cifras de ingresos a la Cárcel y al Presidio se mantuvieron constantes durante los años analizados. No obstante, al examinar detalladamente las causas de ingreso (es decir, los delitos) y contrastarlas con investigaciones de períodos anteriores, se observa que ciertos delitos, como las estafas y robos, estuvieron vinculados con contextos de crisis, desarrollo comercial y austeridad económica. Estos delitos, que comenzaron a intensificarse en la década de 1880, alcanzaron su punto máximo en el período estudiado, coincidiendo con el auge industrial y comercial de la ciudad.

En este sentido, la hipótesis inicial se vio refutada, ya que los contextos establecidos al inicio del estudio revelaron nuevos ejes en el ámbito criminal chileno y penquista. Uno de estos ejes fue la Ley de Alcoholes de 1902, que provocó un incremento significativo en la población reclusa, distorsionando en cierta medida la

comprensión global del panorama delictivo en Concepción. Así, se hace necesario un estudio que permita entender el escenario delictual antes de la promulgación de la ley. Se sugiere abordar este análisis a partir de 1896, año en que se produjo una reorganización burocrática dentro de la Cárcel y el Presidio, lo que facilitó una mejor sistematización de la información diaria. Además, para esa fecha ya existía la Estadística Carcelaria, lo que permitiría comparar los datos numéricos disponibles.

Bibliografía

Aguirre, C. (2009): “Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940”, en Kingsman, E, ed., *Historia social urbana. Espacios y flujos*. Quito, Flacso, pp. 209-252.

Araya, A. (1999): *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Benedetti, L. (2019): *La Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

Caimari, L. (2012): *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Caimari, L. (2016): “Los historiadores y la ‘cuestión criminal’”, en D. Palma, ed., *Delinquentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 491-507.

Campos, G. (2021): *Entre el orden y el desorden. Policía y hampa en el Concepción del siglo XIX*. Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

Fernández, M. (2001): “Espacio carcelario y reproducción de la violencia masculina en Chile durante el siglo XX”, en J. Olavarría, ed., *Hombres: identidades y violencia. 2º Encuentro de Estudio de Masculinidades: identidades, cuerpos, violencia y políticas públicas*. Santiago, Flacso, pp. 125-132.

Fernández, M. (2003): *Prisión Común. Imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Fernández, M. (2010): *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Fessler, D. (2021): “Miradas al crimen: diagnóstico sobre la delincuencia en Uruguay durante las primeras décadas del siglo XX”, *Tiempo Histórico*, 23, pp. 17-37.

Foucault, M. (2002): *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Galeano, D. (2014): *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el atlántico sudamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Ginzburg, C. (2010): *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

León, M. (2008): “Documentos para la historia de las prisiones en Chile en el siglo XX (1911-1965)”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 20, pp. 371-631.

León, M. (2015): *Estudios sobre la “Capital del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción, 1835-1930*. Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

León, M. (2016): *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglo XIX y XX*. Santiago, Universitaria.

León, M. (2019): *Las moradas del castigo. Origen y trayectoria de las prisiones en el Chile Republicano (1778-1965)*. Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario.

Lermenda, W. y M. Ramírez (2023): “De entrepot a puerto comercial del Pacífico Sur: Talcahuano (Chile), 1872-1914”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 2 (45), pp. 157-178.

Mazzei, L. (2015): *Estudios de historia económica regional del Biobío*. Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

Menéndez, N. (s/f): “Ebríos”, en S. Sosenski y G. Pulido, coords., *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 223-247.

Nateras, A. y M. de Alba, (2010): “Presentación. Aproximaciones cualitativas a problemas sociales”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 69 (2), pp. 7-14.

Neuman, E. y V. Irurzun (1994): *La sociedad carcelaria. Aspectos penológicos y sociológicos*. Buenos Aires, Ediciones Depalma.

Palma, D. (2013): *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago de Chile, LOM.

Palma, D. (2015): “Las correrías de Pancho Falcato. Delincuencia y prisión en el Chile del siglo XIX”, en D. Palma, ed., *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 17-53.

Palma, D. y M. Fernández (2015): “Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX”, en R. Sagredo y C. Gazmuri, dirs., *Historia de la vida privada en Chile. El Chile Moderno, de 1840 a 1925*. Santiago de Chile, Taurus, pp. 275-303.

Pavarini, M. y D. Melossi (1980): *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI y XIX)*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Ramírez, M. (2022): *Cárcel y Presidio: sociedad, marginalidad urbana y vida cotidiana en Concepción, 1903-1913*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción.

Rojas, M. (2008): *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamientos e injurias*. Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Sozzo, M. (2008): “Retratando al ‘homo criminalis’. Esencialismo y diferencia en las representaciones ‘profanas’ del delincuente en la Revista Criminal (Buenos Aires, 1873)”, en L. Caimari, comp., *Ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 23-65.

Valdés Cange, J. (2009): *Sinceridad. Chile íntimo*. Santiago, CChC-PUC-Dibam.

Vial, G. (1984). *Historia de Chile. La Sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920). Volumen I, Tomo II*. Santiago, Editorial Santillana

Vicuña, J. (1910): *Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2024

***El tiempo de la revuelta*, de Donatella di Cesare (Madrid, Siglo XXI Editores, 2021, traducción de Juan González-Castelao, 134 pp.)¹**

Juan Pablo SILVA-ESCOBAR

Universidad Mayor, Chile

Centro de Investigación en Artes y Humanidades (CIAH)

jp.silva.escobar@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5088-4332>

El tiempo de la revuelta de la filósofa italiana Donatella di Cesare nos sumerge en una serie de reflexiones acerca de las distintas formas políticas y sentidos filosóficos que ha adquirido la revuelta en los últimos años. Estructurado a partir de veintitrés capítulos cortos en los que se abordan cuestiones como la aparición política de aquellos/as que no suelen aparecer políticamente, el espacio público como lugar de expresión de lo que sucede afuera, la desobediencia civil como mecanismo de resistencia, entre otras problemáticas. El libro no solo entreteje un elogio de la revuelta como posibilidad de expansión política, sino también conforma, a partir de una mirada afirmativa de esta, un tiempo histórico que nos interpela y, con ello, se busca problematizar los modos en que el *statu quo*, las injusticias, las asimetrías sociales y la precariedad social van sembrando un descontento silencioso que llega a un punto de no retorno, en donde la explosión anárquica de la revuelta se configura como una tensión y una disputa en contra del poder hegemónico. Se trata de tensiones y disputas

¹ Esta reseña es uno de los frutos del proyecto FONDECYT regular 1230124 “El estallido de los signos: un estudio sobre los repertorios de comunicación multimodal de la revuelta social del 2019 en Chile”, financiado por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Juan Pablo SILVA-ESCOBAR

El tiempo de la revuelta, de Donatella di Cesare (Madrid, Siglo XXI Editores, 2021, traducción de Juan González-Castelao, 134 pp.)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 226-231.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4486



indeterminadas, ambiguas y contradictorias, porque de alguna u otra manera, “la revuelta expresa un desasosiego impreciso, manifiesta un malestar vago pero persistente, revela todas las expectativas frustradas” (p. 20). La revuelta, desde esta perspectiva, es pensada como una zona en conflicto que abre el espacio público y lo transforma en un espacio liminal, en donde el tiempo histórico queda suspendido.

A partir de autores como Walter Benjamin, Hannah Arendt, Furio Jesi, Jacques Rancière o Judith Butler, por nombrar solo algunos/as, la autora va hilvanando la idea de la revuelta como una constelación. Esta idea, que atraviesa de manera implícita todos los capítulos del libro, le permiten a Di Cesare confrontar la visión mediática, que suele reducir la revuelta a una mirada apocalíptica de su actuar y, en su lugar, intentar evidenciar la constelación de sentidos y formas que adquiere la revuelta en los distintos contextos sociohistóricos en los que ha tenido lugar. La idea de la revuelta como constelación permite a la autora registrar una mirada acerca del modo en que ese tipo de manifestaciones sociales se articulan como condición de posibilidad para la inscripción de una realidad nómada. Es decir, la revuelta se constituye como una cuestión política errante, vertiginosa e intrincada que expresa el rechazo a la autoridad o más bien expresa el modo en que la autoridad ha establecido su poder de dominación, el cual se ha vuelto intolerable.

Una de las distinciones clave que hace Di Cesare es la contraposición entre revuelta y revolución. Para ella, “la revuelta se limita a destituir el poder, la revolución busca institucionalizarse” (p. 42). Esta distinción habla de la revuelta en el sentido de una conformación no teleológica, es decir, ella no persigue un propósito o un fin específico, ni siquiera “forma parte de la gran marcha del progreso, no se inserta en el plan de la emancipación. De hecho, es fractura, una interrupción, el momento en que descarrila el tren” (p. 43). De este modo, la revuelta, a diferencia de la revolución, se establece desde lo efímero, lo volátil y queda circunscrita a un tiempo y un espacio específico, en donde se materializa un momento sin doctrina, sin programa y sin proyecto político institucional, porque la revuelta es solo “una intuición, el destello de un pensamiento, es solo fortuita, no comienza, como la revolución, con una idea que llevar a cabo en la Historia” (p. 43). En este sentido, la revuelta contemporánea, al no buscar ingresar dentro de la política institucional, se mueve en los márgenes de lo

político, en esos intersticios en donde lo político se conforma como antagonismo.

Uno de los puntos relevantes que a mi modo de ver se aborda en el libro es el de la relación de la revuelta con el espacio público. Ya en las primeras páginas, la autora nos advierte que este se encuentra hace mucho tiempo disciplinado y controlado y que el derecho a la manifestación se halla reducido. Partiendo de la idea de que no todas las revueltas poseen la misma carga o intensidad subversiva y que ello se debe no solo al modo en que se plasman las reivindicaciones ni a la forma en que los ciudadanos se reúnen ni tampoco al despliegue pirotécnico de las diversas acciones que componen el repertorio de acciones colectivas, sino, más bien, el criterio decisivo –nos dice Di Cesare– se localiza en el modo en que se utiliza el espacio público, en la forma en que el espacio público se entreteje con las reivindicaciones, las acciones performáticas y con los protagonistas; es decir, si se sitúan dentro o afuera, si respetan o no los límites del espacio público como lugar de aparición política. En tal sentido, la revuelta pone en juego –con sus acciones performáticas, con su visualidad contestataria, con su sonoridad rebelde, con los cuerpos reunidos– el carácter público del espacio público. De ahí que uno de los aspectos que se evidencia con la revuelta y sus acciones en el espacio público es la constatación de que este es un sitio en constante disputa física y simbólica.

La disputa por el espacio público nos remite a la problemática del aparecer políticamente y, más precisamente, al derecho de aparición que se encuentra de manera irreductible vinculado con el espacio público. Siguiendo la línea desarrollada por Judith Butler respecto de la alianza de los cuerpos en contextos de manifestaciones sociales, Di Cesare plantea que el uso político que las multitudes hacen del espacio público conlleva necesariamente una reorganización del espacio de aparición pública y, en ese aparecer, emerge una “forma de resistencia de la vida herida que no puede soportar la invisibilidad, que ya no tolera la mera supervivencia. En calles y plazas confluye una masa que la gobernanza política no ha logrado gobernar, ni siquiera en su faceta policial” (p. 62). Así, con la aparición política de aquellos/as que no suelen aparecer políticamente en el espacio público, de aquellos/as que no suelen ejercer su derecho de aparición y por ello se encuentran marginados de cualquier posibilidad de participación de la política institucionalizada, cuando eso se rompe producto de la

revuelta y el espacio público se abre a la convergencia de esos/as no representados por la política oficial, el espacio público se reconfigura gracias a la performatividad de los cuerpos reunidos en calles y plazas.

Siguiendo la estela del espacio público como lugar de aparición, encontramos en *El tiempo de la revuelta* una interpretación sugerente acerca de la máscara como significante político de aquellos/as que, a través del ocultamiento del rostro emergen como sujetos políticos. Para Donatella di Cesare, “el anonimato es la respuesta a la política de la identificación” (p. 99). No es solamente esconderse, sino es un esconderse para mostrarse públicamente y ese acto sería una manera de resistir o franquear las políticas de videovigilancia y las técnicas biométricas de control facial. Desde esta perspectiva, ocultar el rostro y exhibir la máscara es una forma de reclamar el anonimato y, “en ese paradójico aparecer de forma encubierta debe verse su valor afirmativo, incluso performativo: esconderse mostrándose y mostrarse escondiéndose” (p. 101). De ahí que las máscaras (o las capuchas) se constituyan como dispositivos de visibilidad que vienen a reivindicar el anonimato como práctica que anhela “eliminar el *pathos* del escenario político, buscan desvincularlo del precio que [hay que] pagar por la aparición. De este modo, al poner al descubierto los límites de acceso, apuntan a un nuevo escenario político” (pp. 101-102). Uno que, de acuerdo con Di Cesare, enfrenta al poder en un choque cara a cara; a través del rostro cubierto de los/as manifestantes se entreteje la posibilidad de desenmascarar el rostro oculto del poder, porque las calles y las plazas se vuelven el escenario político de un encuentro que está a punto de estallar. De ahí que los cuerpos cubiertos/descubiertos de los/as manifestantes que ocupan el espacio público pongan a prueba el poder institucional, porque lo obligan “a volverse corpóreo y visible, a manifestarse en su forma institucional más violenta, en la fuerza de la ley y del orden” (p. 66). Con el rostro cubierto y los cuerpos reunidos, los/as manifestantes abren la posibilidad de quitarle la máscara al poder.

El libro se cierra con el capítulo “Barricadas en el tiempo”, en el que se trae a escena el célebre pasaje del texto *Tesis sobre el concepto de historia* de Walter Benjamin, donde el filósofo alemán describe cómo en la revolución de 1830 en varios sitios de la ciudad de París, en acciones independientes y simultaneas, se disparó

contra los relojes de las torres. Este hecho relatado por Benjamin le permite a Di Cesare cerrar su ensayo con la figura metafórica de la revuelta como ese momento fuera del tiempo histórico, ese instante en virtud del cual la continuidad histórica y homogénea de los vencedores se ve suspendida o aplazada por el devenir de la revuelta. De este modo, “la revuelta irrumpe el tiempo, echa por tierra la agenda del poder, detiene la rutina del despojo, trastoca la Historia. La revuelta estalla, inesperada e impredecible, sin un porqué, sin una razón, pero siguiendo su lógica: la de romper el marco establecido en el que se hacen valer las razones del orden” (p. 124). En consecuencia, la revuelta –nos dice di Cesare– no puede ser juzgada bajo los criterios de la historia, es decir, ser medida o inscrita bajo una mirada a largo plazo, porque el momento de la revuelta es discontinuo y zigzagueante, “es también una revuelta del tiempo” (p. 124).

La revuelta es trasgresión, roza la fiesta y se viste de carnaval; es también caos, ira, violencia y destrucción. En ella todo está en suspenso, porque la revuelta es otra forma de experimentar el tiempo, una que se hace principalmente desde un devenir anárquico o más bien desde “una transición anárquica hacia un espacio de tiempo en que no se evoca el pasado mañana, sino que se experimenta ya este en la liberación del lugar, de la identidad, de la pertenencia, en la violación de las fronteras nacionales y las fronteras estatales, en la desconexión de la arquitectura política” (p. 124). La revuelta se configura, entonces, como ese instante decisivo y radical que irrumpe, se enciende, se apaga y vuelve a irrumpir, pero nunca como si fuera una explosión casual: por el contrario, nos dice Di Cesare, la revuelta emerge como una sombra inquietante proyectada en la pared del espacio público, una sombra que se observa sobre los límites custodiados de la actualidad oficial a la cual pone al descubierto.

En síntesis, el libro *El tiempo de la revuelta* nos sumerge en la poética de la rebelión y esta poética tiene que ver con las maneras en que el tiempo histórico se ve interrumpido, tiene que ver con el modo en que el uso del espacio público se ve tensionado por la aparición de aquellos/as que no suelen aparecer políticamente, tiene que ver con la alianza de los cuerpos que reclaman reivindicaciones políticas, tiene que ver con el uso de la máscara como un dispositivo que hace, en el ocultamiento del rostro, emerger al sujeto político y, en ese aparecer, tensionar el espacio público y las

políticas de identificación y, tiene que ver también, con el carácter fantasmal de la revuelta, es decir, con el carácter dramatizado, carnavalesco y furioso que en ella se inscribe y que, de alguna u otra manera, permite a los/as manifestantes atravesar la complejidad de la subsistencia y el horror de lo real. Así, la revuelta como irrupción de lo reprimido en el espacio público confronta los límites de la opresión, es la repulsa al espanto de la vida precaria, es su rechazo a la injusticia, es el grito de muchos y muchas que se levantan contra el absurdo de la existencia del cotidiano neoliberal.

Del elitismo a la masificación. Historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990), de Juan Mainer Baqué (Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2024, 633 pp.).

Graciela RUBIO

Universidad de Valparaíso, Chile

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

graciela.rubio@uv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4849-835X>

“Los sistemas educativos nacionales nunca fundaron su éxito en razones pedagógicas, sino que lo han basado siempre en la eficacia que han mostrado a la hora de distribuir el capital cultural en función de la estructura de clases y género vigente en cada momento histórico” (Mainer, 52, nota 37:2024).

“Ante todo, la educación pertenece de modo supereminente a la Iglesia (...). Es falso todo naturalismo pedagógico, que de cualquier modo, excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud (...). Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana, es el método llamado de la “Coeducación” también fundado por muchos en el naturalismo, negador del pecado original y además (...) en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima convivencia humana en la promiscuidad e igualdad niveladora...” (Pío XI, encíclica Divini Illius Magistri(1929) citado en Mainer, 249: 2024)

“Al padre que manda a su hijo o su hija a un Colegio particular, ya sabe de antemano que allí nada tiene que temer: ese Colegio es continuación del hogar (...). Empero que no podemos suprimir a la mujer, corrompámosla. El medio del que se ha valido y se vale Rusia para corromper a la mujer es la coeducación de niños sifilíticos, niñas de 12 a 15 años (...) Y el ejemplo de Rusia traído por un masón socialista, Llopis, es el que se ha implantado en España (“Francmasonería en la enseñanza, XXX. Permanencias: por el hilo”, La Tierra, 23 de septiembre de 1933, p.4, citado en Mainer, 97:2024).

Graciela RUBIO

Del elitismo a la masificación. Historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990), de Juan Mainer Baqué (Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2024, 633 pp.).

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº11, enero-junio 2025, pp. 232-238.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2025.11.4743



El texto que presentamos aborda los trayectos históricos de un Instituto de educación secundaria, “Ramón y Cajal” de la ciudad de Huesca entre 1930 y 1990. Este es la continuación del trabajo ya realizado por el autor, “Consagrar la distinción, producir la diferencia: una historia del Instituto de Huesca a través de sus catedráticos (1845-1931)” (Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2020, 435pp). En la misma línea del trabajo previo, Juan Mainer aporta una aguda mirada destinada a desmontar narrativas históricas comunes sobre la educación. Con una escritura ágil que propone diversos guiños dialogantes con el lector, el autor nos introduce esta vez, en un análisis histórico del devenir de la institución que articula una posición crítica de la Historia del tiempo presente española (con memoria) con la historia social, proponiendo un conjunto de categorías analíticas pertinentes a la Historia de la Educación en la que se inscribe el devenir específico del Instituto en la localidad. Sin duda, esta apuesta reviste una alta complejidad para comprender los procesos propios de la historia de la educación experimentados por la institución, imbricados en la historia social y política reciente con énfasis de género. En este marco histórico, se despliega el “*Totalcatolicismo*” impuesto por la dictadura franquista luego del golpe de estado de 1936, marcando una divisoria entre el *modo de educación elitista decimonónico* en crisis en los años 20, y el *proyecto liberal socialista* derrotado de la segunda República, y el modo *tecnocrático de masas* iniciado a fines de la década de 1960 que se ha perpetuado hasta la actualidad. Ese nudo histórico del siglo XX español que se engarza con una Guerra Total (Traverso, 2019) en dicho país, Europa y América Latina, es abordado por el autor desde un enfoque crítico de la Historia Reciente de la Educación, explicitando las relaciones de continuidad entre dicho pasado, olvidado y lo que califica como una “democracia amnésica” del presente, la necesidad de reflexión permanente sobre los proyectos políticos y educativos de igualdad abortados (sus potencialidades y límites), y de los diversos cambios y maquillajes al sistema educativo implementados en el *tardofranquismo*, en la transición y en la democracia. Mención especial merece el énfasis en las distinciones de clase y género que operaron y operan en el sistema educativo y en la institución junto con la relación indeleble entre esta y las elites y clases locales. Todos estos tópicos introducen una mirada crítica del sistema educativo y a la política entre 1930-1990 en diversas escalas (nacional, local,

social estructural, etc.), que convergen en el análisis de un presente, agobiante e incierto ordenado por las políticas educativas neoliberales globales.

El libro se estructura en cuatro capítulos que presentan un análisis histórico del período nutrido de un exhaustivo estudio de fuentes documentales (del Instituto, prensa nacional y local, cartas, etc.), y de Registros de Historia Oral y de Memoria cuidadosamente organizados y diferenciados. Estos se ordenan de temporalmente de acuerdo al devenir político y educativo vivido por el Instituto del siguiente modo: I. Tiempos de encrucijada, reformas y colapso del Instituto de Huesca. 1931-1936 (pp. 21-172). El apartado aborda los cambios sociales del período, comunes a diversas latitudes, asociados a aperturas democratizadoras y a la escuela capitalista. La introducción de orientaciones de la Escuela Nueva, base de reformismos educativos, y sus impactos, resistencias y adaptaciones según prácticas educativas y profesionales vividas y legitimadas en el Instituto como eje neurálgico del elitismo y la desigualdad educativa. Realzando los efectos en las burguesías locales antiguas y nuevas en medio de una crisis de legitimidad del *modo de educación elitista* y de las reformas educativas *liberal socialistas* (posibles) de la segunda república. II. Desarbolado desubicado: El Instituto Ramón y Cajal entre 1936 y 1951 (pp. 173-356). Este es el capítulo más extenso y que, consideramos, articula las discusiones y reflexiones críticas que el libro promueve. Se enfatiza el análisis histórico fundamentado del Golpe de Estado de 1936 y de la posterior dictadura franquista, las políticas de depuración, el terrorismo de estado y el exterminio, y el proyecto *Totalcatolista*. Desmontando narrativas históricas del presente que de acuerdo a intereses políticos y académicos fusionan estos procesos en una teoría de los dos demonios, o que mitifican el franquismo integrándolo en una historicidad desarrollista que supuestamente evoluciona progresivamente de modo positivo hasta su fin, en continuidad con la transición y democracia. El apartado, marca especialmente la política del terror aplicada entre 1936-1950 en los docentes del Instituto, la prácticas de depuración aplicadas especialmente con las distinciones de género hacia las docentes, quienes experimentaron el trastocamiento de sus vidas y profesiones, mediante un señalamiento social fascista que con el colaboracionismo de sus colegas, les expuso a juicios, denostaciones, prohibiciones de por vida de ejercer cargos (a las maestras),

suspensiones, deportaciones, prisión ilegítima, torturas, vejaciones, exterminios y exilios. Prácticas en que participaron como colaboradores del régimen los poderes oligárquicos locales y los compañeros de trabajo de la institución. Esta política represora o depuradora, se diseñó y aplicó de modo especializado de acuerdo a función en la educación, según género y edad. Así, los profesores de Institutos del país calificados de *indeseables* por las comisiones depuradoras debían ser *castigados* con el propósito de volver a restituir la educación elitista, ahora *totalcatolicista* con sello imperial. III. El Instituto y la revolución silenciosa. 1951-1970 (pp. 357-492). En este apartado al igual que el anterior, con un análisis exhaustivo de fuentes se desmitifican narrativas históricas que involucran al régimen en un proyecto intencionado de modernización que habría dado paso continuo y natural a la educación técnica de masas. Mainer desmonta este discurso histórico indulgente con el régimen y enfatiza que este proceso sobrevino por *desdoblamiento* relacionado con otros procesos sociales, como el ingreso de Franco a la órbita norteamericana, la apertura económica y el plan de estabilización y los impactos de estos en una valoración de la educación como medio de ascenso social afín a la nacionalización de las masas. Estos procesos inician la expansión de la educación secundaria estatal junto con los privilegios acordados con la Iglesia Católica mediante el subsidio y diversos beneficios económicos e ideológicos asociados. Muestra también, la expansión de la educación de las mujeres. Este período es clave para la comprensión de las políticas educativas neoliberales por la inserción de una tecnoburocracia conformada por miembros del Opus Dei que sustituye al teórico pedagogo en las intervenciones del sistema educativo y que, dotada de un saber poder casi “aséptico” –no político– se mantiene a perpetuidad hasta el presente controlando las políticas educativas. Un aspecto importante son las tímidas reformas que se realizan a la educación secundaria, que no instalan la igualdad y continúan perpetuando la educación de elites, ¿quizás reducida o encapsulada?, en diversos recorridos educativos y modos de selección. Y, IV. El Instituto en Transición. 1970-1990 (pp. 493-588), enfatiza la continuidad de los tecnoburócratas y su incidencia en la introducción de las políticas neoliberales. Y especialmente, los impactos relativos y difusos de las reformas educativas de 1970 y 1990 en la consolidación de la igualdad. Mención especial merece la categoría que

Mainer introduce de R. Willimans, *estructura de sentimiento*, para designar el modo de experimentar de la sociedad y especialmente de la generación de docentes críticos de los años 70 y 80, a la cual el autor pertenece. El impacto y el extrañamiento que estas políticas generan en los proyectos sociales, pedagógicos y profesionales ligados a la transformación y concreción de la igualdad en educación. La categoría permite al autor dar cuenta del presente y de la carga de su pasado inmediato, así como en el largo plazo, del nudo histórico y la continuidad del *Totalfranquismo* en la educación, ahora en acuerdo con los partidos de gobierno democrático de turno y las políticas neoliberales que introducen las mediciones internacionales, la calidad y las competencias. Desvalorizan las humanidades, reducen el derecho a la educación como un servicio público privado, gestionan la educación de acuerdo a lógicas individualistas y de mercado. En cada apartado se introduce la experiencia del Instituto sobre las políticas descritas, el análisis muestra que persiste un núcleo duro de *modo elitista* combinado con formas de *educación técnica de masas* (en consolidación), diseminadas a escala local (con problemas y prácticas específicas). Por último, se presenta un conjunto de anexos de la institución y de fotografías que permiten recrear los análisis y activar la imaginación histórica de los procesos señalados.

236

Quiero a continuación realzar los aportes relevantes de este texto. *El primero*, dice relación con el enfoque historiográfico que el autor desarrolla. Ya hemos señalado cómo este basado en la Historia del tiempo presente y la Historia Social-Oral, permite enmarcar la Historia de la Educación y la historia local del Instituto. Esta articulación como hemos señalado aporta una mirada estructural e histórica que vincula pasado y presente (y viceversa) en el análisis del caso español que se logra a cabalidad con la revisión de las fuentes documentales en sus distintas escalas sociales, institucionales y temporales. Y que es pertinente para otros estudios y casos similares. *El segundo*, tiene que ver con la integración de la *Memoria*, como categoría de análisis crítico del pasado abordado. Esta es utilizada como *acceso a lo no dicho y desconocido*, aquello que se aloja en las experiencias humanas, sociales y políticas de los participantes (a través de la Historia Oral) vinculados al Instituto (estudiantes y profesores). También es utilizada como *deber de memoria*; al presentar *las biosemblanzas* de los profesores

y profesoras enjuiciados, los represaliados políticos del régimen dictatorial, quienes dan cuenta de trayectos de despojos, económicos, sociales e intelectuales y de la necesaria rememoración como acto *de justicia en las memorias*. Y como *juicio histórico*, dirigido a los colaboradores (docentes, representantes del poder de la burguesía y la iglesia de Huesca), de los perpetradores del despojo y la deshumanización. Abriendo reflexiones sobre perfiles humanos, sus relaciones con el poder, las decisiones implicadas, en sus acciones en contextos históricos.

El tercero se refiere a las categorías de análisis que Mainer introduce para dar cuerpo a la historia multiescalar. Estas tienen una cualidad relevante, son categorías dotadas de historicidad, se han construido desde la reflexión histórica del fenómeno socio-político educativo como una articulación o totalidad indivisible y por lo tanto, permiten dar cuenta de procesos históricos comunes a las sociedades occidentales y a los trayectos específicos de estas. Menciono algunos relevantes tales como: *Escuela capitalista, modos de educación (elitista y tecnocrático de masas)*, *Zona gris (extraída de P. Levi)* asociada a los docentes que se insertaron en el nuevo régimen de excepción y normalidad franquista. *Totalfranquismo* para designar el proyecto y diseño de ingeniería social del franquismo y el Nacional Catolicismo. *En transición*, para dar cuenta sobre el modo de experimentar del Instituto (acaso permanente), el presente de la educación neoliberal *tecnoburócrata*. Estas permiten comprender la historicidad propia en procesos políticos y educativos en los que se inscriben también categorías analíticas como capitales culturales, racionalidades técnicas, saber poder, genero, etc. Y *Cuarto*, el Franquismo y especialmente su política educativa, aparece como un período medular para la comprensión del presente. Este abre reflexiones (desde el presente), sobre los proyectos previos reformistas y el liberal socialista de la segunda República y de sus propuestas de escuela unificada, la igualdad y la democratización de masas en la escuela capitalista, así como sus concreciones reales y límites. Sobre los alcances del control continuo de la Iglesia en la Educación (antes, durante y después de la dictadura Franquista), su relación con asociaciones corporativas opuestas a la igualdad y al derecho a la educación que siguen vigentes. Y su alianza con los poderes políticos democráticos actuales para asegurar (con límites difusos) su lugar en las políticas neoliberales. El rol de las clases medias meritocráticas (docentes

y estudiantes), los impactos de la zona gris en su obsecuencia ante las políticas educativas elitistas e ineficaces. Los alcances y límites de los movimientos sociales y pedagógicos y su exclusión de los diseños de las políticas educativas.

Por último, quiero resaltar que he realizado esta lectura del libro del profesor Mainer desde una *mirada del sur*, específicamente desde Chile y siguiendo el ejercicio analítico propuesto por el autor, he observado *trayectos similares* en los devenires de la historia de la educación chilena. Mas allá de las especificidades y de las redes intelectuales que se vincularon decididamente entre ambos países en el periodo 1930-1990 (entre movimientos feministas y partidos políticos, etc.).

Observo ciertos aspectos comunes que podrían vincularse para pensar una historia transnacional reciente de la educación. Algunos de estos son: 1- El funcionamiento de los sistemas educativos nacionales. Estos operan en ambas experiencias históricas para controlar fenómenos de clase y género. Y dosifican y adaptan teorías pedagógicas en boga, de modo funcional a este propósito central regulatorio. 2- La desconexión entre la clase política especialmente los partidos de izquierda y el campo educativo en particular, en la valoración de este como espacio para la transformación social. No es relevado como espacio de hegemonía. 3- El peso de la cultura escolar en la asignación de valor, disposiciones y frenos a la transformación social. 4- El rol del poder local territorial en el control de la educación. 5- La disputa entre la libertad de educación (Libre enseñanza) e igualdad como dos principios opuestos. El primero defendido por la Iglesia y sus corporaciones y el segundo por los movimientos sociales y políticos (derecho a la educación). 6- El trayecto compartido hacia la neoliberalización en las transiciones pactadas en cada país. En suma, discusiones del siglo XX que muestran puntos en común, que ponen en duda necesaria la relación entre el campo educativo y la densidad de la democracia y la concreción de la igualdad en ambos trayectos.

Por último, este libro puede interesar a quien investiga sobre historia de la educación y a quienes se interesan por problematizar el presente desde el pasado reciente desde una mirada crítica.

